



Asignaturas

Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las administraciones públicas (F. Derecho)

Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm. Pública (F. Derecho)

Antropología metafísica (FyL)

Antropología social (FyL)

Contratos civiles (F.Derecho)

Derechos Reales (F.Derecho)

Teoría general de obligaciones y contratos civiles (F.Derecho)

Derecho de Familia y Sucesiones (F. Derecho)

Conocimiento y lenguaje (FyL)

Jurisdicción constitucional y derecho fundamentales (F.Derecho)

Core - Matrimonio y familia A (ICF)

Core - Retos de la ciencia en el siglo XXI

Core - Pensadores cristianos del siglo XX (FyL)

Core Interfacultativo - La literatura y los grandes temas humanos

Core-i - Literatura, violencia y libertades

Core Interfacultativo - Grandes libros de Grecia y Roma

Core - Introducción al Cristianismo(FyL,Der, Fcom, Arq-grupo3)

Core - Introducción al Cristianismo: curso básico (FyL,Fcom, Der,Arq-grupo4)

Core - Introducción al Cristianismo (FyL,Der,Fcom-grupo 12)

Core - Introducción al Cristianismo: curso avanzado (FyL,Der,Fcom-grupo13)

Core - Jesucristo: su persona y su misión (Fcom)

Core - Matrimonio y familia B (ICF)

Corrientes actuales de la filosofía (FyL)

Derecho Eclesiástico del Estado (F.Derecho)

Derecho Matrimonial Canónico (F.Derecho)

El pensamiento estético en la filosofía moderna (FyL)

Teoría de las artes (FyL)



Deontología Jurídica (F.Derecho)
Filosofía del Derecho (F.Derecho)
Filosofía de la historia (FyL)
Filosofía del lenguaje (FyL)
Filosofía del siglo XX (FyL)
Filosofía política del mundo antiguo al mundo moderno (FyL)
Derecho de los impuestos (F.Derecho)
Instituciones del Derecho financiero y tributario (F.Derecho)
Core Interfacultativo - Grandes libros: genio y creatividad
Core - Grandes protagonistas de la Biblia
Historia y filosofía de la ciencia (F^a+Period.)
Derecho Internacional Privado (F.Derecho)
Derecho Internacional Público (F.Derecho)
International Seminars (FYL)
Derecho de la contratación de los valores y de la insolvencia (F.Derecho)
Derecho de la Unión Europea (F.Derecho)
Derecho de Sociedades (F.Derecho)
Estatuto del Empresario y derecho de la competencia (F.Derecho)
Metafísica (FyL)
Ontología (FyL)
El sistema penal español: los delitos (F.Derecho)
Teoría General del Delito (F.Derecho)
Introducción al Derecho Procesal (F.Derecho)
Los procesos civiles (F.Derecho)
Los procesos penales (F.Derecho)
Teodicea. Esencia y atributos de Dios (FyL)
Teoría del conocimiento (FyL)
Derecho de la Seguridad Social (F.Derecho)
Derecho del trabajo (F.Derecho)
Trabajo fin de Grado. Filosofía (FyL)



Universidad
de Navarra

Trabajo Fin de Grado (F.Derecho)



Asignatura: Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las administraciones públicas (F. Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Datos generales

<http://www.unav.edu/asignatura/deradminder/>

Derecho administrativo: formas y medios de actividad

Derecho administrativo: formas y medios de actividad

- Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas
- Titulación: Grado en Derecho.
- Curso: 3º
- Duración: 1er Semestre
- Créditos actuales: 6 ECTS
- Numero de horas de trabajo del alumno: 150 horas
- Profesor que la imparte: **Dr. D. Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa**
- Tipo de asignatura: obligatoria
- Horario: **Lunes 10.00 -12.00 horas (clase general) Martes 9-10 (grupo1) 10-11 (Grupo2) ; Miércoles 9-10 (grupo3) 10-11 (Grupo4)**
- Lugar: **Clase General Aula 1. Grupos: Seminario 1.**
- Asesoramiento: Despacho 2700. Edificio de Biblioteca.
- Correo-e: aruiz@unav.es

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/deradminder/>

La asignatura Derecho Administrativo: medios y formas **trata** del Derecho aplicable a la actuación de las Administraciones públicas, de los medios de que éstas se valen y del control jurisdiccional de esa actuación.

Es una **asignatura importante**, tradicionalmente dura, para cuyo aprendizaje queremos poner a disposición de los alumnos esta guía docente, las acciones que aquí se prevén (clases teóricas y prácticas, materiales, bibliografía) y la dedicación de los profesores implicados.

Competencias

OBJETIVOS



De conocimiento y aplicación:

Conocer, siendo capaz de exponer de forma sintética y precisa, con rigor:

- Las principales tipos de actuación de las Administraciones públicas
- Las principales técnicas jurídicas de que se valen las Administraciones públicas para el cumplimiento de sus fines, entre otras: autorizaciones, inspecciones, ayudas públicas, contratos, convenios, planes.
- El modo en que se realiza la colaboración público-privado en sectores regulados
- El control de la legalidad de la actuación de las Administraciones públicas
- La regulación de la expropiación forzosa.
- La regulación básica de los bienes de las Administraciones públicas
- La regulación básica sobre empleo público

Capacidad de aplicar esos conocimientos integrándolos con los adquiridos en la asignatura de Instituciones Básicas del Derecho Administrativo, sobre todo en lo referente a actos, procedimiento y recursos administrativos y régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración

Objetivos de habilidad:

- Capacidad de gestionar y transmitir información.
- Capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos.
- Capacidad de razonamiento lógico.
- Capacidad de uso de fuentes jurídicas.
- Desarrollo de modo de razonamiento inductivo.
- Capacidad de realizar deducciones.
- Fomento del razonamiento crítico, sistemático y cuidadoso expresado de forma oral o por escrito.
- Aptitud para detectar fallos en argumentaciones jurídicas.
- Comprensión de problemas complejos y capacidad de explicarlos

COMPETENCIAS

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho administrativo: formas y medios de actividad de las Administraciones Públicas son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por



medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE7 - Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.

Programa

TEMA 1. LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 2. LA ACTIVIDAD DE FOMENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 3. LA ACTIVIDAD DE SERVICIO PÚBLICO.

TEMA 4. LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL SECTOR PÚBLICO



TEMA 5. LA EXPROPIACIÓN FORZOSA

TEMA 6. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 7. DOMINIO PÚBLICO.

TEMA 8. BIENES PATRIMONIALES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

TEMA 9. EMPLEO PÚBLICO.

TEMA 10. REVISIÓN DE LA LEGALIDAD DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA: RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.

-

Actividades formativas

Clases para todos los alumnos

Clases generales sobre lecciones del Programa, comentario de sentencias y orientación de prácticas. Pueden requerir la intervención de alumnos de palabra, con preguntas escritas.

Tendrán lugar: Lunes de 10 a 12

Clase de grupo

Las clases de grupo tendrán por objeto el trabajo del alumno sobre la base de sentencias, breves casos orientados con preguntas, prácticas, redacción de escritos, comentario de texto o noticias de actualidad relacionadas con el tema que sea objeto de estudio y explicación la semana que corresponda de acuerdo con el cronograma previsto.

Estudio personal de las lecciones

De acuerdo con los materiales que el profesor publique en la web (sección Documentos) de la asignatura. Se procurará publicar un documento pdf de cada uno de los temas que deberá ser objeto de estudio por los alumnos. En los casos en que no sea así se les remitirá al Manual de referencia con el que ya cuentan desde el curso pasado.

Distribución del tiempo

La asignatura consta de 6 ECTS, lo cual supone una dedicación de 150 horas

La distribución orientativa de esas horas de dedicación puede ser:

Clases presenciales



3 horas semanales durante 15 semanas = 45 h

de las cuales Teóricas 30 horas, prácticas 15 horas

Trabajo personal

Estudio personal (lecciones del manual, materiales impresos, preceptos legales, explicaciones de clase)
: 80 horas

Preparación de clases de grupo (preparación, lectura y síntesis para intervención oral del caso/sentencia/noticia.. asignada): 25 horas

7 horas semanales durante 15 semanas= 105 horas

Dedicación semanal prevista: 10 h durante 15 semanas.

Evaluación

Examen final

El examen deberá aprobarse para superar la asignatura. La nota del examen determina el 60% de la nota final.

Preguntas de clase, casos prácticos, preparación de las clases

Preguntas orales con destinatarios elegidos aleatoriamente.

Se valorará de forma complementaria la participación constructiva en las clases tanto teóricas como prácticas.

Computarán un 40% de la nota final.

Bibliografía y recursos

Manual

GARCÍA URETA, A. Temas de Derecho Administrativo. (Tomos II y III), Gomilex, 2016. [Localízalo en la Biblioteca \(Tomo II\)](#) [Localízalo en la Biblioteca \(Tomo III - Ed.2015\)](#)

Textos legales www.boe.es (Códigos)

Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP

Ley 40/2015, del Sector Público

Real Decreto Legislativo 3/2011 de Contratos del Sector Público

Ley de Expropiación Forzosa de 1954

Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas



Universidad
de Navarra

Real Decreto-Legislativo 5/2015, Estatuto Básico del Empleado Público

Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

Guía básica de recursos en Derecho

Elaborada por don David Aznar experto de la Biblioteca en recursos jurídicos. Puede encontrarse en:

<http://apps-bibl.si.unav.es/sp/subjects/guide.php?subject=practicum>

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horario de atención

La atención del profesor Ruiz de Apodaca Espinosa, se llevará a cabo en su despacho (2700, Edificio de Biblioteca) en el

siguiente horario de asesoramiento.

HORARIO DE ASESORAMIENTO: Lunes de 12 a 14 horas y miércoles 16 a 18 horas

Correo electrónico: aruiz@unav.es



**Asignatura: Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm.
Pública (F. Derecho)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/instbasicasder/>

Inst. básicas del D. admin. y org. de las Adm. Pública (F. Derecho)

En la asignatura "Instituciones básicas del Derecho administrativo y organización de las Administraciones Públicas" -Derecho administrativo- **nos adentramos en el universo** de la presencia del Estado en la sociedad actual a través fundamentalmente de Administraciones públicas.

Estas Administraciones y el Derecho que les resulta aplicable permiten a los poderes públicos (Estado, Comunidades Autónomas, Entidades locales, de un modo distinto también la Unión Europea) **alcanzar parte importante de sus fines**. El Derecho determina esos **fines, apodera** a las Administraciones públicas, establece su **organización y los procedimientos** a los que deben someterse en su actividad, les da **reglas de actuación**, prevé cómo van a disponer de **medios financieros y materiales**, estructura la relación de servicio de los **empleados públicos**, da cauces para obtener **indemnizaciones** frente a los daños que causan y establece los **recursos y acciones judiciales** que pueden entablar los ciudadanos frente a posibles ilegalidades.

En **casi todos los ámbitos de la vida** encontramos la presencia de las Administraciones públicas y su actuar. Unos pocos ejemplos: protección del medio ambiente, urbanismo, protección de consumidores, suministro de energía, deporte, educación, sanidad, seguridad pública, transporte, mercados financieros, concentración de empresas, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, comercialización de medicamentos, prestaciones por discapacidad, inmigración, juego y loterías, prevención y extinción de incendios; y un larguísimo etcétera. **El modo en que el Derecho hace posible esa presencia y su control jurídico es lo que trata esta asignatura.**

Algunos datos de interés:

- Responsables de la asignatura: Prof.Dr. Francisco B. López-Jurado, Prof. Dr. Joseba K. Fernández Gaztea
- Mail: fljurado@unav.es, jfergaz@unav.es
- 2º Semestre
- 9 ECTS: 225 horas aproximadas de trabajo de cada estudiante
- Horario y local (todos del Edificio Amigos) de las sesiones generales: lunes 16-17.45h (aula 16).
Martes 19-20.45h (aula B2).
- Sesiones en grupo pequeño: Grupo A Miércoles 15-16.15h Seminario 14.Grupo B Jueves 16.30-



17.45h Seminario 14.

Grupo C Jueves 15-16.15h Seminario 14.

Grupo D Miércoles 16.30-17.45h Seminario 14.

Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado **poseer y comprender conocimientos** en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en **libros de texto avanzados**, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan **aplicar sus conocimientos a su trabajo** o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la **elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas** dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e **interpretar datos relevantes** (normalmente dentro de su área de estudio) para **emitir juicios** que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan **transmitir información**, ideas, problemas y soluciones a un **público** tanto **especializado** como **no especializado**.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas **habilidades de aprendizaje** necesarias para emprender estudios posteriores con un **alto grado de autonomía**.

Competencias generales

CG1 - Poseer un **conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas** que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - **Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas** que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y **gestionar correctamente las fuentes** jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una **formación en los valores propios de una sociedad democrática** fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE7 - **Conocer la organización y estructura del sistema jurídico-administrativo español.**

Sintéticamente:

Competencias de conocimiento y aplicación:



- Conocer, siendo capaz de exponer de forma sintética y precisa, con rigor cada uno de los temas del programa, conforme a las explicaciones de clase y a los materiales de estudio señalados (CB 1, CG 1, CG 5, CE 7).
- Redactar en tiempo y forma, exponiendo de forma coherente los hechos y fundamentos de Derecho relevantes al caso escritos sencillos en los que apliquen sus conocimientos a casos concretos (CB 2, CG 2, CE 7).

Competencias de habilidad:

- Capacidad de gestionar y transmitir información (CB 4, CG 2).
- Capacidad de relacionar los conocimientos adquiridos (CB 4, CG 2).
- Capacidad de articular adecuadamente y representar los intereses de un tercero mediante los escritos mencionados (CB 2).
- Capacidad de uso de fuentes jurídicas (CB 5, CG 3).
- Capacidad de redactar escritos jurídicos mencionados siguiendo una argumentación coherente (CB 4, CG 5).
- Fomento del razonamiento crítico, sistemático y cuidadoso expresado de forma oral o por escrito (CB 5, CG 2).
- Comprensión de problemas complejos y capacidad de explicarlos (CB 3).

Distribución del tiempo

La asignatura consta de 9 ECTS, lo cual supone una dedicación aproximada de 225 horas por parte de los estudiantes.

El desglose de esas horas incluye:

Sesiones para todos los estudiantes: 50 horas

Sesiones para grupos reducidos: 22 horas

Tiempo de estudio durante las semanas que duren las clases: 120-130 horas

Tiempo de preparación inmediata del exámen: 20-30 horas

Programa

Lección 1 El Derecho administrativo

1. 1 Estado y Derecho

1.2 Aproximación histórica al surgimiento del Derecho administrativo

1.3 La noción de Administración pública

1.4 Definición de Derecho administrativo y criterios de aplicación

Lección 2 La vinculación de las Administraciones públicas al Derecho



2.1 El Estado de Derecho

2.2 La vinculación general de las Administraciones al Derecho

2.3 La vinculación a la Constitución

2.4 La vinculación a la Ley parlamentaria

2.5 La vinculación a los Tratados internacionales

2.6 La vinculación al Derecho de la Unión Europea

2.7 El Reglamento y las normas con rango inferior a Ley

Lección 3 La organización de las Administraciones públicas

3.1 Sentido del Derecho de la organización

3.2 La descentralización del poder territorial

3.3 Las Entidades políticas y Administraciones públicas

3.4 Los principios de estructuración territorial del poder

3.5 La pluralidad de Administraciones y su tipología

3.6 Las relaciones interadministrativas

3.7 El régimen organizativo interno de las Administraciones públicas

Lección 4 Las situaciones jurídicas subjetivas

4.1 Las posiciones de las Administraciones

4.2 Las posiciones de los ciudadanos y el resto de los interesados

Lección 5 El procedimiento administrativo

5.1 Concepto y aspectos generales

5.2 Actuaciones relacionadas con el discurrir del procedimiento: inicio, ordenación, instrucción y terminación

5.3 Obligación de resolver y notificar. Efectos de su incumplimiento

Lección 6 Los actos administrativos

6.1 El concepto

6.2 Los elementos

6.3 La tipología



6.4 La eficacia

6.5 La ejecución

6.6 La extinción

6.7 El régimen de invalidez

6.8 La revisión de actos en vía administrativa

6.9 Los recursos administrativos

Lección 7 La potestad sancionadora y su ejercicio

7.1 Delimitación y cuestiones generales

7.2 Los principios esenciales del Derecho sancionador

7.3 Cuestiones procedimentales

Actividades formativas

1. Sesiones para todos los estudiantes

Clases teóricas. Lunes y martes durante todo el semestre. Es aconsejable el estudio previo de las lecturas requeridas (ver en el Área Interna, sección Documentos, los escritos Escaleta de la Asignatura y Lecturas Requeridas). No hay control de asistencia. Las intervenciones, preguntas o respuestas que realicen los estudiantes serán bienvenidas, pero no inciden en la evaluación. El **seguimiento activo de la clase facilita** en gran medida el proceso de aprendizaje.

2. Sesiones para grupos reducidos

Grupos A, B, C y D determinados por Secretaría de la Facultad. Cada uno integrado a su vez por células de aprendizaje con un máximo 7 estudiantes. Miércoles y jueves durante todo el semestre. Su contenido incluye las siguientes actividades:

- Repaso: Al comienzo de cada sesión. Ocho preguntas orales sobre las explicaciones de clase y las lecturas requeridas hasta ese momento. Se formularán a estudiantes elegidos aleatoriamente.
- Prácticas. Comentario de sentencias: Pueden requerir un dispositivo con conexión WiFi, acceso a fuentes y otros documentos. El trabajo requerido se realizará durante la correspondiente sesión.
- Redacción de escritos: Se realizarán en las sesiones correspondientes.
- Aprendizaje a través de estudiantes: En células de aprendizaje, explicación por parte de un o una estudiante voluntaria de una cuestión concreta de alguna Lección del programa, con la supervisión del profesor.

En las sesiones para grupos reducidos es aconsejable tomar notas de ideas relevantes o modos de hacer, pues ayuda consolidar las competencias adquiridas.

3. Estudio personal



Más allá de la participación activa en las sesiones, a los estudiantes se les pide el estudio de la asignatura, conforme a la [Distribución del tiempo marcado](#) y a la [Escaleta de la Asignatura](#).

Evaluación

1. Participación en sesiones para grupos reducidos

- 40% de la nota final (4 sobre 10)

Aquí se incluye la puntuación obtenida en las distintas actividades: repaso, prácticas, comentario de sentencias, redacción de escritos, aprendizaje a través de estudiantes. Las notas de participación obtenidas en semanas posteriores podrán mejorar las de semanas anteriores si el objeto de la participación es similar.

2. Parcial a mitad de semestre

- 20% de la nota final (2 sobre 10)

Consistirá en:

- Dos preguntas cortas, valoradas sobre 1 punto cada una.
- Una pregunta de desarrollo, valorada sobre 2 puntos. Esta nota podrá mejorar obteniendo una nota media superior en las preguntas de desarrollo del examen final.

3. Examen final

- 40% de la nota final (4 sobre 10)

Constará de:

- Cuatro preguntas cortas, valoradas sobre 1 punto cada una.
- Dos preguntas de desarrollo, valoradas sobre 2 puntos cada una.

El tipo de preguntas, cortas o de desarrollo, coincidirá entre el parcial y el final.

Importante: para superar la asignatura es necesario obtener al menos 5 sobre 10 de nota global, al menos un 2 sobre 4 en el examen final. Por debajo de cualquiera de estas calificaciones se deberá acudir a la convocatoria de extraordinaria de junio.

Convocatoria extraordinaria de junio: En dicha convocatoria no podrá recuperarse la nota obtenida por participación en sesiones para grupos reducidos. Dicha nota se mantendrá inalterada. Será necesario realizar el examen final, debiendo superarlo y aplicándose el resto de criterios del párrafo anterior para aprobar la asignatura.

El examen parcial, el examen final y las actividades prácticas (en este último caso, salvo que se diga lo contrario), se deben realizar personalmente, evitando cualquier tipo de plagio, copia o asesoramiento con otras personas. No respetar esta regla supondrá la aplicación de la normativa general de la



Facultad para estos casos.

Bibliografía y recursos

Bibliografía Básica:

Manual de la Asignatura: **García Ureta, A, *Temas de Derecho Administrativo*, Tomo I y Tomo II**, Ed. Gomylex, Bilbao, **2ª edición 2016 ó 3ª edición 2017** [Localízalo en la Biblioteca \(Tomo I\)](#) y [Localízalo en la Biblioteca \(Tomo II\)](#)

- García de Enterría, E, "La lucha contra las inmunidades del poder", Revista de Administración Pública, n. 38, 1962, pp. 159 -165 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- **Textos legales**

Reguladores de la organización y actuación de las Administraciones públicas, así como del control jurídico de éstas. Disponibles en recopilaciones realizadas por las distintas editoriales jurídicas o en la web (ediciones del BOE especialmente).

En el Área interna, "Documentos" se ofrecen algunas de las normas más importantes sobre los que habrá que trabajar.

Debe tenerse en cuenta que muchas de las Leyes relevantes para la asignatura han sufrido importantes modificaciones en los últimos años.

Materiales elaborados por el Profesor y disponibles en la página ADI.

Bibliografía complementaria:

Como **herramienta útil** se aconseja la consulta de legislación y jurisprudencia con los recursos que brinda la biblioteca a través de la página web <http://apps-bibl.si.unav.es/sp/subjects/guide.php?subject=practicum>

Artículos de Revistas especializadas o capítulos de libros concretos, recomendados por el profesor, sobre cuestiones concretas.

Otros Manuales de la asignatura que estén actualizados.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Del Profesor López-Jurado:



Universidad
de Navarra

En el despacho 2740 del Edificio de Bibliotecas:

Lunes de 12.00 a 14.00 h.

Jueves de 13.00 a 14.00 h.

En otros momentos de común acuerdo concretado por e-mail o de palabra.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Antropología metafísica (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/antropologiafilfyl/>

Antropología metafísica (FyL)

Antropología Metafísica:

La asignatura consistirá en una exposición, con perspectiva crítica, de las corrientes antropológicas más relevantes del siglo XX.

Profesor que la imparte: Juan Fernando Sellés Dauder

2º curso, 2º semestre

Horario: jueves 12-14, Seminario 16 Edificio Amigos

ECTS: 3

TITULACIÓN: Grado en Filosofía

Semestral

Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras

Idioma en que se imparte: castellano

Programa



Capítulo 1. Tres historias modernas del yo

Introducción.

1. El yo racionalista moderno.
2. La crítica contemporánea al yo racionalista.
3. La corrección griega y medieval *avant la lettre* del yo racionalista.
4. La corrección actual del yo racionalista.
5. El yo voluntarista moderno y contemporáneo.
6. Corrección clásica *avant la lettre* del yo voluntarista.
7. La corrección actual del yo voluntarista.
8. El yo culturalista.
9. Corrección del yo culturalista.

En síntesis.

Capítulo 2. Un precedente del s. XX: La antropología de Kierkegaard.

Presentación.

1. El fin humanístico y religioso de su estética.
2. La crítica del conocer objetivo, la defensa del subjetivo y la hegemonía de la voluntad.
3. La libertad como distinta del libre albedrío.
4. La primacía del amor.
5. El hombre como relación a Dios.
6. El existencialismo no es realismo.
7. La reducción de la antropología a ética.
8. La sustitución del acto de ser por existencia.
9. La fe *versus* razón.

Conocimiento de sí exclusivamente sobrenatural.

Capítulo 3. Otro precedente del s. XIX: La antropología de Nietzsche.

Presentación.

1. La búsqueda de la salud desde la enfermedad.



2. Comparación con la hermenéutica de Kierkegaard.
3. Comparación con las hermenéuticas de Marx y Nietzsche.
4. Comparación con la hermenéutica de Freud.
5. Las nociones clave de la filosofía de Nietzsche.
6. El conocimiento simbólico.
7. Los diversos tipos de tiempo.
8. Las nociones de totalidad, luz y eternidad.
9. Últimas críticas nietzscheanas.

Capítulo 4. Intuiciones y problemas en las antropologías existencialistas

Planteamiento.

1. Análisis y pregunta como métodos: Heidegger.
2. De la aporeticidad al nihilismo pasando por el voluntarismo.
3. La antropología de Nicolai Berdiaeff.
4. Las claves antropológicas de Jaspers dependen de sus fuentes.
5. La aporía antropológica de Sartre: un ser sin esencia.
6. La antropología de Merleau-Ponty.
7. La antropología social de H. Arendt.
8. La visión del hombre de Albert Camús.
9. El existencialismo de Nicola Abbagnano.

Sinopsis.

Capítulo 5. El límite noético de la antropología fenomenológica

Planteamiento.

1. El límite noético impuesto por Husserl en las *Investigaciones fenomenológicas*.
2. El límite noético en *Ideas*.
3. Breve revisión de la aporía husserliana.
4. La aporía en clave scheleriana.
5. Otras hipótesis de Scheler: reflexión, vida, recogimiento.



6. El cambio de método de Stein.
7. Nuevas perspectivas steinianas.
8. Hildebrand: antropología en primera persona.
9. Rasgos antropológicos de Ingarden, Reinach y Hartmann.

Resumen de las aporías y breve propuesta de solución.

Capítulo 6. Luces y sombras en las antropologías españolas

Presentación.

1. Unamuno Y D´Ors.
2. Ensimismamiento y alteridad según Ortega.
3. La antropología globalizante de Zubiri.
4. La intimidad según Marías.
5. Laín Entralgo: del dualismo alma-cuerpo al monismo corporalista.
6. La estructura de la subjetividad según Millán Puelles.
7. El hombre según F. Canals.
8. La visión humana de María Zambrano.
9. La antropología de J. Arellano.

Sumario.

Capítulo 7. Avances y retrocesos en las antropologías teológicas

Panorámica.

1. La antropología de Soloviev.
2. La antropología del nombre personal: Guardini.
3. El hombre según K. Rahner.
4. El sentido antropológico de Mouroux.
5. El hombre según H. Urs von Balthasar.
6. La intimidad humana en la obra de H. de Lubac.
7. La antropología en clave escatológica: Pannenberg.
8. Cuerpo y persona: K. Wojtyla.



9. La persona como relación: Ratzinger.

Resumen.

Capítulo 8. La aporía de las antropologías totalizantes

Planteamiento.

1. E. Stein.

2. Max Scheler.

3. Gabriel Marcel.

4. Martin Buber.

5. Paul Ricoeur.

6. Xavier Zubiri.

7. G. Thibon y C. S. Lewis.

8. La perplejidad de entender la persona como 'todo' y el cuerpo humano como 'parte'.

9. Una pregunta a los teólogos.

Capítulo 9. El antipersonalismo postmoderno

¿Qué significa postmodernidad?

1. La última vuelta de tuerca.

2. Las secuelas de la negación.

3. Lo comprensible de la actitud.

4. El nihilismo antropológico postmoderno.

5. Breve discusión del antipersonalismo.

6. Propuesta de solución.

7. Foucault y Rorty.

8. Derrida, Deleuze y Lyotard.

9. G. Vattimo.

Lacónicamente.

Capítulo 10. Nueve tesis válidas de la antropología de Scheler

Planteamiento.



1. En el hombre existe una distinción real jerárquica entre persona y yo.
2. La persona es espíritu.
3. El yo no es persona.
4. La libertad es un rasgo distintivo de la persona.
5. El conocer es un rasgo distintivo de la persona.
6. El amor es el rasgo distintivo superior de la persona.
7. Los sentimientos superiores son del espíritu.
8. El conocimiento de la persona es inobjetivo.
9. La persona humana no se comprende sino en referencia a Dios.

Conclusiones.

Capítulo 11. La distinción entre persona y naturaleza humana en M. Nédoncelle

1. Perfil.
2. Obras.
3. Fuentes.
4. Autoinclusión en el personalismo.
5. Método y tema.
6. Distinción real entre persona y naturaleza humana.
7. Si la libertad, el conocer y el amor son trascendentales personales.
8. La intersubjetividad.
9. La relación personal humana con Dios.

12. ¿Es trascendental la antropología de V. E. Frankl?

1. Introducción.
2. Una antropología en primera persona.
3. Las tres dimensiones humanas: persona, alma y cuerpo.
4. ¿Qué entiende Frankl por persona?
5. Las notas del ser personal: espiritualidad, libertad, responsabilidad, sentido y amor.
6. El método del conocimiento personal.



7. La experiencia de los límites: el dolor y la finitud temporal.
8. La apertura humana a la trascendencia divina.
9. Epílogo.

Capítulo 13. La antropología trascendental de L. Polo

1. El filósofo y su obra.
2. El método filosófico poliano.
3. La naturaleza humana: la vida recibida.
4. La esencia humana: la vida añadida.
5. El acto de ser humano: la vida personal.

Corolario.

Capítulo 14. La antropología dual de R. Spaemann

1. Breve reseña biográfica.
2. Planteamiento antropológico.
3. Tesis antropológicas centrales.
4. El método noético para alcanzar a la persona.
5. El problema de la libertad.
6. En síntesis.

Capítulo 15. Convergencias y divergencias de las antropologías del s. XX

Planteamiento.

1. Tres preguntas a las antropologías del s. XX.
2. Tres niveles reales humanos a tener en cuenta por toda antropología.
3. Las antropologías del s. XX a examen.
4. Convergencias en las antropologías del s. XX.
5. Divergencias en las antropologías del s. XX.
6. Lo paradójicamente falto de estudio en la mayoría de las antropologías del s. XX.
7. De la libertad como recurso al recurso a la libertad.
8. A modo de preguntas.



9. Una visión sinóptica de este Curso.

Evaluación

Incluirá tres pruebas:

a) Un examen final escrito, de 6 preguntas abiertas largas (tiempo indefinido) sobre los autores y temas dados en clase. Se intentará facilitar de ellos. *Apuntes*: 60%.

Nota 1. ¿Cómo será el *examen*? Incluirá 6 preguntas, cada una de las cuales valdrá 1 punto. Estilo : comentario de textos.

b) Una exposición oral, durante 15´ aprox. de la antropología de un pensador del s. XX: 20%.

Nota 2. Para la *exposición oral* es conveniente seguir este breve esquema: 1) Introducción bio-bibliográfica del autor. 2) Claves de su antropología. 3) Revisión crítica. Para la preparación de esta exposición puede servir cualesquiera de las obras que se ofrecen en el **Anexo I** (SECCIÓN "DOCUMENTOS" de ADI).

c) Una reseña crítica, página y media, de un libro de los indicados en la bibliografía que aparece el en **Anexo II** (SECCIÓN "DOCUMENTOS" de ADI): 20%. La reseña debe contener un breve resumen de la obra para a continuación pasar a la crítica, que deberá ser la parte más extensa.

LA FECHA DE ENTREGA DE LA RESEÑA ES EL ÚLTIMO DÍA DE CLASE PRESENCIAL

Horarios de atención

Despacho 2200, Edificio de Bibliotecas

Por la mañana entre semana, previa cita por mail

jfselles@unav.es

Actividades formativas

Clases magistrales del profesor.

Para la exposición oral sobre la antropología de un autor, es necesaria la lectura atenta y crítica de los textos correspondientes, y una entrevista (al menos) con el profesor para comprobar la correcta comprensión de los mismos. Lo mismo se aplica para la reseña crítica.

Estudio personal del alumno de cara al examen.

Competencias



COMPETENCIAS DE LA MEMORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos

CE8 Conocer las teorías y argumentos de la antropología a través de sus principales representantes

CE9 Examinar los problemas sociales desde la diversidad de las representaciones humanas

CE17 Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos

CE19 Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.



CE21 Definir temas y preguntas que puedan contribuir al conocimiento filosófico

Conocimientos

- Localización histórica y alcance filosófico de las principales corrientes antropológicas del siglo XX
- Planteamiento de los principales problemas antropológicos
- Nociones básicas de teoría del conocimiento, aplicadas al estudio del ser humano
- Principales notas del ser humano entendido como persona libre
- Lugar antropológico de las manifestaciones del ser humano: lenguaje, trabajo, pertenencia a la sociedad

Habilidades y actitudes

- Perspectiva crítica ante la historia de la antropología
- Capacidad de síntesis y profundización filosófica
- Visión “existencial” de la antropología, que permite entenderla como una ciencia útil para la vida diaria
- Elaboración de reseñas científicas
- Exposición personal en público del pensamiento de un autor contemporáneo

Bibliografía

Además de la bibliografía indicada para los trabajos y de los Apuntes de clase, es recomendable la lectura de estos libros:

AAVV., *Modelos antropológicos del s. XX*, J. F. Sellés (ed.), Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie Universitaria, nº 166, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)

AAVV., *Propuestas antropológicas del s. XX (I)* J. F. Sellés (ed.), Pamplona, Eunsa, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)

AA.VV., *Antropologías europeas del s. XX*, J. F. Sellés (ed.), *Anuario Filosófico*, XXXIX/1 (2006) [Localízalo en la Biblioteca](#)

AAVV., *Propuestas antropológicas del s. XX (II)* J. F. Sellés (ed.), Pamplona, Eunsa, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras claves antropológicas se pueden encontrar en:

-J. F. SELLÉS; *Antropología para inconformes. Una antropología abierta al futuro*, Madrid, Rialp, 2006, 2ª ed., 2007, 3ª ed., 2011, 670 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-J. F. SELLÉS; *Antropología de la intimidad*, Madrid, Rialp, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra



Universidad
de Navarra

Asignatura: Antropología social (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

PRESENTACIÓN

<http://www.unav.edu/asignatura/antropologiasocfyl/>

Antropología social (FyL)

DESCRIPCIÓN BREVE

Estudio de la estructura y de las diferencias culturales en las sociedades pre-modernas y su proyección en el estudio de las sociedades contemporáneas

PROFESOR QUE IMPARTE LA ASIGNATURA:

D. José Ignacio Murillo

CURSO, SEMESTRE: 2017-2018, Semestre 1

HORARIO: Lunes 16:00h-18:00h

ECTS: 3

TIPO DE ASIGNATURA: obligatoria

TITULACIONES: filosofía

COMPETENCIAS

1. Objetivos de conocimiento:



- a. introducir en los problemas filosóficos que rodean a la constitución de las ciencias sociales, tal y como se reflejan en la génesis y desarrollo de la antropología social
 - b. proporcionar a los alumnos un conocimiento básico de los antecedentes históricos y el desarrollo de la antropología social hasta nuestros días.
 - c. facilitar la integración de los contenidos expuestos mediante el recurso a los conceptos filosóficos de persona, cultura y sociedad.
 - d. Exponer los temas tradicionales de la antropología desde la perspectiva de una análisis de las instituciones.
2. Habilidades y actitudes:
- a. Desarrollar la capacidad de análisis de textos sociológicos.
 - b. Desarrollar la sensibilidad hacia las diferencias culturales
 - c. Desarrollar la capacidad de análisis de sociedades distintas
3. Resultados esperados del aprendizaje:
- a. Demostración de que se han adquirido los conocimientos descritos en las competencias, mediante un examen de contenidos.
 - b. Elaboración de comentarios que demuestren la capacidad del alumno para comprender y analizar textos sociológicos.

PROGRAMA

1. ¿Qué es la antropología social?
2. Los métodos
3. Los seres humanos como protagonistas de la antropología social
4. Historia de la antropología social
 1. Surgimiento de la antropología social como ciencia independiente. Contexto histórico. Contexto filosófico. En busca de un método para la antropología.
 2. El evolucionismo en antropología: Tylor y Morgan.
 3. Escuelas históricas y difusionismo. Elliot Smith, Rivers, Graebner y Schmidt.
 4. El Particularismo histórico. Franz Boas y continuadores. Kroeber y Lowie.
 5. La escuela sociológica francesa. Durkheim. Lévy-Bruhl. Marcel Mauss
 6. El funcionalismo en antropología. Malinowski. Radcliffe-Brown.
 7. La escuela cultura y personalidad. Ruth Benedict. La influencia de Freud: Kardiner. Margaret Mead. Clyde Kluckhohn
 8. La antropología estructural de Lévi-Strauss. Chomsky y las antropologías cognitivas.
 9. Neoevolucionismo americano: Leslie White y Julian Steward. Neofuncionalistas y antropologías ecológicas procesuales. Godelier.



- Harris. La sociobiología.
10. Antropologías simbólicas: diversos enfoques. La antropología interpretativa de Clifford Geertz.
11. Los *cultural studies* y su repercusión en antropología.
5. Los medios de la cultura o la cultura como mediación
- El lenguaje.
 - La técnica (y la base material de la cultura humana).
 - Los símbolos.
6. Los contenidos de la cultura
- La verdad (y la falsedad)- la ciencia y las formas del saber
 - El bien (y el mal)- la moral, los valores, las reglas de conducta
 - Lo sacro y lo profano.
7. Los tipos de relación según las formas de actividad social: las instituciones
- Manifestar-reconocer: los tipos sociales.
 - Engendrar y educar: la familia.
 - Habitar: la casa y la ciudad.
 - Trabajar: la empresa.
 - Intercambiar: el mercado.
 - Gobernar y coordinar: la política.
 - Descansar y disfrutar: el ocio.
 - Recordar: la historia.
 - Saber: la comunidad científica.
 - Resolver conflictos: la justicia y el derecho.
 - Rendir culto: la religión.
8. El tiempo y la condición social del hombre: las edades de la vida, los ritos de paso, la muerte, la historia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. Clases expositivas
2. Lectura personal del temario
3. Discusión y resolución de dudas del temario
4. Lectura de un clásico de la Antropología social y elaboración de un comentario
5. Examen final

ESTIMACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO DEL ALUMNO:

30 Horas lectivas



15 horas lectura libro y realización del comentario

35 Horas de estudio personal

2 horas realización examen final

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Adams, William Y. *Las raíces filosóficas de la antropología*, Madrid, Trotta, 2003.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Archer, M. S., Conferencia “Diversidad cultural y globalización”.

Benedict, Ruth, *El crisantemo y la espada: patrones de cultura japonesa*, Madrid, Alianza, 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Caro Baroja, J. *Análisis de la cultura: etnología, historia, folklore*, Barcelona, CSIC, 1949. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Choza, J., *Antropologías positivas y antropología filosófica*, Tafalla, Cenlit, 1985.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Eliot, T.S., *Notas para la definición de la cultura*, Barcelona, Bruguera, 1984. Lo

[calízalo en la Biblioteca](#)

Geertz, C., *El antropólogo como autor*, Barcelona : Paidós, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Kuper, A. *Cultura. La versión de los antropólogos*, Barcelona, Paidós, 2001.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Malinowski, B., *Los argonautas del Pacífico Occidental: un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanésica*,

Barcelona : Península, 1975, 2ª ed. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Mauss, M., *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*, Buenos Aires : Katz, 2009. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

EVALUACIÓN

1. La lectura y el comentario de un libro cuentan el 30% de la nota final. Dicho comentario tendrá un máximo de 2500 palabras de extensión y se valorará conforme a los siguientes criterios:
 - a. Capacidad de identificar las aportaciones más relevantes del libro, desde el punto de vista del análisis social, tanto en el nivel de los conceptos que emplea



- como de la metodología que usa.
- b. Capacidad de relacionar el tema del libro con otros posibles enfoques
 - c. Equilibrio expositivo, dedicando más espacio a lo principal y menos a lo secundario
 - d. Redacción cuidada: ortografía, corrección sintáctica y semántica
 - e. Capacidad de mostrar la relación con fenómenos de las sociedades contemporáneas
2. Las actividades llevadas a cabo en clase cuentan el 10% de la nota final.
 3. El examen final de contenidos cuenta 60% de la nota final.

HORARIO DE ATENCIÓN

Concertar cita previamente por correo electrónico: jimurillo@unav.es



Universidad
de Navarra

Asignatura: Contratos civiles (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/contratoscivder/>

Contratos civiles (F.Derecho)

Nombre de la asignatura: Contratos Civiles.

Titulación: Grado en Derecho.

Departamento: Departamento de Derecho Privado.

Duración: semestral (2º semestre).

Créditos: 3 ECTS (75 horas).

Profesor que la imparte: Xabier Basozabal Arrue (despacho 1661).

Horario:

Lunes, de 18.00 a 19.00 h (todos los grupos), aula B2

Miércoles, de 18.00 a 19.00 h, Grupo B, Seminario 14

Miércoles, de 19.00 a 20.00 h, Grupo C, Seminario 14

Jueves, de 18.00 a 19.00 h, Grupo D, Seminario 14

Jueves, de 19.00 a 20.00 h. Grupo A, Seminario 14

Todas las clases tienen lugar en el Edificio Amigos.

Plan de estudios: Derecho 2009.



Tipo de asignatura: obligatoria.

Descripción de la asignatura:

Conocer el contrato como fuente de obligaciones entre los particulares supone adentrarse en la realidad del tráfico jurídico del día a día. Las personas celebramos numerosos contratos como puede ser el alquiler o compra de una casa, la adquisición de un vehículo, la solicitud de un préstamo, compra de cualquier objeto, la contratación de los servicios de un especialista, etc. Muchos de ellos tienen una gran trascendencia en el tráfico jurídico ya permiten a sus intervinientes satisfacer necesidades personales algunas de ellas ineludibles como la adquisición o alquiler de un inmueble destinado a vivienda o la solicitud de financiación.

Sin embargo, cada contrato en particular genera un conjunto de obligaciones para las partes intervinientes que deben adecuarse a la naturaleza del contrato al que están adheridas. Al mismo tiempo resultará de especial interés conocer los posibles remedios del incumplimiento.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Contratos civiles son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

Objetivos

El alumno con el estudio de esta asignatura desarrollará los siguientes:

1. Objetivos generales:

- Mejora de la expresión oral y escrita.
- Capacidad para elaborar un razonamiento jurídico adecuado.
- Capacidad para manejar el vocabulario jurídico.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad para gestionar la información.

2. Objetivos específicos:

- Conocimiento del contrato como fuente de obligaciones.



- Conocimiento de los contratos más extendidos en el tráfico jurídico.
- Capacidad para resolver las cuestiones que surgen a lo largo del iter contractual.
- Capacidad para vincular la teoría a casos reales resueltos por nuestros tribunales.
- Conocer el porqué y el origen de la legislación especial dictada para determinados contratos.

Programa

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA CONTRATOS CIVILES EN ESPECIAL. CUASICONTRATOS. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA (3 ECTS) Curso 17/18

CONTRATOS EN ESPECIAL

Tema 1. La compraventa en el Código civil. La permuta

1. El contrato de compraventa: concepto y caracteres. Perfección y consumación.
2. Elementos de la compraventa: capacidad, prohibiciones, objeto y precio.
3. Las obligaciones del vendedor. La transmisión de la propiedad.
4. Las obligaciones del comprador.
5. La responsabilidad del vendedor: saneamiento por evicción y vicios ocultos.
6. Las garantías del vendedor.
7. La doble venta.
8. Los riesgos.
9. Las compraventas especiales: compraventa con retracto convencional, compraventas a prueba y *ad gustum*, compraventa de bienes muebles a plazos.
10. La permuta.

Tema 2. La compraventa en el TR LGDCU (artículos 114 a 127)

1. El principio de conformidad y sus manifestaciones



2. Ámbito de aplicación y carácter imperativo
3. Sujetos
4. Los derechos del consumidor: el sistema de remedios
5. Plazos de garantía y prescripción
6. Las garantías comerciales
7. La concurrencia de acciones a disposición del comprador

Tema 3. La donación

1. Concepto y caracteres.
2. Elementos de la donación: capacidad, objeto y forma.
3. La aceptación del donatario.
4. Los efectos de la donación.
5. La revocación de las donaciones.
6. Las donaciones especiales. La donación indirecta.

Tema 4. Los contratos de cesión temporal del uso y disfrute

1. El arrendamiento de cosas en el Código civil: concepto y caracteres.
2. Elementos: capacidad, objeto, tiempo determinado, precio y forma.
3. Contenido: derechos y obligaciones de las partes.
4. Terminación del arrendamiento. Desahucio, subarriendo y cesión.
5. La legislación especial de arrendamientos urbanos: principios rectores.
6. El arrendamiento de vivienda: duración y renta.



7. Contenido: derechos y obligaciones de las partes.
8. El arrendamiento para uso distinto del de vivienda.
9. Régimen común: fianza y forma.
10. La legislación especial de arrendamientos rústicos: ámbito de aplicación.
11. Elementos: capacidad, forma, duración y renta.
12. Contenido: derechos y obligaciones de las partes.
13. Cesión y subarriendo. Adquisición preferente. Terminación, resolución y rescisión.
14. El comodato: REMISIÓN al tema 9.
15. Los derechos de aprovechamiento por turno: REMISIÓN a Civil IV.
16. El contrato parciario: concepto. La aparcería en la legislación especial de arrendamientos rústicos.

Tema 5. El contrato de servicios y el contrato de obra

1. El contrato de servicios: concepto, caracteres, elementos y contenido.
2. El contrato de obra: concepto y caracteres.
3. El contrato de obra con suministro de materiales.
4. Las obligaciones del contratista y del comitente.
5. Los riesgos.
6. La responsabilidad del contratista por hechos ajenos.
7. La protección legal de los créditos nacidos del contrato de obra.
8. Las causas específicas de extinción del contrato de obra.
9. La Ley de Ordenación de la Edificación.



Tema 6. El mandato y la mediación. La representación

1. Concepto y caracteres. Mandato y representación.
2. Elementos: capacidad, objeto y forma.
3. Contenido: las obligaciones del mandante y del mandatario.
4. Pluralidad de mandantes o mandatarios.
5. Efectos del mandato frente a terceros.
6. Extinción del mandato.
7. Gestión de negocio ajeno sin mandato: remisión.
8. La mediación: concepto y caracteres.
9. La Representación
 - a. El fenómeno de la gestión representativa: concepto, presupuestos
 - b. La representación directa. El apoderamiento. La ratificación.
 - c. La representación indirecta.
 - d. La representación legal.

Tema 7. La sociedad civil

1. Concepto y caracteres.
2. La personalidad jurídica de las sociedades civiles.
3. Clases de sociedades civiles.
4. Elementos: capacidad, objeto y forma.
6. Obligaciones recíprocas entre los socios y la sociedad: aportaciones.
7. La administración de la sociedad y los terceros. Las deudas sociales.



5. Distribución de pérdidas y ganancias.
8. Extinción y liquidación de la sociedad.

Tema 8. Los contratos de financiación y garantía

1. El préstamo con interés. Anatocismo. Usura.
2. El crédito al consumo.
3. Leasing.
4. La fianza.
 - a. Concepto, caracteres, fuentes y capacidad
 - b. La obligación del fiador y la obligación afianzada
 - c. Relaciones entre acreedor y fiador. Relaciones entre deudor y fiador
 - d. Extinción de la fianza
 - e. Cofianza, subfianza y fianza solidaria.
5. Las llamadas garantías independientes o autónomas.
6. Contratos de garantía real: REMISIÓN a Civil IV.

Tema 9. Los contratos reales: comodato, mutuo y depósito

1. El comodato: concepto y caracteres.
2. El precario.
3. El mutuo: concepto y caracteres.
4. El depósito: concepto, caracteres y clases.
5. El depósito voluntario: capacidad, objeto, contenido y extinción.



6. El contrato de aparcamiento de vehículos.

Tema 10. Los contratos de resolución de conflictos

1. La transacción: concepto, presupuestos y caracteres.
2. Elementos: capacidad, objeto, forma e interpretación.
3. Los efectos de la transacción.
4. La ineficacia de la transacción.
5. La decisión de controversias jurídicas por terceros.
6. El convenio arbitral: concepto, objeto, forma y efectos.
7. Los árbitros y las actuaciones arbitrales.
8. El laudo: efectos y recursos.

Tema 11. Los contratos aleatorios

1. Concepto y clases.
2. El juego y la apuesta.
3. El renta vitalicia.
4. El contrato de alimentos.
5. El contrato de seguro: REMISIÓN.

CUASI CONTRATOS. ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA

Tema 12. La gestión de negocios ajenos sin mandato, el cobro de lo indebido y el enriquecimiento sin causa.

1. La categoría legal del cuasicontrato.



2. La gestión de negocios ajenos sin mandato.
3. El cobro de lo indebido.
4. El enriquecimiento injusto.
 - a. El enfoque unitario: la acción de enriquecimiento sin causa en la jurisprudencia del TS.
 - b. El enfoque por tipos: la *condictio* por prestación, la *condictio* por intromisión y la *condictio* por inversión.

Actividades formativas

CLASES TEÓRICAS

Para el aprovechamiento de las clases teóricas es fundamental que el alumno se haya preparado previamente con una lectura detenida del tema o temas correspondientes, de manera que pueda seguir la clase, plantear cuestiones, etc.

Referencias bibliográficas para la preparación de los temas:

- Temas 1 y 3 a 12: Díez-Picazo, Luis y Gullón, Antonio, *Sistema de Derecho Civil*, Tomo II, Volumen 2, *Contratos en especial. Cuasicontratos. Enriquecimiento sin causa*, Editorial Tecnos.

- Tema 2: Martínez de Aguirre C. y otros, *Curso de Derecho Civil*, II, Editorial Colex.

CLASES PRÁCTICAS

Para el aprovechamiento de las clases prácticas, los alumnos deberán seguir la GUÍA PARA LAS CLASES PRÁCTICAS, prepararse para cada sesión y participar activamente en clase.

Evaluación



EVALUACIÓN

Por la participación en las clases prácticas, los alumnos podrán obtener hasta un máximo de 4 puntos (sobre 10). La participación de los alumnos se evaluará al término de cada una de las clases prácticas. Los alumnos pueden conocer cómo van en su evaluación continua por participación preguntando al profesor en cualquier momento a lo largo del semestre.

El examen parcial consistirá en 20 preguntas tipo test y dos preguntas cortas. En esta prueba los alumnos podrán obtener 1 punto (sobre 10).

El examen final consistirá en 30 preguntas tipo test y una pregunta de desarrollo. En esta prueba los alumnos podrán obtener 5 puntos (sobre 10).

Convocatoria extraordinaria: Será como el examen final (sobre 6 puntos), más un caso práctico (sobre 2 puntos). Si el alumno hubiese obtenido nota por curso, la mitad de ésta se sumará a la nota que obtenga en las anteriores pruebas.

Bibliografía y recursos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica [se recomienda consultar siempre la última edición de cada una de las obras indicadas]

- Díez-Picazo L. y Gullón A., Sistema de Derecho civil, II-2, Madrid: Tecnos. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lacruz Berdejo J. L. y otros, Elementos de Derecho civil, II-2 y 3, Barcelona: Bosch. [Localízalo en la Biblioteca \(II-2, Ed.1995\)](#) [Localízalo en la Biblioteca \(II-3, Ed.1986\)](#)
- Martínez de Aguirre C. y otros, Curso de Derecho Civil, II, Derecho de obligaciones, Madrid: Colex. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía especializada

- Díez-Picazo Ponce de León L., Fundamentos del Derecho civil patrimonial, I, IV y V, Madrid: Civitas.
- Puig Brutau J., Fundamentos de Derecho civil, I-2º y II-3º, Barcelona: Bosch.
- VV. AA. Comentario del Código Civil, Madrid: Ministerio de Justicia-Civitas.



- VV. AA. Comentarios al Código civil (dir. A. Domínguez Luelmo), Valladolid: Lex Nova.
- VV. AA. Código Civil comentado (dir. A. Cañizares y otros), Cizur Menor: Civitas.
- VV. AA. Comentarios al Código Civil (dir. R. Bercovitz), Valencia: Tirant lo Blanch.

Bibliografía general

- Albaladejo A., Derecho civil, II, Madrid: Edisofer.
- Díez-Picazo L., Estudios sobre la jurisprudencia civil, I, Madrid: Tecnos.
- Lasarte C., Principios de Derecho civil, III, Madrid-Barcelona: Marcial Pons.
- López A., Montés V. y Roca E., Derecho civil. Derecho de obligaciones y contratos, Valencia: Tirant lo Blanch.
- López A. y Valpuesta M. R. (editores), Derecho civil patrimonial, I, Valencia: Tirant lo Blanch.
- VV. AA. Enciclopedia Jurídica Básica, Madrid: Civitas.

Bases de datos: Aranzadi, VLex

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

- **Horario:** miércoles y viernes, de 11.00 a 13.00 h.
- **Lugar:** despacho 1661 del Edificio de Bibliotecas.



Asignatura: Derechos Reales (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derrealesder/>

Derechos Reales (F.Derecho)

Nombre de la asignatura: Derechos reales

Titulación, Facultad: Grado en Derecho; Facultad de Derecho

Curso: 3º

Duración: **semestral** (primer semestre)

Número de créditos: 6 ect.s. (150hs.).

Profesor que la imparte: Prof. Dra. Verónica San Julián Puig

Horario: Lunes a las 12 y a las 13hs.; y viernes a las 8 y a las 9hs.

Aula: B1 Edificio Amigos

Plan de estudios: Derecho 2009

Tipo de asignatura: obligatoria

Idioma en que se imparte: castellano

Competencias

Objetivos de contenidos. Al finalizar esta asignatura, el alumno debe ser capaz de:

- Conocer el contenido de los distintos derechos reales, derechos que se articulan en torno a las relaciones que median entre las personas y las cosas: propiedad, posesión, derechos de disfrute y derechos de garantía.
- Conocer la dinámica y funcionamiento de estos derechos, así como sus medios de ejercicio y defensa, y la problemática que plantean o pueden plantear en la práctica.

Habilidades que el alumno debe desarrollar:

- Empleo adecuado de la terminología y el razonamiento jurídico en relación a los contenidos de la asignatura, tanto a nivel oral como escrito.
- En particular: 1. comprender los términos; 2. emplearlos con propiedad; y 3. exponer las argumentaciones jurídicas con precisión, concisión y orden.
- Manejo de las fuentes del conocimiento del De-recho, en concreto leyes y jurisprudencia relacionadas con la materia.
- Capacidad de reconocer los problemas y los intereses en juego en un supuesto de hecho.



Con carácter general y de acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derechos reales son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE12 - Conocer el régimen jurídico de la propiedad y de los derechos reales en cosa ajena.

Programa

I. LOS DERECHOS REALES EN GENERAL Y LA POSESIÓN

TEMA 1: LOS DERECHOS REALES: CONTENIDO Y DINÁMICA



I. La figura teórica del derecho real.– II. La distinción entre derechos reales y de crédito.– III. Los tipos de derechos reales.– IV. El juego de autonomía de la voluntad en la creación de los derechos reales.- V. Contenido: las facultades agrupadas en la titularidad del derecho real.- VI. Dinámica: Los sistemas de adquisición y transmisión de los derechos reales.- VII. La tradición.– VIII. Las adquisiciones *a non domino*.– IX. Extinción y pérdida del derecho real.

TEMA 2: LA POSESIÓN

I. Introducción.– II. Tipos de posesión.- III. Adquisición de la posesión.– IV. Presunciones posesorias.- V. Protección de la posesión.– VI. Extinción de la posesión.– VII. La liquidación del estado posesorio.

TEMA 3: LA USUCAPIÓN

I. La usucapión en el Código civil.– II. Concepto y Clases.– III. Requisitos de la usucapión. A) Subjetivos; B) Objetivos; C) Formales.– IV. Usucapión ordinaria y extraordinaria.- V. Efectos de la usucapión.– VI. Renuncia a la usucapión.– VII. La "usucapio libertatis".- VIII. Usucapión y Registro.

II. LA PROPIEDAD

TEMA 4: LA PROPIEDAD. INTRODUCCION Y ADQUISICIÓN

I. Introducción: La propiedad en el Código civil y en la Constitución.– II. Las limitaciones de la propiedad.- III. La accesión como modo de adquirir la propiedad.– IV. La adquisición de la propiedad de las cosas sin dueño y de las cosas abandonadas: A) Ocupación; B) Hallazgo; y C) Tesoro.

TEMA 5: LA COMUNIDAD DE BIENES

I. La comunidad de bienes: concepto, tipos y principios.– II. El contenido de la situación de comunidad. A) La cuota. B) El partícipe y la cosa común: esfera de actuación individual y colectiva.- III. Extinción de la comunidad. La división de la cosa común.

TEMA 6: LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LA PROPIEDAD

I. Las acciones judiciales de defensa de la propiedad y del propietario.– II. La



tercería de dominio.– III. La acción reivindicatoria. - IV. Especialidades en la reivindicación mobiliaria.– V. La acción declarativa.– VI. La acción negatoria.- VII. El deslinde.

TEMA 7: PROPIEDADES ESPECIALES

PROPIEDAD INTELECTUAL: I. Las creaciones intelectuales como objeto de propiedad.– II. Fuentes de regulación de la propiedad intelectual.– III. La propiedad intelectual: objeto y sujeto.– IV. Contenido. A) Derechos morales. B) Derechos de explotación. C) Otros derechos. D) Límites.– V. Duración.– VI. Protección judicial.– VII. El Registro de la Propiedad Intelectual.

PROPIEDAD HORIZONTAL: I. La propiedad horizontal en el ordenamiento jurídico.– II.. El título constitutivo de la propiedad horizontal y constitución de la propiedad horizontal.– III. La cuota en la propiedad horizontal.– IV. Elementos privativos y comunes en la propiedad horizontal.– V. Derechos y obligaciones de los propietarios.– VI. Administración y gestión de la comunidad de propietarios.- VII. Extinción de la propiedad horizontal.

III. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

TEMA 8: EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

I. Concepto y finalidad.- II. Derechos y títulos inscribibles en el Registro.- III. La finca como base de la organización del Registro: inmatriculación.- IV. Procedimiento registral. Fases.- V. La calificación registral. Recursos.- VI. Asientos registrales.- VII. Principios registrales.- VIII. Efectos del Registro.

IV. LOS DERECHOS REALES LIMITADOS

TEMA 9: LOS DERECHOS REALES LIMITADOS

I. Definición y características generales.– II. Las categorías de los derechos reales limitados.– III. Las relaciones entre los derechos reales limitados y la propiedad.– IV. La relación de los derechos reales limitados entre sí.– V. La prioridad y el rango de los derechos reales en relación con el Registro de la Propiedad.

TEMA 10: EL DERECHO DE USUFRUCTO

I. Concepto y función del usufructo.– II. Constitución.– III. Los sujetos: el usufructuario y el nudo propietario.– IV. El objeto del usufructo.– V. Contenido del



usufructo.– VI. Las obligaciones iniciales del usufructuario: el deber de inventariar y de prestar fianza.– VII. El goce del usufructuario. A) Posesión y frutos. B) Los arrendatarios concertados por el usufructuario. C) Mejoras.– VIII. Los límites del disfrute del usufructuario: la conservación de la sustancia y forma.– IX. Los poderes dispositivos del usufructuario.– X. Las obligaciones nacidas del goce de la cosa usufructuada.- XI. La extinción del usufructo.– XII. Usufructos especiales.

TEMA 11: OTROS DERECHOS REALES LIMITADOS DE GOCE

EL DERECHO REAL DE SERVIDUMBRE: I. Introducción.– II. Clases de servidumbres.– III. La constitución de las servidumbres. A) La constitución legal. B) La constitución voluntaria. Límites de la autonomía de la voluntad. C) La constitución por signo aparente o por destino del padre de familia.– IV. La adquisición de las servidumbres por prescripción adquisitiva o usucapión.– V. La estructura del derecho real de servidumbre.– VI. El contenido del derecho real de servidumbre: su ejercicio y sus límites.– VII. La modificación de las servidumbres.– VIII. La extinción de las servidumbres.- IX. El problema de las servidumbres personales en nuestro derecho positivo.

EL DERECHO DE SUPERFICIE: I. Concepto y características del derecho real de superficie.– II. El derecho de superficie en el Código civil.– III. El derecho de superficie en la legislación sobre el suelo. A) Cons-titución. B) Contenido. C) Extinción.– IV. El derecho de superficie en el Reglamento hipotecario.

TEMA 12: LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA

I. Introducción.– II. Las disposiciones del Código civil sobre las garantías reales. A) Fuentes. B) Requisitos esenciales. C) La realización del valor del objeto gravado. El pacto comisorio. D) Indivisibilidad.– III. El fiador real.

TEMA 13: LA HIPOTECA INMOBILIARIA

I. Concepto y función económica de la hipoteca inmobiliaria.– II. Las relaciones entre el derecho real de hipoteca y el derecho de crédito garantizado.– III. Los tipos de hipoteca.– IV. Los sujetos de la relación hipotecaria.– V. La constitución de la hipoteca: forma y requisitos.– VI. El objeto de la hipoteca.– VII. La extensión objetiva de la hipoteca.- VIII. Las hipotecas especiales.- IX. El contenido del derecho del acreedor hipotecario.– X. Las facultades de conservación del valor de los bienes hipotecados.– XI. Las acciones del acreedor hipotecario para la efectividad de la hipoteca.– XII. Los derechos de preferencia y de prioridad del acreedor hipotecario: el rango de las hipotecas.– XIII. El poder de disposición del acreedor hipotecario. La cesión de créditos hipotecarios.– XIV. El tercer poseedor de finca hipotecada.



Compraventa de finca hipotecada.– XV. Extinción de la hipoteca.

TEMA 14: OTROS DERECHOS REALES DE GARANTÍA

LA PRENDA Y LA PRENDA SIN DESPLAZAMIENTO: I. La prenda: A) Concepto y caracteres. B) Objeto y constitución. C) Derechos y obligaciones de las partes. D) Extinción. E) Prenda irregular y prenda sobre derechos.– II. La prenda sin desplazamiento: A) Concepto y caracteres. B) Bienes susceptibles de prenda sin desplazamiento. C) El Registro de prenda sin desplazamiento.

HIPOTECA MOBILIARIA: I. Bienes susceptibles de hipoteca mobiliaria.- II. Circunstancias de la escritura de constitución de la hipoteca.- III. La conservación de los bienes hipotecados.

Actividades formativas

Para la consecución de estos objetivos se prevén las siguientes **ac-tividades formativas**:

- Lectura previa por parte del alumno de la parte del manual de la asignatura correspondiente a lo que se va a explicar ese día en clase.
- Las clases no suplen esa lectura, sino que sirven para aclarar las dudas que dicha lectura pueda suscitar, poner énfasis en los aspectos más im-portantes, reordenar la información y, sobre todo, enseñar y ejercitar la aplicación de los conocimientos que el alumno va adquiriendo.
- Prácticas. Se realizarán a lo largo del semestre distintas actividades prácticas, para su realización y resolución, individual o en grupo, se seguirán distintas metodologías. El cuadernillo de prácticas se encuentra colgado en Adi.

Distribución del tiempo de dedicación:

Clases presenciales teóricas: 42 horas.

Clases presenciales prácticas: 18 horas.

Trabajos: 30 horas.

Estudio: 60 horas.

Total de horas de dedicación del alumno: 150 horas

Evaluación

La evaluación se desarrollará conforme a las siguientes pautas:

- **Actividades a realizar a lo largo del semestre:** el alumno podrá conseguir hasta el 40% (4 puntos) de la nota, a sumar a lo que obtenga en su examen final.
 - Realización del desarrollo de una preguntas teórica de las lecciones que se hayan visto en clase hasta ese día. 29 septiembre. 10% de la nota (hasta 1 punto).
 - Realización de una prueba consistente en la resolución de un *caso práctico*. 27 octubre. 12,5



% nota (hasta 1,25 punto).

-Realización de una prueba en clase consistente en un *test* y un *caso práctico*. 20 noviembre.

17,5% nota (hasta 1,75 puntos).

-La *participación en clase* se tendrá en cuenta para redondear la nota final del curso.

- Se realizará un **examen final** escrito el 11 de diciembre que valdrá el 70% de la nota total y consistirá en:

-Siete preguntas cortas de concepto, relación o pequeñas cuestiones prácticas.

-Cada pregunta corta valdrá un punto

Es preciso que la **nota** obtenida en el examen final sea **superior a 3,25**, para que se le sume la nota obtenida en las actividades desarrolladas a lo largo del semestre. (Este criterio vale tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria).

En caso de que se suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria, la nota obtenida en las actividades desarrolladas a lo largo del semestre será **guardada** para la convocatoria extraordinaria.

Si esa nota es inferior a 1,5 en la convocatoria extraordinaria habrá una pregunta extra que deberá ser realizada obligatoriamente que consistirá en la resolución de un caso práctico que será evaluado sobre 1,5.

Bibliografía y recursos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Díez Picazo y Gullón Ballesteros: *Sistema de Derecho civil*, vol. III, tomo 1 (Derechos reales en general) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2012\)](#) y tomo 2 (Derechos reales en particular), Tecnos, Madrid 2016. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Martínez De Aguirre y otros: *Curso de Derecho civil*, vol. III: *Derecho de cosas y Derecho Inmobiliario Registral*, 4ª ed., Edisofer, Madrid 2016. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Mas badía (Coord.): *Derechos reales. Cuaderno VI (Derechos reales de garantía y de adquisición)*, Cuadernos Prácticos Bolonia, Dykinson, Madrid 2010.

Díez Picazo: *Fundamentos del Derecho civil patrimonial*, tomo III, 4ª ed., Civitas, Madrid 1995.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Lunes, de 16,30 a 18,30hs.; y miércoles de 12 a 13,30hs. Despacho 1690 Edificio de Biblioteca.

También es posible en otro momento fuera de ese horario, previa cita concertada con el alumno.

Contenidos



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Teoría general de obligaciones y contratos civiles
(F.Derecho)**
Guía Docente
Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/tgeneralobder/>

Teoría general de obligaciones y contratos civiles (F.Derecho)

Nombre de la asignatura: Teoría general de obligaciones y contratos civiles

Departamento, Titulación, Facultad: Derecho civil, Grado en Derecho, Derecho.

Curso: 2º

Duración: semestral (1º semestre).

Créditos: 6 ECTS.

Profesor que la imparte: Xabier Basozabal Arrue (despacho 1661, extensión de teléfono 803447, email: xbasozabal@unav.es)

Tipo de asignatura: Obligatoria.

Idioma en que se imparte: Castellano.

Horario asignatura:

Todos: Lunes, de 16.00 a 18.00 h, Aula 16

Grupo A: Miércoles, de 18.30 a 20.00 h, Seminario 14

Grupo B: Jueves, de 15.00 a 16.30 h, Seminario 14

Grupo C: Miércoles, de 16.30 a 18.00 h, Seminario 14

Grupo D: Jueves, de 17.00 a 18.30 h, Seminario 14

Competencias



Objetivos de contenidos

El alumno debe llegar a:

- Dominar los conceptos básicos del Derecho que regula el régimen privado de las obligaciones y de los contratos civiles (estudio de la relación obligatoria -tipos, constitución, modificación y extinción- y la teoría general del contrato); siendo capaz de reproducirlos por escrito y oralmente.
- Ejercer tanto la mediación de intereses, como el asesoramiento o la negociación en un conflicto para lograr su solución jurídica.
- Realizar búsquedas de doctrina y jurisprudencia sobre las materias propias de la asignatura.

Habilidades que el alumno debe desarrollar

El alumno debe lograr:

- Mejorar la expresión oral y escrita y aplicarla al razonamiento jurídico.
- Localizar, analizar y comprender textos jurisprudenciales.
- Aplicar los conocimientos teóricos a la solución de los problemas prácticos planteados

De acuerdo con la **Memoria del Grado en Derecho**, las competencias asociadas a Teoría general de las obligaciones y los contratos civiles son las siguientes:

- *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



- *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

- *Competencias específicas*

CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

Programa

PROGRAMA

TEORIA GENERAL DEL CONTRATO

Tema 1. El contrato

1. El contrato: concepto y evolución.
2. Clasificación de los contratos.
3. Coordinadas actuales del Derecho de contratos: masificación, tecnificación, unificación y propuesta de modernización.

Tema 2. Elementos esenciales del contrato

1. El consentimiento de las partes.
2. Los vicios del consentimiento: error, dolo, violencia e intimidación.
3. El objeto del contrato: requisitos.
4. La causa.



5. Los vicios de la causa: inexistencia, falsedad e ilicitud.
6. La abstracción de la causa.
7. La causa y los contratos anómalos: simulado, fiduciario, indirecto y en fraude de ley.
8. La forma: concepto y principios legales.

Tema 3. Formación del contrato

1. Las fases de la vida del contrato.
2. Los tratos preliminares. La responsabilidad precontractual. Los deberes precontractuales de información.
3. La oferta y su aceptación.
4. El momento y lugar de la perfección del contrato.
5. El precontrato.
6. El contrato de opción.
7. La publicidad comercial en el proceso de formación del contrato.
8. La formación del contrato por adhesión.

Tema 4. Contenido del contrato: interpretación e integración

1. Concepto, tipos y alcance de la interpretación contractual.
2. Interpretación subjetiva: el principio de la búsqueda de la voluntad real.
3. Relevancia de los usos en la interpretación (e integración) del contrato.
4. El principio de buena fe en la interpretación (e integración) del contrato.
5. Carácter de las normas sobre interpretación y jurisprudencia del TS.
6. La reglamentación del contrato y sus fuentes: integración contractual.

Tema 5. Eficacia e ineficacia del contrato

1. La eficacia del contrato entre las partes.



2. La eficacia del contrato respecto de terceros.
3. El contrato en favor de tercero.
4. El contrato en daño de tercero, a cargo de tercero y por persona a designar.
5. La ineficacia contractual y sus diversas categorías.
6. La nulidad. La conversión del contrato nulo. La nulidad parcial.
7. La anulabilidad. La confirmación del contrato anulable.
8. La rescisión. Acción pauliana: remisión. Distinguir de la resolución: remisión.
9. Los efectos de la declaración de nulidad e impugnación del contrato.

Tema 6. La contratación con consumidores

1. Fuentes legales.
2. Incidencia en el Derecho de contratos: visión de conjunto.
3. En particular: las reglas sobre conformidad y garantía en la compraventa de bienes de consumo.
4. Reglas comunes a los contratos con consumidores.
5. La contratación a distancia.
6. La contratación automatizada y la contratación electrónica.

Tema 7. Las condiciones generales de la contratación y las cláusulas no negociadas individualmente en contratos con consumidores

1. Régimen legal de las condiciones generales de la contratación: concepto y ámbito de aplicación.
2. Incorporación de las condiciones generales al contrato.
3. La interpretación de los contratos con condiciones generales.
4. Consecuencias contractuales de la contravención de las reglas legales.
5. Régimen legal de las cláusulas no negociadas individualmente en contratos celebrados con consumidores.



6. El control de inclusión.
7. El control de contenido: las cláusulas abusivas.
8. Las acciones colectivas de cesación, retractación y declaración. El Registro de condiciones generales de la contratación.

TEORÍA GENERAL DE LA OBLIGACIÓN

Tema 8. Concepto y fuentes de las obligaciones

1. La obligación y la relación obligatoria.
2. Deuda y responsabilidad. Las obligaciones naturales.
3. Elementos de la obligación. Contenido de las situaciones jurídicas de acreedor y deudor.
4. Las fuentes de las obligaciones en el Código Civil.
5. La voluntad unilateral como fuente de obligaciones. La promesa pública de recompensa.

Tema 9. Los sujetos de la obligación

1. Las partes de la relación obligatoria.
2. El fenómeno de la pluralidad de personas en la relación obligatoria. La regla de no presunción de la solidaridad.
3. Las obligaciones mancomunadas. Obligaciones divisibles e indivisibles.
4. Las obligaciones solidarias.

Tema 10. El objeto y las circunstancias de la obligación

1. Objeto:
 - a. La prestación: concepto, clases y requisitos.
 - b. Las obligaciones genéricas.
 - c. Las obligaciones alternativas. Las obligaciones facultativas.



d. Las obligaciones pecuniarias. La deuda de intereses.

e. Las obligaciones recíprocas o sinalagmáticas.

2. Circunstancias:

a. Las obligaciones a término. El término esencial.

b. Las obligaciones condicionales.

Tema 11. Cumplimiento: el pago y los subrogados del cumplimiento

1. El pago o cumplimiento: concepto y naturaleza jurídica.

a. Los sujetos del pago. El pago por tercero.

b. Requisitos objetivos del pago.

c. El lugar y el tiempo del cumplimiento.

d. La prueba del pago. Los gastos del pago.

e. La imputación de pagos.

2. Los llamados subrogados del cumplimiento.

a. La consignación. Referencia a la mora del acreedor.

b. La compensación.

c. La dación en pago.

d. El pago por cesión de bienes.

e. La condonación.

Tema 12. Las garantías de la obligación. La responsabilidad universal del deudor.

1. Concepto y tipos de garantías de la obligación.

2. La cláusula penal o pena convencional.

3. Las arras.

4. El derecho de retención.



5. La fianza y las llamadas garantías independientes o autónomas (REMISIÓN)
6. La insolvencia del deudor. El concurso de acreedores. La *par conditio creditorum*, los privilegios y la prelación de créditos. Los créditos subordinados.

Tema 13. Modificación y extinción de la relación obligatoria

1. Tipología y principios fundamentales de las modificaciones de la relación obligatoria. La figura de la novación en el Código Civil.
2. La cesión de créditos.
3. La subrogación en el crédito.
4. Los cambios de deudor: asunción de deuda, expromisión y delegación.
5. La cesión del contrato.
6. El mutuo disenso.
7. La facultad unilateral de extinguir la relación obligatoria.
8. La confusión.

Tema 14. Incumplimiento de la obligación y remedios por incumplimiento (I)

1. El incumplimiento de la obligación.
 - a. El modelo tradicional del incumplimiento (Código civil español):
 - la mora del deudor
 - la imposibilidad de realizar la prestación; el cumplimiento por equivalente
 - otros tipos de incumplimiento: la no-prestación; la prestación defectuosa
 - esquema de remedios generales (cumplimiento forzoso, indemnización) y particulares (resolución –en obligaciones recíprocas-, *quanti minoris* –en compraventa-, etc.)
 - a. El modelo actual del incumplimiento (TR LGDCU, CISG, PECL, DCFR, etc.):
 - la falta de conformidad como concepto unitario y neutral
 - esquema de remedios: reparación, sustitución, rebaja del precio y resolución
2. La pretensión de cumplimiento y sus límites.



3. La resolución de la obligación y otros remedios propios de las obligaciones recíprocas:
 - a. excepción de contrato no cumplido.
 - b. reducción del precio.
 - c. excesiva onerosidad, cláusula *rebus sic stantibus* o desaparición de la base del negocio.
4. La pretensión de enriquecimiento: la restitución del *commodum ex re* y del *commodum ex negotiatione* (el art. 1186 CC).

Tema 15. Incumplimiento de la obligación y remedios por incumplimiento (II)

5. La pretensión indemnizatoria.
 - a. El daño y el nexo causal.
 - b. Los criterios de imputación de la responsabilidad. Causas de exoneración.
 - c. El alcance de la obligación indemnizatoria.
 - d. La modificación convencional del régimen de responsabilidad.
6. La imputación al acreedor de la lesión de su derecho de crédito. La mora del acreedor: referencia a la consignación.
7. La lesión del derecho de crédito por un tercero: remisión a la responsabilidad extracontractual.
8. La acción pauliana y la acción subrogatoria.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Tema 16. Responsabilidad civil extracontractual (I)

1. Concepto y función de la responsabilidad extracontractual.
2. Evolución jurisprudencial y legislativa del sistema de responsabilidad extracontractual.
3. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual.
4. Responsabilidad extracontractual y responsabilidad civil "derivada de delito".



5. Los requisitos de la responsabilidad extracontractual.

a. El daño: concepto y clases.

b. La relación de causalidad: causalidad material y causalidad jurídica. Los criterios de imputación objetiva.

c. La imputación subjetiva del daño: culpa, culpa presunta y responsabilidad objetiva.

d. Las causas de justificación (referencia a la antijuridicidad).

Tema 17. Responsabilidad civil extracontractual (II)

1. La responsabilidad por culpa.

2. La responsabilidad por hecho ajeno.

3. La responsabilidad por los daños causados por los animales y las cosas.

4. La responsabilidad civil en leyes especiales: circulación de vehículos a motor, productos defectuosos.

5. La pretensión indemnizatoria.

a. acreedor y deudor de la pretensión.

b. determinación de la cuantía indemnizatoria.

c. modalidades de resarcimiento.

d. prescripción.

6. El seguro de responsabilidad civil.

Actividades formativas

CLASES TEÓRICAS

Para el aprovechamiento de las clases teóricas es fundamental que el alumno se haya preparado previamente con una lectura detenida del tema o temas correspondientes, de manera que pueda seguir la clase, plantear cuestiones, etc.

Referencias bibliográficas para la preparación de los temas:

- Temas 1 a 5 y 8 a 15: Díez-Picazo, Luis y Gullón, Antonio, *Sistema de Derecho Civil*, Volumen II, Tomo 1, *El contrato en general. La relación obligatoria*, Editorial Tecnos.
- Temas 6 y 7: Martínez de Aguirre C. y otros, *Curso de Derecho Civil, II*, Editorial



Colex.

- Temas 16 y 17: Comentario de los artículos 1902 a 1910 del Código civil, en Domínguez Luelmo, A. (dir.), *Comentarios al Código Civil*, 2010, Lex Nova.

CLASES PRÁCTICAS

Para el aprovechamiento de las clases prácticas, los alumnos deberán seguir la GUÍA PARA LAS CLASES PRÁCTICAS, prepararse para cada sesión y participar activamente en clase.

Distribución del tiempo de dedicación:

Clases presenciales:

- teóricas: 30 h

- prácticas: 30 h

Trabajos dirigidos: lectura y análisis de sentencias, realización de dictámenes sobre casos propuestos, etc.

- 50 h

Tiempo de estudio personal:

- 40 h

Total de horas de dedicación estimadas: 150 h

Evaluación

Por la participación en las clases prácticas, los alumnos podrán obtener hasta un máximo de 4 puntos (sobre 10). La participación de los alumnos se evaluará al término de cada una de las clases prácticas. Los alumnos pueden conocer cómo van en su evaluación continua por participación preguntando al profesor en cualquier momento a lo largo del semestre.

El examen parcial consistirá en 20 preguntas tipo test y dos preguntas cortas. En esta prueba los alumnos podrán obtener 1 punto (sobre 10).

El examen final consistirá en 30 preguntas tipo test y una pregunta de desarrollo. En esta prueba los alumnos podrán obtener 5 puntos (sobre 10).

Convocatoria extraordinaria: Será como el examen final (sobre 5 puntos), más un caso práctico (sobre 3 puntos). Si el alumno hubiese obtenido nota por curso, la mitad de ésta se sumará a la nota que obtenga en las anteriores pruebas.

Bibliografía y recursos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica [se recomienda consultar siempre la última edición de cada una de las obras indicadas]



- Díez-Picazo L. y Gullón A., Sistema de Derecho civil, II-2, Madrid: Tecnos. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lacruz Berdejo J. L. y otros, Elementos de Derecho civil, II-2 y 3, Barcelona: Bosch.
- Martínez de Aguirre C. y otros, Curso de Derecho Civil, II, Derecho de obligaciones, Madrid: Colex. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía especializada

- Díez-Picazo Ponce de León L., Fundamentos del Derecho civil patrimonial, I, IV y V, Madrid: Civitas.
- Puig Brutau J., Fundamentos de Derecho civil, I-2º y II-3º, Barcelona: Bosch.
- VV. AA. Comentario del Código Civil, Madrid: Ministerio de Justicia-Civitas.
- VV. AA. Comentarios al Código civil (dir. A. Domínguez Luelmo), Valladolid: Lex Nova.
- VV. AA. Código Civil comentado (dir. A. Cañizares y otros), Cizur Menor: Civitas.
- VV. AA. Comentarios al Código Civil (dir. R. Bercovitz), Valencia: Tirant lo Blanch.

Bibliografía general

- Albaladejo A., Derecho civil, II, Madrid: Edisofer.
- Díez-Picazo L., Estudios sobre la jurisprudencia civil, I, Madrid: Tecnos.
- Lasarte C., Principios de Derecho civil, III, Madrid-Barcelona: Marcial Pons.
- López A., Montés V. y Roca E., Derecho civil. Derecho de obligaciones y contratos, Valencia: Tirant lo Blanch.
- López A. y Valpuesta M. R. (editores), Derecho civil patrimonial, I, Valencia: Tirant lo Blanch.
- VV. AA. Enciclopedia Jurídica Básica, Madrid: Civitas.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Los alumnos podrán concertar tutorías con el profesor en cualquier momento. En todo caso, el profesor estará a disposición de los alumnos los lunes de 12.00 a 14.00 h y los miércoles de 16.00 h a 17.00 h en el despacho 1661 del Edificio de Bibliotecas.



Asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones (F. Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derecho-de-familia-y-sucesiones-f-derecho/>

Derecho de Familia y Sucesiones (F. Derecho)

- Nombre de la asignatura: Derecho de Familia y Sucesiones
- Área (y departamento): Derecho civil (Derecho privado, internacional y de la empresa)
- Título en el que se imparte: Grado en Derecho
- Curso: 4º Grado en Derecho
- Duración: semestral (primer semestre)
- Número de créditos ECTS: 6
- Horas de clase presencial: 50
- Numero de horas de trabajo del alumno: 100
- Profesor que la imparte: Javier Fajardo Fernández
- Plan de estudios: Derecho 2009
- Tipo de asignatura: Obligatoria
- Página web de la asignatura
- Idioma en que se imparte: Castellano

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de sucesiones son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE13 - Conocer el Derecho de familia y el régimen sucesorio

Programa

PARTE PRIMERA. DERECHO DE FAMILIA

Lección 1. INTRODUCCIÓN

Lección 2. EL MATRIMONIO

Lección 3. FILIACIÓN

Lección 4. INSTITUCIONES PROTECTORAS

Lección 5. LA ECONOMÍA DEL MATRIMONIO

Lección 6. LA SOCIEDAD DE GANANCIALES

Lección 7. RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES. PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS

Lección 8. CRISIS CONYUGAL

Lección 9. LAS UNIONES DE HECHO

PARTE SEGUNDA. DERECHO DE SUCESIONES

Lección 1. INTRODUCCIÓN



Lección 2. DINÁMICA DE LA SUCESIÓN

Lección 3. SUCESIÓN INTESTADA

Lección 4. EL TESTAMENTO

Lección 5. LEGÍTIMAS

Lección 6. LEGADOS

Lección 7. SUSTITUCIONES

Lección 8. SUCESIÓN VOLUNTARIA NO TESTAMENTARIA

Lección 9. RESERVAS Y TRONCALIDAD

Lección 10. LIQUIDACIÓN DE LA CUOTA LEGITIMARIA

Lección 11. COMUNIDAD HEREDITARIA, LIQUIDACIÓN, RESPONSABILIDAD Y PARTICIÓN

Lección 12. DERECHO INTERNACIONAL E INTERREGIONAL

Lección 13. POSICIÓN DEL CÓNYUGE SUPÉRSTITE EN LA SUCESIÓN

Lección 14. ACCIONES

Actividades formativas

El Derecho de Familia estudia las bases antropológicas y jurídicas de la familia, centradas en la filiación y el matrimonio.

El Derecho de Sucesiones estudia el proceso sucesorio por causa de muerte en su conjunto: la dinámica del proceso, las sucesiones intestadas, las testadas y las impuestas por la ley (forzosas).

Ambas son asignaturas básicas para la formación de un jurista.

Distribución de horas:

- Clases teóricas: 40
- Clases prácticas: 10
- Estudio personal: 100
- Total: 150

Objetivos de contenidos:



- Régimen general del Derecho de familia español.
- Régimen general del Derecho de sucesiones por causa de muerte en Derecho civil español común, con referencias a los elementos más relevantes de los Derechos forales.

Objetivos de habilidades que el alumno debe desarrollar

- Se pretende que a la vez que estudia los contenidos el alumno asimile la lógica del sistema y haga propio el modo de razonamiento jurídico del Derecho privado.
- Aplicación de los conocimientos teóricos a la solución de problemas prácticos.
- Discusión oral en público.
- Redacción y análisis de testamentos.
- Realización de liquidaciones hereditarias.

Evaluación

Criterios de evaluación

- Examen de familia: 40%
- Examen de sucesiones: 40%
- Asistencia y participación: 20%
- Caso práctico: 10%

La asignatura Familia y Sucesiones tiene dos partes claramente diferenciadas. Se atribuye a cada una de ellas la mitad del tiempo disponible en las explicaciones y la mitad de la puntuación. Para aprobar la asignatura será necesario haber aprobado ambas partes. La nota final será una media de ambas (ponderada en favor del progreso a lo largo de la asignatura).

El miércoles 11 de octubre por la mañana (fuera de horas de clase) tendrá lugar un parcial optativo liberatorio sobre la 1ª parte (Familia).

La base de la asignatura es la clase presencial (explicación participativa). La asistencia no es obligatoria, pero sí muy conveniente. Se entiende por asistencia la presencia activa en el 80% de las clases. Los alumnos asistentes pueden conseguir en ese concepto (asistencia, participación y prácticas) hasta 2 puntos más (siempre y cuando aprueben el examen final). Para facilitar la participación, la clase estará dividida en dos grupos (A y B) que tendrán clase por separado. Cada alumno deberá asistir al grupo que le corresponde. Cualquier excepción deberá ser aprobada expresamente por el profesor.

Bibliografía y recursos



- Para Derecho de familia se colgará en Adi el texto de algunas lecciones (y las diapositivas empleadas en la explicación de las restantes).
- Para Derecho de Sucesiones: Apuntes de la asignatura (4ª edición, 2017-2018).
- Código civil y Leyes Civiles Forales.
- Testamentos y sentencias que se colgarán en ADI.

Bibliografía básica

- BERCOVITZ, R. (coord.), Derecho de sucesiones, Tecnos, 2009.
- BERCOVITZ, R., (coord.), Familia y sucesiones. Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil. Aranzadi, 2009.
- DE LA CÁMARA, M., Compendio de Derecho sucesorio, La Ley, Madrid, 3ª ed., 2011.
- DÍEZ-PICAZO, L., GULLÓN, A., Sistema de Derecho civil, Derecho de Familia (IV-1) y Derecho de Sucesiones (tomo IV-2), Tecnos, Madrid, 11ª ed., 2013.
- GIMENO GÓMEZ-LAFUENTE, J. L. – RAJOY BREY, E., Regímenes económicos matrimoniales y sucesiones. Derecho común, foral y especial. Civitas, Madrid, 2008.
- LACRUZ BERDEJO, J. L. (dir.), Elementos de Derecho civil. Derecho de Familia (Tomo IV). Derecho de Sucesiones (tomo V). Dykinson, Madrid, 4ª ed., 2010.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C. y otros, Curso de Derecho civil. Derecho de Familia (tomo IV). Derecho de Sucesiones (tomo V), Colex, Madrid, 2013.
- MEMENTO Familia y sucesiones, Ed. Francis Lefebvre, Madrid, 2009.
- YZQUIERDO TOLSADA, M., Tratado de Derecho de Familia, Aranzadi, Cizur Menor, 2011 (8 tomos).

Horarios de atención

Para facilitar la docencia y la participación, las clases se impartirán por separado a dos grupos distribuidos or orden alfabético: grupo A (primera mitad) y grupo B (segunda mitad).

Grupo A: martes de 15:00 a 17:00 (Aula 14) y jueves de 19:00 a 21:00 (Aula 4)

Grupo B: martes de 19:00 a 21:00 (Aula 4) y jueves de 15:00 a 17:00 (Aula 5)



Universidad
de Navarra

Asignatura: Conocimiento y lenguaje (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/conylenguajefyl/>

Conocimiento y lenguaje (FyL)

Nombre de la asignatura: Conocimiento y Lenguaje

Departamento: Filosofía

Titulación: Grado en Filosofía, Filosofía+Periodismo, Filosofía-Derecho

Facultad: Filosofía y Letras

Curso: 3º

Organización temporal (semestral, anual): 2 Semestre

Créditos (ECTS): 6

Profesores que la imparten: Lourdes Flamarique y Dan González

Tipo de asignatura: Obligatoria

Página web de la asignatura

Idioma en que se imparte: Castellano

Competencias

Competencias de la Memoria:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o



vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

CE5 Comprender los problemas centrales de la teoría del conocimiento en su contexto histórico y filosófico básico

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

CE21 Definir temas y preguntas que puedan contribuir al conocimiento filosófico

Conocimientos

- Aproximarse a la cuestión del conocimiento desde la perspectiva crítica y comprender el papel que la filosofía tardomedieval jugó en el cambio de paradigma
- Analizar el significado de la noción moderna de representación en relación con las de conciencia y subjetividad.
- Comprender el cambio de perspectiva que se da en la modernidad en relación a las nociones de



verdad, duda y certeza.

- Conocer directamente las fuentes más relevantes para la descripción moderna del conocimiento como representación y la discusión sobre el origen del lenguaje.
- Conocer las cuestiones gnoseológicas que sustentan la reflexión sobre el lenguaje en el siglo XVIII y el surgimiento de la concepción simbólico trascendental del lenguaje.
- Comprender la dependencia del giro lingüístico en la filosofía y la crítica y transformación de la metafísica en Kant.

Habilidades y actitudes

- Capacidad de analizar críticamente la opinión de diversos autores (Mediante el conocimiento directo de la opinión de cada autor, comprenderá sus propuestas en sus fuentes, privilegiando a éstas frente a otras interpretaciones).
- Capacidad de organizar ordenadamente una exposición filosófica, de justificarla con argumentos rigurosos y redactarla correctamente
- Capacidad de sintetizar y extraer la información esencial y relevante de un texto
- Capacidad de comentar un texto filosófico sobre los conceptos fundamentales estudiados en el programa.

Programa

1. Introducción: La impronta de la gnoseología moderna en los debates filosóficos del siglo XXI
2. Los antecedentes modernos del final de la metafísica y del giro lingüístico
3. Representación y representacionismo
4. El giro copernicano: Filosofía trascendental
5. Lo *a priori* y la lógica de la verdad
6. Realismo empírico e idealismo trascendental
7. El representacionismo y la pregunta por el origen del lenguaje. La concepción instrumental y la simbólico-trascendental del lenguaje
8. Co-origenariedad de razón y lenguaje. Hamann, Herder, Rousseau, Condillac, Humboldt
9. El nacimiento del paradigma hermenéutico: Schleiermacher



10. Filosofía trascendental y filosofía analítica: La transformación de la metafísica
11. La crítica de Nietzsche al lenguaje conceptual
12. El giro lingüístico: ¿una necesidad de la era postmetafísica?

Metodología

1. Dos exámenes (4 horas) sobre la materia expuesta en las clases teóricas (50 h). Estudio personal: 58 h
2. Lectura del libro "El enigma de la representación (20h) y Seminario con clases prácticas (8 h) sobre él. Se indicará el calendario.
3. Lectura de textos para las clases y elaboración de comentarios (10 h)
4. Tutorías para resolver dificultades con la materia, los textos y para preparar los seminarios así como para revisar los exámenes. Los profesores dedicarán 20 h

Evaluación

1. La evaluación de los temas explicados en clase corresponde a un 70% de la nota final. Aprobar el examen parcial (**28 de febrero**) es un requisito para aprobar la asignatura.
2. La evaluación del estudio del libro *El enigma de la representación* de Alejandro Llano corresponde a un 20% de la nota final.
3. Los comentarios de textos supondrán un 10% de la nota final
4. El alumno que no se presente figurará como NP
5. En la convocatoria de junio los alumnos guardarán la calificación obtenida por el seminario del libro (20%)
6. Se atenderá a la diversidad y particularidades de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Bibliografía y recursos

Lectura obligatoria:

Llano, Alejandro, *El enigma de la representación*, Síntesis, Madrid 1999.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Lecturas de clase:

Herder, J. G., *Ensayo sobre el origen del lenguaje*, en *Obra Selecta*. Alfaguara,



Madrid, 1982. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Humboldt, W. v., *Sobre la diversidad de la estructura del lenguaje humano y su influencia sobre el desarrollo espiritual de la humanidad* [Localízalo en la Biblioteca](#)

Schleiermacher, Fr. E., *Discursos sobre hermenéutica*. (Ed. L. Flamarique) Cuadernos de Anuario Filosófico, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Nietzsche, Fr., *Sobre la verdad y la mentira en sentido extramoral*. Teorema, Valencia, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Inciarte, F.-Llano, A., *Metafísica tras el final de la Metafísica*, Ediciones Cristiandad, Madrid 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía básica:

Dummett, Michael, "Conocimiento práctico y conocimiento del lenguaje". *Anuario Filosófico*, 11/1, 1978 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Ferraris, Mauricio, *Historia de la hermenéutica*. Akal, Madrid, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Flamarique, Lourdes, Schleiermacher. *La filosofía frente al enigma del hombre*. Eunsa, Pamplona, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-“El enigma del lenguaje: intimidad del hombre, exterioridad del mundo”. *Actas del Congreso internacional Análisis del discurso: lengua, cultura y valores*, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-“El lenguaje como conocimiento. Una perspectiva filosófica en la teoría del lenguaje”, en *Discurso, lengua y metalenguaje*. Hamburg, Buske, Anejo de Romanistik in Geschichte und Gegenwart, 2006, pp. 99-120. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-“Thought and language: Schleiermacher and the tension between spontaneity and receptivity”, *Analecta Hermeneutica I* (2009) [Localízalo en la Biblioteca](#)

-“El lenguaje y la concepción humanística del ser humano”, en “Por seso e por maestría”. C. Martínez Pasamar, C.Tabernero Sola (eds.), Eunsa, Pamplona, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

González-Ayesta, Cruz:

- *Hombre y verdad. Gnoseología y antropología del conocimiento en las Q. D. De Veritate*, Eunsa, Pamplona 2002 [Localízalo en la Biblioteca](#)



- La verdad como bien según Tomás de Aquino, Eunsa, Pamplona 2006
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Inciarte, Fernando:

- El reto del positivismo lógico, Rialp, Madrid, 1974 [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Tiempo, sustancia y lenguaje. Ensayos de Metafísica. (Flamarique, Lourdes, ed), Eunsa, Pamplona 2004 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Inciarte, Fernando-Llano, Alejandro; Metafísica tras el final de la Metafísica, Ediciones Cristiandad, Madrid 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, Alejandro:

- Metafísica y lenguaje (3ª edición). Eunsa, Pamplona, 2011 [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Filosofía trascendental y filosofía analítica. (Transformación de la metafísica) (I), XI/1 (1978) 89-122. [Localízalo en la Biblioteca](#)

MacIntyre, Alasdair, Primeros principios, fines últimos y cuestiones filosóficas contemporáneas, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 2003
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Millán Puelles, Antonio, La estructura de la subjetividad, Rialp, Madrid 1967
[Localízalo en la Biblioteca](#)

Nubiola, Jaime./ Conesa, Francisco, *Filosofía del lenguaje*, Herder, Barcelona, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Polo, Leonardo, Curso de teoría del conocimiento II, 4ª ed., Pamplona, Eunsa, 2006 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Soto Bruna, Maria Jesus, La recomposición del espejo. Análisis histórico-filosófico de la idea de expresión, Eunsa, Pamplona 1995 [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Prof. Lourdes Flamarique

Horario:

lunes, 13h..

Previa cita lflamarique@unav.es



Lugar: Departamento de Filosofía. Despacho 2260. Ext. (80) 2894

Cronograma

Semana 1

Tema 1 y 2

Semana 2

Tema 3 y textos

Tema 4

Semana 3

Tema 4 y textos

Tema 5

Semana 4

Primer seminario del libro *El enigma de la representación*

Continuación del tema 5

Semana 5

Segundo seminario del libro *El enigma de la representación*

Textos del tema 5 y Tema 6

Semana 6

Tercer seminario del libro *El enigma de la representación*

Continuación del tema 6

Semana 7

Cuarto seminario del libro *El enigma de la representación*

Tema 6 y textos

Semana 8

Examen parcial, 26 de febrero

Semana 9



Universidad
de Navarra

Temas 7 y 8

Semana 10

Tema 8 y textos

Tema 9

Semana 11

Tema 9 y textos

Tema 10

Semana 12

Tema 11

Semana 13

Continuación del tema 11 y textos

Semana 14

Tema 12 y textos

Semana 15 (solo el 30 de abril)

Textos del tema 12

Contenidos



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Jurisdicción constitucional y derecho
fundamentales (F.Derecho)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/jurisdiccionder/>

Jurisdicción constitucional y derecho fundamentales (F.Derecho)

"Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales" es una asignatura básica del Grado de Derecho. Tiene por objeto, principalmente, el estudio de los derechos fundamentales de la persona, que configuran su *status* jurídico básico en el orden estatal e internacional.

El reconocimiento de los derechos fundamentales constituye, junto con la separación de los poderes, el gran tema del Derecho Constitucional. Los derechos fundamentales conforman todo un orden de valores para la comunidad política, y son, sobre todo, el principal instrumento jurídico al servicio de la dignidad humana.

Debido a su formulación parca y lapidaria, el conocimiento de los derechos fundamentales no puede prescindir de la jurisprudencia constitucional que, a lo largo del tiempo, ha ido delineando su contenido con mayor precisión. "Jurisdicción constitucional" y "derechos fundamentales" son, por lo tanto, dos elementos inescindibles.

Un tercer elemento no menos esencial para el estudio de los derechos fundamentales es, en nuestra sociedad globalizada, el manejo de los fuentes internacionales de derechos humanos. Por imperativo expreso de nuestra Constitución, el jurista nacional se encuentra vinculado en su interpretación por los Tratados internacionales y, de un modo muy especial, por jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Curso: Segundo (primer semestre)

Número de créditos: 6 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 150-180 horas aprox.

Profesores que la imparten: [Prof. Dr. D. Fernando Simón Yarza \(curriculum vitae\)](#)

Plan de estudios: Derecho 2009



Tipo de asignatura: Básica

Idioma en que se imparte: Castellano

Horarios: Lunes, de 18.00 a 20.00 (sesión general teórica: Aula 16); miércoles, de 15.30 a 16.45 (Grupo D: Sem. 14); jueves, de 18.00 a 19.15 (Grupo A: Sem. 14); viernes, de 17.00 a 18.15 (Grupo C: Sem. 14) y de 18.30 a 19.45 (Grupo B: Sem. 14).

Asesoramiento: Martes, de 16.00 a 18.00. Despacho 2681.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las **competencias asociadas a la asignatura** son las siguientes:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.
- CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.
- CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la



promoción y defensa de los derechos humanos

- CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales y su previsión en la Constitución Española.

Objetivos de conocimiento:

- Conocer las competencias del Tribunal Constitucional, su función, objeto, sujetos legitimados y procedimiento.
- Conocer el origen y desarrollo histórico de la noción de derechos fundamentales y, de manera muy especial, comprender su conexión con la dignidad humana.
- Dominar las categorías principales de la teoría general de los derechos fundamentales: noción, funciones, eficacia, titulares...
- Entender el papel del legislador y del juez al regular y garantizar los derechos. Comprender la noción de contenido esencial y el principio de proporcionalidad así como la manera de resolver los conflictos entre derechos.
- Conocer los distintos mecanismos jurídicos para su tutela jurisdiccional: en especial, el recurso de amparo constitucional y el sistema de protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos.
- Saber el contenido de cada uno de los derechos fundamentales que garantiza nuestra Constitución, así como las principales cuestiones jurídicas que suscita.

Habilidades:

- Manejar con soltura el vocabulario propio de la disciplina y los conocimientos del programa, sabiendo relacionarlos entre sí y conectarlos con la realidad.
- Adquirir las herramientas epistemológicas necesarias de la argumentación en materia de derechos fundamentales.
- Realizar una síntesis de ideas y temas cuyo estudio se remite a libros o artículos doctrinales.
- Manejar con soltura el texto constitucional y la legislación sobre derechos fundamentales. Manejar bases de datos y localizar disposiciones legales y sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- Leer y extraer la información principal de las sentencias del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos: conocer las partes de una sentencia, identificar el tipo de proceso y extraer la información relevante para la determinación del fallo.
- Aplicar los conocimientos jurídicos adquiridos al caso concreto. Resolver casos jurídicos actuales desde la lógica y la argumentación jurídica. Expresar y argumentar con claridad y rigor jurídico, de manera oral y escrita. Ser capaz de defender la propia postura con sentido crítico y de manera razonable y convincente.
- Conocer a fondo qué es y cómo se interpone un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- Programar y ordenar el calendario de trabajo personal y ser responsable en su ejercicio.



- Buscar y manejar bibliografía complementaria.
- Conectar el contenido del curso con los problemas de la actualidad.
- Adquirir un hábito de trabajo continuado, personal y en equipo.

Programa

I. Jurisdicción Constitucional

Lección 1. Jurisdicción constitucional

1. Las funciones del Tribunal Constitucional
2. El control de constitucionalidad de las leyes: el recurso y la cuestión de inconstitucionalidad. El recurso previo contra proyectos de Estatutos de Autonomía. El control previo de tratados internacionales
3. Los conflictos territoriales: conflictos positivos y negativos de competencias. Las impugnaciones del Título V LOTC. El conflicto en defensa de la autonomía local
4. El conflicto entre órganos constitucionales del Estado
5. El recurso de amparo (remisión)

II. Teoría general de los derechos fundamentales

Lección 2. Origen, evolución y bases filosóficas de los derechos fundamentales

1. Dignidad del hombre, derechos humanos y derechos fundamentales
2. Formación y evolución de la noción de derechos fundamentales
3. La internacionalización de los derechos: Convención Europea de Derechos Humanos y Carta Europea de Derechos

Lección 3. Regulación constitucional y eficacia jurídica de los derechos y deberes constitucionales

1. Pluralidad de contenidos del Título I CE. Criterios para la identificación de los derechos fundamentales en la Constitución
2. Otros contenidos del Título I CE: garantías institucionales, principios rectores y deberes constitucionales
3. Los derechos fundamentales como derechos subjetivos: derechos de libertad, derechos de participación y derechos a prestaciones materiales
4. La dimensión objetiva de los derechos fundamentales: los derechos como mandatos de protección y su eficacia en las relaciones entre particulares

Lección 4. Los titulares de los derechos fundamentales

1. Los españoles como titulares de los derechos: minoría de edad y relaciones especiales de sujeción
2. Los derechos fundamentales de los extranjeros



3. La titularidad de derechos fundamentales por las personas jurídicas
4. Derechos fundamentales y Estado Autonómico

Lección 5. Legislador y juez en el desarrollo de los derechos fundamentales

1. La intervención del legislador sobre los derechos fundamentales: configuración y limitación de los derechos
2. Los límites a la intervención del legislador: contenido esencial y principio de proporcionalidad
3. El papel del juez: juez ordinario y juez constitucional. La ponderación como método de resolución de los conflictos entre derechos

Lección 6. La protección de los derechos fundamentales

1. La institución del Defensor del Pueblo
2. La protección jurisdiccional ordinaria. El procedimiento preferente y sumario previsto en el art. 53.2 CE
3. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
 - Significado del recurso de amparo
 - Actos que pueden ser impugnados
 - Legitimación para recurrir
 - La tramitación procesal
 - La sentencia
4. La tutela internacional de los derechos fundamentales: Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal de Justicia de la Unión Europea
5. La suspensión de derechos y sus garantías: estados de excepción y suspensión individual

III. Los derechos en concreto

Lección 7. El derecho de igualdad

1. El derecho general a la igualdad. La igualdad en la ley y en la aplicación de la ley
2. La igualdad en las relaciones entre particulares
3. Igualdad y acción positiva

Lección 8. Los derechos a la vida, a la integridad y a la libertad

1. El derecho a la vida. El *status* jurídico del embrión
2. Los derechos a la integridad física y moral y a no sufrir tratos inhumanos y degradantes
3. El derecho a la libertad y seguridad personal. La detención policial: concepto y garantías. *Habeas corpus*
4. Libertad de circulación y residencia

Lección 9. Libertad ideológica y religiosa. Los derechos del ámbito educativo



1. Libertad ideológica y libertad religiosa
2. El derecho a la educación como derecho de libertad y como derecho prestacional
3. La autonomía universitaria. Libertad de cátedra

Lección 10. Los derechos de la privacidad

1. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
2. El derecho a la inviolabilidad del domicilio
3. El derecho al secreto de las comunicaciones
4. La protección de datos personales

Lección 11. Los derechos de comunicación

1. Los derechos a una comunicación libre. Prohibición de censura y autorización judicial del secuestro de publicaciones
2. La libertad de expresión
3. El derecho de información. La creación de medios de comunicación
4. Límites específicos de los derechos del art. 20 CE

Lección 12. Los derechos de reunión y asociación

1. Los derechos de reunión y manifestación
2. El derecho de asociación
3. El control judicial de las asociaciones. Ilegalización de partidos políticos

Lección 13. Los derechos de participación política y petición

1. Democracia y derechos de participación política
2. El derecho de sufragio y sus garantías: el proceso electoral
3. El derecho de acceso a cargos y funciones públicas en condiciones de igualdad
4. El derecho de petición

Lección 14. Principio de legalidad penal y derechos procesales

1. El derecho a la tutela judicial efectiva: pluralidad de contenidos
2. Las garantías procesales
3. El derecho a la presunción de inocencia y las garantías del proceso penal
4. El derecho a la legalidad penal y sancionadora

Lección 15. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza

1. Génesis y pluralidad de contenidos del artículo 27 CE.
2. El derecho a la educación
3. La libertad de enseñanza
4. La autonomía universitaria y la libertad de cátedra

Lección 16. Los derechos sociales y económicos



1. Los derechos sociales y su eficacia.
2. Los principios rectores de la política social y económica
3. El derecho a la propiedad privada
4. El derecho de fundación y la libertad de empresa

Actividades formativas

Para conseguir los objetivos de conocimientos y desarrollo de competencias la metodología combina las sesiones teóricas y prácticas:

Sesiones teóricas:

- El 50 por ciento de las sesiones, aproximadamente, serán teóricas, si bien numerosas cuestiones se remitirán al libro de texto para el estudio personal.
- Cuando se indique la existencia de algún material para preparar la clase, será imprescindible haberlo leído con antelación y es posible que en algún caso se haga un control de lectura.
- Se valorará la participación activa y preparada de los estudiantes.

Sesiones prácticas:

- Cerca de un 50 por ciento de las sesiones presenciales serán prácticas. Las sesiones prácticas serán de diversos tipos:
 - Análisis de jurisprudencia: los alumnos examinarán decisiones del Tribunal Constitucional con un cuestionario que se discutirá en clase.
 - Sesión de debate: los alumnos discutirán en clase cuestiones jurídicas controvertidas.
 - Caso práctico: los alumnos tendrán que resolver un supuesto publicado en la web de la asignatura. Para la resolución del caso, podrán consultar la jurisprudencia recomendada y cuantas fuentes estimen oportuno.
 - Estudio de textos jurídicos: los alumnos tendrán que leer y comprender un artículo doctrinal o un texto jurídico, sobre el que se discutirá en clase.
 - Discusión de vídeo: los alumnos discutirán el contenido de un vídeo relacionado con la defensa de los derechos ante los tribunales (una vista oral ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, etc.).
 - Seminario sobre un caso: el profesor expondrá oralmente un caso complejo, que será discutido en clase.

Distribución de las horas de trabajo:

- Clases teóricas: 30 horas
- Sesiones prácticas: 25 horas
- Trabajo personal: 30 horas
- Estudio: 75 horas

Pruebas teóricas de conocimiento:

- A lo largo del curso, se realizará una prueba teórica de conocimiento (tipo test).



Evaluación

Evaluación continuada:

40% (4 puntos) calificaciones de curso:

- Un **30%** (3 puntos) de la nota final corresponde a las calificaciones de las sesiones prácticas.
 - Normalmente, los alumnos dispondrán de 30-45 minutos en clase para discutir y completar los cuestionarios. Discutirán y completarán los cuestionarios en grupos y los entregarán individualmente, con su nombre. Para obtener la calificación, el profesor corregirá tres de los cuestionarios entregados al azar. Asimismo, valorará la correcta participación del alumno en las sesiones. En caso de que los cuestionarios sean extensos, el profesor tendrá en cuenta las limitaciones de tiempo a la hora de evaluarlos.
- Un **10%** (1 puntos) de la nota final corresponde a la prueba de conocimiento tipo test.

Examen final:

60% (6 puntos) examen final:

- El examen final será escrito. No obstante, los alumnos con una nota de evaluación continuada superior a 7/10 tendrán la opción de hacer el examen final oral. Para sacar matrícula de honor en la asignatura, será necesario presentarse al examen final oral.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DE JUNIO

- Para el examen extraordinario de junio el alumno conserva la nota de prácticas y de las pruebas de conocimiento. La nota del examen extraordinario supe, por lo tanto, la del examen final (60% de la asignatura) y tendrá la misma estructura que éste.

Bibliografía y recursos

* La asignatura se estudiará con los **materiales** del profesor: ***Jurisdicción constitucional y derechos fundamentales. Lineamentos.***

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2ª edición, Madrid, 2007.

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (dirs.), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Civitas, 2ª edición, Madrid, 2011.

BÖCKENFÖRDE, E.-W., *Escritos sobre derechos fundamentales*, Nomos, Baden-Baden, 1993.



DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., *Sistema de derechos fundamentales*, Civitas, 3ª edición, Madrid, 2008.

CAAMAÑO DOMINGUEZ, F., GOMEZ MONTORO, A.J., MEDINA GUERRERO, M. y REQUEJO PAGES, J.L., *Jurisdicción y procesos constitucionales*, Mc Graw Hill, 2ª edición, Madrid, 2000.

JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Trotta, Madrid, 1999.

LÓPEZ GUERRA, L., et al., *Derecho Constitucional*, Vol. I, Tirant lo Blanch, 8ª edición, Valencia, 2010.

MARTÍN-RETORTILLO, L., y DE OTTO Y PARDO, I., *Derechos fundamentales y Constitución*, Civitas, Madrid, 1988.

RUBIO LLORENTE, F. (dir.), "Los derechos fundamentales", en *Claves de Razón Práctica*, 75, 1997.

SIMÓN YARZA, F., *Entre el deseo y la razón. Los derechos humanos en la encrucijada*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2017.

BASES DE DATOS DE JURISPRUDENCIA

- [BASE DE DATOS LA LEY](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional \(Base de datos del BOE\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos \(Base de datos del Tribunal\)](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Federal Alemán](#)
- [Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Italiano](#)
- [Jurisprudencia del Consejo Constitucional Francés](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Para contactar con el Profesor:

- [Prof. Dr. D. Fernando Simón Yarza](#)

Horarios de atención a alumnos:

- Martes de 16.00 a 18.00 (con cita previa).
- Lugar: Despacho 2681 Edificio de Bibliotecas.



Asignatura: Core - Matrimonio y familia A (ICF)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/matrimonioyfamiliafy/>

Core - Matrimonio y familia A (ICF)

Nombre de la asignatura: Matrimonio y Familia **Descripción de la asignatura:** La asignatura pone a disposición de los estudiantes universitarios los conocimientos básicos acerca de las instituciones naturales del matrimonio y de la familia, mediante su estudio desde una perspectiva metodológica científica interdisciplinar (humanidades básicas, biomedicina, psicología, derecho, ciencias sociales, teología, , etc.) **Requisitos previos:** La asistencia a las clases y talleres presenciales es **obligatoria**. Los alumnos cuyo horario sea incompatible con el horario de esta asignatura **NO** podrán matricularse en ella. **Profesor responsable:** Javier Escrivá Ivars **Persona de contacto:** Marta Dalfó (mdalfo@unav.es) **Horarios:** Miércoles; 18,00 a 20,00 hs. (Del 6 septiembre al 22 noviembre) **Aula:** Edificio Biblioteca de Ciencias, Aula 12 **Número de plazas:** 100 alumnos **Curso:** Todas las titulaciones. Alumnos de tercer año y siguientes.

Semestral: 1º Semestre

ECTS: 3 (75 h)

Tipo de asignatura: Optativa / Core

Idioma en que se imparte: Castellano

Titulación: Grado de Medicina

Módulo VI: Optatividad

Materia 1: Optativas

Departamento: Instituto de Ciencias para la Familia



Competencias del Grado

Las competencias específicas a adquirir por los alumnos con esta asignatura son:

1. Estudiar los elementos configuradores de la sociedad actual y desarrollar la capacidad crítica que permite construir autónomamente las propias convicciones y entablar diálogo con los demás.
2. Promover la extensión de los Derechos humanos y de principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación y los valores propios de una cultura de paz que promueva la convivencia democrática

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

Competencias Básicas (CB) que los estudiantes deben de adquirir:

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su ámbito de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias Generales (CG) que los estudiantes deben de adquirir:

A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos.

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN MEDICINA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES



CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

CE56 - Manejar con autonomía un ordenador personal.

CE59 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

CE60 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.

CEO2 - Formación humanística: filosofía, literatura o historia



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA OPTATIVIDAD

CEE2 F- formación humanística: filosofía, literatura o historia.

CEE4 - Reconocer los principios de la Antropología cristiana y la influencia del cristianismo en la cultura.

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN BIOQUÍMICA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 - Planificar y organizar el tiempo y gestionar la propia formación continua, actualizando el conocimiento de las innovaciones del ámbito científico y saber analizar las tendencias de futuro.

CG2 - Pensar de forma integrada y abordar los problemas desde diferentes perspectivas. Tener razonamiento crítico. Aportar soluciones a problemas en el ámbito científico.

CG3 - Trabajar en equipo, seleccionar y elegir la metodología de trabajo y distribución de funciones. Saber escuchar y hacer uso de la palabra con intervenciones positivas y constructivas.

CG4 - Fomentar el sentido de responsabilidad hacia la vida con sentido ético. Buscar información, evaluarla, así como analizar, sintetizar, resumir, comunicar, citar y presentar trabajos



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 - Aplicar en la profesión y en la vida cotidiana la ética desde una perspectiva científica.

COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico

CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia

COMPETENCIAS GRADO HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Actividades formativas

La metodología de la asignatura requiere del alumno:

1. Asistir a las clases presenciales, en las que el profesor expondrá los contenidos teóricos más importantes, y a los seminarios o talleres en los que participarán expertos en la temática tratada invitados por el profesor.
2. Participar en las clases y seminarios o talleres en los que, dependiendo de los objetivos concretos, se realizarán casos prácticos, comentarios de materiales específicos, etc.
3. Realizar el trabajo que, sobre los diversos temas, se facilitará a través de la página ADI de la asignatura.
4. Realizar un examen final consistente en un comentario de texto, pudiendo recurrir a la bibliografía recomendada y disponible en el aula durante el examen.



5. Contar con el asesoramiento del profesor para orientar, aclarar dudas y resolver cuestiones relativas a la asignatura.

Programa

1. Matrimonio y familia en la cultura contemporánea: una clave de lectura.

2. La dimensión sexuada de la persona humana. La persona humana, mujer y varón. Persona, libertad, amor y compromiso. Bases biológicas de la diferenciación de sexos. Psicología diferencial de mujer y varón.

3. Estructura y dinámica del amor conyugal. Fases del enamoramiento y edades del amor. La relación de noviazgo. ¿Qué es casarse? Vida matrimonial y familiar.

4. Pacto conyugal y unión matrimonial. La unión matrimonial. Causa. Esencia. Propiedades. Fines. El amor conyugal. Cristianismo y matrimonio. Matrimonio y Derecho.

5. Familia y sociedad. Derechos de la familia: el reconocimiento de la familia como sujeto social. Funciones estratégicas de la familia y bien común. Políticas familiares. Igualdad y 'género'.

6. Familia y protección de la vida humana. Matrimonio y concepción humana. El estado embrionario de la persona humana. Discapacidades, dependencia y estado terminal de la vida humana.

7. Cuestiones antropológicas, biológicas y éticas que afectan a la familia.

8. Familia y educación. Educación y valores familiares. Nuevas tecnologías. Derecho a la educación e iniciativa de los padres: familia, Iglesia y Estado.

9. Prevención, gestión y resolución de conflictos familiares. Preparación para el matrimonio. El conflicto en las relaciones conyugales y familiares. La intervención profesional en temas de familia.

Cronograma

Tipo de actividad	Estimación de tiempo	
	Clases y talleres presenciales	
26 horas	Realización de autoevaluaciones	7 horas
personal	39,4 horas	Tutoría con el profesor
	2 horas	Examen
	Total	75 horas

CRONOGRAMA

Semanas | Contenidos teóricos

| Contenidos prácticos



1	Presentación de la asignatura y plan de trabajo. El matrimonio y la familia en la cultura contemporánea: Una clave de lectura (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
2	La dimensión sexuada de la persona humana (1ª parte) (Prof. Dr. Juan Ignacio Bañares)	
3	La dimensión sexuada de la persona humana (2ª parte) (Prof. Dr. Adrián Cano)	
4	Estructura y dinámica del amor conyugal (Prof. Dr. Javier Escrivá)	Trabajo: Contenido y metodología
5	Pacto conyugal y unión matrimonial (1ª parte) (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
6	Pacto conyugal y unión matrimonial (2ª parte) (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
7	Familia y sociedad (Prof. Dra. Carolina Montoro)	
8	Cuestiones antropológicas, biológicas y éticas (Prof. Dr. Jokin de Irala)	Entrega de trabajo (25 octubre)
9	Familia, educación y nuevas tecnologías (Prof. Dr. Javier Bringué)	
10	Prevención, gestión y resolución de conflictos familiares (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
11	Conclusiones. Evaluación final (Prof. Dr. Javier Escrivá)	Examen Final (22 noviembre)

Evaluación

La evaluación del aprendizaje del estudiante se realizará de forma continua. Para ello, se considerarán los siguientes criterios:

1. **Para que pueda realizar el examen final**, será condición indispensable que el alumno haya realizado el trabajo propuesto por el Profesor y asistido, al menos, al 90% de las clases presenciales.
2. **Asistencia a clase**: es obligatoria. El valor de la asistencia a clase será el 40% (**4 puntos**) de la nota



final, siempre que el alumno se presente al examen y obtenga un mínimo de 2 puntos sobre 4.

3. **Trabajo:** la realización de un trabajo, sobre cualquiera de los temas propuestos por el Profesor de la asignatura, le corresponde un valor del 20 % de la calificación total (**2 puntos**).

4. **Examen final.** La realización de un examen final **consiste en un comentario de texto**. El alumno podrá utilizar durante el examen la bibliografía y materiales didácticos recomendados. Al examen final le corresponde el 40% de calificación total (**4 puntos**).

Bibliografía y recursos Localiza estos documentos en la Biblioteca **Bibliografía básica:**

• VILADRICH, P. J., *Agonía del matrimonio legal*, Eunsa, Pamplona 2010. • HERVADA, J., *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*, Eunsa, Pamplona 2007. (Documento en PDF alojado en la sección de **Contenidos de la asignatura**). **Bibliografía complementaria:** • BAÑARES, J. I., *La dimensión conyugal de la persona: de la antropología al derecho*, DIF 37, Rialp, Madrid 2005. • BAÑARES, J. I., *Aprender a amar (I, II y III)*, Pamplona 2005 [extracto de *Aprender a estimar*, publicado en *Temas d'Avui*, 2005]*. • BERNAL, A. (coord.) *La familia como ámbito educativo*, Rialp, Madrid 2005 • CAFFARRA, C., *Sexualidad a la luz de la Antropología y de la Biblia*, DIF 2, Rialp, Madrid 1992 (3ª ed.). • ESCRIVÁ IVARS, J., Extracto de *El matrimonio como 'unión en el ser' y como despliegue existencial de la unión*, en "Escritos en Honor de Javier Hervada", *Ius Canonicum*, volumen especial (1999), págs. 573-583*. • ESCRIVÁ IVARS, J., *Matrimonio y mediación familiar*, DIF 30, Rialp, Madrid 2001 • HERVADA, J., *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*, DIF 5, Rialp, Madrid 1992 (2ª ed.). • MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C., *Diagnóstico sobre el derecho de familia*, DIF 21, Rialp, Madrid 1996. • MIRAS, J. Y BAÑARES, J.I., *Matrimonio y familia*, Rialp, Madrid 2006. • SARMIENTO, A. – ESCRIVÁ-IVARS, J., *Enchiridion Familiae, (XX siglos de magisterio pontificio y conciliar sobre el matrimonio y la familia)* 2ª ed., (10 vols.), Eunsa, Pamplona 2003.] • VILADRICH, P. J., *El pacto conyugal*, DIF 1, (4ª ed.), Rialp, Madrid 2002. • VILADRICH, P. J., *El modelo antropológico del matrimonio*, DIF 31, Rialp, Madrid 2001. • VILADRICH, P. J., *La institución del matrimonio: los tres poderes*, DIF 35, Rialp, Madrid 2005. • VILADRICH, P. J., *El valor de los amores familiares*, DIF 36, Rialp, Madrid 2005 • YANGUAS, J. M., *El significado sponsal de la sexualidad humana*, DIF 34, Rialp, Madrid 2001. • MONTORO GURICH, C – BARRIOS BAUDOR, G., (coord.), *Políticas Familiares*, Eunsa, Pamplona 2008.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Escribir al **Profesor responsable:** [Javier Escrivá Ivars](mailto:jescriva@unav.es) jescriva @unav.es

Día: Jueves del 1er. semestre

Hora: de 10,00 a 11,00 hs.

Lugar: Edificio Los Nogales

Objetivos Objetivos de contenidos:

1. *Conocer, analizar y reflexionar sobre el componente personal de la sexualidad humana y su importancia en el establecimiento de las relaciones personales y familiares.*



2. *Entender el proceso de enamoramiento y el significado del pacto conyugal.*
3. *Estudiar las bases, los fines y el sentido del matrimonio y la familia y captar su importancia como fuente de felicidad y desarrollo personal.*
4. *Captar la dimensión educativa de la familia ab intra y su interrelación con la sociedad.*
5. *Descubrir los elementos antropológicos y éticos que subyacen en las ideas y conductas referidas a la sexualidad humana.*
6. *Fomentar la argumentación personal desde criterios racionales y desarrollar la capacidad crítica.*
7. *Desarrollar la habilidad de construir un texto escrito comprensible y organizado.*

Objetivos de competencias y actitudes:

1. *Aproximarse al estudio del matrimonio y de la familia mediante el método interdisciplinar.*
2. *Entender el valor antropológico, social y jurídico de la vida, del matrimonio y de la familia.*
3. *Conocer la dimensión de justicia propia del matrimonio y la familia.*
4. *Analizar situaciones prácticas surgidas en el seno del matrimonio y de la familia.*
5. *Manejar bases bibliográficas para obtener la información necesaria para la resolución de las actividad*



Universidad
de Navarra

Asignatura: Core - Retos de la ciencia en el siglo XXI

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/retosciencia/>

Core - Retos de la ciencia en el siglo XXI

Asignatura optativa de formación general (esta asignatura pertenece al [Core Curriculum](#) de la Universidad de Navarra)

Introducción a los principales retos de la ciencia del siglo XXI. En una primera parte de la asignatura se impartirán unos fundamentos básicos de biología para explicar las bases biológicas de la vida humana y algunos de los retos actuales de la investigación biomédica (células madre, biología de sistemas, tecnologías “ómicas”, la mente humana, big data, ...). En una segunda parte, se abordarán cuestiones frontera relacionadas con los orígenes: origen y evolución del universo, de los seres vivos y del hombre. Se pretende plantear las cuestiones o preguntas claves que plantea actualmente la ciencia y debatir su influencia en el mundo y el ser humano.

3 ECTS, segundo semestre, sin requisitos previos

Idioma en que se imparte: castellano

GRUPO I: alumnos de Filosofía, Derecho y FCom

MARTES de 12:00 a 14:00 / Aula 8 edificio Ciencias Sociales (FCom)

GRUPO II: alumnos de Educación, Psicología y Económicas

JUEVES de 12:00 a 14:00 / Aula 7 edificio Amigos

Coordinador de la asignatura:

Ignacio López-Goñi, Catedrático de Microbiología, Departamento de Microbiología y Parasitología (ilgoni@unav.es)

Competencias

- Enfrentar al alumno ante algunos de los retos de la investigación científica contemporánea.
- Ayudar a entender los fundamentos de cuestiones científicas y a pensar críticamente.
- Evitar el temor a la ciencia y enseñar a acceder a ella a través de fuentes accesibles y fiables.



- Aprender a conocer y valorar críticamente las fuentes en que la ciencia se presenta.
- Saber trasladar al público sin preparación los conceptos fundamentales de las diferencias entre el animal humano y el resto de los seres vivos.

Grado de Periodismo

Módulo II: Entornos del Periodismo / Materia 3. Entorno histórico-cultural / Asignatura: Retos de la ciencia en el siglo XXI

Competencias:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad con el fin de divulgar conocimiento a la sociedad.

Grado de Comunicación Audiovisual

Módulo II. Entornos de la Comunicación Audiovisual / Materia 1. Entorno histórico y sociocultural / Asignatura Humanística II – Core curriculum

Competencias:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente



dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG5: Aplicar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo encaminadas a la toma de decisiones responsables ya la resolución de problemas.

COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico

CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio



que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia

COMPETENCIAS GRADO HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de



índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Actividades formativas

Calendario de las clases:

Tema	Profesor	GRUPO I (martes / aula 8 CSO)	GRUPO II (jueves / aula 7 AMI)
Fundamentos de biología	Ignacio López-Goñi	Enero 16	Enero 18
Fundamentos de biología	Ignacio López-Goñi	Enero 23	Enero 25
El comienzo de la vida humana	Ana Rouzaut	Enero 30	Febrero 1
Células madre e investigación biomédica	Beatriz Pelacho	Febrero 6	Febrero 8
Tecnología y biomedicina	Javier Novo	Febrero 13	Febrero 15
Mente y cerebro: la mente humana	Javier Bernácer	Febrero 20	Febrero 22
Big data en el mundo actual: de las redes sociales al cerebro	Jesús López Fidalgo	Febrero 27	Marzo 1
Debate 1	Ignacio López-Goñi	Marzo 6	Marzo 8
El origen del universo	Javier Burguete	Marzo 13	Marzo 15
Origen de la vida	Ignacio López-Goñi	Marzo 20	Marzo 22
Evolución biológica	Javier Novo	Abril 10	Abril 12
El origen y evolución del hombre	Javier Novo	Abril 17	Abril 19
Debate 2	Ignacio López-Goñi	Abril 24	Abril 26

Programa

Tema 1. Fundamentos de biología (4 horas) (Ignacio López-Goñi)

La química de la vida: del átomo a las biomoléculas (azúcares, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos). La célula como unidad del ser vivo, cómo es y cómo funciona una célula. Qué es un ser vivo. El árbol de la



vida: desde las bacterias a los animales. El ciclo celular. Cromosomas, genes y herencia. Síntesis de proteínas. Control genético.

Ideas básicas:

- Entender que es un átomo, una molécula y tipos de biomoléculas.
- Conocer cómo es una célula, tipos de células y cómo funcionan.
- Entender el papel del ADN-ARN-proteína en la célula.
- Qué es un gen y cuál es su función.

Tema 2. El comienzo de la vida humana (2 horas) (Ana Rouzaut)

Se abordarán las primeras tres semanas del desarrollo embrionario humano. Se presentarán de modo resumido y sencillo los aspectos morfológicos más importantes de la fecundación y de las primeras divisiones embrionarias, poniendo especial énfasis en la aparición de las capas embrionarias de las que se derivarán los diferentes tejidos. Se ofrecerán algunos ejemplos a nivel molecular que muestran cómo el embrión actúa como una unidad funcional perfectamente coordinada desde el momento de la fecundación.

Ideas básicas:

- Entender la biología básica de la fecundación
- Observar a través de ejemplos sencillos cómo existe una reprogramación de la célula que pone en marcha procesos consecutivos y en sincronía espacio-temporal
- Aprender cómo se forman los precursores celulares de los diferentes órganos y tejidos.

Tema 3. Células madre e investigación biomédica (2 horas) (Beatriz Pelacho)

La terapia celular es tal vez el campo de la medicina que más expectativas y esperanzas ha despertado en los últimos años. La promesa terapéutica que ofrece la utilización de células madre para el tratamiento de determinadas enfermedades degenerativas, hoy incurables, despierta un gran interés, no sólo entre la comunidad científica, sino para toda la sociedad. No obstante, resulta fundamental mantener un juicio crítico y realista a la hora de analizar y valorar los avances científicos en esta área. Se explicará qué son las células madre y qué tipos de poblaciones de células madre existen, así como los estudios que se están realizando en la actualidad con células madre a nivel experimental y clínico.

Ideas básicas:

- Qué son las células madre y qué tipos hay: embrionarias, adultas, células pluripotentes inducidas, ...
- Características principales de cada tipo de células madre: ventajas y desventajas para su aplicación clínica, implicaciones éticas, etc, ...
- Aplicaciones clínicas de las células madre: entender cuáles son las aplicaciones clínicas reales de las células madre en la actualidad y cuáles se encuentran todavía en fase experimental.

Tema 4. Tecnología y biomedicina (2 horas) (Javier Novo)



Variación genética: hacia la medicina genómica y personalizada. Tecnologías que permiten corregir en errores en el genoma y su aplicación a humanos.

Ideas básicas:

- comprender la interacción genoma –ambiente y el papel de las variantes genéticas en el desarrollo de enfermedades comunes
- reflexionar sobre la conveniencia de mejorar el genoma de la especie humana

Tema 5. El origen del universo (2 horas) (Javier Burguete)

En esta sesión reviviremos el origen del universo, tal y como lo entendemos hoy, y cómo la evolución del pasado ha dado lugar al mundo en el que vivimos. Revisaremos los primeros instantes, analizando las tendencias actuales sobre el Big Bang, y recorreremos los episodios donde se formaron las diferentes generaciones de estrellas y galaxias. Terminaremos revisando el origen de nuestro planeta, comparándolo con la evolución de nuestro sistema solar, y veremos los factores críticos que hacen que la vida como la entendemos sea posible en nuestro planeta.

Tema 6. - Origen de la vida (2 horas) (Ignacio López-Goñi)

Se expondrá el problema de intentar reconstruir qué sucedió en el origen de los seres vivos, las teorías más aceptadas y los datos experimentales que las avalan. La abiogénesis y los experimentos de Miller. La panspermia y los meteoritos. ¿Comenzó la vida en el fondo del mar? Conociendo a LUCA y sus hermanos.

Ideas básicas:

- todos los seres vivos actuales tienen un origen común: LUCA.
- El árbol de la vida fue más bien un bosque.

Tema 7. Evolución biológica (2 horas) (Javier Novo)

Breve repaso a los últimos 3.500 millones de años de vida en el planeta, explicando las principales transiciones y los mecanismos que explican la diversificación y especialización de los seres vivos. Especiación y macroevolución. selección natural y deriva genética. ¿Qué mecanismos explican todos esos cambios? Los tres dominios, endosimbiosis y Gran Oxidación. Ediacara y el Cámbrico. Los peces saltan a la tierra. Los dinosaurios llegan y se van.

Ideas básicas:

- Los genomas y los seres vivos fueron aumentando en complejidad, pero no todos necesariamente.
- La selección natural no es la única fuerza evolutiva: ¿cómo funciona?.
- Cambios en los genomas pueden explicar la macroevolución.

Tema 8. El origen y evolución del hombre (2 horas) (Javier Novo)

Actualización de conocimientos de la hominización (evolución biológica) y humanización (tránsito a la evolución cultural) de nuestra especie, incluyendo el estudio de las bases biológicas del comportamiento.



Tema 9. Mente y cerebro: la mente humana (2 horas) (Javier Bernácer)

La mente humana es el ámbito primario de nuestra experiencia, con ella y desde ella percibimos el mundo y construimos las relaciones con los demás seres humanos. Sin embargo, la realidad que nos presenta la ciencia -que, no lo olvidemos, es también posible gracias a eso que denominamos mente- resulta difícil a menudo de conciliar con esa experiencia inmediata. La mente es un tema de investigación desde los primeros compases de la filosofía occidental, pero parecía dejada aparte por la ciencia moderna, en la que no parecía haber lugar para lo subjetivo. El nacimiento de la psicología y la neurociencia, unido a los progresos en diseñar mecanismos que simulan los procesos que antes se tenían por exclusivos de la mente la ha convertido también en un tema de la ciencia que denominamos empírica. ¿Qué dificultades encuentra esta empresa? ¿Está bien planteada? ¿Existen métodos adecuados para estudiar la mente humana? ¿Qué pueden decir las ciencias sobre ella? ¿Es el fracaso de la ciencia para resolver este problema una prueba de que la mente y el espíritu humano son inaccesibles, irracionales o simplemente aparentes?

Ideas básicas:

- Qué es la mente y qué puede decir sobre ella la ciencia.
- Por qué, en sentido estricto, no somos nuestro cerebro.
- Por qué la mente no es un "producto" del "cerebro".
- Cuál es el estado de la ciencia actual ante el problema de la mente y por qué no se basta a sí misma para resolverlo.

Evaluación

EVALUACIÓN:

1. Al finalizar CADA clase el alumno deberá entregar al profesor un folio con:

- el resumen o ideas más importantes de la clase de ese día, y
- una pregunta o reflexión "clave" sobre la implicación que pueda tener el tema de la clase de hoy para el ser humano y el mundo.

Cada profesor tendrá que evaluar esa ficha resumen. La nota media que se obtenga de las fichas de cada clase (once clases en total) puntuará un **30% de la nota final**. La asistencia es obligatoria (se permitira una ausencia justificada).

2. Habrá dos sesiones de DEBATE. En cada sesión se plantearan dos preguntas. Para cada pregunta habrá dos equipos: uno a favor y otro en contra. Cada equipo estará formado por un máximo de cinco personas. Se evaluará:

- la participación de cada persona,



- el nivel de preparación del debate,
- cómo se ha argumentado y discutido,
- si se han dado argumentos y datos o solo la opinión personal.

La nota será la misma para todos los miembros del equipo. La nota que se obtenga puntuará un **20% de la nota final**.

3. **El 50% restante de la nota final** se obtendrá con un ENSAYO (en formato libre) que el alumno deberá realizar al final de la asignatura sobre alguna de las **preguntas "clave"** de la asignatura.

Criterios de evaluación de los ensayos:

- ensayo escrito: un mínimo de 5 folios y un máximo de 20.
- vídeo: máximo 10 min.
- entrevista: añadir aportación personal, no únicamente la opinión del entrevistado.
- encuesta: se valorará el tipo de preguntas, el número de personas encuestadas, el método y análisis de las encuestas, el resumen y aportación final, las conclusiones, ...

SIEMPRE se debe detallar la bibliografía consultada, añadir y justificar una opinión personal. Se valorará que tenga relación directa con lo visto en clase y las **preguntas "clave"** de la asignatura. Se penalizarán las falta de ortografía.

Bibliografía

- Embriología Humana. Luis M Gonzalo. Ed Eunate 2004 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Biología Celular Biomédica (Editorial Elsevier; Autor: Alfonso Calvo González). Cap.18. Pelacho B, Gutierrez M, Prosper F. "Células Madre y Tratamiento Terapéutico" (2015). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bill Bryson: Una breve historia de casi todo (RBA, 2005). Capítulo 19: La aparición de la vida. Capítulo 21: La vida sigue. Capítulo 22: Adiós a todo eso. Capítulo 25: La idea singular de Darwin. Capítulo 26: El material de la vida. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Artigas M. y Turbón D. (2008) Origen del Hombre. Ciencia, Filosofía y Religión. (Tercera edición, corregida). EUNSA. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Turbón D. (2006) La Evolución Humana (1ª ed.). Editorial Ariel, 310 págs. Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Murillo J. I., Giménez Amaya, J. M., "Mente y cerebro en la neurociencia contemporánea. Una aproximación a su estudio multidisciplinar", Scripta Theologica, 2007 (XXXIX, fasc.2). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Lombo, J. A., Giménez Amaya, J. M., La unidad de la persona. Aproximación interdisciplinar desde la filosofía y la neurociencia, Eunsa, Pamplona 2013 [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Murillo J. I., Glménez-Amaya, J. M., "Tiempo, conciencia y libertad. Consideraciones en torno a los experimentos de B. Libet y colaboradores", Acta Philosophica, 2008, vol. 17, fasc. 2. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Profesorado

Ignacio López-Goñi, Catedrático de Microbiología, Departamento de Microbiología y Parasitología (ilgoni@unav.es)

Javier Novo, Catedrático de Genética, Departamento de Bioquímica y Genética (fnovo@unav.es)

Ana Rouzaut, Profesora Titular de Bioquímica, Departamento de Bioquímica y Genética (arouzaut@unav.es)

Beatriz Pelacho, Investigadora, Departamento de Terapia celular, CIMA (bpelacho@unav.es)

Javier Burguete, Catedrático de Física, Departamento de Física y Matemática aplicada (javier@unav.es)

Javier Bernácer-María, Investigador, Grupo "Mente y Cerebro", ICS (jbernacer@unav.es)

Horarios de atención

Contactar por correo electrónico:

Ignacio López-Goñi, Catedrático de Microbiología, Departamento de Microbiología y Parasitología (ilgoni@unav.es)

Javier Novo, Catedrático de Genética, Departamento de Bioquímica y Genética (fnovo@unav.es)

Ana Rouzaut, Profesora Titular de Bioquímica, Departamento de Bioquímica y Genética (arouzaut@unav.es)

Beatriz Pelacho, Investigadora, Departamento de Terapia celular, CIMA (bpelacho@unav.es)

Javier Burguete, Catedrático de Física, Departamento de Física y Matemática aplicada (javier@unav.es)

Javier Bernácer-María, Investigador, Grupo "Mente y Cerebro", ICS (jbernacer@unav.es)



Universidad
de Navarra



Universidad
de Navarra

Asignatura: Core - Pensadores cristianos del siglo XX (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/ferazonjp2/>

Pensadores cristianos del siglo XX

Esta apasionante asignatura sirve para conocer algunos de los pensadores más brillantes del siglo XX.

Para el curso 2018-2019, nos introduciremos en dos gigantes del pensamiento y la comunicación de ideas

- G. K. Chesterton

- C. S. Lewis

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Datos académicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Pensadores cristianos del siglo XX

***Departamento:** [Core Curriculum](#)

***Titulaciones:** Filosofía y Letras, Derecho, Arquitectura, FCOM, Económicas y otras

***Duración:** Semestral: Segundo semestre

***Número de créditos:** 3

***Profesor que la imparte:** [Juan Luis Lorda](#)

***Tipo de asignatura:** [Core Curriculum](#), asignaturas [sobre el cristianismo](#)

***Idioma en que se imparte:** Castellano

Horarios: segundo semestre, martes de 12 a 1,45, en el edificio Amigos, aula 9 (Planta 0).

Competencias



COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico

CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia

COMPETENCIAS GRADO HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Objetivos de la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es que los alumnos conozcan su contenido.

Como objetivos secundario generales, se desea que desarrollen los hábitos intelectuales propios de la formación universitaria: aumenten sus intereses intelectuales, manejo de fuentes, espíritu científico y sentido crítico para asegurar el conocimiento; y habilidades intelectuales de lectura, síntesis, y exposición en público.

La intención específica de la asignatura se ha detallado en la presentación

Programa

Pensadores cristianos del siglo XX

: C. S. Lewis y G. K. Chesterton



Las clases se desarrollan en dos horas seguidas y se dividirán en dos partes. En la primera hora, se explicará el pensamiento y los libros principales de cada autor

En la segunda hora, se trabajará en régimen de seminario, dos libros

G. K. Chesterton, Autobiografía

C. S. Lewis, Cautivado por la alegría

Bibliografía

Obra que estudiaremos de G. K. Chesterton

Autobiografía [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras obras importantes

Herejes

Ortodoxia [Localízalo en la Biblioteca](#)

El hombre eterno

Obra que estudiaremos de C. S. Lewis

Cautivado por la Alegría [Localízalo en la Biblioteca](#)

Otras obras importantes

Mero cristianismo [Localízalo en la Biblioteca](#)

Cartas del diablo a su sobrino [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria de G. K. Chesterton

J. R. Ayllón, *El hombre que fue Chesterton* (Palabra). Amena y breve biografía. [Localízalo en la Biblioteca](#)

J. Pearce, *Sabiduría e inocencia* (Encuentro). Amplia y poderosa biografía [Localízalo en la Biblioteca](#)

J. R. Ayllón, *Ciudadano Chesterton* (Palabra). Interesante conjunto de pensamientos [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria de C. S. Lewis



Alister McGrath, *C. S. Lewis. Su biografía* (Rialp) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Joseph Pearce, *Escritores conversos* (Palabra). Amplio estudio sobre escritores del siglo XX que encontraron la fe cristiana. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Humphrey Carpenter, *The Inklings. C. S. Lewis, J. R. R. Tolkien, Charles Williams y sus amigos* (HomoLegens). Se reunieron durante años en una taberna de Oxford.

Joseph Pearce, *C. S. Lewis y la Iglesia católica* (Palabra). Ensayo sobre los temas en que C. S. Lewis se acercó al catolicismo.

Walter Hooper, *C. S. Lewis. A companion & Guide* (Harcourt Brace). Hooper fue el último secretario de C. S. Lewis.

Roger Lancelyn Green y Walter Hooper, *C. S. Lewis. A biography* (Harper Collins)

Guía en inglés para *Cautivado por la alegría* (*Surprised by Joy*)

https://d3tro0foxs1exa.cloudfront.net/wp-content/uploads/2016/12/19141942/SG_SurprisedByJoy2FINAL.pdf

Régimen y evaluación de la asignatura

En esta asignatura se trata de conocer las figuras y los libros de grandes pensadores cristianos.

Trabajaremos en régimen de seminario, por eso se considera muy importante la asistencia y participación.

El profesor se ocupará de las introducciones generales

y leeremos los libros más importantes, repartiéndonos las presentaciones entre los alumnos.

La asignatura sumará tres notas.

1. Nota de participación, que comprende la asistencia e intervención sobre los temas en clase: 40 % de la nota. Es necesaria esta nota para presentarse en el examen ordinario de mayo. Quienes, por cualquier razón, no puedan asistir regularmente, deben ponerse en contacto con el profesor durante el primer mes de la asignatura (enero).

2. Un trabajo: 30 % de la nota. De acuerdo con el profesor, cada alumno debe elegir un libro de la bibliografía, comentar lo que va leyendo con el profesor, y entregar un resumen (al menos, 3 caras).

3. Examen Ordinario. A lo largo de las clases fijaremos una lista breve de preguntas o temas sobre los que versará el examen: supone el 30% de la nota final.

4. Examen extraordinario (junio). Para presentarse al examen extraordinario, se requiere haber hecho el trabajo de acuerdo con el profesor y haberlo comentado con él. Habrá también una lista de preguntas.

- DOCUMENTOS UTILES-



Asignatura: Core Interfacultativo - La literatura y los grandes temas humanos

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

www.unav.es/asignatura/litegth/

La literatura y los grandes temas humanos

Nombre de la asignatura: La literatura y los grandes temas humanos **Facultad:** Interfacultativo
Horario y aula: martes de 12 a 14 h. Aula 32 del Edificio Central **Curso:** 3º / 4º **Duración:** 1er semestre **Número de ECTS:** 3 **Profesora:** Dra. Rosa Fernández Urtasun

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Esta asignatura busca que el alumno se interroge y dialogue sobre las inquietudes y grandes preguntas humanas a través de textos claves de la literatura universal. Busca asimismo que aprenda a descubrir cómo la literatura y las artes suponen un modo alternativo y eficaz de acercamiento a la realidad.

A lo largo del semestre veremos fragmentos de obras básicas de la literatura universal contemporánea. Se trata de comprender cuáles son los temas de fondo que tratan y hablar sobre ellos. En cada sesión se trabajan dos textos diferentes (un par de capítulos de cada libro, más o menos) para plantear puntos de vista alternativos. Los alumnos tienen que comprender qué dicen los autores y aportar desde ahí su propia reflexión.

No es necesario tener conocimientos previos de literatura. No se trata de una asignatura de historia de la literatura sino de aprender a hacerse las preguntas adecuadas para saber de qué nos hablan los libros.

El modo de evaluación es a través de la asistencia, que por tanto es obligatoria. Después de cada sesión se pedirá a cada estudiante una breve reflexión sobre lo visto. También habrá que entregar un ensayo. Pero no habrá examen. Los textos concretos se pueden ver en el apartado "programa".

La asignatura se imparte en varias titulaciones. Se indican a continuación los datos generales de la asignatura para algunas de ellas.

Competencias

COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico

CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia



CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia

COMPETENCIAS GRADO HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Competencias generales para todos los grados

Objetivos de conocimientos

- Conocimiento de qué es la literatura y la ficción.
- Conocimiento de alguna de las obras más importantes de la literatura universal moderna y contemporánea.

Objetivos de competencias y actitudes

- Desarrollo del conocimiento inferencial
- Desarrollo de la capacidad de interpretación como paso posterior a la decodificación.
- Comprensión del tipo de conocimiento que aportan los textos literarios frente a los científicos.
- Capacidad de analizar de textos literarios en perspectiva comparada (con otros textos y con otras expresiones artísticas)
- Capacidad de relacionar textos literarios con la propia personalidad.
- Capacidad de relacionar textos literarios con las circunstancias sociales actuales.
- Capacidad de expresar las propias ideas y la propia psicología y emotividad.
- Participación en diálogos intelectuales sobre la interpretación de textos con distintos enfoques.
- Desarrollo del gusto por la lectura, el diálogo y la argumentación.
- Reflexión sobre los grandes temas que han preocupado al hombre a lo largo de



la historia.

Objetivos transversales

- Capacidad de comunicación y diálogo.
- Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
- Capacidad para el razonamiento crítico.
- Desarrollo de una actitud de respeto de la libertad y aprecio de la diversidad; respeto de los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
- Desarrollo de compromiso ético y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Programa

En esta asignatura veremos fragmentos de obras básicas de la literatura universal contemporánea. Se trata de comprender cuáles son los temas de fondo que tratan y hablar sobre ellos. En cada sesión se ven dos textos diferentes (un par de capítulos de cada libro, más o menos) para plantear puntos de vista alternativos. Los alumnos tienen que comprender qué dicen los autores y aportar desde ahí su propia reflexión.

No es necesario tener conocimientos previos de literatura. No se trata de una asignatura de historia de la literatura sino de aprender a hacerse las preguntas adecuadas para saber de qué nos hablan los libros.

El modo de evaluación es a través de la asistencia, que por tanto es obligatoria. A lo largo de cada sesión se evaluará a cada estudiante por sus reflexiones sobre los textos. También habrá que entregar un ensayo. Pero no habrá examen.

1. Relaciones humanas. Un acercamiento a cómo se han comprendido las emociones, la amistad o el amor en distintas épocas y culturas.

- A. de Saint-Exupéry, *El principito*
- J. Salinger, *El guardián entre el centeno*
- G. Eliot, *Middlemarch*
- G. Flaubert, *Madame Bovary*

2. La mirada sobre el otro. A veces nuestros prejuicios no nos dejan comprender a los demás.

- R. Carver, *Catedral*
- H. G. Wells, *El país de los ciegos*
- J. Conrad, *El corazón de las tinieblas*
- V. Hugo, *Los miserables*

3. El lugar del hombre en el mundo: la confrontación entre naturaleza y sociedad.

- H. Melville, *Moby Dick*
- C. McCarthy, *La carretera*
- F. Kafka, *La metamorfosis*



- Huxley, *Un mundo feliz*
4. El lado oscuro del ser humano: el mal, la culpa, la muerte, el perdón.
- H. Murakami, *El séptimo hombre*
 - Munro, *Radicales libres*
 - F. Dostoievsky, *Crimen y castigo*
 - O. Wilde, *El retrato de Dorian Gray*
5. ¿Realmente vale la pena estudiar literatura? La conformación de la identidad de la persona a través de la ficción y la memoria.
- I. Dinesen, *La página en blanco*
 - M. Unamuno, *Niebla*
 - P. Modiano, *Dora Bruder*
 - M. Proust, *En busca del tiempo perdido*

Actividades formativas

El trabajo que el alumno debe realizar para lograr los objetivos propuestos es el siguiente:

1. Trabajo previo del alumno (186 h.)
 - **Leer los textos previstos** para cada sesión y responder personalmente en un espacio de **300 palabras** a las preguntas que la profesora haya propuesto. Los textos serán breves, se trabajarán uno o dos capítulos de cada novela.
 - Pensar qué otras cuestiones han resultado interesantes del texto.
 - Sugerir con qué otros textos, películas, obras de arte, música, etc., se pueden relacionar los temas que aparecen en los textos.
 - Considerar con qué cuestiones de actualidad se pueden relacionar las cuestiones que aparecen en los textos.
2. Sesiones presenciales de dos horas cada una (30 h)
 - **Exponer las respuestas** a las cuestiones planteadas.
 - **Dialogar** con el resto de los alumnos sobre ellas bajo la moderación de la profesora.
 - **Presentar** alguna de las sesiones.
3. Realización de **dos breves ensayos** sobre dos temas que aparezcan en la asignatura y que interesen al alumno. Cada alumno los concretará con la profesora en la tercera semana del curso. (35 + 35 h.)
4. Para los alumnos que cursan las asignaturas del itinerario interfacultativo se ha diseñado un programa complementario de **sesiones de método**. (14 h.)

Se trata de **5 sesiones obligatorias** en las que se explicarán de modo teórico-práctico diversas cuestiones necesarias para el buen aprovechamiento de las asignaturas. La participación con aprovechamiento se valorará con hasta 0,5 puntos extra sobre la nota final de la asignatura. La



información (contenidos, fechas y horario) de las sesiones se puede consultar aquí:

<http://www.unav.edu/organizacion/smetodointerfac/>

Evaluación

La asistencia a clase es **obligatoria**.

Porcentaje de evaluación:

60 %: intervención en las clases.

Los alumnos prepararán para cada clase una reflexión de alrededor de 300 palabras sobre los textos leídos y los temas propuestos por la profesora, que pedirá a una serie de personas que la lean en voz alta al comenzar cada clase.

En las intervenciones en clase se tendrá en cuenta:

- la claridad y precisión de la exposición
- la capacidad de analizar las cuestiones planteadas
- el respeto y el desarrollo de la argumentación a la hora de dialogar con otros compañeros
- la relación que se haga entre el texto comentado y otros textos u obras de arte vistos en esa asignaturas o ajenas a ella
- la relación que se haga entre el texto comentado y la sociedad actual

40 %: ensayos (20% cada uno). Se presentará el primero la última semana de octubre y el segundo la última semana de noviembre.

* La participación con aprovechamiento de las sesiones metodológicas explicadas en el apartado de "actividades formativas" se valorará con hasta 0,5 puntos extra sobre la nota final de la asignatura.

Este porcentaje se mantiene también en la **convocatoria extraordinaria**. Esto significa que si un alumno no aparece por clase, no podrá aprobar en junio y tendrá que repetir la asignatura.

Bibliografía y otros recursos

Bibliografía básica

Graff, Gerald, *"They say / I say" : the moves that matter in academic writing*, New York : W. W.Norton, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Lecturas

Carver, Raymond, "Catedral", *Catedral*, Madrid, Anagrama, 2001.

Conrad, Joseph, *El corazón de las tinieblas*, Madrid, Debolsillo, 2014.

Dinesen, Isak, "La página en blanco", *Últimos cuentos*, Barcelona, Bruguera, 1985.



- Dostoievsky, Fiodor, *Crimen y castigo*, Madrid, Alianza, 2013.
- Eliot, George, *Middlemarch*, Madrid, Cátedra, 2011.
- Flaubert, Gustave, *Madame Bovary*, Madrid, Penguin Clasicos, 2015.
- Hugo, Victor, *Los miserables* Madrid, Penguin Clasicos, 2015.
- Huxley, Aldous, *Un mundo feliz*, Madrid, Cátedra, 2013.
- Kafka, Franz, *La metamorfosis*, Barcelona, Espasa-Calpe, 2015.
- McCarthy, Cormac, *La carretera*, Madrid, Debolsillo, 2009.
- Melville, Hermann, *Moby Dick*, Madrid, Penguin Clasicos, 2015.
- Modiano, Patrick, *Dora Bruder*, Barcelona, Seix-Barral, 2008.
- Munro, Alice, "Radicales libres", *Demasiada felicidad*, Buenos Aires, Lumen, 2010.
- Murakami, Haruki, "El séptimo hombre", *Sauce ciego, mujer dormida*, Barcelona, Tusquets, 2009
- Proust, Marcel, *En busca del tiempo perdido. Por el camino de Swann*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.
- Saint-Exupéry, Antoine de, *El principito*, Barcelona, Salamandra, 2008,
- Salinger, Jerome, *El guardián entre el centeno*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.
- Unamuno, Miguel de, *Niebla*, Madrid, Cátedra, 2004.
- Wells, Herbert G., *El país de los ciegos*, Madrid, Nórdica Libros, 2014.
- Wilde, Oscar, *El retrato de Dorian Gray*, Madrid, Alianza Editorial, 2013.

Otros recursos

Shared Inquiry Handbook: <http://www.greatbooks.org/wp-content/uploads/2014/12/Shared-Inquiry-Handbook.pdf>

Horarios de atención

Lugar:

Despacho 1350
Edificio de Bibliotecas

Horario:



Universidad
de Navarra

lunes de 5 a 7



Universidad
de Navarra

Asignatura: Core-i - Literatura, violencia y libertades

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/litviolib/>

Literatura, violencia y libertades

Curso: Primero

Duración: semestral (segundo)

Créditos ECTS: 3

Profesor: Rafael García (rgperez@unav.es)

Tipo de asignatura: Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra
<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio> Itinerario interfacultativo

Aula: Seminario 15 del Edificio de Derecho.

La literatura desempeñó un papel histórico fundamental en la forja a partir del siglo XVIII de un discurso sobre los modernos derechos y libertades (Hunt, 2007). La finalidad de esta asignatura es analizar el lugar de las libertades y de la violencia en algunas de las obras más influyentes de la literatura y del pensamiento occidental a lo largo de los siglos XIX y XX.

El curso se centrará en el análisis desde esta perspectiva de tres grandes fenómenos modernos: a) la pervivencia del racismo en los Estados Unidos; b) el colonialismo europeo en los países africanos; c) el triunfo de regímenes totalitarios en el siglo XX.

Competencias

COMPETENCIAS GRADO DERECHO

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y



posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales

CE1 - Conocer la historia del Derecho, los hitos principales del pensamiento político en la tradición occidental

COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico

CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica



CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia

COMPETENCIAS GRADO HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Programa

Tema 1. Introducción: Narrativa y derechos en los siglos XIX y XX.

Tema 2. Libertades y racismo en Norteamérica. 1. Frederick Douglass, *Vida de un esclavo americano*, 1845. 2. Harper Lee, *Matar un ruiseñor*, 1960.

Tema 3. Libertades y colonialismo en África. 1. Chinua Achebe, *Todo se desmorona*, 1958. 2. Ryszard Kapusinski, *Ébano*, 1998. Capítulos: “El comienzo, el impacto, Ghana”, “La estructura del clan”, “Conferencia sobre Ruanda”.

Tema 4. Derechos y totalitarismo. 1. La negación de lo humano: Primo Levi, *Si esto es un hombre*, 1947. 2. Conciencia y verdad: Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*, 1961 (fragmentos). 3. La corrupción moral: Aleksandr Solzhenitzyn, *La casa de Matryona*, 1963. 4. El dolor inenarrable: Anna Ajmátova, *Requiem*, 1935-1940.

Actividades formativas

Las clases de las dos primeras semanas se dedicarán a la introducción teórica de la asignatura.

El resto de las clases seguirán un formato tipo seminario a partir de los textos previstos para cada uno de los temas.

Los alumnos deberán presentar un ensayo breve, de 300 a 400 palabras, sobre cada uno de los textos propuestos en el programa antes de las clases correspondientes. Algunos de estos textos se leerán y discutirán en clase.

Al final del curso deberán presentar un ensayo con una extensión entre 3500 y 4500 palabras en el que se pongan en conexión al menos dos de los textos trabajados en clase.

DISTRUBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ALUMNO:

Sesiones teóricas: 4 horas

Sesiones de seminario: 26 horas

Lecturas de textos: 25 horas

Elaboración de ensayos: 20 horas

Además, al final de la asignatura se presentará un ensayo más extenso sobre alguna cuestión común a los textos de uno de los temas del programa.



Universidad
de Navarra

La evaluación se realizará sobre los ensayos breves y la participación en clase (65%) y el ensayo final (35%). No habrá examen final.

Además de las clases ordinarias, se impartirán cinco sesiones de metodología sobre lectura de textos, y redacción y exposición de ensayos. La participación con aprovechamiento de las sesiones metodológicas se valorará con hasta 0,5 puntos extra sobre la nota final de la asignatura.

Horarios de atención

Lunes, de 13.00 a 14.00.

Martes de 12.00 a 14.00



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Core Interfacultativo - Grandes libros de Grecia y
Roma**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-grandes-libros-de-grecia-roma/>

Core Interfacultativo - Grandes libros de Grecia y Roma

Grandes Libros de Grecia y Roma es una asignatura del Core Curriculum Interfacultativo de la Universidad de Navarra que se imparte según el método de «Seminario de Grandes Libros».

El seminario está centrado en ocho obras maestras de la Antigüedad Clásica que inician o fundamentan la Gran Conversación de Occidente sobre temas humanos esenciales: la identidad, la justicia, la culpa, el origen del poder, la educación, la interioridad.

Horario de la asignatura: martes, 12:00-13:45 en el aula 31 del Edificio Central

Competencias

Los objetivos de conocimiento y las competencias de la asignatura son las siguientes:

Conocimientos

El alumno se familiarizará con una selección de grandes textos que conformaron la memoria cultural del individuo en Grecia y Roma, que se han convertido en señas de identidad para Occidente.

Competencias

La asignatura capacitará al alumno para:

1. Profundizar en la comprensión de la cultura actual, entroncándola en sus raíces grecolatinas.



2. Valorar la herencia de la imaginación literaria clásica en nuestro modo de entender y explicar el mundo y el hombre.
3. Aprender las tendencias integradoras de valores, conocimientos, tradiciones, expresiones artísticas, derechos y deberes ciudadanos que ha legado el Mundo clásico.
4. Valorar con rigor y sentido crítico el modo en que la tradición occidental reciente ha recibido los acontecimientos y obras literarias más significativos de la Antigüedad.

Programa

Las lecturas del curso son las siguientes:

1. Saberlo todo puede dolerte: Sófocles, *Edipo Rey*.
2. Hacia una vida mejor: Platón, *Fedón*.
3. Por qué luchamos: Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso* (1.1-49; 1.139-46; 2.34-55; 3.36-50; 3.69-85; 5.84-116; 6.8-32).
4. Justicia poética universal: Plauto, *El soldado fanfarrón*.
5. Cuánto vale una educación liberal: Cicerón, *En defensa del poeta Arquías*.
6. Energías transformadoras: Apuleyo, *Cupido y Psique*.
7. Realizarse o comprometerse: Virgilio, *Eneida*.

CRONOGRAMA

- 9-ene **PRESENTACIÓN**
- 16-ene Sófocles, *Edipo Rey*
- 23-ene Sófocles, *Edipo Rey*
- 30-ene Platón, *Fedón*
- 6-feb Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*.
- 13-feb Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*.
- 20-feb **PRIMER PARCIAL**
- 27-feb Plauto, *El soldado fanfarrón*.
- 6-mar Cicerón, *En defensa del poeta Arquías*.
- 13-mar Apuleyo, *Cupido y Psique*.
- 20-mar Virgilio, *Eneida*.
- 10-abr Virgilio, *Eneida*.
- 17-abr Virgilio, *Eneida*.
- 24-abr **SEGUNDO PARCIAL**



Actividades formativas

Las actividades de la asignatura son una estrecha combinación de lectura y discusión de la lista de lecturas propuesta.

Presenciales: 30 horas.

- a. Seminarios: 24 sesiones sobre las lecturas que incluirán el debate, exposiciones de los alumnos y comentarios del texto.
- b. Sesiones de evaluación y seguimiento: se dedicarán 2 sesiones a valorar la progresión del alumno en los correspondientes objetivos de conocimiento y en las competencias (sobre todo 1, 2 y 4), mediante una prueba acerca de la lectura o las lecturas, basada en los temas de discusión en clase.
- c. Examen final: sobre las cuestiones tratadas en los cuestionarios.
- d. Tutorías: el alumno realizará con el profesor al menos una entrevista personal de entre 5 y 10 minutos, en total 30 minutos.

No presenciales: 55 horas.

- a. Estudio personal: 10 horas de estudio y preparación de las clases con los materiales facilitados.
- b. Lectura personal: un total de 35 horas que incluye la lectura comprensiva, notas y reflexión personal.
- c. Ensayos semanales: 10 horas dedicadas a la redacción de un breve ensayo semanal (máx. 250 palabras) sobre las lecturas realizadas.

Total: aprox. **85 horas de trabajo** del alumno

Evaluación

La calificación final de la asignatura se calculará del siguiente modo:

1. El 50% (5 puntos posibles) de la nota se basa en los 11 ensayos semanales:
 - a. Se obtienen 3 puntos siempre que al menos 10 de los ensayos estén calificados por encima de 6.
 - b. Un ensayo entregado tarde será calificado con un máximo de 5.
 - c. Cada ensayo no entregado resta un punto de los cinco posibles.
 - d. Los dos puntos restantes hasta el máximo de 5 se obtienen según una calificación progresiva: es decir de acuerdo con la calidad de los tres mejores ensayos.
2. El 30% (3 puntos posibles) de la nota se obtiene en el examen final, o en los dos exámenes parciales liberatorios, de acuerdo con la calidad de los dos ensayos.



3. El 20% (2 puntos posibles) se obtiene por asistencia a clase e intervenciones.

Bibliografía y recursos

Dado que la asignatura se basa en la lectura de **fuentes primarias** no es necesaria más bibliografía que la propia lista de lecturas. Ahora bien, se recomienda encarecidamente el uso de las siguientes ediciones en particular, tanto por su calidad, como para facilitar el desarrollo de los seminarios:

1. Sófocles, *Edipo Rey*.

J. Vara Donado, *Sófocles: Tragedias completas*, Madrid Cátedra (Letras Universales).

[Localízalo en la Biblioteca](#)

2. Platón, *Fedón*.

L. Gil, *Platón: Fedón, Fedro*, Madrid Alianza Editorial (Clásicos de Grecia y Roma).

[Localízalo en la Biblioteca](#)

3. Tucídides, *Historia de la Guerra del Peloponeso*.

F. Romero Cruz, *Tucídides: Historia de la Guerra del Peloponeso*,

Madrid Cátedra (Letras Universales). [Localízalo en la Biblioteca](#)

4. Jenofonte, *Anábasis*.

C. Varias, *Jenofonte: Anábasis*, Madrid Cátedra (Letras Universales). [Localízalo en la](#)

[Biblioteca](#)

5. Plauto, *El soldado fanfarrón*.

J. Román Bravo, *Plauto: Comedias*, Madrid Cátedra (Letras Universales).

[Localízalo en la Biblioteca](#)

6. Cicerón, *En defensa del poeta Arquías*.

Cicerón: Discursos, Madrid Gredos (Biblioteca Clásica). [Localízalo en la Biblioteca](#)

7. Apuleyo, *Psique y Cupido*.

L. Rubio, *Apuleyo: Metamorfosis*, Madrid Gredos (Biblioteca Clásica). [Localízalo en la](#)

[Biblioteca](#)

8. Virgilio, *Eneida*.

V. Cristóbal, J. de Echave-Sustaeta, *Virgilio: Eneida*, Madrid Gredos (Biblioteca Clásica).

[Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Prof. Dr. Álvaro Sánchez-Ostiz (asostiz@unav.es)

- Despacho 1200. Biblioteca Antigua. Planta 1.
- Horario: lunes de 13:00 a 14:00, viernes de 18:00 a 20:00 (o, si es necesario, otra hora a convenir personalmente con el profesor).
- Se recomienda concertar cita previamente por correo electrónico.



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Core - Introducción al Cristianismo(FyL,Der, Fcom,
Arq-grupo3)**
Guía Docente
Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-introduccion-al-cristianismo-grupo3/>

Introducción al cristianismo

Nombre: Introducción al cristianismo

Grados en los que se oferta: Arquitectura, Derecho, Relaciones Internacionales, Derecho+Filosofía, Marketing, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Periodismo, Filología, Historia, Humanidades, Filología+Periodismo, Historia+Periodismo, Filosofía, Filosofía+Periodismo, Filología+Comunicación Audiovisual

Descripción: Esta asignatura ofrece una introducción a los contenidos fundamentales de la fe cristiana, en el contexto de la Historia de la Salvación: creación y pecado, promesa de salvación, historia de Israel, Jesucristo, Iglesia y vida cristiana, vida eterna.

Tipo de asignatura: Optativa

Créditos: 3 ECTS

Duración: Semestral, en el primer semestre.

Facultad en la que se imparte: Filosofía y Letras

Idioma en que se imparte: Español

Horario: Martes de 12:00 a 13:45 (septiembre a noviembre)

Aula: 14, Edificio de Amigos

Profesor: Jon Borobia (jjbor@unav.es), Profesor asociado al Instituto Core curriculum, Universidad de Navarra.

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Competencias

Con esta asignatura se pretende:

1. Adquirir unas nociones generales acerca de los orígenes del cristianismo y, de un modo particular, sobre la Sagrada Escritura como fuente de la Revelación.
2. Conseguir describir correctamente los conceptos teológicos centrales del cristianismo, y situar en la historia su origen y primeros desarrollos.



3. Comprender la conexión que existe en el cristianismo entre fe creída y fe vivida.

COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico

CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO EN FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO EN HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia

COMPETENCIAS GRADO EN HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Programa

TEMA I. La actitud religiosa

1. El sentido religioso del hombre y las religiones: conocimiento natural, conocimiento filosófico y actitud religiosa. 2. La crítica occidental a la religión. 3. El fundamento racional de la religión. 4. La experiencia religiosa. 5. Descripción de las principales religiones

TEMA II. La historia de Israel

1. Origen del cosmos y de la humanidad: a) creación del cosmos; b) creación del hombre, el “estado original”, y la caída; b) la estirpe de los hombres. 2 Origen de Israel: a) La historia patriarcal; b) Abrahán, c) Moisés y la Alianza del Sinaí, d). Israel como nación. 3. La voz de Dios en Israel: los profetas. 4. El destierro a Babilonia. 5. La restauración de Israel: Nehemías y Esdras. 6. Judaísmo y helenismo. 7. Grupos y tendencias en el Judaísmo. 8. Bajo el dominio romano: en el umbral del Nuevo Testamento

TEMA III. La religión en Israel: libros sagrados y culto



1. La Biblia como Palabra de Dios. 2. El carácter inspirado de la Biblia. 3. Consideración teológica de la “inspiración”. 4. El Canon bíblico y la transmisión del texto: a) Canon de los libros del Nuevo Testamento; b) Canon de los libros del Nuevo Testamento; c) El discernimiento del canon en la Iglesia; d) La transmisión del texto. 5. Interpretación de la Biblia: a) La hermenéutica bíblica; b) Reglas generales de interpretación; c) Principios específicos de la hermenéutica bíblica. 6. Veracidad de la Biblia: a) Veracidad en temas relacionados con las ciencias naturales; b) Veracidad en temas relacionados con la historia. 7. El culto en Israel: a) El culto en el Templo, fiestas religiosas y ceremonias; b) El “culto” sinagoga; c) La religión en la vida social y familiar: la shemá, las prescripciones de la Ley, el sabbath,...

TEMA IV. **El nacimiento y la infancia de Jesús**

1. Fe e historia. El acceso a Jesús: a) Las fuentes históricas sobre Jesús; b) Algunas interpretaciones; c) La tradición cristiana. 2. La Anunciación y el nacimiento: Jesús, verdadero hombre. 3. El Prólogo del Evangelio de san Juan: Jesús, verdadero Dios. 4. El “maravilloso intercambio”: a) Implicaciones de la encarnación del Hijo en Cristo Jesús; b) Testimonio de la Iglesia. 5. María, “llena de gracia”.

TEMA V. **Aproximación cronológica a la vida pública**

1. La predicación de Juan el Bautista y la primera aparición. 2. Predicación en Galilea y Judea; los viajes a Jerusalén. 3 El estilo de vida y su conciencia de sí mismo. 4. Algunos sucesos significativos: vocación y misión de los Doce, las mujeres en torno a Jesús, viajes y lugares, encuentros y desencuentros, el primado de Pedro, la transfiguración, último viaje a Jerusalén.

TEMA VI. **Las enseñanzas de Jesús (I). Contenidos**

1. Hechos y palabras: a) acciones significativas; b) discursos, parábolas, frases. 2. Algunos contenidos de la enseñanza de Jesucristo: a) Contenidos dogmáticos: las Personas divinas; el reino de Dios y la Iglesia; la justificación por la gracia y los sacramentos; la vida eterna; b) Contenidos morales: las Bienaventuranzas; el Decálogo y La interpretación de la Ley mosaica; el mandamiento del amor; las virtudes teológicas; las virtudes cristianas: la misericordia, la pobreza, la humildad,...

TEMA VII. **Las enseñanzas de Jesús (II). Discursos, parábolas y diálogos**

1. Los discurso sobre la Eucaristía, el buen pastor, la luz del mundo. 2. Las parábolas: a) La especificidad de las parábolas de Jesucristo, y su alcance; b) Las parábolas de la misericordia: el hijo pródigo; el fariseo y el publicano; la oveja perdida; la moneda perdida, c) El pecado y la misericordia. 3, Los diálogos: con los discípulos, con la samaritana, con el ciego de nacimiento, con Marta y María de Betania, con el joven rico, con la madre de Santiago y Juan. 4. Tensiones y discusiones con fariseos, escribas y saduceos: sobre el sabbath, sobre el tributo a Roma, sobre la autoridad de Jesucristo, sobre la identidad de Jesucristo

TEMA VIII. **Los milagros de Jesús**

1. El poder de Dios y su respeto hacia la libertad humana. 2. El desorden del mal en



la naturaleza y el hombre. 3. Los milagros en el Antiguo Testamento y en las religiones no judías. 4. Alcance y sentido de los milagros; el milagro como signo. 4. La condición de la fe en Jesús. 5. Sentido de algunos milagros de Jesús: la boda de Caná y el matrimonio, la resurrección de Lázaro, la curación del ciego de nacimiento

TEMA IX. **Los últimos días y la última cena**

1. Jesús, el Mesías rechazado. 2. Los últimos meses, desde la fiesta de la dedicación del Templo. 3. El último viaje a Jerusalén. 4. Los sucesos de los últimos días. 5. La última cena: a) La intimidad de Jesucristo; b) El mandamiento del amor; c) La unión de Jesucristo con cada hombre. La vida en Cristo; d) La Eucaristía; e) El sacramento del sacerdocio

TEMA X. **Pasión y muerte**

1. Los relatos de la pasión de Jesús. 2. Los hechos: a) La oración en el Huerto y el prendimiento; b) Los juicios ante Anás, Caifás, Herodes y Pilatos, y los intentos de Pilatos; c) La sentencia y su ejecución; d) La muerte en la Cruz: Sentido de su muerte para Jesús, y significado victorioso de la cruz. 3. La salvación de los hombres: el nuevo camino de la plenitud y de la santidad cristianas. 4. El sentido del sufrimiento de los hombres y su superación en la pasión de Jesús.

TEMA XI. **Resurrección y Ascensión a los cielos**

1. Resurrección y Ascensión: a) Los testimonios; b) Los relatos y los testigos; c) La resurrección, fundamento de la esperanza cristiana. 2. Enseñanzas de Cristo desde la Resurrección a la Ascensión: a) Fe y Bautismo; b) Evangelización del mundo. 3. La ascensión.

TEMA XII. **Pentecostés.**

1. La Iglesia preparada en el Antiguo Testamento y constituida por Jesucristo. 2. La comunidad primitiva: a) Pentecostés; b) El mandato de la misión universal. 3. Formación y elementos estructurales de las comunidades cristianas: a) El ministerio apostólico; b) Los Escritos sagrados; c) Las formulaciones de la fe; d) Doctrina y vida moral; e) La liturgia. 4. A la espera del retorno de Jesucristo: a) El destino de la entera creación; b) El destino del individuo.

Actividades formativas

Actividades presenciales (1 ECTS)

- a) Exposición por el profesor de los temas principales del temario (24 horas).
 - El alumno asistirá y tomará nota de las explicaciones.
 - El alumno podrá completar el estudio de los temas acudiendo a la bibliografía de consulta.
- b) Realización del examen final (2 horas).

Actividades no presenciales (2 ECTS)

- a) Estudio personal del temario, junto con las explicaciones del profesor y las referencias bibliográficas (37 horas).



b) Realización de dos trabajos (12 horas).

Distribución de tiempo: 3 ECTS (75 horas)

Clases presenciales: 24 horas

Realización del examen escrito: 2 horas

Estudio personal del temario: 37 horas

Realización de dos trabajos: 12 horas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Septiembre 2017

Martes, 5	Presentación
Martes, 12	Tema I
Martes, 19	Tema II. Propuesta del primer trabajo
Martes, 26	Tema III

Octubre 2017

Martes, 3	Tema IV
Martes, 10	Tema V
Martes, 17	Tema VI. Entrega del primer trabajo
Martes, 24	Tema VII. Propuesta del segundo trabajo
Martes, 31	Tema VIII

Noviembre 2017

Martes, 7	Tema IX
Martes, 14	Tema X
Martes, 21	Temas XI y XII. Entrega del segundo trabajo
Martes, 28	Examen final de la asignatura en la convocatoria ordinaria

Junio 2018

7-25.VI. Examen final de la materia, en el periodo de la convocatoria extraordinaria

Evaluación

EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

El examen final de la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrá lugar, como es norma habitual en las asignaturas optativas, el último día de clase. La calificación de



ese examen equivale al 60 % de la nota final de la asignatura. Para superar la asignatura, es necesario que la calificación de ese examen sea al menos de 5.00 puntos. Consistirá en tres o cuatro preguntas de desarrollo sobre la materia explicada en las clases; cada una de esas preguntas se puntúa sobre 3.30 o 2.50 puntos.

TRABAJOS DE LA ASIGNATURA

Cada alumno realizará dos trabajos individuales durante el primer semestre. Cada uno de esos trabajos equivale al 20 % de la nota final de la asignatura.

EXAMEN FINAL DE LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El examen final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria tendrá lugar en el periodo de exámenes comprendido entre el 7 y el 25 de junio de 2018. La calificación de ese examen equivale al 60 % de la nota final de la asignatura. Para superar la asignatura, es necesario que la calificación de ese examen sea al menos de 5.00 puntos. Consistirá en tres o cuatro preguntas de desarrollo sobre la materia explicada en las clases; cada una de esas preguntas se puntúa sobre 3.30 o 2.50 puntos.

Bibliografía y recursos

Sagrada Biblia

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Sobre la persona de Jesús

Daniel-Rops, Henri, *Jesús en su tiempo*, Palabra, Madrid 1990

Fernández-Carvajal, Francisco, *Vida de Jesús (de acuerdo con los relatos evangélicos)*, Palabra, Madrid 1997

Fillion, Louis Claude, *Vida de Nuestro Señor Jesucristo*, Rialp, Madrid 2000

Gnilka, Joachim, *Jesús de Nazareth. Mensaje e historia*, Herder, Barcelona 1995

Guardini, Romano, *El Señor. Meditaciones sobre la persona y la vida de Jesucristo*, Cristiandad, Madrid 2002

Luis de Granada, *Vida de Jesucristo*, Rialp, Barcelona 1990



Universidad
de Navarra

Martín Descalzo, José Luis, *Vida y misterio de Jesús de Nazareth*, Sígueme, Salamanca 2001

Pérez de Urbel, Justo, *Vida de Cristo*, Fax, Madrid 1941

Ratzinger, Joseph, *Jesús de Nazareth* (vol. I, II y III), La esfera de los libros, Madrid 2007 (vol. I), Encuentro Madrid 2011 (vol. II), Planeta, Barcelona 2012 (vol. III).

Riccioti, Giuseppe, *Vida de Jesucristo*, Miracle, Barcelona 1960

Sheed, Frank J., *Conocer a Jesucristo*, Palabra, Madrid 1993

Sheen, Fulton J., *Vida de Cristo*, Herder, Barcelona 1968

Varo, Francisco, *Rabí Jesús de Nazareth*, Bac, Madrid 2005

Sobre el cristianismo

Catecismo de la Iglesia católica

Compendio del Catecismo de la Iglesia católica

Guardini, Romano, *La esencia del cristianismo*, Cristiandad, Madrid 1984

Knox, Ronald A., *El Credo a cámara lenta*, Palabra, Madrid 2007

Lewis, Clive Staple, *Mero cristianismo*, Rialp, Madrid 1998

Lorda, Juan Luis, *Para ser cristiano*, Rialp, Madrid 2012

Marías, Julián, *La perspectiva cristiana*, Alianza, Madrid 1999

Ratzinger, Joseph, *Introducción al cristianismo*, Sígueme, Salamanca 2002

Trese, Leo J., *La fe explicada*, Rialp Madrid ,1990

Horarios de atención

Lunes, martes, jueves y viernes: 9.00-11.00.

Datos de contacto del profesor.

Juan J. Borobia Laka

Facultad de Filosofía y Letras

Despacho 2650 en el Edificio antiguo de Bibliotecas (2ª planta)

Extensión telefónica. 802382

E-mail: jjbor@unav.es



Universidad
de Navarra



**Asignatura: Core - Introducción al Cristianismo: curso básico
(FyL,Fcom, Der,Arq-grupo4)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-introduccion-al-cristianismo-fylderarq-grupo4/>

Core - Introducción al Cristianismo: curso básico (FyL,Fcom, Der,Arq-grupo4)

- **Nombre de la asignatura:** Introducción al cristianismo. Curso Básico
- **Titulación:** Grado de Fy L-Derecho-Fcom 09
- **Módulo:** IV Formación general
- **Materia:** 3. Claves de la cultura contemporánea
- **Duración:** Semestral Primer Semestre
- **ECTS:**3
- **Número de horas:** 75
- **Profesor que la imparte:** Tomás Trigo
- **Tipo de asignatura:** Optativa
- **Idioma en que se imparte:** Castellano
- **Curso:** 3º 4º
- **Horario:** Martes 12 a 14:00 AB

INTRODUCCIÓN AL CRISTIANISMO. CURSO BÁSICO: Se centra en el estudio de la vida y enseñanzas de Jesucristo: ¿Quién es Jesús de Nazaret? ¿Qué sabemos sobre su vida, muerte y resurrección? ¿Qué nos enseñó con su ejemplo y su palabra? ¿Qué relación tiene Jesucristo con la vida de cada persona que existe ahora en el mundo?

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra
<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>



Competencias

1. Que los alumnos conozcan la vida y enseñanzas de Cristo.
2. Que conozcan la Revelación, especialmente los Evangelios.
3. Que comprendan el mensaje cristiano sobre el sentido de la existencia.
4. Que sepan relacionar la vida de Cristo con la propia vida personal y social.

Programa

PROGRAMA:

TEMA I: ¿Qué es el cristianismo?

1. ¿Por qué nos ha creado Dios?
2. ¿Quién es Jesucristo?
3. ¿Qué significa ser cristiano?

TEMA II: ¿Quién era Jesús de Nazaret? Situación de Israel en tiempos de Jesús

1. Los cuatro Evangelios y otros escritos del Nuevo Testamento
2. Noticias sobre Jesús en otros escritos de los primeros siglos
3. El contexto político, social y religioso en tiempos de Jesús

TEMA III: El nacimiento y la infancia de Jesús

1. La historia del nacimiento y la infancia de Jesús
2. El significado de la vida de Jesús de Nazaret para el cristiano de hoy
3. ¿Qué significa que Dios se hace hombre?

TEMA IV: Las enseñanzas de Jesús

1. ¿Qué nos enseña Jesús en el Sermón de la Montaña?
2. Actualidad de las enseñanzas de Jesús

TEMA V: Los milagros de Jesús

1. La boda de Caná y el matrimonio
2. La resurrección de Lázaro
3. La curación del ciego de nacimiento
4. La fe en Jesús



TEMA VI: Las parábolas de la misericordia

1. El hijo pródigo
2. El fariseo y el publicano
3. La oveja perdida
4. El pecado y la misericordia

TEMA VII: La última cena

1. El mandamiento del amor
2. La Eucaristía
3. El sacramento del sacerdocio

TEMA VIII: Pasión y muerte

1. Los hechos
2. La salvación de los hombres
3. El sentido del sufrimiento

TEMA IX: Resurrección y Ascensión a los cielos

1. Enseñanzas de Cristo desde la Resurrección a la Ascensión
2. Fe y Bautismo
3. Evangelización del mundo

TEMA X: Pentecostés.

1. Los hechos
2. El comienzo de la Iglesia

Actividades formativas

Actividades formativas en créditos ECTS Metodología de enseñanza-aprendizaje



Actividades formativas	Metodología de enseñanza-aprendizaje
Clases presenciales teóricas 1.3ECTS 32.5	Clases presenciales teóricas: clases expositivas (utilización de pizarra, ordenador, proyector). Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor. Posible uso de medios para recoger respuestas de la participación en clase (p.e. recogida de respuestas escritas). Asistencia a actividades culturales (conferencias, seminarios...).
Trabajos dirigidos (individuales o en equipo) 0.24 ECTS 6 horas	Realización de trabajos en grupo o individuales sobre los contenidos de la asignatura.
Tutorías 0,04 ECTS 1 hora	Entrevista personal con el profesor. Consulta de cuestiones referentes a la asignatura.
Estudio personal del alumno 1.26 ECTS 31.5 horas	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información
Evaluación (ver apartado de procedimientos de evaluación) 0,16 ECTS 4horas	Realización de las diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias propias del módulo.
Total: 3 ECTS	

Evaluación

CALIFICACIÓN

Sistemas	% sobre la nota final	Modo de valorar de cada actividad formativa
Asistencia activa y participación en clase	20%	La asistencia quedará reflejada en las actividades que realizan todos los alumnos



		en clase.
Examen final de diciembre	70%	El examen final de diciembre constará de 7 preguntas sobre cuestiones contenidas en el Programa.
Trabajo individual (lecturas)	10 %	Lectura de uno de los libros recomendados en la bibliografía, y explicación o comentario de su contenido.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

(Examen de junio)

Quien deba acudir a la convocatoria extraordinaria (examen de junio) tendrá que superar con nota mínima de 5 un examen escrito que versará sobre los contenidos completos de la asignatura.

Bibliografía y recursos

Bibliografía recomendada

- Aguiló, *25 cuestiones actuales en torno a la fe* (Palabra) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- R. Cantalamessa, *La vida en Cristo* (PPC) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- F. Fernández Carvajal, *Pasó haciendo el bien*, Madrid 2016 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- F. Fernández Carvajal, *Vida de Jesús*, Madrid 2015.
- R. Guardini, *La esencia del cristianismo*, Madrid 1977 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ronald A. Knox, *El Credo a cámara lenta*, Madrid 1979 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- C.S. Lewis, *Mero cristianismo*, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- J.L. Lorda, *Para ser cristiano*, Madrid 2012 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- J. Miras-T. Trigo (eds.), *50 Preguntas sobre la fe* (EUNSA) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- J. Morales, *Leer y comprender la Biblia*, Madrid 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

- J.A. Sayés, *Razones para creer*, [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Frank Sheed, *Teología para todos*, Madrid ⁸2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fulton J. Sheen, *Conozca la religión*, Buenos Aires, 1957 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- F. Varo, *¿Sabes leer la Biblia?*, [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sitios en internet

<http://www.arguments.es/>

<http://www.vatican.va>

<http://www.encuentra.com/>

<http://arvo.net/>

<http://www.interrogantes.net/>

Horarios de atención

Para cualquier consulta sobre la asignatura, en cualquier momento, de común acuerdo.

Despacho: 1350, Facultad de Teología

Extensión: 802510.

Email: ttrigo@unav.es



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Core - Introducción al Cristianismo (FyL,Der,Fcom-
grupo 12)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-introduccion-al-cristianismo-fylderarq-grupo12/>

Core - Introducción al Cristianismo (FyL,Der,Fcom- grupo 12)

Descripción

Esta asignatura ofrece una síntesis de las nociones básicas del Cristianismo, de manera que el alumno conozca los principales aspectos de la fe religiosa que configura la creencia, la existencia personal, social y cultural de gran parte de la humanidad. El temario abarca cuestiones acerca de la Biblia y la Revelación; la noción de creación, mundo y hombre; el destino y la consumación de la historia. Asimismo, trata de la vida y del mensaje de Jesucristo; de la naturaleza y la misión de la Iglesia, y de las actitudes cristianas en los ámbitos de la existencia.

Profesor: D. José Ramón Villar Saldaña, Profesor Ordinario de Teología Dogmática, Facultad de Teología, Universidad de Navarra.

ECTS: 3

Tipo de asignatura: Optativa. Introducción al Cristianismo Grupo 12.

Organización temporal: Semestral - Segundo Semestre.

Facultad: Facultad de Teología

Idioma en que se imparte: Español

Día y hora: Martes de 12:00 a 12:45 y de 13:00 a 13:45

Aula 11 del Edificio de Comunicación

ATENCIÓN: Examen extraordinario el lunes 25 de junio de 9:30 a 11:30. Aula 37 del Edificio Central..

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Competencias

Conceptuales

El alumno debe:



1. Describir correctamente los conceptos básicos del cristianismo.
2. Identificar las diferencias y convergencias entre cristianismo y otras religiones.
3. Adquirir una visión de la articulación del Cristianismo y la existencia humana en una sociedad pluralista y multicultural.

Procedimentales y actitudinales

Que el alumno sea capaz de:

4. Emplear, interpretar y relacionar las fuentes cristianas (Biblia, documentos de la tradición, praxis histórica).
5. Expresar argumentadamente los núcleos centrales del Cristianismo.
6. Discernir críticamente las nociones cristianas y no cristianas sobre Dios, el mundo y el hombre.
7. Advertir la capacidad del Cristianismo para promover actitudes de paz, solidaridad y respeto, de reconocimiento de la dignidad e igualdad humanas.

Actividades formativas

Se anima a los alumnos a la consulta y lectura de la "Bibliografía y Recursos" que constan en el correspondiente apartado de la página ADI de la asignatura.

Evaluación

La calificación final será sobre 10 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Análisis personal de textos. La presentación de los 3 comentarios, junto con el 80% de asistencia a clases, supone 1 punto.
- Test I, II, y III: se califican cada uno de 0 a 1.
- Examen final escrito: se califica de 1 a 6.

1º) *Análisis Personal de Textos Breves*. El conjunto de los tres Análisis, junto con la asistencia al 80% de clases, se calificarán con una única nota (1 punto) . La no presentación de alguno de los 3 comentarios, o bien la no asistencia a un 20% de clases, significa que el alumno renuncia a esta nota (1 punto).

2º) Test I, II, y III: cada Test constará de 10 preguntas, calificadas cada una con 0'10 puntos. Duración: 20 minutos. No se libera la materia examinada y superada.

3º) Será necesaria la realización de un *Examen escrito*. Consistirá en el desarrollo durante 2 horas de 1 Tema amplio (extraído del Programa de los "Apuntes"), y 2 cuestiones de las desarrolladas por el Profesor en las explicaciones de clase. La puntuación será de la siguiente manera: Tema: 3 puntos; 2 cuestiones: 1,5 punto cada una.



Convocatoria Ordinaria. Para superar la asignatura el alumno deberá obtener un resultado de, al menos, 5 puntos sobre 10, sumando la puntuación de los Análisis Personales de Textos Breves (y el 80 % de asistencia a clases: 1 punto), la calificación de los Tests (de 0 a 3) y la puntuación (entre 0 y 6) del Examen escrito.

La no presentación de un alumno al Examen escrito implicará la calificación final de la asignatura como: “No Presentado”.

Convocatoria Extraordinaria. Consistirá en el desarrollo por escrito de 1 Tema amplio (extraído del Programa de los “Apuntes”), y 2 cuestiones de las desarrolladas por el Profesor en las explicaciones de clase. La duración será de 2 horas. La puntuación será de la siguiente manera: Tema: 3 puntos; 2 cuestiones: 1,5 puntos cada una, a lo que se sumarán las puntuaciones obtenidas durante el curso.

Bibliografía y recursos

a) Para el estudio personal

“Apuntes”: disponibles en “Contenidos”

Catecismo de la Iglesia Católica, Madrid (numerosas ediciones)

(http://www.vatican.va/archive/ccc/index_sp.htm)

b) Bibliografía de consulta

Conferencia Episcopal Alemana, *Catecismo católico para adultos*, Tomo. I. *La fe de la Iglesia*, BAC, Madrid 1989 [Localízalo en la Biblioteca](#); tomo II. *Vivir de la fe*, BAC, Madrid 1998 [Localízalo en la Biblioteca](#)

M.-J. Nicolas, *Compendio de Teología*, Herder, Barcelona 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

(http://www.vatican.va/archive/ccc/index_sp.htm)

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_2006_0526_compendio-dott-soc_sp.html

c) Otras lecturas aconsejadas

J. Ratzinger, *Creación y misterio* (Eunsa) [Localízalo en la Biblioteca](#)

J. Daniélou, *Dios y nosotros* (Cristiandad) [Localízalo en la Biblioteca](#)

R. Cantalamessa, *La vida en Cristo* (PPC) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Julián Marías, *La perspectiva cristiana* (Alianza) [Localízalo en la Biblioteca](#)

J.A. Sayés, *Razones para creer* (San Pablo) [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

C.S. Lewis, Mero cristianismo (Rialp) [Localízalo en la Biblioteca](#)

A. Aguiló, 25 cuestiones actuales en torno a la fe (Palabra) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Francisco Varo, ¿Sabes leer la Biblia? (Planeta) [Localízalo en la Biblioteca](#)

A. Hamman, La vida cotidiana de los primeros cristianos (Palabra) [Localízalo en la Biblioteca](#)

San Agustín, Las Confesiones (Palabra) [Localízalo en la Biblioteca](#)

d) *Webs interesantes*

<http://www.arguments.es/>

<http://www.encuentra.com/>

<http://arvo.net/>

<http://www.multimedios.org/>

<http://www.interrogantes.net/>

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Los alumnos pueden consultar cualquier duda, o comentar lo que estimen oportuno, con el Profesor, que atenderá en la Facultad de Teología, previa cita (jrvillar@unav.es).



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Core - Introducción al Cristianismo: curso avanzado
(FyL,Der,Fcom-grupo13)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-introduccion-al-cristianismo-fylderarq-grupo13/>

Core - Introducción al Cristianismo: curso avanzado (FyL,Der,Fcom-grupo13)

Público: "Curso Avanzado" significa que la asignatura va dirigida a personas que ya conocen el Cristianismo, pero quieren fundamentar el por qué de sus ideas principales sobre Dios, el hombre y el mundo.

Nombre de la asignatura: Introducción al Cristianismo

Departamento: Teología Sistemática, Facultad de Teología

Plan de estudios: FCom, Derecho y Filosofía

Materia: Teología Sistemática

Módulo: Claves de la cultura actual

Profesor: D. Pablo Marti del Moral, Profesor Adjunto de Teología Espiritual, Facultad de Teología, Universidad de Navarra.

ECTS: 3

Tipo de asignatura: Optativa

Organización temporal: Semestral - Segundo semestre.



Idioma en que se imparte: Español

Día y hora: Martes de 12:00 a 12:45 y de 13:00 a 13:45

Aula: Edificio Central Aula 33

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Competencias

Competencias de la asignatura:

Esta asignatura ofrece una visión teológica del Cristianismo, de manera que el alumno se pregunte las razones de los principales aspectos de esta fe religiosa.

El temario abarca cuestiones acerca de la Dios (del único Dios a la Trinidad de Personas), Jesucristo (la Cruz y la Resurrección), la Iglesia (los sacramentos) y la vida cristiana (la caridad, la sexualidad y la familia, la fiesta y el trabajo, la oración y el sacrificio).

Los temas se adaptan a las problemáticas y debates actuales, tanto individuales como mediáticos.

Conceptuales

1. Describir correctamente los conceptos básicos del cristianismo
2. Identificar las diferencias y convergencias entre cristianismo y otras religiones
3. Adquirir una visión de la articulación del Cristianismo y la existencia humana en la sociedad pluralista y multicultural contemporánea

Procedimentales y actitudinales

4. Emplear e interpretar las fuentes cristianas (Biblia, documentos de la Tradición, praxis histórica)
5. Expresar con argumentos los núcleos centrales del cristianismo
6. Contrastar críticamente las nociones cristianas y no cristianas sobre Dios, el mundo y el hombre
7. Advertir la capacidad del Cristianismo para promover actitudes de paz, solidaridad y respeto de la dignidad e igualdad humanas

Competencias para el Grado en Periodismo:

CG1 - Expresar conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad con el fin de divulgar conocimiento a la sociedad.

CG2 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y



económica.

CG9 - Conocer, comprender y reflexionar sobre los componentes de la personalidad humana (biológico, afectivo, psíquico, espiritual) y sus relaciones con el entorno en sus distintas dimensiones.

CG10 - Identificar las principales manifestaciones culturales, literarias y artísticas más relevantes de la cultura occidental, desde sus orígenes hasta el mundo contemporáneo.

CE6 - Conocer los principales elementos configuradores de la sociedad actual, específicamente en aquellas cuestiones sociales, políticas y económicas relacionadas con la actualidad informativa.

Competencias para el Grado en Comunicación Audiovisual:

CB3 - Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 - Expresar conocimientos e ideas en el campo de la comunicación audiovisual de manera oral y escrita con corrección.

CG2 - Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural y social.

CG7 - Conocer, comprender y reflexionar sobre los componentes de la personalidad humana (biológico, afectivo, psíquico, espiritual) y sus relaciones con el entorno en sus distintas dimensiones.

CG8 - Identificar las principales manifestaciones culturales, literarias y artísticas más relevantes de la cultura occidental, desde sus orígenes hasta el mundo contemporáneo.

COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico

CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de



índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia

COMPETENCIAS GRADO HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Programa

Después de un tema introductorio a la Teología (tema 1), se aborda el misterio de Dios (temas 2 y 3) y el misterio de Jesucristo (temas 4 y 5); el misterio de la Iglesia (temas 6 y 7); y el misterio de la existencia cristiana (temas 8 a 10).

Tema 1. El hecho religioso y la teología.

Tema 2. El misterio de Dios. La formación de la noción de Dios y el misterio de la Trinidad.

Tema 3. La revelación y la creación.

Tema 4. El misterio de Jesucristo, perfecto Dios y perfecto Hombre.

Tema 5. El desarrollo del misterio cristológico: el nacimiento virginal, la Cruz, la Resurrección, la Ascensión a los cielos y el Juicio final.

Tema 6. El misterio de la Iglesia.

Tema 7. La liturgia y los sacramentos, en especial la Eucaristía.

Tema 8. El misterio de la existencia cristiana: verdad, libertad y amor.

Tema 9. La vida cotidiana: familia, trabajo y fiesta, sociedad.

Tema 10. La vida de fe: la oración cristiana y la cruz de cada día.

Cronograma

El primer día de clase se expondrá la Introducción de la asignatura; y la dinámica del curso.

Durante las clases presenciales se expondrá cada uno de los temas, a razón de tema por clase.

Las Prácticas-Ensayo se realizarán cada dos semanas. Una vez corregidas, se debatirán públicamente en clase las ideas aportadas.

Distribución de tiempo 3 ECTS = 75 horas



- Clases presenciales: 24 horas
- Realización del examen escrito: 2 horas
- Estudio personal del Programa: 43 horas
- Lectura y comentario de textos: 6 horas

Actividades formativas

Actividades presenciales (1 ECTS)

a) Exposición por el profesor de los temas principales del Programa (23 horas) para orientar el estudio personal de los "Apuntes" (accesibles en "Documentos").

- El alumno asistirá y tomará nota de las explicaciones.

- El alumno podrá completar el estudio de los Temas acudiendo a la bibliografía de consulta referida el final de cada Tema en los "Apuntes". Conviene que cada alumno, durante su estudio personal, tome nota de las dudas que le surjan. El Profesor podrá aclarar personalmente las dudas, previa cita mediante mail.

b) Aplicación común y análisis crítico de ideas.

c) Realización del Examen Escrito (2 horas).

Actividades no presenciales (2 ECTS)

a) Estudio personal del Temario ("Apuntes") junto con las explicaciones del profesor y las referencias bibliográficas (32 horas).

b) Realización de seis Prácticas, comentario personal de textos o películas indicadas (6 horas).

Distribución de tiempo: 3 ECTS = 75 horas

- Clases presenciales: 24 horas
- Realización del examen escrito: 2 horas
- Estudio personal del Programa: 43 horas
- Lectura y comentario de textos: 6 horas

Evaluación

1º) *Prácticas diversas con un comentario personal.*

Se realizarán seis prácticas: valoradas de 1 a 10, cada práctica valdrá 0,5 de la nota final (hasta un total de 3 puntos). Se trata de un ensayo personal de 600 palabras sobre el sentido de la vida, quién es Dios, qué es la libertad para ti, el misterio del sufrimiento, el significado de la fiesta y qué es el amor.

Las prácticas se debatirán en clase (la asistencia y participación en clase se valora con 1 punto).



2º) Será necesaria la realización de un *Examen escrito*.

Consistirá en el desarrollo por escrito de 5 preguntas durante 2 horas. Vale 6 puntos de la nota final; pero es necesario aprobar el Examen final para aprobar la asignatura.

Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria.

La nota de la asignatura resulta de sumar la puntuación del Examen final escrito (6 puntos), y la puntuación de las Prácticas Personales y la participación en clase (4 puntos). Para que se tenga en cuenta el resultado total, es necesario aprobar el Examen final escrito.

La no presentación de un alumno al Examen escrito implicará la calificación final de la asignatura como: "No Presentado" (el alumno mantendrá la puntuación obtenida en las Prácticas Personales para la convocatoria en que se presente al Examen escrito).

Bibliografía y recursos

a) Para el estudio personal

"Apuntes": disponibles en "Documentos"

Catecismo de la Iglesia Católica, Madrid (numerosas ediciones)

http://www.vatican.va/archive/ccc/index_sp.htm

b) Bibliografía de consulta

Conferencia Episcopal Alemana, *Catecismo católico para adultos*, Tomo. I. *La fe de la Iglesia*, BAC, Madrid 1989; tomo II. *Vivir de la fe*, BAC, Madrid 1998

M.-J. Nicolas, *Compendio de Teología*, Herder, Barcelona 1992

Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

http://www.vatican.va/archive/ccc/index_sp.htm

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia

http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_2006_0526_compendio-dott-soc_sp.html

c) Otras lecturas aconsejadas

J. Ratzinger, *Creación y misterio* (Eunsa)

J. Daniélou, *Dios y nosotros* (Cristiandad)

R. Cantalamessa, *La vida en Cristo* (PPC)



Universidad
de Navarra

Julián Marías, La perspectiva cristiana (Alianza)

J.A. Sayés, Razones para creer (San Pablo)

C.S. Lewis, Mero cristianismo (Rialp)

A. Aguiló, 25 cuestiones actuales en torno a la fe (Palabra)

Francisco Varo, ¿Sabes leer la Biblia? (Planeta)

A. Hamman, La vida cotidiana de los primeros cristianos (Palabra)

San Agustín, Las Confesiones (Palabra)

d) Webs interesantes

<http://www.arguments.es/>

<http://www.encuentra.com/>

<http://arvo.net/>

<http://www.multimedios.org/>

<http://www.interrogantes.net/>

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Los alumnos pueden consultar cualquier duda o comentar lo que estimen oportuno con el Profesor, que atenderá de lunes a viernes en la Facultad de Teología, despacho 1300, previa cita (pmarti@unav.es).



Asignatura: Core - Jesucristo: su persona y su misión (Fcom)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core-jesucristo-su-persona-y-su-mision-fcom/>

Core - Jesucristo: su persona y su misión (Fcom)

¿Quién es Jesús? ¿Cómo es esa persona que cambió el rumbo de la historia, ya que, desde que él vivió en esta tierra, nuestra manera de entender la vida y de entendernos a nosotros mismos ha cambiado radicalmente?

¿Qué es lo que él quiso hacer con su vida? ¿Qué vino a enseñar con sus palabras y sus obras? ¿Qué era lo que le movía a actuar como actuó? ¿Qué vino a traer y a buscar a este mundo?

¿Cuál era el núcleo de su personalidad, que ha ejercido una atracción y una fascinación irrepetibles en la Historia?

Jesús vivió su vida con una intensidad sobrecogedora, cargado de pasión por cumplir una misión, arrastrado por su amor hasta la muerte, y es este grandioso estado de ánimo en el que siempre vivió lo que explica el sentido de sus acciones y de sus palabras. Su figura escapa a toda clasificación, a todo esquema o nombre previo: Él es la absoluta novedad, el inclasificable. Para conocerle hay que abandonar necesariamente todos los conceptos y experiencias previos.

Esta asignatura pretende descifrar cuál es el centro de la personalidad de Jesucristo, quién era y cómo era; y qué era lo que quiso hacer en su vida, cuál era la meta de su obrar. Entender ese centro desde el que dimana toda su fuerza, todo su misterio y todos sus contrastes.

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra <http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Competencias

Competencias de la asignatura

Conocimientos

- Conocer los principales pasajes en los que se pone de manifiesto la personalidad de Jesucristo
- Analizar y comentar estos pasajes evangélicos desde la perspectiva del estudio



de la personalidad de su protagonista

- Estudio de diversos intentos que se han dado en la literatura y en el cine de explicar la personalidad de Jesucristo.

Habilidades y actitudes

- Capacidad de analizar personajes
- Capacidad de detectar los pequeños detalles y gestos en los que se materializa el trasfondo de una personalidad

Resultados de aprendizaje

- Comprender los contrastes que se perciben en la personalidad de Jesús
- Entender la forma en que se desarrolla de modo pleno una personalidad
- Familiarizarse con la manera de interpretar y expresar la actuación de una gran personalidad

Programa

Jesucristo: su persona y su misión

- 1. Sus orígenes (“Tú, ¿de dónde vienes?”)**
- 2. Su presentación ante el mundo: el arranque de su historia**
- 3. Su conciencia de sí mismo y del Reino de Dios**
- 4. Su vitalidad**
- 5. Su manera de enseñar: las parábolas y los sermones**
- 6. El estilo de sus milagros**
- 7. Encuentros significativos**
- 8. La última noche**
- 9. Su manera de morir**
- 10. La Resurrección**
- 11. Conclusiones sobre la personalidad de Jesús**



Actividades formativas

Metodología:

En cada sesión comentaremos los textos que entran para esa clase. El profesor pondrá el texto en su contexto (referencias al Antiguo Testamento, consideraciones sobre las costumbres en Palestina, etc.). El objetivo es que en cada sesión se llegue con claridad a lo que Jesucristo quiso decir y hacer, el sentido de sus palabras y sus acciones.

Evaluación

Durante el curso cada alumno elaborará dos ensayos personales sobre una cuestión que se haya tratado y que el alumno propondrá al profesor; en la redacción se utilizará la bibliografía correspondiente. Cada ensayo será comentado personalmente por el profesor. Estos ensayos supondrán el 50% de la calificación final. El otro 50 % consistirá en un tercer ensayo personal sobre un tema propuesto por el profesor a todos los alumnos.

Bibliografía y recursos

- Los Evangelios
- Benedicto XVI, *Jesús de Nazaret*
- Varo, Francisco, *Rabí Jesús de Nazaret*, BAC. [Localízalo en la biblioteca.](#)
- Guardini, Romano, *El Señor*, Ediciones Cristiandad. [Localízalo en la biblioteca.](#)
- Adam, Karl, *Jesucristo*, Herder. [Localízalo en la biblioteca.](#)
- Balaguer, Vicente, *Comprender los Evangelios*, EUNSA. [Localízalo en la biblioteca](#)
- .
- Sheen Fulton J., *Vida de Cristo*, Herder. [Localízalo en la biblioteca.](#)
- Casciaro, J.M., *Jesús de Nazaret*, Rialp. [Localízalo en la biblioteca.](#)
- Morales, José, *Jesús de Nazaret*, Patmos. [Localízalo en la biblioteca.](#)
- Ocáriz, F., Mateo-Seco, L., Riestra, *El misterio de Jesucristo*, EUNSA. [Localízalo en la biblioteca.](#)
- Schönborn, Christof, *El icono de Cristo*, Ediciones Encuentro. [Localízalo en la biblioteca.](#)

Horarios de atención

Edite el contenido aquí



Asignatura: Core - Matrimonio y familia B (ICF)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/core---matrimonio-y-familia-b-icf/>

Core - Matrimonio y familia B (ICF)

Nombre de la asignatura: Matrimonio y Familia **Descripción de la asignatura:** La asignatura pone a disposición de los estudiantes universitarios los conocimientos básicos acerca de las instituciones naturales del matrimonio y de la familia, mediante su estudio desde una perspectiva metodológica científica interdisciplinar (humanidades básicas, biomedicina, psicología, derecho, ciencias sociales, teología, , etc.) **Requisitos previos:** La asistencia a las clases y talleres presenciales es **obligatoria**. Los alumnos cuyo horario sea incompatible con el horario de esta asignatura **NO** podrán matricularse en ella. **Profesor responsable:** Javier Escrivá Ivars **Persona de contacto:** Marta Dalfó (mdalfo@unav.es) **Horarios:** jueves, 12,00 a 14,00 hs. (**Del 11 enero al 26 abril**) **Aula:** Edificio de Ciencias Sociales, Aula 4 **Número de plazas:** 100 alumnos **Curso:** Todas las titulaciones. Alumnos de tercer año y siguientes.

Semestral: 2º Semestre

ECTS: 3 (75 h)

Tipo de asignatura: Optativa / Core

Idioma en que se imparte: Castellano

Titulación: Grado de Medicina

Módulo VI: Optatividad

Materia 1: Optativas

Departamento: Instituto de Ciencias para la Familia

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad de Navarra



<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Programa

- 1. Matrimonio y familia en la cultura contemporánea: una clave de lectura.**
- 2. La dimensión sexuada de la persona humana.** La persona humana, mujer y varón. Persona, libertad, amor y compromiso. Bases biológicas de la diferenciación de sexos. Psicología diferencial de mujer y varón.
- 3. Estructura y dinámica del amor conyugal.** Fases del enamoramiento y edades del amor. La relación de noviazgo. ¿Qué es casarse? Vida matrimonial y familiar.
- 4. Pacto conyugal y unión matrimonial.** La unión matrimonial. Causa. Esencia. Propiedades. Fines. El amor conyugal. Cristianismo y matrimonio. Matrimonio y Derecho.
- 5. Familia y sociedad.** Derechos de la familia: el reconocimiento de la familia como sujeto social. Funciones estratégicas de la familia y bien común. Políticas familiares. Igualdad y 'género'.
- 6. Familia y protección de la vida humana.** Matrimonio y concepción humana. El estado embrionario de la persona humana. Discapacidades, dependencia y estado terminal de la vida humana.
- 7. Cuestiones antropológicas, biológicas y éticas** que afectan a la familia.
- 8. Familia y educación.** Educación y valores familiares. Nuevas tecnologías. Derecho a la educación e iniciativa de los padres: familia, Iglesia y Estado.
- 9. Prevención, gestión y resolución de conflictos familiares.** Preparación para el matrimonio. El conflicto en las relaciones conyugales y familiares. La intervención profesional en temas de familia.

Objetivos *Objetivos de contenidos:*

- 1. Conocer, analizar y reflexionar sobre el componente personal de la sexualidad humana y su importancia en el establecimiento de las relaciones personales y familiares.*
- 2. Entender el proceso de enamoramiento y el significado del pacto conyugal.*
- 3. Estudiar las bases, los fines y el sentido del matrimonio y la familia y captar su importancia como fuente de felicidad y desarrollo personal.*
- 4. Captar la dimensión educativa de la familia ab intra y su interrelación con la sociedad.*
- 5. Descubrir los elementos antropológicos y éticos que subyacen en las ideas y conductas referidas a la sexualidad humana.*
- 6. Fomentar la argumentación personal desde criterios racionales y desarrollar la capacidad crítica.*
- 7. Desarrollar la habilidad de construir un texto escrito comprensible y organizado.*

Objetivos de competencias y actitudes:

- 1. Aproximarse al estudio del matrimonio y de la familia mediante el método interdisciplinar.*
- 2. Entender el valor antropológico, social y jurídico de la vida, del matrimonio y de la familia.*
- 3. Conocer la dimensión de justicia propia del matrimonio y la familia.*



4. *Analizar situaciones prácticas surgidas en el seno del matrimonio y de la familia.*
5. *Manejar bases bibliográficas para obtener la información necesaria para la resolución de las actividad*

Competencias del Grado

Las competencias específicas a adquirir por los alumnos con esta asignatura son:

1. Estudiar los elementos configuradores de la sociedad actual y desarrollar la capacidad crítica que permite construir autónomamente las propias convicciones y entablar diálogo con los demás.
2. Promover la extensión de los Derechos humanos y de principios fundamentales como la igualdad, la no discriminación y los valores propios de una cultura de paz que promueva la convivencia democrática

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

Competencias Básicas (CB) que los estudiantes deben de adquirir:

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su ámbito de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias Generales (CG) que los estudiantes deben de adquirir:

A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos.

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN MEDICINA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA



COMPETENCIAS GENERALES

CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.

CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE36 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura.

CE56 - Manejar con autonomía un ordenador personal.

CE59 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos.

CE60 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico.



CEO2 - Formación humanística: filosofía, literatura o historia

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA OPTATIVIDAD

CEE2 F- ormación humanística: filosofía, literatura o historia.

CEE4 - Reconocer los principios de la Antropología cristiana y la influencia del cristianismo en la cultura.

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN BIOQUÍMICA QUE SE DEBEN ADQUIRIR EN ESTA ASIGNATURA

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 - Planificar y organizar el tiempo y gestionar la propia formación continua, actualizando el conocimiento de las innovaciones del ámbito científico y saber analizar las tendencias de futuro.

CG2 - Pensar de forma integrada y abordar los problemas desde diferentes perspectivas. Tener razonamiento crítico. Aportar soluciones a problemas en el ámbito científico.



CG3 - Trabajar en equipo, seleccionar y elegir la metodología de trabajo y distribución de funciones. Saber escuchar y hacer uso de la palabra con intervenciones positivas y constructivas.

CG4 - Fomentar el sentido de responsabilidad hacia la vida con sentido ético. Buscar información, evaluarla, así como analizar, sintetizar, resumir, comunicar, citar y presentar trabajos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6 - Aplicar en la profesión y en la vida cotidiana la ética desde una perspectiva científica.

Cronograma

Tipo de actividad	Estimación de tiempo	
	<i>Clases y talleres presenciales</i>	
26 horas	Realización de autoevaluaciones	7 horas
personal	39,4 horas	Estudio/lectura
	Tutoría con el profesor	0,6 horas
	2 horas	Examen
	Total	75 horas

CRONOGRAMA

Semanas	Contenidos teóricos	Contenidos prácticos
1	Presentación de la asignatura. Explicación del programa y metodología de trabajo.	
2	El matrimonio y la familia en la cultura contemporánea: Una clave de lectura (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
3	La dimensión sexuada de la	



	persona humana (1ª parte) (Prof. Dr. Juan Ignacio Bañares)	
4	La dimensión sexuada de la persona humana (2ª parte) (Prof. Dr. Adrián Cano)	
5	Estructura y dinámica del amor conyugal (1ª parte) (Prof. Dr. Javier Escrivá)	Trabajo: Contenido y metodología
6	Estructura y dinámica del amor conyugal (2ª parte) (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
7	Pacto conyugal y unión matrimonial (1ª parte) (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
8	Pacto conyugal y unión matrimonial (2ª parte) (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
9	Familia y sociedad (1ª parte) (Prof. Dra. Carolina Montoro)	Entrega de trabajo 8 de marzo
10	Familia y sociedad (2ª parte) (Prof. Dra. Dolores López)	
11	Cuestiones antropológicas, biológicas y éticas (Prof. Dr. Jokin de Irala)	
12	Familia, educación y nuevas tecnologías (Prof. Dr. Javier Bringué)	
13	Prevención, gestión y resolución de conflictos familiares (Prof. Dr. Javier Escrivá)	
14	Evaluación final (Prof. Dr. Javier Escrivá)	Examen Final 26 de abril

Evaluación

La evaluación del aprendizaje del estudiante se realizará de forma continua. Para ello, se considerarán los siguientes criterios:

1. **Para que pueda realizar el examen final**, será condición indispensable que el alumno haya realizado el trabajo propuesto por el Profesor y asistido, al menos, al 90% de las clases presenciales.



2. **Asistencia a clase:** es obligatoria. El valor de la asistencia a clase será el 40% (**4 puntos**) de la nota final, siempre que el alumno se presente al examen y obtenga un mínimo de 2 puntos sobre 4.

3. **Trabajo:** la realización de un trabajo, sobre cualquiera de los temas propuestos por el Profesor de la asignatura, le corresponde un valor del 20 % de la calificación total (**2 puntos**).

4. **Examen final.** La realización de un examen final **consiste en un comentario de texto**. El alumno podrá utilizar durante el examen la bibliografía y materiales didácticos recomendados. Al examen final le corresponde el 40% de calificación total (**4 puntos**).

Actividades formativas

La metodología de la asignatura requiere del alumno:

1. Asistir a las clases presenciales, en las que el profesor expondrá los contenidos teóricos más importantes, y a los seminarios o talleres en los que participarán expertos en la temática tratada invitados por el profesor.
2. Participar en las clases y seminarios o talleres en los que, dependiendo de los objetivos concretos, se realizarán casos prácticos, comentarios de materiales específicos, etc.
3. Realizar el trabajo que, sobre los diversos temas, se facilitará a través de la página ADI de la asignatura.
4. Realizar un examen final consistente en un comentario de texto, pudiendo recurrir a la bibliografía recomendada y disponible en el aula durante el examen.
5. Contar con el asesoramiento del profesor para orientar, aclarar dudas y resolver cuestiones relativas a la asignatura.

Bibliografía y recursos [Localiza estos documentos en la Biblioteca](#) **Bibliografía básica:**

- VILADRICH, P. J., *Agonía del matrimonio legal*, Eunsa, Pamplona 2010.
- HERVADA, J., *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*, Eunsa, Pamplona 2007. (Documento PDF alojado en la sección de **Contenidos de la asignatura**)
- Bibliografía complementaria:**
- BAÑARES, J. I., *La dimensión conyugal de la persona: de la antropología al derecho*, DIF 37, Rialp, Madrid 2005.
- BAÑARES, J. I., *Aprender a amar (I, II y III)*, Pamplona 2005 [extracto de *Aprender a estimar*, publicado en *Temas d'Avui*, 2005]*.
- BERNAL, A. (coord.) *La familia como ámbito educativo*, Rialp, Madrid 2005
- CAFFARRA, C., *Sexualidad a la luz de la Antropología y de la Biblia*, DIF 2, Rialp, Madrid 1992 (3ª ed.).
- ESCRIVÁ IVARS, J., Extracto de *El matrimonio como 'unión en el ser' y como despliegue existencial de la unión*, en "Escritos en Honor de Javier Hervada", *Ius Canonicum*, volumen especial (1999), págs. 573-583*.
- ESCRIVÁ IVARS, J., *Matrimonio y mediación familiar*, DIF 30, Rialp, Madrid 2001
- HERVADA, J., *Libertad, naturaleza y compromiso en el matrimonio*, DIF 5, Rialp, Madrid 1992 (2ª ed.).
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE, C., *Diagnóstico sobre el derecho de familia*, DIF 21, Rialp, Madrid 1996.
- MIRAS, J. Y BAÑARES, J.I., *Matrimonio y familia*, Rialp, Madrid 2006.
- SARMIENTO, A. – ESCRIVÁ-IVARS, J., *Enchiridion Familiae, (XX siglos de magisterio pontificio y conciliar sobre el matrimonio y la familia)* 2ª ed., (10 vols.), Eunsa, Pamplona 2003.]
- VILADRICH, P. J., *El pacto conyugal*, DIF 1, (4ª ed.), Rialp, Madrid 2002.
- VILADRICH, P. J., *El modelo antropológico del matrimonio*, DIF 31, Rialp, Madrid 2001.
- VILADRICH, P. J., *La institución del matrimonio: los tres poderes*, DIF 35, Rialp, Madrid 2005.
- VILADRICH, P. J., *El valor de los amores familiares*, DIF 36, Rialp, Madrid 2005
- YANGUAS, J. M., *El*



Universidad
de Navarra

significado esponsal de la sexualidad humana, DIF 34, Rialp, Madrid 2001. • MONTORO GURICH, C – BARRIOS BAUDOR, G., (coord.), Políticas Familiares, Eunsa, Pamplona 2008.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Escribir al **Profesor responsable:** [Javier Escrivá Ivars](mailto:jescriva@unav.es) jescriva @unav.es

Día: Jueves del 1er. semestre

Hora: de 10,00 a 11,00 hs.

Lugar: Edificio Los Nogales



Universidad
de Navarra

Asignatura: Corrientes actuales de la filosofía (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

Corrientes actuales de la filosofía

Profesor: Dra. Lourdes Flamarique Zaratiegui (lflamarique@unav.es)

Grados en que se imparte: Filosofía: Módulo IV, Materia 1 (Historia del pensamiento), 4º curso del Grado

Semestre en que se imparte: 2º semestre

Carácter y créditos de la asignatura: OB, 6 ECTS

Día, hora y lugar, según se indica en la web de horarios

Idioma en que se imparte: español

Esta asignatura se centra en el análisis y estudio de las principales corrientes filosóficas de la actualidad. El pensamiento contemporáneo se caracteriza por una diversidad de métodos y problemas tal que ha llevado a algunos a admitir una completa equivocidad en el concepto de filosofía. La fortificación de la esfera de conocimiento, perfilada previamente por una concepción del pensar y de su alcance, así como la defensa apasionada de un método, unos problemas y un lenguaje, han inducido a calificar el fin de siglo XX como una *babel filosófica*. La declaración del final de la filosofía, la sospecha frente a la razón, la muerte del sujeto, la centralidad del lenguaje, el debate en torno al humanismo, son, entre otras, las cuestiones que alimentan el pensamiento contemporáneo. Comprender los problemas es requisito imprescindible para entender las respuestas variadas que ofrecen las distintas corrientes filosóficas.

Competencias

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA 2015

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos

CE17 Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos

CE19 Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

COMPETENCIAS DE LA MEMORIA 2009

a) poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también cuestiones de alcance general para la cultura actual.

b) saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área laboral.

c) capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

d) capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

e) saber describir y razonar acerca de las principales corrientes del pensamiento (escuelas, autores y textos), y de los principios básicos de las más importantes disciplinas y ámbitos de conocimiento de la Filosofía (especialmente de filosofía política y ética)

f).saber analizar un texto escrito de relevancia científica o académica, de forma que permita desarrollar argumentos, jerarquizar ideas, extraer conclusiones y elaborar una síntesis.

g) saber integrar distintos saberes -filosóficos, históricos, lingüísticos, artísticos...- a fin de construir



una visión compleja e interrelacionada de la realidad en cada tiempo.

h) saber conformar un criterio personal acerca de cuestiones de interés cultural, relevancia social y/o científica, o de actualidad.

i) poder conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando los valores de respeto y la capacidad de comprensión de los distintos modos de vida y puntos de vista que se derivan de ello.

La dinámica de la asignatura combina las exposiciones teóricas del profesor y el trabajo de lectura y análisis de textos en clase.

El objetivo de este tipo de docencia es "aprender a filosofar", lo que implica como señalaba Kant, "ejercitar el talento de la razón siguiendo sus principios generales en ensayos ya existentes, pero siempre salvando el derecho de la razón a examinar esos principios en sus propias fuentes y a refrendarlos o rechazarlos". Para introducirse en esa forma propia de pensamiento que es la filosofía es imprescindible el estudio de los textos filosóficos.

El trabajo de textos refuerza la exposición filosófica facilitando que el alumno supere la extrañeza inicial ante obras que son parte del canon del pensamiento contemporáneo, y se familiarice con los pensadores y su escritura. Los textos que mejor se acomodan a este modelo de aprendizaje son de dos tipos: Uno lo forman los prólogos y las introducciones de obras claves y aquellos de tono autobiográfico donde el autor refiere su visión de la filosofía, habla de sus influencias e intereses, etc. En el otro tipo de textos seleccionados se presenta una cuestión filosófica central en un pensador o definitoria de una corriente filosófica. Cuando se trata de capítulos enteros o pasajes extensos, se ofrece al alumno una guía de preguntas que orienta su lectura. Entre las preguntas, unas apuntan a problemas y cuestiones comunes también a otros pensadores, otras dirigen la atención del alumno hacia planteamientos propios del autor, tanto de contenido como de estilo. Con el fin de mantener un buen ritmo de las clases, algunos de esos textos son presentados en clase por un equipo de alumnos que los han trabajado previamente.

En conjunto, y a lo largo del curso los estudiantes habrán trabajado en clase o personalmente una amplia selección de textos que les proporciona un conocimiento directo no sólo sobre autores y obras sino también sobre los estilos y lenguajes que caracterizan las corrientes actuales de la filosofía.

Programa

1. Introducción. Tendencias características de las corrientes actuales de la filosofía.

I Filosofía analítica

2. Los orígenes de una tradición. Lógica, filosofía y ciencia. Frege, Russell y el Círculo de Viena.

3. La transformación de la filosofía en Wittgenstein.

4. La evolución de la filosofía analítica. La nueva epistemología.

II. Teoría crítica: La Escuela de Frankfurt



5. La fundación del Institut für Sozialforschung. Características generales. ¿Qué es la Teoría crítica?
6. M. Horkheimer y Th. W. Adorno: Dialéctica de la Ilustración. La crítica a la racionalidad instrumental en las sociedades modernas.
7. J. Habermas. La actualización de la Teoría crítica. La teoría de la acción comunicativa. La Teoría crítica en discusión.

III. Filosofía Hermenéutica

8. La hermenéutica filosófica. El nacimiento del paradigma hermenéutico.
9. La filosofía hermenéutica de H.-G. Gadamer: Verdad y método.
10. P. Ricoeur. Hermenéutica y epistemología.
11. La hermenéutica metódica y las ciencias sociales. La nueva koiné del pensamiento occidental.

III. Filosofía en francés. El pensamiento Post-: la French Theory

12. La filosofía de la postguerra en Francia.
13. E. Levinas. Hacia una superación de la ontología.
14. La actualidad de F. Nietzsche. ¿Cómo se crea una "marca" filosófica?
15. Estructuralismo, postestructuralismo y postmodernidad: M. Foucault,
16. G. Deleuze: la filosofía como una de las bellas artes
17. J. Derrida: Deconstrucción o pensar la diferencia.

IV. Neopragmatismo y otras formas de pensamiento

18. El pragmatismo y neopragmatismo americano.
19. Del giro lingüístico al giro pragmático. R. Rorty, H. Putnam.
20. Pluralismo metodológico. Balance de la modernidad filosófica al comienzo del s. XXI.

Evaluación

La evaluación se hará de acuerdo con tres fuentes de información sobre el trabajo realizado por el alumno y su aprendizaje:

- a) Exposición y trabajo sobre un libro: 1.5 puntos sobre la nota final (10 y 17 de abril). La relación de libros se dará el primer día de clase.
- b) Trabajo de textos, comentario y discusión en clase; asistencia: 1,5 puntos sobre la nota final.
- c) Calificaciones del examen parcial (**2 de marzo**) y del examen parcial (mayo) escrito sobre temas explicados en clase y sus fuentes bibliográficas. El examen final tendrá preguntas de respuesta larga y breve; también preguntas que demanden comentario y desarrollo de las ideas de textos analizados en clase: 7 puntos sobre la nota final.

Bibliografía y recursos



En clase se indicará la bibliografía específica para cada tema.

Bibliografía básica recomendada:

Bubner, R., *La filosofía alemana contemporánea*. Madrid, Cátedra, 1984. [Localízala en la Biblioteca](#)

D'Agostini, F., *Analíticos y continentales. Guía de la filosofía de los últimos treinta años*, Madrid, Cátedra, 2000. [Localízala en la Biblioteca](#)

Deledalle, G., *La filosofía de los Estados Unidos*. Madrid, Tecnos, 2003. [Localízala en la Biblioteca](#)

Ferraris, M., *Historia de la Hermenéutica*. Madrid, Akal, 2000. [Localízala en la Biblioteca](#)

Grondin, J., *Introducción a la hermenéutica filosófica*. Madrid, Herder, 1999. [Localízala en la Biblioteca](#)

Hernández Pacheco, J., *Corrientes Actuales de la Filosofía I*. Madrid, Tecnos, 1996. [Localízala en la Biblioteca](#)

Hernández Pacheco, J., *Corrientes Actuales de la Filosofía II*. Madrid, Tecnos, 1997. [Localízala en la Biblioteca](#)

Saez Rueda, L., *El conflicto entre continentales y analíticos: dos tradiciones filosóficas*. Barcelona, Crítica, 2003. [Localízala en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria:

Beuchot, M., y Arenas-Dolz, F., (Coord.), *10 palabras clave en hermenéutica filosófica*, Pamplona, Ed. Verbo divino, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bengoa Ruiz de Azúa, J., *De Heidegger a Habermas. Hermenéutica y fundamentación última en la filosofía contemporánea*. Barcelona, Ed. Herder, 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Cortina, A., *Crítica y Utopía. La escuela de Francfort*, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Cusset, F., *French theory*, Barcelona, Melusina, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Descombes, V., *Lo mismo y lo otro. 45 años de filosofía francesa (1933-1978)*, Madrid, Cátedra, 1982. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Dosse, F., *Historia del estructuralismo*, Madrid, Akal, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Flamarique, L., *Schleiermacher. La filosofía frente al enigma del hombre*. Pamplona, Eunsa, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- "Interpretación", en *10 temas claves sobre hermenéutica*, Beauchot, M., y Arenas-Dolz, F., (Coord.) Pamplona, Ed. Verbo divino, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- "Reflexiones sobre la naturaleza filosófica de la hermenéutica", en *Thémata, Revista de Filosofía*, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- "El enigma del lenguaje: intimidad del hombre, exterioridad del mundo". *Actas del Congreso internacional Análisis del discurso: lengua, cultura y valores*, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- "Cultura postfilosófica y oportunidad de la metafísica. Diagnóstico y balance", *Thémata. Revista de Filosofía*, 43 (2010). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- "La tesis del final de la modernidad y las tendencias de la filosofía contemporánea", *Acta Philosophica*, 19 (2010) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Inciarte, F., *Imágenes, palabras, signos. Sobre arte y filosofía*. Pamplona, Eunsa, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Inciarte, F. y Llano, A., *Metafísica tras el final de la metafísica*, Madrid, Ed. Cristiandad, 2007.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, A., *Caminos de la filosofía. Entrevista con L. Flamarique, M. García y J.M. Torralba*. Eunsa, Pamplona, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)

McCarthy, Th., *Ideales e ilusiones. Reconstrucción y deconstrucción en la teoría crítica contemporánea*. Madrid, Tecnos, 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Moreno, C., *Fenomenología y Filosofía existencial*. Vols I y II. Madrid, Síntesis. 2000. [Localiza el vol. I en la Biblioteca](#) y [Localiza el vol. II en la Biblioteca](#)

Polo, L., *Hegel y el posthegelianismo*. Eunsa, Pamplona, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Putnam, H., *50 años de filosofía vistos desde dentro*, Barcelona, Paidós, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Quevedo, A., *De Foucault a Derrida*. Eunsa, Pamplona, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Régimen

El curso tiene carácter presencial. La exposición de los temas se completa con las referencias bibliográficas que se dan en clase y forman parte de la materia del examen final. Además, se analizarán textos destacados de los autores y las obras más relevantes.

La exposición de las clases se complementa con un seminario de textos (10 horas en total).

Asesoramiento Académico

Lunes, de 17 a 18 horas. Despacho 2290, Departamento de Filosofía. También fuera del horario, previa cita con el profesor

Dirección de correo electrónico: lflamarique@unav.es



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho Eclesiástico del Estado (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dereclasiasticoder/>

Derecho Eclesiástico del Estado (F.Derecho)

- Nombre de la asignatura: Derecho eclesiástico del Estado
- Titulación: Grado en Derecho
- Curso: 3º (primer semestre)
- Horario: Miércoles de 8-10
- Número de créditos: 3 ECTS
- Profesores: María Blanco, Bernardo Montes Arraztoa
- Idioma en que se imparte: Castellano. Excepcionalmente, cuando viene un invitado, la clase puede ser en inglés

Prof. María Blanco Bernardo Montes

Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE6 - Conocer la teoría general de los derechos fundamentales y su previsión en la Constitución Española.

Objetivos

• **Objetivos de contenido:**

1. Obtener una visión panorámica de las relaciones entre poder temporal y poder espiritual a lo largo de la historia: doctrinas sobre las relaciones entre el Estado y las Confesiones religiosas.
2. Saber explicar y razonar los principios que informan la regulación jurídica vigente del factor religioso: libertad religiosa, laicidad, igualdad y cooperación.



3. Saber explicar y razonar las cuestiones fundamentales en relación con las materias de la Parte Especial: entre otras, objeción de conciencia; confesiones y entidades religiosas; ministros de culto; enseñanza; matrimonio

• **Objetivos de competencias y habilidades:**

1. Desarrollar la capacidad de encontrar soluciones jurídicas a las cuestiones que plantean las concretas situaciones sociales en relación con los principios de libertad religiosa, laicidad, igualdad y cooperación.

2. Manejar manuales, artículos y jurisprudencia que ayuden en la argumentación y el razonamiento.

http://www.unav.es/derecho/estudios/grado_derecho_asignaturas.php

Programa

[Programa Derecho Eclesiastico 2017.pdf](#)

Actividades formativas

1. Se aconseja a los alumnos asistir a las sesiones con el tema previamente leído.
2. Ordinariamente, se seguirá el sistema de lección magistral. Participarán profesores invitados de otras Universidades.
3. A lo largo del curso se realizarán algunos casos prácticos, comentarios de jurisprudencia y comentarios de artículos de opinión y de noticias de actualidad. Se realizarán dentro del horario de clase.
4. Los casos serán expuestos en clase por los alumnos a los que, aleatoriamente, les corresponda.
5. La participación en las sesiones prácticas, comentarios de jurisprudencia y demás, contará un 10% de la nota final.

Distribución del tiempo

Estudio: distribución orientativa

3 ECTS son alrededor de 75 horas de trabajo

25 horas se dedicarán a sesiones presenciales.

40 horas a estudio personal que equivale a 3 horas semanales.

10 horas a casos prácticos.

Evaluación

1. El examen final (convocatoria ordinaria y extraordinaria) será tipo test.



2. La participación en las sesiones prácticas, comentarios de jurisprudencia y demás, contará un 20% de la nota final.
3. En los casos prácticos se valorará tanto el razonamiento como la presentación formal: redacción, modo de expresarse y cuestiones similares.
4. En la convocatoria extraordinaria se mantendrá la nota que se haya alcanzado con los casos prácticos.

Bibliografía y recursos

-

- Varios autores, *Derecho eclesiástico del Estado español*, EUNSA, Pamplona. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FORNÉS, J., BLANCO, M., CASTILLO, B. y PÉREZ-MADRID, F.: *Legislación Eclesiástica*, compilación de Editorial Aranzadi, Pamplona. [Acceso a libro electrónico en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Sábado de 10-13 y después de clase.

Es preferible concertar hora previa mediante correo-e a dcanonico@unav.es

Despacho: 1760 Edificio de Bibliotecas



Asignatura: Derecho Matrimonial Canónico (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dermatrimonialder/>

Derecho Matrimonial Canónico (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Derecho Matrimonial Canónico
- **Facultad:** Derecho
- **Departamento:** Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas
- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Curso:** 2º
- **Duración:** Segundo semestre
- **Lugar:** Ed. Amigos
- **Número de créditos:** 3 ECTS
- **Profesores que la imparten:** María Blanco , Bernardo Montes Arraztoa

María Blanco Bernardo Montes

- **Idioma en que se imparte:** Castellano. Excepcionalmente, cuando viene un invitado, la clase puede ser en inglés.

A lo largo del curso se presta particular atención -y así se refleja en el programa- al Derecho matrimonial canónico: la noción de matrimonio, capacidad e impedimentos, el consentimiento matrimonial y sus posibles anomalías, la forma en el negocio jurídico matrimonial y, en fin, la estructura jurídica de la institución matrimonial, así como la filiación.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho matrimonial canónico son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados,



incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE14 - Conocer el régimen jurídico matrimonial canónico

Objetivos

De contenido:

1. Saber explicar y razonar qué es el matrimonio y qué es casarse.
2. Saber explicar y razonar cómo la regulación jurídica del matrimonio canónico se adecúa a la estructura antropológica de varón y mujer.
3. Saber explicar y razonar las causas de nulidad matrimonial canónica.

De competencias y habilidades:



1. Desarrollar la capacidad de cuestionarse los problemas jurídicos que plantean las concretas situaciones matrimoniales.
2. Explicar con claridad (de forma oral y por escrito) qué es el matrimonio, su estructura jurídica y las posibles causas de nulidad.
3. Manejar manuales adecuados al caso que faciliten la argumentación y el razonamiento.

Programa

DERECHO MATRIMONIAL CANÓNICO

A) TEORÍA GENERAL

Lección 1: EL MATRIMONIO CANÓNICO

1. Definición del matrimonio. 2. Consideración sacramental del matrimonio. 3. Los fines del matrimonio. 4. Las propiedades esenciales. 5. Los "bienes del matrimonio". 6. El principio del *favor iuris*.

B) CAPACIDAD E IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES

Lección 2: EL IUS CONNUBII Y LOS IMPEDIMENTOS MATRIMONIALES

1. El *ius connubii*. 2. Los impedimentos matrimoniales. a) Noción y clasificación. b) Enumeración. c) Declaración y establecimiento. d) Dispensa. 3. Los impedimentos en especial. a) Edad. b) Impotencia. c) Vínculo. d) Disparidad de cultos. e) Orden sagrado. f) Voto. g) Rapto. h) Crimen. i) Impedimentos de parentesco: a') consanguinidad; b') afinidad; c') pública honestidad; d') parentesco legal.

C) EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL Y SUS ANOMALÍAS (DEFECTO Y VICIOS)

Lección 3: EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

1. El principio consensual: evolución histórica. 2. Naturaleza y función del consentimiento. 3. Objeto del consentimiento. 4. Requisitos. a) Capacidad consensual. b) Voluntariedad. c) Conyugalidad. d) Manifestación: consentimiento y forma.

Lección 4: EL ERROR Y EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

1. Ideas generales. 2. El error iuris. a) Sobre la naturaleza del matrimonio. b) Sobre las propiedades del matrimonio. 3. El error facti. a) Sobre la identidad de la persona. b) Sobre las cualidades. 4. El dolo.

Lección 5: LA VIOLENCIA Y EL MIEDO EN EL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL

1. Nociones generales. 2. La violencia física. 3. El miedo. a) Noción y requisitos. b) Miedo y simulación. c) Miedo reverencial.

Lección 6ª: EL CONSENTIMIENTO SIMULADO

1. Consideraciones generales. 2. La simulación total. 3. La simulación parcial.

Lección 7: EL CONSENTIMIENTO CONDICIONADO



1. Noción y clases de condiciones. 2. Antecedentes. 3. Régimen legal vigente.

D) LA FORMA EN EL MATRIMONIO

Lección 8: LA FORMA JURÍDICA SUSTANCIAL

1. Forma jurídica sustancial y formalidades accesorias. 2. Preparación de la celebración y otras medidas complementarias. 3. Evolución histórica de la forma. 4. Régimen jurídico vigente. a) La forma ordinaria y la forma extraordinaria. b) Referencia al matrimonio en secreto. 5. La función de la forma en el matrimonio.

E) ESTRUCTURA JURÍDICA DEL MATRIMONIO

Lección 9: EL MATRIMONIO IN FACTO ESSE

1. La estructura jurídica del matrimonio. 2. La relación jurídica matrimonial y sus elementos. 3. La filiación.

F) REVALIDACIÓN, SEPARACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO

Lección 10: LA REVALIDACIÓN DEL MATRIMONIO

1. Nociones generales. 2. La convalidación simple. 3. La sanación en la raíz.

Lección 11: LA SEPARACIÓN CONYUGAL

1. Noción y distinciones. 2. Separación perpetua. 3. Separación temporal. 4. Efectos. 5. La restauración de la comunidad conyugal.

Lección 12: LA DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO

1. Indisolubilidad y disolución en el sistema matrimonial canónico. 2. Disolución del matrimonio por muerte. 3. Disolución del matrimonio no consumado. 4. El privilegio paulino. 5. Otros supuestos de disolución. 6. Conclusiones.

Actividades formativas

- Es **imprescindible** asistir a clase con el tema previamente leído.
- Se realizarán dictámenes y casos prácticos a lo largo del curso que se valorarán de forma conjunta.
- Los casos serán expuestos en clase por los alumnos a los que, aleatoriamente, les corresponda.

Distribución del tiempo

Derecho matrimonial canónico tiene 3 ECTS (75 horas de trabajo aproximadamente) que se pueden distribuir, de modo orientativo, de la siguiente manera:

- 25 horas se dedicarán a sesiones presenciales.
- 30 horas de estudio personal que equivalen a 3 horas semanales.



- 10 horas se dedicarán a preparar los casos prácticos.

Evaluación

La evaluación de la asignatura toma en consideración los siguientes aspectos:

1. El examen final (convocatoria ordinaria y extraordinaria) será tipo test.
2. En los exámenes y casos prácticos se valorará tanto el razonamiento como la presentación formal: redacción, modo de expresarse y cuestiones similares.
3. La participación en las sesiones prácticas, comentarios de jurisprudencia y demás, contará un 20% de la nota final.

Bibliografía y recursos

– FORNÉS, Juan: *Derecho matrimonial canónico*, Tecnos, Madrid.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

– FORNÉS, J., BLANCO, M., CASTILLO, B. y PÉREZ-MADRID, F.: *Legislación Eclesiástica*, compilación de Editorial Aranzadi, Pamplona.

[Enlace a libro electrónico en la biblioteca](#)

– También puede ser útil el *Código de Derecho Canónico*, edición anotada, EUNSA, Pamplona.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

[Dra. Dña. María Blanco](#)

- Día: **Jueves de 4 a 6 concertando hora previa mediante correo-e.**
- Número de despacho: 1760
- Teléfono: Extensión: 2450



Universidad
de Navarra

**Asignatura: El pensamiento estético en la filosofía moderna
(FyL)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/pesteticofilfyl/>

Estética

El objetivo de esta asignatura pretende una iniciación general en las cuestiones estéticas. Para facilitar la comprensión de ciertos términos y categorías utilizados habitualmente en el campo de la estética se comienza por un recorrido histórico de las ideas sobre la belleza y el arte que se han ido planteando por la tradición filosófica clásica. Esta parte histórica irá acompañada de la lectura y análisis de algunos de los textos que la historiografía estética considera fundamentales. El temario concluye con el giro dado al pensamiento sobre la belleza por el planteamiento de moderno de Kant y Hegel, y se extiende hasta las reflexiones estéticas contemporáneas.

Profesor: Dr. Ricardo Piñero Moral (rpmoral@unav.es)

Curso, semestre: 3º curso, 2 semestre

Horarios y aulas:

- Jueves de 15:00 a 17:00 Aula 37 del Central.
- Viernes de 12:00 a 14:00 Aula 35 del Central.

Créditos (ECTS): 6

Tipo de asignatura: básica

Titulación: Grado de Filosofía

Módulo y materia a la que pertenece en el plan de estudios: Módulo II Filosofía Práctica; materia: Antropología

Departamento: Filosofía

Facultad: Filosofía y Letras

Competencias



COMPETENCIAS DE LA MEMORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos

CE7 Comprender las teorías y argumentos centrales de la estética

CE9 Examinar los problemas sociales desde la diversidad de las representaciones humanas

CE16 Conocer los nuevos retos del pensamiento filosófico procedentes de la innovación científica y el cambio cultural

CE17 Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos

CE19 Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los



medios de información y comunicación, etc.

CE21 Definir temas y preguntas que puedan contribuir al conocimiento filosófico

Con esta asignatura se persigue infundir a los alumnos de Filosofía y Letras la necesidad de ser rigurosos en todas las etapas derivadas de una investigación. Han de ser conscientes de que el conocimiento de este área es fruto de la aplicación de diversos métodos de trabajo que, desde diferentes ámbitos y ópticas, se han ido elaborando a lo largo de la historia de la disciplina. La existencia de una metodología como un instrumento de trabajo necesario debe ser pues el objetivo fundamental de esta materia, sin embargo el alumno debe saber también reconocer la riqueza y los fundamentos de las distintas fórmulas metodológicas que han sido propuestas para el análisis de los fenómenos estéticos desde los tiempos antiguos.

COMPETENCIAS

En el aula se pretende que los alumnos sean capaces de enfrentarse a estas propuestas teóricas, examinarlas y debatir sus principales ideas, pero también que sepa buscar bibliografía y datos, seleccionar y diferenciar variables, relacionar ideas y cuestiones, y exponer y sostener argumentalmente sus propias posiciones y conclusiones. El desarrollo de estas y otras competencias, combinadas con las adquiridas en el estudio de otras materias del título de Filosofía, también entra dentro de los objetivos de esta asignatura. Se trata de que el alumno advierta la asignatura como un peldaño más dentro de la escala de materias que constituyen el grado y que sea capaz de rentabilizar los conocimientos y capacidades desarrolladas a lo largo de sus estudios universitarios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se presentan en esta asignatura las siguientes aportaciones: primero, la obtención de los conocimientos de distintas perspectivas metodológicas y modelos de análisis e investigación del fenómeno estético; segundo, el desarrollo de las capacidades analíticas, críticas y de argumentación que son inherentes a todo trabajo de investigación; tercero, la potenciación de habilidades vinculadas a la elaboración y presentación de trabajos, y por último, la capacidad de defender los resultados de una investigación.

Programa

1. A propósito del concepto, el método y las fuentes de la Estética
2. Platón y Aristóteles: arte y belleza, 'mimesis' y 'poíesis'.
3. Agustín y Tomás de Aquino: del orden estético al 'pulchrum' como trascendental.
4. Los horizontes estéticos de la Edad Moderna.
5. Las tradiciones filosóficas que inauguran la Estética en el siglo XVIII.
6. Kant: de la 'Logica Philippi' a la Crítica del juicio: la aventura de lo bello y lo sublime.
7. Schelling: la construcción de la ciencia del arte.



8. Hegel: de la manifestación del espíritu absoluto a la muerte del arte.

9. Schopenhauer y Nietzsche: representación y voluntad.

10. Heidegger: ontología y estética, arte y poesía.

11. La estética en el laberinto: corrientes actuales...

Evaluación

La evaluación final de esta asignatura tiene en cuenta los resultados de la parte teórica y de la parte práctica, así como la asistencia regular a clase. Para evaluar la primera se efectuarán una prueba escrita bajo la fórmula clásica de examen(75%), se centrará fundamentalmente en los contenidos explicados en la parte teórica de la asignatura, y tendrá en cuenta el grado de comprensión, la capacidad de argumentación y la calidad expositiva.

La parte práctica se evalúa a partir de los comentarios realizados por cada alumno y de su participación en los foros de debate o seminarios(25%).

Finalmente se tendrá en cuenta en la nota final la asistencia regular (al menos un 80%) del alumno a las clases.

Bibliografía y recursos

Bibliografía

- Bowie, A., *Estética y subjetividad. La filosofía alemana de Kant a Nietzsche y la teoría estética actual*, Visor, Madrid 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Bozal, V. (ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, 2 vols., Visor, Madrid 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- De Bruyne, E., *Historia de la estética, I La antigüedad griega y romana, II La antigüedad cristiana. La Edad media*, BAC, Madrid, 1963. [Localiza el vol. I en la Biblioteca](#) y [Localiza el vol. II en la Biblioteca](#)

- Labrada, M. A., *Belleza y racionalidad: Kant y Hegel*. Eunsa, Pamplona 2000.

- Marchan Fiz, S., *La estética en la cultura moderna*, Alianza, Madrid 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Plazaola, J., *Introducción a la Estética (historia, teoría y textos)*, Universidad de Deusto, Bilbao 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Tatarkiewicz, W., *Historia de la estética*, Akal, Madrid, 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Valverde, J. M^a., *Breve historia y antología de la estética*, Ariel, Barcelona 1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Wellek, R., Historia de la crítica moderna, Gredos, Madrid 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Lecturas

- Platón, Hippias Mayor, Fedro, República.
- Aristóteles, Poética. Ética a Nicómaco.
- Tomás de Aquino, Suma Teológica.
- Hume, La norma del gusto.
- Kant, Crítica del Juicio
- Schelling, Sistema del idealismo trascendental. Filosofía del arte.
- Hegel, Fenomenología del espíritu. Lecciones de estética
- Schopenhauer, El mundo como voluntad y representación
- Nietzsche, El origen de la tragedia. Así habló Zaratustra.
- Heidegger, El origen de la obra de arte.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Miércoles de 09:00 a 11:00

Edificio de Bibliotecas, despacho 2010

También se atenderá en otros momentos previa solicitud de cita escribiendo al correo: rpmoral@unav.es

Contenidos



Asignatura: Teoría de las artes (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

www.unav.es/asignatura/estyteorartesfyl/

Teoría de las artes

La asignatura se centra en el estudio de las ideas estéticas y de las teorías artísticas modernas y contemporáneas, apoyándose fundamentalmente en los escritos de teóricos, artistas y críticos que han reflexionado sobre el arte en su aspecto histórico, estético y técnico. Se estudia el surgimiento y desarrollo de las distintas disciplinas cuyo objeto de estudio es el arte, destacando la perspectiva teórico-crítica y sus principales protagonistas.

Esta asignatura se imparte en varias titulaciones. Se indican a continuación los datos generales de la asignatura para cada una de ellas.

Horario curso 17-18

- Martes de 10.00 a 12.00 y jueves de 10.00 a 12.00.
- Aula 35. Edif.Central.

Grado en Filosofía

Nombre de la asignatura	Teoría de las artes
Módulo	Formación general humanística
Materia	Cultura y sociedad
Titulación	Graduado en Filosofía
Departamento	Filosofía
Facultad	Filosofía y Letras
Curso	2º
Duración	primer semestre
Número de ECTS	6
Tipo de asignatura	Básica
Profesoras que la imparten	Dra. Paula Lizarraga Gutiérrez Dra. Rosa Fernández Urtasun
Idioma en que se imparte	Español



Grado en Filología Hispánica

Nombre de la asignatura	Estética y Teoría de las artes
Módulo	Formación general humanística
Materia	Cultura y sociedad
Titulación	Graduado en Filología Hispánica
Departamento	Filosofía
Facultad	Filosofía y Letras
Curso	1º
Duración	primer semestre
Número de ECTS	6
Tipo de asignatura	Básica
Profesoras que la imparten	Dra. Paula Lizarraga Gutiérrez Dra. Rosa Fernández Urtasun
Idioma en que se imparte	Español

Competencias

Competencias de la Memoria:

Filología Hispánica:

CG1: Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos.

CG3: Reconocer y respetar la diversidad.

CE14: Relacionar los temas propios de la Filología con problemas de orden antropológico y ético.

CE13: Conocer las manifestaciones artísticas y reflexiones sobre el arte que han influido en la literatura a lo largo de la historia.

Filosofía:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen



demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1: Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales.

CG2: Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG3: Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía.

CG4: Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos.

CE16: Conocer los nuevos retos del pensamiento filosófico procedentes de la innovación científica y el cambio cultural.

CE17: Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos.

CE19: Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes.

CE20: Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

CE21: Definir temas y preguntas que puedan contribuir al conocimiento filosófico.

CE7: Comprender las teorías y argumentos centrales de la estética.

CE9: Examinar los problemas sociales desde la diversidad de las representaciones humanas.



Programa

Introducción.- Prehistoria de la Teoría de las artes; G. Vasari y la teoría clásica de E.H.Gombrich; la Ilustración y J.J.Winckelman; el romanticismo y la Escuela de Viena; historia social del arte, formalismo e iconología.

1.- La reflexión sobre el arte y la belleza en la Ilustración: la belleza artística y la autonomía del arte, G.E.Lessing y el "Laocoonte".

2.- Orígenes y desarrollo de la crítica de arte: D.Diderot y "Los salones":

-Origen histórico de la crítica de arte

-El juicio como comprensión de la obra de arte

3.- El nacimiento de la Historia del arte: J. J. Winckelmann: la noción de "belleza ideal" y su evolución histórica.

4.- El nacimiento de la Estética moderna:de la "Norma del gusto" de D.Hume a A.G. Baumgarten y la estética como ciencia del conocimiento sensitivo.

-*Sobre la norma del gusto* de D.Hume

-Diferencia de gustos y búsqueda de la norma

-Cinco condiciones y un veredicto unánime

-Problemas de la elección de los jueces

-Problemas del veredicto

-Baumgarten y la estética como ciencia del conocimiento sensitivo.

5.- La Historia del arte como ciencia. La herencia de Hegel.

-El método dialéctico

-La fenomenología del Espíritu

-La historicidad de la conciencia

-*Lecciones de Estética*

6.- La teoría de la pura visibilidad y los modelos formalistas: C.Fiedler y H.Wölfflin.

7.- De la Iconografía a la Iconología: Aby Warburg y E.Panofsky. El Instituto Warburg.

8.- Historia del arte e Historia de la cultura: E.H.Gombrich y la teoría ilusionista del arte.

Actividades formativas



Parte teórica de la asignatura

1. Exposición, explicación y análisis de los diez temas que componen el presente programa. (38 h)
2. A esta actividad presencial basada en el trabajo del profesor se añade la labor de los alumnos, que ha de orientarse a desarrollar y aplicar lo explicado en las clases y a profundizar en ello. (30 h)
3. Lectura de textos que apoyan y complementan lo expuesto en clase. Estos están programados para cada tema bajo la forma de comentarios de texto. (30 h)
4. Discusión en el aula en foro de debate de los textos mencionados en el punto 3. (12 h)
5. Elaboración de un ensayo escrito del alumno. (10 h)
6. Estudio de conocimientos generales de Historia del Arte (Gombrich) (25 h)
7. Examen parcial tipo test. (1 h)
8. Examen final. (2 h)

Seminarios de crítica de arte

9. Preparación de los seminarios de crítica de arte: lectura y trabajo por parte de los alumnos de textos de artistas del siglo XX (10 h)
10. Participación en los seminarios de crítica de arte (10 h)
11. Redacción de un breve ensayo o crítica de arte (4 h)

Evaluación

La evaluación final de esta asignatura tiene en cuenta los resultados de la parte teórica y de la parte práctica, así como la asistencia regular a clase.

Convocatoria ordinaria

Parte teórica

Se efectuarán dos pruebas escritas;

- una tipo test sobre conocimientos generales de Historia del Arte (20%) hacia finales del mes de octubre.
- otra, bajo la fórmula clásica de examen se centrará fundamentalmente en los contenidos explicados en la parte teórica de la asignatura, y tendrá en cuenta el grado de comprensión, la capacidad de argumentación y la calidad expositiva. (50%). Será en diciembre, durante el periodo ordinario de exámenes.

Se tendrá en cuenta en la nota final la asistencia regular (al menos un 80%) del alumno a las clases. (10%)

Seminarios



- Actividades y comentarios realizados por cada alumno en las sesiones del museo (20%)
- Los alumnos que no aprueben por curso se presentarán al examen final.

Es imprescindible aprobar cada una de las partes para poder aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

Parte teórica

- Se conservará la nota del test sobre conocimientos generales de Historia del Arte (Gombrich) en caso de que se haya aprobado en la convocatoria ordinaria. (20%)
- Se hará una prueba, bajo la fórmula clásica de examen, que se centrará en los contenidos explicados en la parte teórica de la asignatura, y tendrá en cuenta el grado de comprensión, la capacidad de argumentación y la calidad expositiva. (50%)

Se tendrá en cuenta en la nota final la asistencia regular (al menos un 80%) del alumno a las clases. (10%)

Seminarios

- Realización de una prueba escrita que consistirá en la presentación de un ensayo o análisis de una crítica de arte (20%)

Bibliografía y otros recursos

Bibliografía básica

- GOMBRICH, E.H., -La Historia del arte, Debate, Madrid, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BOZAL,V.(Ed.), Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas, 2 vol., Visor, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía secundaria

- TATARKIEWICZ, W., Historia de la estética, Akal, madrid, 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PLATÓN, Hippias Mayor, Fedro, República, Banquete. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ARISTÓTELES, Poética, Ética a Nicómaco. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- TOMÁS DE AQUINO, Suma teológica. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PLAZAOLA, J.,Introducción a la Estética (historia, teoría y textos), Univ.Deusto, Bilbao, 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Modelos y teorías de la Historia del arte, Univ.Deusto, S.Sebastian, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- VENTURI, L., Historia de la crítica de arte. G.Gili, Barcelona, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- SCHLOSSER, J.Von, La literatura artística. Cátedra, Madrid, 1993. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CHIPP, H.B., Teorías del arte contemporáneo. Akal, Madrid, 1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- AA.VV., Escritos del arte de vanguardia (1900-1945). Turner, Madrid, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- STANGOS, N., Conceptos de arte moderno. Alianza, Madrid, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- OCAMPO, E. y PERAN, M., Teorías del arte, Icaria, Barcelona, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LESSING, G.E., Laocoonte. Sobre las fronteras de la poesía y la pintura, Tecnos, Madrid, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DIDEROT, D., -Salons, Claredon Press, Oxford, 1963. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Pensamientos sueltos sobre la pintura, Tecnos, Madrid, 1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- WINCKELMANN, J.J., -Historia del arte en la Antigüedad : seguida de las observaciones sobre la arquitectura de los antiguos, Aguilar, Madrid, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Reflexiones sobre la imitación del arte griego en la pintura y la escultura , Península, Barcelona, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BAUMGARTEN, A.G., Reflexiones filosóficas acerca de la poesía ,Aguilar, Buenos Aires, 1964. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GILSON, E., Pintura y realidad, Eunsa, Pamplona, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BORRAS GUALIS, G.M., Teoría del arte I, Historia 16, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- MARIAS, F., Teoría del arte II, Historia 16, Madrid, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LIZARRAGA, P., El arte, un asunto entre seres humanos, Eunsa, Pamplona, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HEGEL, G.W.F., -Filosofía de la historia, Zeus, Barcelona, 1971. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lecciones de estética , Península, Madrid, 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BURCKHARDT, J., La cultura del Renacimiento en Italia , Zeus, Barcelona, 1968. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FIEDLER, C., Escritos sobre el arte , Visor, Madrid, 1990. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- WÓLFFLIN, H., Conceptos fundamentales en la historia del arte , Espasa-Calpe, Madrid, 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- PANOFSKY, E., -Estudios sobre iconología , Alianza, Madrid, 1979. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Idea : Contribución a la historia de la teoría del arte, Catedra, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Renacimiento y renacimientos en el arte occidental , Alianza, Madrid,1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- El significado en las artes visuales , Alianza, Madrid,1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- GOMBRICH, E.H., Aby Warburg. Una biografía intelectual, Alianza, Madrid, 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ideales e ídolos : ensayos sobre los valores en la historia y el arte, Debate, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Meditaciones sobre un caballo de juguete : y otros ensayos sobre la teoría del arte, Debate, Madrid, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tributos : versión cultural de nuestras tradiciones , Fondo de Cultura Económica, Mexico, 1993. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Los usos de las imágenes : estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual, Debate, Barcelona, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HAUSER, A., -Historia social de la literatura y el arte, Labor, Barcelona, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Sociología del arte, Guadarrama, Madrid, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BENJAMIN, W., El concepto de crítica de arte en el romanticismo , Península, Barcelona,1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ARGAN, G.C., El arte moderno : del iluminismo a los movimientos , Akal, Madrid,1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CROCE, B., Estética como ciencia de la expresión y lingüística general : teoría e historia de la estética , Beltrán, Madrid,1926. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BEARDSLEY, M.C. y HOSPERS, J., Estética. Historia y fundamentos , Catedra, Madrid,1982. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DANTO, A., Después del fin del arte : el arte contemporáneo y el linde de la historia , Paidós, Barcelona,1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DEWEY, J., El arte como experiencia , Fondo de Cultura Económica, Mexico,1949. [Localízalo en la Biblioteca](#)

SEMINARIOS

- Granés, Carlos, *El puño invisible : arte, revolución y un siglo de cambios culturales*, Madrid, Taurus, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Gompertz, Will, *¿Qué estás mirando?: 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos*, Madrid : Taurus, 2013 (especialmente los capítulos 9, 10, 15,



19). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Danto, Arthur C., *Qué es el arte*, Barcelona, Paidós, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Prof. Paula Lizarraga

Lugar:

Despacho 2360. Departamento de Filosofía.
Edificio de Bibliotecas

Horario:

lunes de 12.00 a 13.00

jueves de 12.00 a 13.00

Prof. Rosa Fernández Urtasun

Lugar:

Despacho 1350. Departamento de Filología
Edificio de Bibliotecas

Horario:

lunes de 5 a 7

En cualquier otro momento se puede concertar una entrevista con la profesora a través del mail.

Plan de clases

SEPTIEMBRE

Semana 1

TEMA 1: Introducción: Hª del arte, Teoría de las artes y Estética. Distinciones y relaciones.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura y comentario de "Una introducción a la Hª del arte, de E.H.Gombrich.

Semana 2

TEMA 2: El desarrollo de la Estética y la Tª del arte: la antigüedad, el renacimiento, la modernidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura, resumen y puesta en común de las



ideas principales del texto asignado: "Vidas", de Giorgio Vasari.

SEMINARIO DE CRÍTICA 1. *Aurelia Inmortal*. Javier Viver

Semana 3

TEMA 3: La reflexión sobre el arte y la belleza en la Ilustración; la belleza artística y la autonomía del arte. G.E.Lessing y el "Laocoonte".

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura, resumen y puesta en común de los textos asignados: "Eneida", de Virgilio.

SEMINARIO DE CRÍTICA 2. *Sikka Ingentium*. Daniel Canogar

Semana 4

TEMA 4: Orígenes y desarrollo de la crítica de arte. D. Diderot y los "Salones".

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura, resumen y puesta en común de los textos asignados: "Salones" de D.Diderot y "Salones y otros escritos sobre arte" de C.Baudelaire.

SEMINARIO DE CRÍTICA 3. *La colección de María Josefa Huarte*

OCTUBRE

Semana 5

TEMA 5: El nacimiento de la Hª del arte; J.J.Winckelmann: la noción de belleza ideal y su evolución histórica.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura, resumen y puesta en común de los textos asignados: "Descripción del Torso del belvedere" de J.J.Winckelmann.

SEMINARIO DE CRÍTICA 4.

- Masterclass María Pagés (27 sept. 12:00h)
- Masterclass Daito Manabe (3 oct. 19:00h)

Semana 6 y 7

TEMA 6: El nacimiento de la Estética moderna: de la "Norma del gusto" de D.Hume a A.G.Baumgarten y la estética como ciencia del conocimiento sensitivo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Seminario sobre la "Norma del gusto" de D.Hume.

SEMINARIO DE CRÍTICA 5. *La colección de María Josefa Huarte*

Semana 8



Test de Gombrich

NOVIEMBRE

Semana 9

TEMA 7: La Hª del arte como ciencia. La herencia de Hegel.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura, resumen y puesta en común de los textos asignados: "Padre de la Hª del arte. Lectura de las *Lecciones sobre estética* de Hegel" de E.H. Gombrich.

Semana 10

TEMA 8: La teoría de la pura visibilidad y los modelos formalistas: C.Fiedler y H.Wölfflin.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura y resumen de los "Conceptos fundamentales de la Hª del arte" de H.Wölfflin, y análisis de varias obras del renacimiento y el barroco a partir de estos conceptos.

Semana 11

TEMA 9: De la iconografía a la iconología. A.Warburg y E.Panofsky.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura y análisis de algunos estudios iconológicos de obras de arte.

Semana 12

TEMA 10: Historia del arte e Historia de la cultura. E.H.Gombrich y la teoría ilusionista del arte.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROGRAMADAS: Lectura, resumen y puesta en común de las ideas principales de los textos asignados: "Arte e ilusión", "Ideales e idolos", "Tributos" de E.H. Gombrich.

Seminarios de crítica

SEMINARIOS DE CRÍTICA

LOS SEMINARIOS DE CRÍTICA TENDRÁN LUGAR EN EL AULA 2 DEL MUSEO UNIVERSIDAD DE NAVARRA

12 septiembre. *Aurelia Inmortal*. Javier Viver

19 septiembre. *Sikka Ingentium*. Daniel Canogar

26 septiembre. *La colección de María Josefa Huarte*

3 octubre

- Masterclass María Pagés (27 sept. 12:00h)
- Masterclass Daito Manabe (3 oct. 19:00h)



Universidad
de Navarra

10 octubre. *La colección de María Josefa Huarte*

Contenidos



Asignatura: Deontología Jurídica (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

- **Nombre de la asignatura:** Deontología Jurídica
- **Departamento, Titulación, Facultad:** Filosofía del Derecho, Derecho, Derecho.
- **Curso:** 4º
- **Duración:** semestral (1º semestre)
- **Créditos:** 3 ECTS
- **Numero de horas de trabajo del alumno:** 80
- **Profesores que la imparten:** Angela Aparisi Miralles
- **Tipo de asignatura:** obligatoria
- **Plan de estudios:** Derecho 2009
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/deontologiajuridica/>
- **Horario:** viernes, de 17:00-18:45 horas
- **Idioma en que se imparte:** castellano
- **Aula**
- **Fecha inicio:** 8 de septiembre
- **Fin asignatura:** 1 de diciembre

Habiendo llegado al tramo final de la larga carrera de obstáculos en que consiste el Grado en Derecho, el plan de estudios de la Facultad nos propone detener la mirada sobre algunos temas esenciales. Hemos dedicado al estudio del Derecho un tiempo considerable de los últimos tres años. Previsiblemente le dedicaremos incluso más tiempo en los próximos años. Más tiempo que a nuestra familia, al deporte, a nuestras aficiones. Quizá valga la pena que nos preguntemos por el sentido de ese esfuerzo. ¿Qué espera la sociedad de nuestra labor profesional? ¿Qué podemos dar a los demás a través de esa dedicación? ¿Cuál es, en definitiva, el sentido o el fin último de nuestro trabajo? ¿Que herramientas necesitamos para alcanzarlo?

Deontología jurídica nos propone una reflexión sobre estas preguntas, y partir desde allí hacia otras, algunas profundas, otras instrumentales: ¿Que principios debemos respetar si queremos ser coherentes con lo que la sociedad espera de nosotros? ¿Cómo debemos relacionarnos con el resto de los operadores jurídicos, con nuestros clientes, con los adversarios de nuestros clientes? ¿Cuáles son las condiciones que deberíamos tener en cuenta a la hora de preguntarnos si aceptamos o no un caso? ¿Cómo llegar a la determinación de un honorario razonable.....?

Se trata, en definitiva, de que dediquemos un espacio del tramo final de nuestro paso por el Grado al estudio de aquellos principios que configuran la identidad del jurista, y que nos servirán de guía y de soporte para nuestro futuro trabajo profesional.



Programa

Lección 1: Trabajo y persona

1. Elementos configuradores de la actual valoración del trabajo. 1.1. La concepción clásica. 1.2. La visión moderna. 1.2.1. Orígenes y presupuestos del modelo de ciencia moderno. 1.2.2. El pragmatismo. 1.2.3. Modernidad, persona y trabajo. 1.3. La aportación del humanismo social cristiano. 1.3.1. Centralidad de la noción de persona. 1.3.2. Trabajo y dignidad de lo personal. 1.3.3. Trabajo y servicio a la persona. 1.3.4. Trabajo y bien común.

Lección 2: Función del jurista en la sociedad

1. Sentido y razón de ser de las profesiones jurídicas: el jurista y la justicia. 2.1. Lo justo legal y lo justo natural en el pensamiento clásico. 2. Concepto de deontología. 2.1. Naturaleza de la deontología profesional. 3. Fundamentos de la deontología: la ética profesional. 3.1. Centralidad de la persona y de su dignidad. 3.2. El fin de la actividad profesional. 3.3. Virtudes profesionales. 3.3.1. La justicia, virtud del jurista. 3.3.2. Capacidad de razonamiento prudencial.

Lección 3: Los Códigos deontológicos

1. La deontología profesional. 2. Fuentes de la deontología profesional de los juristas. 3. Los Códigos Deontológicos. 3.1. Carácter positivo o promocional. 4. La obligatoriedad de las normas deontológicas. 5. Publicidad y previsibilidad de la norma deontológica. 6. La colegiación obligatoria. 6.1. La colegiación única. 7. Los Colegios profesionales y la potestad disciplinaria. 7.1. El procedimiento sancionador colegial. 8. El CCBE y el Código Deontológico de la Abogacía europea. 9. La Carta de Principios esenciales de la Abogacía. 10. El Código Deontológico de la Abogacía española.

Lección 4: Principios generales de la deontología profesional

1. Principios de la Deontología jurídica. 2. Precisiones terminológicas. 3. Principios generales de la Deontología profesional. 4. El principio general de obrar según ciencia y conciencia. 4.1. La exigencia de obrar según ciencia. 4.2. La obligación ética de obrar según conciencia. 4.2.1. La conciencia profesional. 4.2.2. Tipos de conciencia. 4.2.3. Criterios de valoración de la moralidad de una acción. 4.2.4. Educación de la conciencia profesional. 4.2.5. Conciencia y situaciones conflictivas.

Lección 5: El principio de integridad profesional

1. Aproximación a la noción de integridad. 2. Integridad y veracidad. 3. Probidad y honestidad en el ejercicio profesional. 3.1. Especial referencia a la figura del Juez: muestras de agradecimiento, sugerencias y presiones. 4. La inclinación de la deontología hacia la amigable composición del litigio. 4.1. La mediación. 4.2. La posición del abogado "matrimonialista". 5. Integridad y dignidad profesional: la publicidad del Abogado. 6. Integridad personal y profesional: la conexión entre ética pública y ética privada.

Lección 6: Principio de confidencialidad



1. El principio de confidencialidad: el secreto profesional. 2. Fundamento del deber de secreto. 3. El secreto profesional de Jueces, Fiscales, Secretarios judiciales y funcionarios de la Administración de justicia. 4. El secreto profesional del Notario. 5. El deber de secreto profesional del Abogado: concepto. 5.1. Contenido. 5.2. Ámbito temporal. 5.3. Límites: dispensas y excepciones. 5.4. El secreto de las comunicaciones del Abogado de empresa. 5.5. El secreto profesional del Abogado-testigo. 5.6. Entrada y registro en Despachos. 5.7. Secreto profesional y blanqueo de capitales. 5.8. Relaciones del Abogado con los medios de comunicación. 5.9. La protección penal del secreto profesional del Abogado. 5.10. Secreto y discreción profesional

Lección 7: El principio de independencia profesional

1. Principios de independencia y libertad profesional. 2. La independencia profesional como principio de las profesiones jurídicas. 3. El principio de independencia del Juez. 4. La independencia del Fiscal. 5. La independencia del Abogado: concepto y contenido. 5.1. Independencia y parcialidad del Abogado. 5.2. Incompatibilidades.

Lección 8: Principio de libertad profesional

1. El principio de libertad del profesional. 2. Discrecionalidad y arbitrariedad en la función judicial. 3. Libertad y dependencia jerárquica del Ministerio Fiscal. 4. Independencia intelectual y libertad de defensa del Abogado. 4.1. Derecho de defensa y libertad de expresión. 4.2. La libertad profesional en las distintas formas de ejercicio de la Abogacía. 4.2.1. La libertad profesional del Abogado de empresa. 4.2.2. Libertad profesional en los Despachos colectivos. 4.2.3. El Abogado en régimen de dependencia laboral. 4.2.4. Sociedades multidisciplinarias. 4.3. Limitaciones al principio de libertad profesional: la defensa de oficio

Lección 9: El principio de lealtad profesional

1. Concepto de lealtad profesional. 2. La lealtad profesional en el ámbito de la función judicial. 3. Lealtad del Abogado con el cliente: los conflictos de intereses. 3.1. Concepto. 3.2. Tipos de conflictos de intereses. 3.3. Criterios de valoración. 3.4. Los conflictos de intereses en las distintas tradiciones jurídicas. 3.5. Situación actual de los conflictos de intereses. 4. Lealtad y cooperación con el resto de Abogados. 5. La competencia desleal. 5.1. Concepto. 5.2. Normativa vigente. 6. Lealtad con el Colegio profesional. 7. Lealtad con la sociedad: la función social de la Abogacía. 7.1. La defensa de oficio. 7.2. El trabajo *pro bono*.

Lección 10: Las relaciones profesionales del jurista

1. Relaciones Abogado-cliente. 2. Inicio de la relación con el cliente. 3. Naturaleza de la relación jurídica. 4. La aceptación del Abogado: la Hoja de Encargo. 5. La diligencia debida. 5.1. Negligencia profesional. 5.2. Responsabilidad del Abogado ante la interposición de recursos. 5.3. Responsabilidad civil y penal por negligencia del Abogado. 6. Transparencia en la retribución del trabajo. 6.1. Previsibilidad de los honorarios. 6.2. La fijación de los honorarios. 6.3. La moderación. 6.4. La provisión de fondos. 6.5. Tratamiento de fondos



ajenos. 6. 6. Intereses de fondos de terceros. 6. 7. La retención de documentos como medio de pago. 6. 8. La percepción efectiva de los honorarios. 6. 9. La *cuota litis* y la *contingency fee*. 6.10. La rendición de cuentas. 6.11. Impugnación de honorarios. 7. Fin de la relación Abogado-cliente. 7.1. La renuncia del Abogado. 7.2. La renuncia del cliente. 7.3. La sustitución del Abogado: la venia. 8. Relaciones del Abogado con los Tribunales de justicia. 8.1. Lealtad y colaboración con los órganos jurisdiccionales. 8.1.1. Lealtad y buena fe: manifestaciones prácticas. 8.2. El deber de respeto y cortesía. 8.2.1. El respeto: derecho y deber recíprocos. 8.3. El carácter contradictorio de los juicios. 8.4. Respeto de los horarios. 8.5. Protocolo procesal: la importancia de la forma. 8.6. Las correcciones disciplinarias de los Tribunales. 9. Relación del Abogado con la parte contraria. 9.1. La comunicación con la parte contraria. 9.2. La lesión gratuita a la parte contraria. 10. Relaciones de la Administración de justicia con la sociedad. 10.1. La Administración de Justicia como servicio público

Lección 11: El jurista ante el Derecho injusto.

1. Ley injusta y Derecho. 2. La justicia y los juristas. 3. Aplicación de la ley y conciencia del profesional. 4. El Juez ante el Derecho injusto. 5. La objeción de conciencia. 5.1. Características de la objeción de conciencia. 5.2. Fundamento de la objeción de conciencia. 5.3. Regulación constitucional. 5.4. Objeción de conciencia y democracia.

Cronograma

Semana	Fecha	Casa	Horas	Tema
1	8-sept		1	Pres
			1	tema 1
2	15-sept	Peli		
		P.1.		
3	22-sept			Tema 1
				P1
4	29-sept	Invitado	1	4
			2	
5	5-oct	JC	1	5
			2	
6	19-oct	JC	1	Examen parcial
			2	
7	26-oct	MDT	1	6
			2	
8	2-nov	MDT	1	7
			2	



9	9-nov	MDT	1	8
			2	
10	16-nov	MDT	1	9
			2	
11	23-nov	MDT	1	10
			2	Ex. Parcial
12	30-nov	MDT	1	11
			2	
	20/12			Exam en final

Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.



Competencias específicas

CE5 - Conocer los principios fundamentales de la Filosofía del Derecho y los valores éticos propios de las profesiones jurídicas.

Criterios de evaluación

EVALUACION

A.CONVOCATORIA ORDINARIA

Se puede optar por una de las dos modalidades siguientes:

1) EVALUACIÓN FINAL:

La nota final del curso se basará en:

- Los resultados del examen escrito (90% de la nota)
- Los casos prácticos realizados en clase (10% de la nota)

2) EVALUACIÓN CONTINUADA

La nota final del curso se basará en:

- Los resultados del examen escrito (70% de la nota)
- La realización de todos los casos prácticos que se discutan en las clases presenciales (30% de la nota)

El alumno que opte por este modo de evaluación podrá faltar a un caso. A partir del segundo caso sin realizar, se entenderá que el alumno renuncia al sistema de evaluación continuada.

Solo se admitirá justificación de ausencia (y se facilitará una actividad complementaria al alumno) si dicha ausencia se comunica por correo electrónico antes del comienzo de la clase, y se trata de casos justificados y certificados: enfermedad, citación judicial, etc.

No serán casos justificados: coincidencia con otras asignaturas, prácticas, viajes, asuntos personales...

En cualquiera de los dos tipos de evaluación se podrá obtener un 5% de nota extra



por la realización de un trabajo en grupo (de 3 a 6 alumnos/as). Asimismo, se podrá obtener un 5% adicional de nota por la exposición pública de ese trabajo (ésta solo podrá realizarse si el profesor determina que el trabajo tiene la calidad suficiente).

Fecha límite para propuesta de grupo de trabajo: 29 de septiembre de 2017

Fecha límite para la entrega del trabajo: 20 de octubre de 2017

EXAMEN PARCIAL

Se realizará un examen parcial voluntario tipo test. Podrán optar a él todos los alumnos que lo deseen. La fecha podrá ser el 27 de octubre (pendiente de confirmación)

Los criterios de evaluación de dicho examen parcial serán los siguientes:

- a) Se podrá eliminar materia, siempre que la nota obtenida en el examen sea 6, o superior a 6.
- b) Dicha nota, si el alumno ha eliminado materia, hará media con la nota obtenida en el examen final.
- c) La persona que no haya eliminado materia, o que no haya realizado el examen parcial, deberá examinarse de todo el programa de la asignatura en la convocatoria final.

EXAMEN FINAL

En la convocatoria final el alumno podrá escoger realizar el examen tipo test u oral.

La calificación obtenida en los exámenes representa el 70% de la nota final para aquellos alumnos que hayan optado por la evaluación continuada y el 90% para los que hayan optado por la evaluación final.

El objeto del examen será la materia contenida en el programa de la asignatura y los documentos adjuntados en ADI, así como explicaciones, debates y las prácticas realizadas en la clase.



Dicha materia puede encontrarse en los siguientes libros:

- "Ética y Deontología para Juristas" (A. Aparisi, Eunsa, 2011).
- "Deontología profesional del Abogado" (A. Aparisi, Tirant lo Blanch, 2013).

B.CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que suspendan la primera convocatoria de la asignatura, aunque hubieran aprobado el examen parcial, deberán examinarse en la convocatoria extraordinaria de toda la materia.

En la convocatoria extraordinaria, la calificación final corresponderá a la nota obtenida en el examen. No obstante, el alumno que haya realizado las prácticas u otras actividades, podrá solicitar que en dicha convocatoria extraordinaria se le mantenga el porcentaje de nota obtenido por las mismas (hasta el 30%).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal y su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

La Matrícula de Honor se concederá en la nota final a los estudiantes que, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, hayan destacado, tanto en la adquisición de conocimientos, como en la reflexión, discusión y argumentación pública de los mismos.

Para cualquier duda o consulta sobre la asignatura podrán acudir, en el horario previsto para el asesoramiento, al Despacho 1520, del edificio de Biblioteca.



El horario de asesoramiento es:

-martes, de 16,30 a 18 horas.

-miercoles, de 12,00 a 13,30 horas.

En el caso de que no sea posible acudir en el horario de asesoramiento, pueden escribir a la siguiente dirección de contacto: aparisimiralles@gmail.com

Actividades

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ESTRUCTURA DE LAS SESIONES

La asignatura se desarrollará de acuerdo con la siguiente metodología:

1. La asistencia a clase y la realización de prácticas es voluntaria, de acuerdo con lo establecido en el apartado de Criterios de evaluación.
2. En cada sesión de dos horas, se alternarán las explicaciones teóricas con las prácticas. Con el objeto de hacer posible la discusión y participación en clase, los alumnos que opten por la Evaluación continuada deberán estudiar previamente los temas que se vayan a abordar en cada sesión.
3. Los textos correspondientes a las prácticas podrán encontrarlos en ADI.
4. Se podrán llevar a cabo exposiciones orales de algunas prácticas, por grupos de tres-cuatro alumnos voluntarios. De cada exposición oral se seleccionarán preguntas para el examen final. El contenido de las prácticas también será materia del examen.
5. Las prácticas se entregarán, exclusivamente, el día de su realización en clase. Salvo justificación documental, no se aceptarán prácticas fuera de la fecha prevista para su entrega, ni remitidas por correo electrónico.
6. De manera voluntaria, se podrá realizar un trabajo sobre un libro o artículo, relativos a la problemática ética y deontológica de una profesión jurídica, o de algún aspecto concreto de la misma. Dichos trabajos podrán ser expuestos en clase, de acuerdo con lo establecido en los Criterios de evaluación.

Distribución del tiempo

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

- 26 horas de clases teórico-prácticas
- 1 hora de realización del examen parcial



- 2 horas de realización del examen final
- 35 horas de estudio de la asignatura
- 6 horas de tutoría personal
- 10 horas de preparación de prácticas
- Total: 80 horas

Descripción general

Estructura de la asignatura

Eje temático: la función social del jurista.

1. La identidad profesional del jurista: la justicia
2. Consecuencias que de ello se derivan: la deontología profesional.

Principios fundamentales.

- a) Actuar según ciencia y conciencia
- b) Integridad profesional
- c) Confidencialidad y secreto profesional
- d) Principio de independencia profesional
- e) Principio de libertad profesional
- f) Confidencialidad y secreto profesional
- g) Principio de lealtad en las relaciones interprofesionales

1. La identidad profesional del jurista: la justicia

Las sociedades occidentales actuales son difícilmente concebibles sin la figura del jurista profesional. Este realiza, en mayor o menor medida, la función de mediador entre los sistemas jurídicos, que poseen un carácter general y abstracto, y los conflictos de intereses y derechos que se generan en la vida social.

En este contexto, las profesiones jurídicas tienen un sentido claro: la sustitución de la injusticia, la violencia y la arbitrariedad, por procedimientos que garanticen, de una manera mucho más humana y racional, las legítimas aspiraciones y derechos de las personas. En definitiva, la justicia.

Se trata de una función fundamental, ya que, en gran medida, el jurista, cuando trabaja a favor de la justicia, también lo hace, en última instancia,



en defensa de la paz que toda sociedad necesita para su armónico desarrollo^[1].

En realidad, es tanta la importancia de las funciones que tiene atribuidas el jurista que, incluso, algunos han llegado a considerar su actividad, de forma analógica, como una especie de “ingeniería social”.

El centro fundamental de la actividad del jurista es el tribunal. En consecuencia, podría afirmarse que el juez es el jurista por antonomasia. A él se le atribuye, en rigor, impartir justicia, *dando a cada uno lo suyo*. Como es sabido, su función principal es dictar sentencia y, en consecuencia, discernir lo justo en un caso particular. No obstante, también son juristas todos aquellos profesionales cuya herramienta de trabajo es el Derecho.

El jurista es el primero que debe valorar la importancia de los bienes y derechos que están en juego, y cuya realización dependerá del correcto ejercicio de su profesión. Asimismo, debe ser consecuente y procurar adquirir un conocimiento de la *función*, del sentido y de los *finés* de la propia actividad. En definitiva, cual es su identidad como profesional y que puede esperar la sociedad de él.

2. Consecuencias que de ello se derivan: la deontología profesional. Principios fundamentales.

Para que el jurista pueda llevar a cabo la función social inherente a su profesión, es imprescindible que en su actuación profesional respete los *principios éticos y deontológicos*.

Ciertamente, un jurista puede llevar a cabo muy distintas actividades (Judicatura, Abogacía, Asesoría de Empresas, etc.), y cada una de ellas posee normas legales que la regulan. Pero el conocimiento de estos Reglamentos y Leyes debe complementarse con la Deontología profesional. Esta ofrece los principios básicos que, en definitiva, configuran la identidad del jurista y su función en la sociedad. Dichos principios son, como ya se ha indicado: a) Actuar según ciencia y conciencia; b) Integridad profesional; c) Confidencialidad y secreto profesional; d) Principio de independencia profesional; e) Principio de libertad profesional; f) Confidencialidad y secreto profesional; g) Principio de lealtad en las relaciones interprofesionales

En muchos casos se ha presentado la ética profesional como una simple casuística, a modo de un elenco de prescripciones, cuyo cumplimiento permitiría distinguir entre un correcto o incorrecto ejercicio profesional. Esta postura ha conducido a identificar la ética profesional con los Códigos Deontológicos o, en el peor de los casos, con la normativa legal reguladora de la concreta profesión. Es cierto que, en general, la casuística puede



resultar inevitable, pero considero que la riqueza de la realidad suele encaminar al fracaso este tipo de planteamientos. En esta línea, el objetivo de esta asignatura no es tanto mostrar "preceptos" de Deontología profesional, como invitar a reflexionar sobre las mismas bases y principios sobre los que se asienta la profesión de jurista. _____

[1] Como ya señaló un emperador romano a uno de sus Prefectos, los soldados "no son los únicos que combaten por nuestro Imperio; también los Abogados lo hacen con denuedo, porque ellos, con su voz altiva, defienden la esperanza, la vida y la posteridad de quienes sufren" (cit. en García de Enterría, E., "Prólogo", en Martí Mingarro, L., *El Abogado en la historia. Un defensor de la razón y de la civilización*, Cívitas, Madrid, 2001, pág. 10

Bibliografía y recursos

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

-

APARISI, A., *Ética y Deontología para juristas*, Eunsa, 2011. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2008\)](#)

APARISI, A., *Deontología profesional del Abogado*, Tirant lo Blanch, 2013. [Localízalo en la Biblioteca](#)

APARISI, A., "Ética y deontología de las profesiones jurídicas. El jurista y la justicia", *Persona y derecho*, 2009.

-

BIBLIOGRAFÍA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS

AUTORES VARIOS, *Ética de las profesiones jurídicas. Estudios sobre Deontología*, UCAM-AEDOS, Murcia, 2003 (Compendio de artículos).

MELENDO, T., *La dignidad del trabajo*, Rialp, Madrid, 1992.

MARTÍ MINGARRO, L., *El Abogado en la historia. Un defensor de la razón y la civilización*, Cívitas, Madrid, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GÓMEZ PÉREZ, R., *Deontología Jurídica*, Navarra, Ediciones Universitarias de Navarra, 1991.

AUTORES VARIOS, *El Abogado: formación, deontología y organización del despacho profesional*, Pamplona, Aranzadi, 1994.

COTTA, S., *Justificación y obligatoriedad de las normas*, Madrid, Ceura, 1987.

DE FUENMAYOR, A., *Legalidad, moralidad y cambio social*, EUNSA, Pamplona, 1981.

KRONMAN, A., "Vivir en el derecho", en Martin F. Böhmer (comp.), *La enseñanza del derecho y el*



Universidad
de Navarra

ejercicio de la abogacía, edit. Gedisa, Barcelona, 1999.

LEGA, C., *Deontología de la profesión de Abogado*, Madrid, Cívitas, 1983.

MARTINEZ VAL, J.M., *Ética de la Abogacía*, Barcelona, Bosch, 1996.

MELENDO, T., *Dignidad: ¿una palabra vacía?*, Pamplona, Eunsa, 1996.

RODRIGUEZ PANIAGUA, J.M., *Derecho y Ética*, Tecnos, Madrid, 1977.

SANTAELLA LÓPEZ, M., *Ética de las profesiones jurídicas*, Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 1995.

SANTOS, M., *En defensa de la razón. Estudios de Ética*, Pamplona, Eunsa, 1999.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

- Horario y lugar de asesoramiento (previa cita por correo electrónico):
- martes de 16,30 a 18; miércoles, de 12 a 13,30
- Despacho 1520. Edificio Bibliotecas.
- Dirección de contacto: aparisimiralles@gmail.com



Universidad
de Navarra

Asignatura: Filosofía del Derecho (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/filosofiader/>

FILOSOFÍA DEL DERECHO (FACULTAD DE DERECHO)

Nombre de la asignatura: FILOSOFÍA DEL DERECHO

Titulación: Grado en Derecho

Curso: 4º (Segundo semestre)

Profesor que la imparte: Prof. Dra. Caridad Velarde

Horario:

Martes de 5-7

Miércoles de 3 a 5

Aula 1 Edificio *Amigos* (lunes)

Tipo de asignatura: OB (Obligatoria)

Número de créditos ECTS: 6

Numero de horas de trabajo del alumno: 150 horas

Plan de estudios: Derecho 2009



Idioma en que se imparte: Castellano

Presentación:

La filosofía del derecho no es una asignatura técnica sino de fundamentación. A diferencia de otras que tienen también esa característica, se imparte en el último curso del grado porque en ese momento los alumnos ya conocen el contenido del derecho. Se trata de volver sobre lo estudiado desde otra perspectiva. Para ello se comenzará formulando tres preguntas clásicas que contienen todas las demás: qué es el derecho, si es o no una ciencia y qué es la justicia.

1. La pregunta acerca de la justicia es la más antigua. Todos los pensadores relevantes se han ocupado de ella a lo largo de la historia.
2. La pregunta acerca del carácter científico del derecho es, en cambio, relativamente reciente. Se remonta al origen de la ciencia moderna aunque nosotros estudiaremos básicamente lo que ha sucedido desde el proceso de codificación hasta el día de hoy.
3. Por último, la pregunta acerca del concepto de derecho solo tiene sentido en sociedades dotadas de una técnica jurídica avanzada. Tendremos a considerar que la respuesta es sencilla pero en esta asignatura buscamos problematizarla

La materia cumple también una función de lo que podríamos llamar "cultura jurídica". Los temas propuestos serán analizados a la luz del trabajo de autores clásicos que aparecen en el programa.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Filosofía del Derecho son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas



dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE5 - Conocer los principios fundamentales de la Filosofía del Derecho y los valores éticos propios de las profesiones jurídicas.

Programa

I. Cuestiones preliminares

1. Los saberes jurídicos a) Distintos niveles de conocimiento jurídico b) El nacimiento de la Filosofía del Derecho como disciplina independiente
2. Problemas clásicos de la Filosofía jurídica a) El concepto de derecho b) El carácter científico de lo jurídico c) La relación entre derecho y justicia

II. El origen y evolución de la mentalidad jurídica actual



3. La codificación francesa a) Proceso codificador. Discurso preliminar de Portalis b) Escuela de la Exégesis

4. La ciencia jurídica alemana a) La polémica entre Thibaut y Savigny b) Las distintas fases de Ihering. c) El movimiento de derecho libre

5. La ciencia jurídica en el área anglosajona. a) Jeremy Bentham. Utilitarismo y legislación. b) John Austin y la Teoría del Derecho

III. Principales escuelas en la primera mitad del siglo XX

6. El realismo jurídico americano: a) El precursor: O.W.Holmes b) La jurisprudencia sociológica de Roscoe Pound

7. Entre la sociología y la psicología. El realismo jurídico escandinavo: a) Planteamiento filosófico y jurídico: A. Hägerstrom y V. Lundstedt b) Hacia una nueva ciencia jurídica: K. Olivecrona c) La jurisprudencia analítica de A. Ross

8. La cumbre del formalismo jurídico: Hans Kelsen

IV. El paradigma de la actual metodología jurídica

9. Sobre el concepto de Derecho: Hart, Fuller, Finnis, Dworkin, Alexy

10. La tensión formalismo-antiformalismo en la actualidad a) La crisis del modelo de la subsunción b) Las teorías de la argumentación c) La hermenéutica como concepción total del Derecho

11. Teorías de la justicia: Rawls, Nozick, Habermas.

Actividades Formativas

Actividades formativas y distribución aproximada del tiempo de dedicación del alumno a esta asignatura :

- 60 horas de clases presenciales (que se desarrollarán desde el 9 de enero al 28 de abril de 2017, ambos inclusive): 40 horas de clases teóricas y 20 horas de clases prácticas

- 60 horas de estudio personal del alumno en las que deberá estudiar o leer los materiales recomendados

- 30 horas de preparación del examen final

EL TOTAL DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO SERÁN 150 h.

Evaluación

Instrucciones de evaluación



I. Examen parcial de la materia. Fecha: 6 de marzo.

- Libro de Norberto Bobbio, *El positivismo jurídico*, (61 a la 138), capítulo II (pp 61-77) y IV (pp. 105-129) y conclusión (pp. 131-138)
- Apuntes de clase
- Textos de autores disponibles en ADI

El examen constará de dos partes: A) cinco preguntas cortas B) Una pregunta de desarrollo

En caso de no aprobar o no presentarse a este examen, el alumno puede volver a examinarse de esta materia en el examen de mayo.

Examen final de la materia. Fecha: 3 de mayo

- Apuntes de clase
- Textos de autores disponibles en ADI

Este examen constará de dos partes: A) cinco preguntas breves B) Un comentario de texto. La calificación será la nota media entre las calificaciones obtenidas en las dos partes.

Habrán exámenes diferentes para los alumnos que hayan liberado el parcial y los que no lo hayan hecho. No se guardarán parciales para junio.

Calificación final:

La **nota final** atenderá a los siguientes criterios

- La media de los dos exámenes. Máximo de un 80%
- La asistencia y la participación en clase contará un máximo de 20% pero solo se tendrá en cuenta a partir de una nota media de 7. No podrán optar a sobresaliente o a matrícula de honor los alumnos que no hayan asistido y participado regularmente a clase, especialmente a las prácticas. Asistencia regular implica que no consten más de tres faltas.

Examen de junio : Fecha, 6 de junio

Los contenidos y criterios de calificación serán los mismos que en el examen de mayo



Bibliografía y recursos

Edite el contenido aquí

- Alexy, R., Teoría de la argumentación jurídica, Centro de estudios constitucionales, Madrid, 1997 [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2007\)](#)
- Ballesteros, J., Sobre el sentido del derecho, Tecnos , Madrid , 1984 (varias ediciones posteriores) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2002\)](#)
- Bobbio, N., El positivismo jurídico, Debate, Madrid, 1993 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fassò, G., Historia de la filosofía del derecho, Pirámide, Madrid, 1982 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Hervada, J., Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho, Eunsa, Madrid, 1992 [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2008\)](#)
- Kaufmann, A. y Hassemer, W., El pensamiento jurídico contemporáneo, Debate, Madrid, 1992 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ollero, A., ¿Tiene razón el derecho?, Congreso de los diputados, Madrid , 2006 (2 ed) [Localízalo en la Biblioteca](#)
- d'Ors, A., Derecho y sentido común, Cuadernos Civitas, Madrid, 1995 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Larenz, K., Metodología de la ciencia del derecho, Ariel, Barcelona, 1994 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Rodríguez Molinero, M., Introducción a la ciencia del derecho, Librería Cervantes, Salamanca, 1991 [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

El horario de atención de alumnos es

- lunes de 12'00 a 13'30 y de 15'30 a 17'00

El lugar es el despacho 1730 (primer piso del edificio de Bibliotecas)



Universidad
de Navarra

Asignatura: Filosofía de la historia (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

<http://www.unav.edu/asignatura/filhistoriafyl/>

Filosofía de la Historia

Prof. Montserrat Herrero (mherrero@unav.es) y Rafael Reyna

Curso: 4º de Filosofía

Créditos: 3 ECTS

Horario: consultar web FYL

Horario de asesoramiento: previa cita por e-mail o en clase.

La asignatura tiene por objeto el estudio filosófico de la historia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

3 ECTS: 75 horas

30 horas presenciales

10 horas de lectura y trabajo del libro obligatorio.

32 horas de estudio (apuntes, libros de referencia)

14 horas de tutoría (una por alumno)

2 horas de examen

METODOLOGÍA DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Las clases girarán en torno a una selección de textos a través de los cuales se abordarán los temas programados. El profesor dirigirá el comentario. Cada alumno llevará preparado el suyo propio, que entregará al final de la clase. Tendrá entre 1000 y 1500 palabras. En la clase deberá responder de él cuando se le pregunte.

METODOLOGÍA DEL COMENTARIO DE TEXTO

1. De qué habla el texto: detecta la cuestión filosófica que aborda; 2.Cuál es su relación respecto de la filosofía del autor en lo relativo a la historia; 3. Qué relación existe entre este texto y la problemática general que aborda la filosofía de la historia; 4. Qué conexión tiene con otros textos



tratados en clase.

PROGRAMA

1. Introducción. Qué debería estudiar una filosofía de la historia. La historia como objeto. La historia existe. La filosofía de la historia como genealogía. El historiador y la historia. La historia como reconocimiento. El objeto histórico. Lo existencial en la historia. La verdad de la historia. La historia de la filosofía. La historia como filosofía.

2. Aproximaciones a la teoría de la historia en el S. XX.

R. Koselleck, *Los estratos del tiempo* y otros escritos.

3. Historia y hermenéutica

H. G. Gadamer, *Verdad y Método I*: "La historicidad de la comprensión como principio hermenéutico".

4. La herencia de F. Nietzsche en la teoría de la historia del siglo XX.

F. Nietzsche, *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida* (II Intempestiva)

M. Foucault, *Nietzsche, la genealogía, la historia*.

5. G. W. F. Hegel en el origen del problema contemporáneo sobre la representación de la historia.

G. W. F. Hegel, Introducción a las lecciones de filosofía de la historia.

6. I. Kant y su reflexión sobre la historia en *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*

.

Lectura obligatoria:

Karl Löwith, *Historia del mundo y salvación*, Katz, Madrid, Buenos Aires, 2007.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura constará de tres partes: I. 5 preguntas sobre el libro obligatorio. II. Evaluación continua a través de la presentación de un comentario de texto de entre 1000 y 1500 palabras de cada uno de los textos comentados en clase.

El examen del libro obligatorio se realizará por escrito el 21 de febrero de 2018. La parte del libro tiene un valor de 3/10.

El resto de la materia se evaluará a través de los comentarios entregados en clase (uno por autor) y con la intervención con preguntas y comentarios, hasta 7/10.

En caso de suspenderse la parte de la evaluación continua, el alumno se enfrentará a un examen de comentario de textos final .



La convocatoria extraordinaria tendrá los mismos elementos de evaluación. Si alguien quiere conservar la nota de alguna de las partes, por ejemplo de la evaluación del libro obligatorio, podrá hacerlo.

CRONOGRAMA

Filosofía de la historia 2017-2018

Miércoles de 12 a 2

Enero

10 Presentación de la asignatura

17 Introducción

24 Koselleck

Febrero

7 Gadamer

14 Foucault

21 Examen del libro

28 Patrón FYL

Marzo

7 Nietzsche

14 Hegel

21 Hegel

Abril

11 Hegel

18 Kant

25 Kant



Universidad
de Navarra

Asignatura: Filosofía del lenguaje (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

Filosofía del lenguaje

La asignatura está centrada en la comprensión histórica de los "clásicos contemporáneos" que han configurado la filosofía del lenguaje de nuestro tiempo: G. Frege, B. Russell, L. Wittgenstein, M. Schlick y el Círculo de Viena, el 'segundo' Wittgenstein, J. L. Austin, W. V. O. Quine, H. Putnam y S. Kripke.

El curso es también *una invitación a pensar* sobre la articulación de pensamiento y mundo que acontece en el lenguaje mediante los ensayos que han de escribir los alumnos, pues aspira a aunar en un mismo campo de actividad intelectual el rigor lógico y la relevancia humana, que durante décadas constituyeron los rasgos distintivos de dos modos opuestos de concebir la filosofía.

Grado: Filosofía

Curso: 2º

Duración: Segundo semestre

Créditos ECTS: 6

Módulo 1: Lógica, epistemología y comunicación [42 ECTS]

Numero de horas de trabajo del alumno: 150

Horario clases: Jueves de 5 a 7 y viernes de 10 a 12.

Lugar: Jueves aula 37 y viernes aula 35, ambos días en el Edificio Central.

Profesor que la imparte: [Jaime Nubiola](#)

Correo electrónico: jnubiola@unav.es

Idioma en que se imparte: Castellano



Competencias

Competencias de la Memoria:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG2: Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG3: Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía.

CG4: Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos.

CG5: Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias.

CE2: Comprender los problemas suscitados por el análisis filosófico de los lenguajes naturales.

Competencias Adicionales:

Transversales:

— Capacidad de análisis y síntesis (pensar), de comprender textos (leer) y de comunicarse por escrito y oralmente.



— Capacidad crítica y autocrítica.

Específicas: Al concluir el curso los alumnos serán capaces de:

— Reflexionar por escrito a partir de la propia experiencia vital sobre el lenguaje y la comunicación

— Comprender la articulación de pensamiento y vida que acontece en el lenguaje.

— Combinar el rigor lógico y la relevancia humana, que durante décadas constituyeron los rasgos distintivos de dos modos opuestos —filosofía analítica y filosofía continental— de concebir la filosofía.

Conocimientos:

Al finalizar el curso el alumno deberá poseer una comprensión básica del pensamiento de los autores clásicos de la filosofía del lenguaje contemporánea: G. Frege, B. Russell, L. Wittgenstein, el Círculo de Viena y la más reciente tradición pragmatista conformada por C. S. Peirce, J. L. Austin, W. V. Quine, S. Kripke y H. Putnam

Habilidades:

Al final del curso el alumno será capaz de:

- Pensar por su cuenta y de poner por escrito lo pensado.
- Escuchar otras opiniones, valorarlas y aprender de ellas.
- Presentar sus opiniones oralmente y escuchar las de los demás.

Resultados de aprendizaje:

Al final del curso el alumno será capaz de:

- Escribir con corrección cuatro ensayos de reflexión personal a partir de los autores y textos estudiados.
- Presentar adecuadamente en clase al menos uno de esos ensayos.
- Publicar en un *blog* propio en la *web* los cuatro ensayos escritos a lo largo del curso.

Programa

I. Introducción

1. El lenguaje como hecho humano. Lenguaje y cultura. El origen del lenguaje. Adquisición y aprendizaje del lenguaje. La filosofía y otras ciencias del lenguaje. El giro lingüístico de la filosofía. La tarea de la filosofía.

2. La semiótica o ciencia de los signos. Semiótica y filosofía del lenguaje. Concepción triádica del signo. Clasificación de los signos. Signos, conceptos y cosas: la intencionalidad del signo lingüístico. Pensamiento y lenguaje.

II. Los orígenes de la filosofía analítica



Universidad
de Navarra

2 h.

Exámenes:

6 h.

TOTAL

150 h.

Los alumnos deberán:

- Asistir a las sesiones de clase.
- Estudiar a fondo el libro: Francisco Conesa-Jaime Nubiola, *Filosofía del Lenguaje*, Barcelona, Herder, 2002.
- Complementar ese estudio con las clases y con los textos publicados en la [web de la asignatura](#).
- Realizar de forma individual cuatro ensayos, siguiendo las indicaciones que figuran en la página [web](http://www.unav.es/users/InstruccionesRedaccionEnsayos.html): <http://www.unav.es/users/InstruccionesRedaccionEnsayos.html>
- Presentar en clase oralmente al menos uno de los ensayos y el trabajo final.
- Comentar con el profesor en una entrevista personal al menos uno de los ensayos.

El calendario de presentación de ensayos es el siguiente:

— 16 febrero: Bertrand Russell: "[Vaguedad](#)" (1923) en M. Bunge (ed.), *Antología semántica*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1960.

— 1 marzo: L. Wittgenstein: Prólogo al [Tractatus Logico-Philosophicus](#) (1922) o M. Schlick: "[El viraje de la filosofía](#)" (1930).

— 16 marzo: J. Nubiola: "[Pragmatismos y relativismo: C. S. Peirce y R. Rorty](#)", *Unica* II/3 (2001), 9-21.

— 13 abril: Puede elegirse uno de estos tres artículos para el cuarto ensayo:

- W. V. O. Quine: "[¿Ha perdido la filosofía el contacto con la gente?](#)" (1981).
- J. Nubiola: "[La búsqueda de la verdad en la tradición pragmatista](#)", *Tópicos* 8-9 (2001), 183-196.
- R. Bernstein: "[El resurgir del pragmatismo](#)", *Philosophica Malacitana* supl. nº 1 (1993), pp. 11-30.



No se admitirán ensayos fuera de plazo ni enviados por correo electrónico.

Conviene seguir las indicaciones que figuran en la página <http://www.unav.es/users/InstruccionesRedaccionEnsayos.html>

El plagio será penalizado con suspenso automático en las dos convocatorias. Cfr. "[El reconocimiento de las fuentes en un trabajo académico](#)".

Evaluación

Para superar la asignatura es necesario:

- la asistencia al 80 % de las sesiones de clase con una participación activa.
- la entrega puntual de los cuatro ensayos y su publicación en el *blog* personal.
- la superación del examen parcial del 2 de febrero y el examen final de mayo; quienes no superen el parcial podrán repetirlo en el examen de mayo aunque solo podrán obtener como máximo un 15% de la calificación final por este concepto.

La calificación final se distribuirá así:

- 4 ensayos y blog: 50 %
- Examen parcial: 20 %
- Examen final: 20 %
- Participación en clase: 10 %

Quien no concurra al examen final figurará como "No presentado". En la convocatoria extraordinaria se valorarán las actividades del curso (60 %).

El plagio será penalizado con el suspenso en las dos convocatorias.

Bibliografía y recursos

Básica:

Conesa, F. y Nubiola, J., *Filosofía del lenguaje*. Barcelona, Herder, 2002.

Complementaria:

García-Carpintero, M., *Las palabras, las ideas y las cosas*. Barcelona, Ariel, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Llano, A., *Metafísica y lenguaje*. 2ª ed., Pamplona, Eunsa, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

Nubiola, J., *La renovación pragmatista de la filosofía analítica*. 2ª ed., Pamplona, Eunsa, 1996.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Valdés, L. M., *La búsqueda del significado*. 4ª ed., Madrid, Tecnos, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)

[Recursos docentes](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Sábados de 10.00 a 13.00, Despacho 2240. Edificio de Biblioteca, y también al terminar las clases.

El profesor siempre está accesible a través del correo electrónico: jnubiola@unav.es

BLOGS ALUMNOS

Curso 2017-18

Douglas B. Abreu: [Blog](#)

Juan Ballester: [Cogitare](#)

Eduard Cameron: [Habrà poesía](#)

F. Xavier Campmany: [Filósofos, a la mar](#)

Amparo Campos: [Torturar el clavijero](#)

Francisco Chable: [Signo de la verdad](#)

Isabella Dalmau: [Coffee and Contemplation](#)

Victoria de Julián: [Epifanías](#)

Silvia Döllerer: [Meine Besinnung](#)

Alberto Fernández: [Feudo filosófico](#)

Jordi Fernández Gel: [Legatum Prometheus](#)

Álvaro Gómez: [Nubes de lluvia amarilla](#)

Christian González-Capizzi: [La base](#)

Celeste Macedo: [Titurel](#)

Mikel Martínez Ciriero: [Latidos racionales](#)



Universidad
de Navarra

Sofía Meana: [¿.?](#)

Matías Monasterio: [Libre por naturaleza](#)

José Antonio Muñoz: [Lehen Buruan](#)

Andrea Nicolás: [Totenstille](#)

Joaquín Oliver: [Con-partiendo palabras](#)

Luis Enrique Palacios: [Medium](#)

Jan Podhorski: [La vida del pensamiento](#)

Jaime Stein: [De nobis ipsis silemus](#)

Javier Viñeta: [Linguaestiones](#)

Se copian debajo los títulos con enlaces de algunos blogs de alumnos de cursos precedentes que permiten hacerse una buena idea de lo que se espera de los alumnos de este curso:

Curso 2016-17

Daniel San Juan: [Hammering Copper](#)

Jerónimo Ayesta: [Y lo que te rondaré, morena](#)

Xavier Fàbrega: [E pluribus unum](#)

Blanca Gallostra: [Kokoria](#)

Steven García: [Pluralia Tantum](#)

Pablo Gasull: [Nuevas perspectivas](#)

Irene Guerrero: [Diálogos en silencio](#)

David Hernando: [El rincón de pensar](#)

Pablo Esteban: [El Síndrome de Aschenbach](#)

Anthony Guamán: [Mi mundo](#)

David Iserte: [Abreleatas](#)

Eduardo Jiménez: [Pasa y comenta](#)

Hunter MacMillan: [The Wandering Mind](#)



Guillermo Mislata: [Desde la 513](#)

Beatriz Mocchi: [Makai: hacia el océano](#)

Rocío Montuenga: [Desde la Ciudadela](#)

Marcos Ondarra: [La voz indiscreta](#)

Oscar Pau: [El ideólogo](#)

Pedro Rapallo: [Almacén de mis ensayos](#)

Imanol Resano: [La logomaquia](#)

María Sáez: [Hunger](#)

Marta Tejero: [El gusano de seda](#)

Jimena Zalba: [Filosofía](#)

[2015-2016](#)

Alma Alfaro: [Exardesco](#)

Ramiro Caces: [Embajada de la duda](#)

Miriam Cenoz: [Camina y piensa](#)

Paz Chamas: [Filosofía en tierra](#)

Pablo Cortés: [Letras dialécticas](#)

Manuel de La-Chica: [Blog](#)

Andrés Mateo Echeverría: [Blog](#)

Valentine Hilaire: [Blog](#)

Carlos Maortua: [Et in Arcadia ego](#)

Higinio Marín: [Breves corazonadas](#)

Maite Oliver: [El jardín de los pensamientos](#)

Silvia Penco: [Hablemos de algo](#)

Teo Peñarroja: [Blog](#)

Adriana Pueyo: [La pluma de Saúco](#)

Beatrice Rallo: [La vita stessa](#)

Javier Ramos: [Blog](#)



Universidad
de Navarra

María Rodríguez: [No cambies gato por liebre](#)

Miquel Rossy: [El silencio de Electra](#)

Salomea Slobodian: [Con una pipa](#)

Andrés Turiel: [La última y nos vamos](#)

Fátima Vicente: [Enlightment](#)

Mariano Abeso: [Flecha verbal](#)

Roncesvalles Ager: [El lugar de la catarsis](#)

Roberto Carlos Álvarez: [Orientación filosófica](#)

Laura Bolta: [Filosofía, maestra de la vida](#)

Robert Adam Cajipo: [Sanity](#)

Santiago Cantó: [Lo bueno de cada día](#)

Federica Gamarra: [The sound of reality](#)

Francisca García Vázquez: [Pensar in crescendo](#)

Loreto Garrido: [Plus ultra](#)

Ignacio Guibert: [Txirindularia](#)

Miguel Hidalgo: [El simposio de Corax](#)

M^a Isabel Inzunza: [The name of all things](#)

Lluís Llorens: [Butaca y piensa o inténtalo](#)

Alejandra Marañón: [Pienso, luego existo](#)

Juliana Martínez: [AM001](#)

Almudena Molina: [Luarje](#)

Paola Odiardi: [Prensapensada](#)

Neus Planelles: [Speculum aut vitrum](#)

Pedro Postigo: [Desde un ático cualquiera](#)

Lluís Vidal: [Rema tu propia canoa](#)



Universidad
de Navarra



Universidad
de Navarra

Asignatura: Filosofía del siglo XX (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

Filosofía del siglo XX

Nombre de la asignatura: Filosofía del Siglo XX

Profesor: Dra. Lourdes Flamarique Zaratiegui (lflamarique@unav.es)

Grados en que se imparte: Filosofía: Módulo IV, Materia 1 (Historia del pensamiento), 4º curso del Grado

Semestre en que se imparte: 1º semestre

Carácter y créditos de la asignatura: OB, 3 ECTS

Día, hora y lugar: miércoles de 10.00 a 12.00 horas /Aula 13. Ed. Ciencias Sociales

Idioma en que se imparte: español

La asignatura se centra en el análisis y estudio de las dos principales corrientes filosóficas que deciden la suerte filosófica del siglo XX: la fenomenología y la filosofía de la existencia.

Su objetivo es "aprender a filosofar", lo que implica como señalaba Kant, "ejercitar el talento de la razón siguiendo sus principios generales en ensayos ya existentes, pero siempre salvando el derecho de la razón a examinar esos principios en sus propias fuentes y a refrendarlos o rechazarlos". Este objetivo requiere estos otros :

- a) familiarizar al estudiante con los autores en sus propios textos,
- b) introducirle en la lectura y comprensión de tesis filosóficas,
- c) llevarle a la experiencia de la argumentación en filosofía y la invención lingüística y
- d) facilitar que pueda confrontar sus puntos de vista con los de sus compañeros.

El trabajo de textos refuerza la exposición filosófica facilitando que el alumno supere la extrañeza inicial ante obras que son parte del canon del pensamiento contemporáneo, y se familiarice con los pensadores y su escritura. Los textos que mejor se acomodan a este modelo de aprendizaje son de dos tipos: Uno lo forman los prólogos y las introducciones de obras claves y aquellos de tono autobiográfico donde el autor refiere su visión de la filosofía, habla de sus influencias e intereses, etc. En el otro tipo de textos seleccionados se presenta una cuestión filosófica central en un pensador o definitoria de una corriente filosófica. Cuando se trata de capítulos enteros o pasajes extensos, se ofrecerá al alumno una guía de preguntas que orienta su lectura. Entre las preguntas, unas apuntan a problemas y cuestiones comunes también a otros pensadores, otras dirigen la atención del alumno hacia planteamientos propios del autor, tanto de contenido como de estilo. Con el fin de mantener un buen ritmo de las clases



, algunos de esos textos son presentados en clase por un equipo de alumnos que los han trabajado previamente.

En conjunto, y a lo largo del curso los estudiantes trabajan en clase o personalmente una amplia selección de textos que les proporciona un conocimiento directo no sólo sobre autores y obras sino también sobre los estilos y lenguajes que caracterizan las corrientes actuales de la filosofía.

El trabajo del estudiante se completa con la lectura y exposición de un libro de filosofía contemporánea que por la centralidad de su temática constituye un refuerzo de los temas estudiados a lo largo del semestre.

Competencias

Competencias de la Memoria 2015:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos

CE17 Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos

CE19 Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.



Competencias de la Memoria 2009

- a) poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también cuestiones de alcance general para la cultura actual.
- b) saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área laboral.
- c) capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- d) capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- e) saber describir y razonar acerca de las principales corrientes del pensamiento (escuelas, autores y textos), y de los principios básicos de las más importantes disciplinas y ámbitos de conocimiento de la Filosofía (especialmente de filosofía política y ética)
- f) saber analizar un texto escrito de relevancia científica o académica, de forma que permita desarrollar argumentos, jerarquizar ideas, extraer conclusiones y elaborar una síntesis.
- g) saber integrar distintos saberes -filosóficos, históricos, lingüísticos, artísticos...- a fin de construir una visión compleja e interrelacionada de la realidad en cada tiempo.
- h) saber conformar un criterio personal acerca de cuestiones de interés cultural, relevancia social y/o científica, o de actualidad.
- i) poder conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando los valores de respeto y la capacidad de comprensión de los distintos modos de vida y puntos de vista que se derivan de ello

Programa

I. Los prolegómenos y la herencia recibida

1. La triple herencia del XIX: Historicismo, positivismo, vitalismo.
2. La crisis de la modernidad y la crisis de la cultura.

II. Fenomenología

3. E. Husserl. De las *Investigaciones lógicas* a la filosofía como ciencia rigurosa. La superación del psicologismo.
4. La *Fenomenología* y la vuelta a las cosas mismas.



5. El pensamiento de *La crisis de las ciencias europeas*.

6. Los seguidores de la fenomenología y sus "herejes".

III. Filosofías existenciales

7. M. Heidegger: la idea de filosofía, el despuntar de la pregunta por el ser.

8. *Ser y Tiempo*. La analítica del *Dasein*: estructuras fundamentales, conceptos principales.

9. El "segundo" Heidegger. La *Kehre* hacia la superación de la metafísica (*Beiträge, Identidad y diferencia. etc.*)

10. Fenomenología y existencia humana. El humanismo existencial de K. Jaspers.

Actividades formativas

1. El curso tiene carácter presencial. Su dinámica se apoya fundamentalmente en:

- las exposiciones teóricas del profesor para familiarizar al estudiante con los autores en sus propios textos, e introducirle en la lectura y comprensión de tesis filosóficas

- la discusión en clase de las cuestiones principales, y así llevarle a la experiencia de la argumentación en filosofía y la invención lingüística

- el trabajo de lectura, análisis y argumentación de textos en clase, para facilitar que pueda confrontar sus puntos de vista con los de sus compañeros. Los textos proceden principalmente de *Ideas para una fenomenología pura* de E. Husserl y de *Ser y tiempo* de M. Heidegger.

La exposición de los temas se completa con las referencias bibliográficas que se dan en clase. Además, se analizarán textos destacados de los autores y obras más relevantes.

El trabajo de textos refuerza la exposición filosófica, facilitando que el alumno supere la extrañeza inicial ante obras que son parte del canon del pensamiento contemporáneo, y se familiarice con los pensadores y su escritura. Los textos que mejor se acomodan a este modelo de aprendizaje son de dos tipos:

a) los prólogos y las introducciones de obras claves y aquellos de tono autobiográfico donde el autor refiere su visión de la filosofía, habla de sus influencias e intereses, etc.

b) aquellos en que se presenta una cuestión filosófica central en un pensador o definitoria de una corriente filosófica. Cuando se trate de capítulos enteros o pasajes extensos, se ofrecerán al alumno unas preguntas que oriente su lectura. Entre ellas, unas apuntan a problemas y cuestiones comunes también a otros pensadores, otras dirigen la atención del alumno hacia planteamientos propios del autor, tanto de contenido como de estilo. Con el fin de mantener un buen ritmo de las clases, algunos de esos textos serán presentados en clase por un equipo de alumnos que los han trabajado previamente.



2.El trabajo del estudiante se completa con la lectura y exposición de un libro de filosofía contemporánea que por la centralidad de su temática constituye un refuerzo de los temas estudiados a lo largo del semestre.

Para los estudiantes del Grado en Filosofía:

- E. Husserl, *La filosofía. Ciencia rigurosa*, Ed. Encuentro. Madrid, 2009. 3 de octubre

Evaluación

La evaluación se hará de acuerdo con tres fuentes de información sobre el trabajo realizado por el alumno y su aprendizaje:

1. exposición oral y escrita del trabajo sobre el libro que se refieren a continuación. Las indicaciones concretas y el calendario se darán el primer día de clase. 1,5 pts. (15%)

- E. Husserl, *La filosofía. Ciencia rigurosa*, Ed. Encuentro. Madrid, 2009.

Fecha: 2 de octubre

2. asistencia, trabajo de textos y participación en su comentario y discusión en clase. 1,5 pts.(15%)

3. calificación del examen final escrito sobre temas explicados en clase y sus fuentes bibliográficas. El examen será del tipo prueba de ensayo: preguntas abiertas de respuesta larga, eficaces para constatar la capacidad de síntesis, argumentación y comunicación escrita; exposición de tesis filosóficas a partir de textos trabajados en clase. 7 pts. (70%)

El examen de junio, para la segunda convocatoria de la asignatura, será semejante al señalado en el punto 3.

Bibliografía

Bibliografía básica recomendada:

- Bubner, R., *La filosofía alemana contemporánea*. Madrid, Cátedra, 1984. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Colomer, E. *El pensamiento alemán de Kant a Heidegger*. vol. 3,vBarcelona, Herder, 1990.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

- D'Agostini, F., *Análíticos y continentales. Guía de la filosofía de los últimos treinta años*, Madrid, Cátedra, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Gabás, R., *Historia de la filosofía. Vol III*. Hirschberger. Barcelona, Herder, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Hernández-Pacheco, J., *Corrientes Actuales de la Filosofía I*. Madrid. Tecnos, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Hernández-Pacheco, J., *Corrientes Actuales de la Filosofía II*. Madrid. Tecnos, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bibliografía complementaria:
- Bengoa Ruiz de Azúa, J., *De Heidegger a Habermas. Hermenéutica y fundamentación última en la filosofía contemporánea*. Barcelona, Ed. Herder, 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Conill, J., *El poder de la mentira. Nietzsche y la política de la transvaloración*, Madrid, Tecnos, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Flamarique, L., "Cultura postfilosófica y oportunidad de la metafísica. Diagnóstico y balance", *Thémata. Revista de Filosofía*, 43 (2010). [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - "La tesis del final de la modernidad y las tendencias de la filosofía contemporánea", *Acta Philosophica*, 19 (2010), [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - "Alumbrando la fenomenología hermenéutico-existencial. Heidegger tras los pasos de la teología", en A. Rocha (Ed.), *Heidegger hoy: estudios y perspectivas*. (2011) [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - "El Humanismo y el final de la filosofía", *Anuario Filosófico*, XXXIII/3, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - "Verdad e historia. Kant, Hegel y el escepticismo contemporáneo", en *Verdad y certeza: los motivos del escepticismo*, Cuadernos de Anuario, Pamplona, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Inciarte, F., *Imágenes, palabras, signos. Sobre arte y filosofía*. Pamplona, Eunsa, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Inciarte, F. y Llano, A., *Metafísica tras el final de la metafísica*, Madrid, Ed. Cristiandad, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Leyte, A., *Heidegger*, Madrid, Alianza Ed., 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Llano, A., *El enigma de la representación*. Madrid, Síntesis, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - _____ *Metafísica y lenguaje*, Pamplona, Eunsa, 2ª ed. 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Millán Puelles, A., *Teoría del objeto puro*, Madrid, Rialp, 1990. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Moreno, C., *Fenomenología y Filosofía existencial*. Vols I y II. Madrid, Ed. Síntesis, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol. I) y [Localízalo en la Biblioteca](#) (vol.II)
 - Pöggeler, O., *El camino del pensar de Martin Heidegger*, Madrid. Alianza Editorial, 1993. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Polo, L., *Hegel y el posthegelianismo*. Pamplona, Eunsa, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Polo, L., *Estudios de Filosofía moderna y contemporánea*. Pamplona, Eunsa, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Popper, K., *La miseria del historicismo*, Madrid, Taurus, 1973. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Rodríguez, R., *Heidegger y la crisis de la época moderna*, Madrid, Ed. Cincel, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Rodríguez, R., *La transformación hermenéutica de la Fenomenología. Una interpretación de la obra temprana de Heidegger*. Madrid, Ed. Tecnos, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Sáez Rueda, L., *El conflicto entre continentales y analíticos*, Madrid, Crítica, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Safranski, R., *Un maestro de Alemania: Martin Heidegger y su tiempo*. Madrid, Tusquets, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Sokolowski, R., *Introducción a la fenomenología*. México, Jitanjáfora : Red Utopía, A.C., 2012 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Taylor, Ch., *Argumentos filosóficos*, Barcelona, Paidós, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Waldenfels, B., *De Husserl a Derrida. Introducción a la fenomenología*, Barcelona, Paidós, 1997.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horario de atención

Lunes, de 12 a 14h.

Y mediante cita previa. Dirección de correo electrónico: lflamarique@unav.es

Despacho 2260. Departamento de Filosofía



Asignatura: Filosofía política del mundo antiguo al mundo moderno (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

Prof. Montserrat Herrero (mherrero@unav.es) y **Prof. Dan González** (dgonzalez.11@alumni.unav.es)

Curso: 3º de Filosofía y 2º de Humanidades

Créditos: 6 ECTS

Semestre en que se imparte: 1º semestre

Horario: Consultar web FYL

La asignatura tiene por objeto el estudio de las principales interpretaciones filosóficas que se han dado históricamente al hecho de que el hombre sea un ser social y de las consecuencias que de ello se derivan para el vivir humano.

En grado de Filosofía esta asignatura se encuentra dentro del Módulo Filosofía práctica y social.

En el grado de Humanidades esta asignatura se encuentra dentro del Módulo Fundamentos filosóficos, antropológicos, sociológicos y psicológicos de la cultura contemporánea.

Competencias

Competencias de la Memoria:

Filosofía:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para



emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

CE9 Examinar los problemas sociales desde la diversidad de las representaciones humanas

CE13 Reflexionar sobre los principales problemas filosóficos que plantea el estudio de la acción humana, tanto en el plano metaético como normativo.

CE15 Analizar los principales elementos de la realidad política y comprender las condiciones de su racionalidad

CE17 Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos

CE18 Discernir problemas y retos éticos y políticos en situaciones ordinarias

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

Humanidades:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CG1: Analizar un texto escrito de relevancia científica o académica, de forma que permita desarrollar argumentos, jerarquizar ideas, extraer conclusiones y elaborar una síntesis.

CG2: Integrar distintos saberes -filosóficos, históricos, lingüísticos, artísticos...- a fin de construir una visión compleja e interrelacionada de la realidad en cada tiempo.

CG5: Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad, desarrollando los valores de respeto y la capacidad de comprensión de los distintos modos de vida y puntos de vista que se derivan de ello.



CE3: Describir y razonar acerca de las principales corrientes del pensamiento (escuelas, autores y textos), y de los principios básicos de las más importantes disciplinas y ámbitos de conocimiento de la Filosofía, en particular de la Filosofía política y de la Estética.

Programa

Tema 1. El método de la filosofía política.

El descriptor: reflexiones críticas sobre la organización y el funcionamiento de la sociedad.

Tiempo histórico y socialidad.

Hechos y textos. Praxis y teoría.

El modo de representar la historia y la categorización de lo político: sincronía y diacronía.

Tema 2. Justicia y unidad, claves de la vida política: la filosofía política de Platón (428-347 a. C.)

La ontología política de *La república*: El origen de la *polis* en la necesidad. La circularidad entre la virtud y el bien del individuo y la *polis*. Igualdad y desigualdad: el oficio como centro de la vida política. El alma filosófica como piedra angular de la vida del estado. Conocimiento y política. El germen de la degeneración en la vida del estado. La educación como parte de la acción de gobierno. La inmortalidad del alma como argumento definitivo en favor de la justicia. La primera versión del realismo político.

De la ontología política a la acción política posible: La readmisión del legalismo. Las instituciones.

Tema 3. La política como teoría del bienestar y la felicidad: la filosofía política de Aristóteles (384-322 a.C.)

El origen de la *polis* en la naturaleza y el lenguaje: El concepto de naturaleza. El lenguaje como mediación social esencial. La idea de suficiencia como concepto de límite.

La virtud humana y la virtud política: la diferenciación de ética y política. La distinción entre público y privado: El ciudadano como hombre político. Los elementos constitutivos de la ciudad: la distinción entre familia y comunidad política. Teoría general de las constituciones: ciudad, ciudadano y virtud política. Las formas de gobierno.

La moderación en el gobierno político: una versión "liberal" de la democracia.

Variedades de democracia y oligarquía. La constitución mixta. La prevalencia de la clase media. Patología política: las revoluciones y los medios de conservación de los regímenes. Organización del poder y los medios para asegurar la estabilidad de la democracia.



El imperio de la ley.

Tema 4. Razón y derecho, la medida del orden político: el pensamiento político de Cicerón (106 a. C.-43)

El probabilismo ciceroniano: La exaltación de la razón. La verosimilitud como norma de la acción política y la preservación de la libertad.

La definición de república: *respublica res populi*.

Ratio y oratio: el vínculo primero de toda sociedad. La discusión sobre la traducción de los términos de la definición de república y las diferentes interpretaciones del pensamiento político de Cicerón.

La constitución del régimen mixto y los tipos de gobierno: La búsqueda de la estabilidad en el equilibrio. Autoridad y potestad: la justicia como única fuente de autoridad.

El derecho natural: naturaleza y razón.

La comunidad con los dioses, la comunidad con todos los hombres y la comunidad civil. Ley natural y ley civil: la traducción de *nomos* por *lex* y el tránsito al derecho positivo.

Tema 5. La tensión entre religión y política en la cumbre del poder.

Ideas del cristianismo que afectan a la configuración política: El pecado original y la solidaridad universal de los hombres, la concepción teológica de la historia, la omnipotencia de Dios y la idea de providencia

La *civitas* feudal: El derecho del pueblo, la monarquía popular y el pluralismo social.

La cuestión de las investiduras: la lucha de la Iglesia por la independencia política. La superioridad del poder espiritual frente al temporal. La teoría del imperialismo papal y el antipapismo. El desarrollo de la teoría de las dos espadas: *sacerdotium e imperium*.

Un precedente a la Edad Media en la cuestión teológico-política, Agustín de Hipona (354-430): la *res mixtae* teológico-política.

La separación de poderes: las posturas de Tomás de Aquino, Dante Alighieri y William Ockham.

Tomás de Aquino (1225-1274) y la subordinación del poder político al religioso; Dante Alighieri (1265-1321) y el orden de jerarquías; William Ockham (ca. 1285-ca. 1349) y la subordinación del papado a la comunidad política.

Tema 6. Maquiavelo (1469-1527): el origen de la modernidad política.



El republicanismo de Maquiavelo: ruptura y continuidad en el *Principe* y los *Discursos*.

Las instituciones de la necesidad: religión, ley y milicia popular.

La reivindicación moral de la autonomía de lo político.

Acción política: la batalla de la fortuna y la virtud.

Tema 7. La construcción absoluta del poder: el 'Leviatán' de T. Hobbes (1588-1679).

El materialismo metodológico hobbesiano y las leyes de la conducta humana. El deseo y la aversión; la razón y el poder de previsión.

El derecho natural y la deducción de las leyes de la naturaleza.

El origen de la ficción política: el *Leviatán*: El motor del miedo y el aseguramiento de la seguridad como causa permanente de la comunidad política. La libertad. El constructo jurídico y la representación. La soberanía por adquisición y la soberanía por institución. La legislación: la autoridad y no la verdad hace la ley.

El monopolio del lenguaje y de la interpretación de la verdad por el poder político como mecanismo de control social.

La religión: confesión externa y creencia interna. El control político sobre las doctrinas.

Estado e individuo frente a frente: la interpretación liberal de Hobbes.

Tema 8. La política revolucionaria de John Locke (1632-1704)

La cuestión de la tolerancia

La controversia sobre la legitimidad del poder

La sociedad comercial como medio para la libertad

Lecturas obligatorias

Hobbes, T., *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*; versión, prólogo y notas de C. Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2006. Capítulos XVI-XXVI.

Locke, J., *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil*, Tecnos, Madrid, 2007.

Locke, J. *Ensayo y carta sobre la tolerancia*, estudio preliminar y traducción de C. Mellizo, Tecnos,



Universidad
de Navarra

Madrid, 1999.

Maquiavelo, N., *El príncipe*, versión castellana de M. A. Granada, Alianza, Madrid, 1986.

Platón, *La república*; edición bilingüe, traducción, notas y estudio preliminar por J. M. Pabón y M. Fernández Galiano, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969. Actualmente en Alianza, Madrid, 1997. Libros I-VIII.

Tomás de Aquino, *Tratado de la ley. Suma Teológica* I-II, q. 90-97.

Cronograma

Filosofía política del mundo antiguo al mundo moderno

2017-2018

miércoles de 3 a 5

jueves de 4 a 6

septiembre

6 Introducción

7 Platón, *República*

13 Platón, *República*, Libro I. Discusión sobre la justicia.

14 Platón, *República*, Libro II. La salud del Estado.

20 Platón, *República*, Libro IV y VIII. Unidad orgánica de la polis y régimen.

21 Platón, *República*, Libro III y V. La selección para el gobierno.

27 Aristóteles, *Política*

28 Cicerón, *República*

octubre

4 Teología política medieval

5 Teología política medieval

11 *Tratado sobre la ley* de Tomás de Aquino.



18 *Tratado sobre la ley de Tomás de Aquino.*

19 Maquiavel

25 Maquiavelo, *Príncipe*

26 Hobbes

noviembre

2 Hobbes

8 Hobbes *Leviatán, XVI-XXVI.*

9 Hobbes *Leviatán, XVI-XXVI.*

15 Locke

16 Locke *Ensayo sobre la tolerancia*

22 Locke, *Dos tratados sobre el gobierno civil*

23 Locke

30 Locke

Lecturas obligatorias

Hobbes, T., *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*; versión, prólogo y notas de C. Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2006. Capítulos XVI-XXVI.

Locke, J., *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, Tecnos, Madrid, 2007.

Locke, J. *Ensayo y carta sobre la tolerancia*, estudio preliminar y traducción de Carlos Mellizo, Tecnos, Madrid, 1999.

Maquiavelo, N., *El príncipe*, versión castellana de M. A. Granada, Alianza, Madrid, 1986.

Platón, *La república*; edición bilingüe, traducción, notas y estudio preliminar por J. M. Pabón y M. Fernández Galiano, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969. Actualmente en Alianza, Madrid, 1997. Libros I-VIII.

Tomás de Aquino, *Tratado de la ley. Suma Teológica I-II*, q. 90-97.

Actividades formativas

6 ECTS: 150 horas



54 horas presenciales (6 horas de seminario sobre las lecturas obligatorias, 3 horas de evaluación escrita, 45 horas de exposición teórica del profesor)

30 horas de lectura de libros obligatorios y síntesis.

65 horas de estudio (apuntes, manual, libros de referencia)

1 hora de tutoría

METODOLOGÍA DE LAS SESIONES TEÓRICAS

El profesor hablará en clase durante 35 minutos por cada hora presencial. Los alumnos le plantearán cuestiones durante 10 minutos, al acabar su exposición.

Evaluación

La materia de clase, libros obligatorios y lecciones (10/10), se evaluará por escrito en dos exámenes, cada uno de los cuales tendrá un valor de 5 puntos. Los libros obligatorios se examinarán con preguntas cortas sobre las lecturas. La materia de clase se examinará con la exposición de un tema.

La asistencia y participación en clase se evaluará positivamente sobre la nota final obtenida hasta 1 punto.

La convocatoria extraordinaria tendrá los mismos elementos de evaluación. Si alguien quiere conservar la nota de alguna de las partes, por ejemplo de la evaluación de los libros obligatorios, podrá hacerlo.

Bibliografía y recursos

Manuales

- Sabine G. H., *Historia de la teoría política*, FCE, Méjico, 1994. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Sánchez Garrido, P- Martínez Sicluna, C. ed., *Historia del análisis político*, Tecnos, Madrid, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía Primaria:

- Aristóteles, *Política*, edición bilingüe y traducción por J. Marías y M. Araujo; introducción y notas de J. Marías, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1970. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Agustín de Hipona, *La Ciudad de Dios*; traducción de J. C. Díaz Bayral, Apostolado de la Prensa, Madrid, 1944. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Cicerón, M. T., *Las leyes*; traducción, introducción y notas por Álvaro D'Ors, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1953. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Cicerón, M. T., *Sobre los deberes*; estudio preliminar, traducción y notas de José Guillén Cabañero, Tecnos, Madrid, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Cicerón, M. T., *Sobre la república*; introducción, traducción, apéndice y notas de Álvaro d'Ors, Gredos, Madrid, 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Dante Alighieri, *Monarquía*, estudio preliminar, traducción y notas de L. Robles Carcedo y L. Frayle Delgado, Tecnos, Madrid, 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Hobbes, T., *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*; versión, prólogo y notas de C. Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Jenofonte, *Hieron*; texto, traducción y notas de M. Fernández Galiano, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1971. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Locke, J., *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, Tecnos, Madrid, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Maquiavelo, N., *El príncipe*, versión castellana de M. A. Granada, Alianza, Madrid, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Maquiavelo, N., *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, versión castellana de A. Martínez Arancón, Alianza, Madrid, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Platón, *La república*; edición bilingüe, traducción, notas y estudio preliminar por J. M. Pabón y M. Fernández Galiano, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969. Actualmente en Alianza, Madrid, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Pseudo-Jenofonte, *La república de los atenienses*; introducción, traducción y notas de O. Guntiñas Tuñón, Gredos, Madrid, 1984. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Rousseau, J., J., *Del Contrato social; Discurso sobre las ciencias y las artes; Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*; prólogo y notas de M. Armiño, Alianza, Madrid, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tomás de Aquino, *Escritos políticos; selección de textos e introducción por Alessandro Passerin d'Entreves*; adaptación española y bibliografía de C. Folache Zapata, Instituto de Estudios Políticos, Caracas, 1962. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tomás de Aquino, *Tratado de la ley. Suma Teológica I-II*, q. 90-97. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía Secundaria:

- Águila, R., *La república de Maquiavelo*, Tecnos, Madrid, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Barker, E., *The political thought of Plato and Aristotle*, Dover, New York, 1959.- [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Cassirer, E., *El mito del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fustel de Coulanges, N. D., *La ciudad antigua*; edición de J. F. Ivars; introducción de G. Dumézil, Península, Barcelona, 1984. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Constant, B., *Sobre el espíritu de conquista*, Tecnos, Madrid, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Ullmann, W., *Principios de gobierno y política en la Edad Media*, Alianza, Madrid, 1985. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Gilson, E., *Las metamorfosis de la Ciudad de Dios*; versión española por A. García Sánchez, Rialp, Madrid, 1965. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Herrero, M., *Ficciones políticas. El eco de Thomas Hobbes en el ocaso de la modernidad*, Katz, Buenos Aires, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Herrero, M., *La política revolucionaria de John Locke*, Tecnos, Madrid, 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Jaeger, W., *Paideia: Los ideales de la cultura griega*; traducción de J. Xirau (libros I y II), W. Roces (libros III y IV), Fondo de Cultura Económica, México, 1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Meinecke, F., *La idea de razón de Estado en la Edad Moderna*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1983. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lassalle, J. M., *Locke, liberalismo y propiedad*, Servicio de Estudios del Colegio de Registradores, Madrid, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Manent, P., *Naissances de la politique moderne: Machiavel, Hobbes, Rousseau*, Payot, París, 1977. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Manent, P., *Historia del pensamiento liberal*, Emecé, Argentina, 1990. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tönnies, F., *Hobbes: vida y doctrina*; versión española de E. Imaz, Alianza, Madrid, 1988. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Schmitt, C., *El Leviathan en la teoría del estado de Thomas Hobbes*, traducción de F. Javier Conde, Haz, Madrid, 1941. Reeditado en Comares, Granada, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Schmitt, C., *El concepto de lo político*, Alianza, Madrid, 1991. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Skinner, Q., *Maquiavelo*, traductor M. Benavides, Alianza, Madrid, 1995. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Strauss, L., *Sobre la tiranía: seguido del debate Strauss-Kojève*; presentación y traducción de L. Rodríguez Duplá, Madrid, Encuentro, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Lecturas obligatorias

Hobbes, T., *Leviatán: la materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*; versión, prólogo y notas de C. Mellizo, Alianza Editorial, Madrid, 2006. Capítulos XVI-XXVI. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Locke, J., *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil: un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del Gobierno Civil*, Tecnos, Madrid, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

Locke, J. *Ensayo y carta sobre la tolerancia*, estudio preliminar y traducción de Carlos Mellizo, Tecnos, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Maquiavelo, N., *El príncipe*, versión castellana de M. A. Granada, Alianza, Madrid, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Platón, *La república*; edición bilingüe, traducción, notas y estudio preliminar por J. M. Pabón y M. Fernández Galiano, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1969. Actualmente en Alianza, Madrid, 1997. Libros I-VIII. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Tomás de Aquino, *Tratado de la ley. Suma Teológica* I-II, q. 90-97. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Para la atención se pedirá cita en clase, o bien por correo electrónico en la dirección: mherrero@unav.es.



Asignatura: Derecho de los impuestos (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/impuestosder/>

Derecho de los impuestos (F.Derecho)

Nombre de la asignatura: Derecho de los Impuestos

Facultad: Derecho

Área: Derecho Financiero y Tributario

Departamento: Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas

Titulación: Grado en Derecho

Curso: Cuarto

Duración: Semestral (primer semestre)

Número de créditos: 6 ECTS (equivalentes a 150 horas de trabajo del alumno)

Profesores que la imparten:

Prof. Dr. D. Eugenio Simón Acosta

Prof. Dr. D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva

Dra. D^a María Eugenia Simón Yarza

Plan de estudios: Derecho 2009

Tipo de asignatura: Troncal

Idioma en que se imparte: Castellano

Página web de la asignatura: <http://www.unav.es/departamento/tributario/>

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a **Derecho de los impuestos** son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

Competencias específicas

CE10 - Conocer el sistema tributario del Estado, su regulación jurídica y el modo de realizar liquidaciones de impuestos.

Programa

El programa se encuentra en el documento adjunto

Actividades formativas

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que se desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo. La reflexión personal en el estudio es fundamental y por ello no es aconsejable obligar al alumno a repartir el tiempo de estudio de un día entre una pluralidad de asignaturas. Es más adecuado que el alumno tenga autonomía para planificar flexiblemente su trabajo de forma que pueda concentrarse en una asignatura en periodos de tiempo que él mismo determine, practicando así un estudio que no sea puramente memorístico sino reflexivo.

Atendiendo a estos principios, las asignaturas "Instituciones de Derecho



Financiero y Tributario” y “Derecho de los Impuestos” (ambas pertenecientes al Área de Derecho Financiero y Tributario) se configuran de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 60 horas son de clase y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Para que sirvan de estímulo al estudio durante el periodo lectivo, se efectuarán uno o dos exámenes parciales.

Las explicaciones de clase se concentrarán en aquellos puntos del programa que presenten una mayor dificultad de comprensión y los alumnos estudiarán un manual o apuntes, que se les indicará al principio del cuatrimestre. Se incentivará la intervención de los alumnos combinando las explicaciones de la materia con la resolución de casos prácticos o análisis de jurisprudencia que oportunamente se proporcionarán a los alumnos. Con el fin de que el alumno tenga a su alcance los conceptos y conocimientos básicos de la materia, los profesores del Área editan un manual que será en el que se condensa de forma sintética la materia objeto de estudio, que será desarrollada en las clases teóricas.

Se prestará especial atención al uso y manejo de textos legales. Se considera imprescindible que el estudio se realice siempre con el cotejo de las leyes y reglamentos que regulan la materia. La habilidad en el uso de los textos legales se controlará en los exámenes y tendrá una influencia importante en la calificación final.

Con el fin de que los alumnos se habitúen al estudio y comprensión de trabajos de investigación tendrán a su disposición dos o tres artículos de revistas científicas que, como lecturas complementarias, se les indicarán en el momento oportuno. El contenido de estos trabajos será materia de examen.

La distribución de la carga de trabajo del alumno es la siguiente:

- Clases teóricas: 40 horas
- Clases prácticas: 20 horas
- Estudio de artículos monográficos: 10 horas
- Estudio personal: 80 horas

Dentro del diseño general de actividades, el estudiante puede organizarse libremente. No obstante, **ES FUNDAMENTAL QUE TOME CONCIENCIA DE QUE DEBE COMENZAR A TRABAJAR DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASE Y HACERLO CON REGULARIDAD A LO LARGO DEL PERIODO LECTIVO.** Con esta premisa indeclinable se distribuirá la carga de trabajo de una manera equilibrada y uniforme en el tiempo.



Cronograma

El cronograma de la asignatura, en el que se especifican las lecciones que se impartirán y actividades que se realizarán en cada una de las horas de clase, se encuentra en el documento adjunto.

Evaluación

EXAMENES

La calificación final se obtendrá con la media ponderada de las obtenidas en el examen parcial y el examen final. El valor relativo de cada uno de esos exámenes en la nota final es el siguiente:

Examen parcial 60%

Examen final: 40%

Tanto el examen parcial como el final constan de dos partes:

- a) Una parte teórica, en la que los alumnos han de responder por escrito tres preguntas del programa. Si se deja una pregunta en blanco la calificación del examen es suspenso con una nota máxima de 4 puntos sobre 10.
- b) Una parte práctica en la que los alumnos pueden hacer uso de textos legales: tendrá formato de test, en el que se admitirá un fallo sin penalización; el segundo fallo resta una pregunta acertada; el tercer fallo supone un suspenso en esta parte del examen con nota cero sobre 10.

Para obtener la nota global del examen, la calificación de la parte práctica servirá para modular la del examen teórico que es la principal: esta nota se promedia con la de la parte práctica, sin que la nota global pueda ser superior o inferior en 2 puntos sobre 10 respecto de la nota del examen teórico.

Será objeto de examen el contenido del manual más todo lo que se explique o comente tanto en las clases teóricas como en las clases prácticas, así como los materiales que los profesores indiquen.

EXAMEN PARCIAL

La materia del examen parcial será la que corresponda a las lecciones explicadas desde el principio del cuatrimestre. Una semana antes de su celebración se concretarán exactamente las lecciones sobre las que versarán el examen parcial.

El examen parcial será liberatorio de la materia que constituya su objeto para aquellos alumnos que obtengan una nota igual o superior al 7 sobre 10. Se llama la atención sobre la importancia que tiene el examen en la nota final, pues quienes suspendan el parcial no sólo no liberan materia, sino que tienen que compensar la baja nota con la calificación del examen final: por ejemplo, quien tenga un 3 sobre 10 en el parcial, necesitará obtener al menos un 8 en el examen final para aprobar la asignatura con un 5.

EXAMEN FINAL

En el examen final **general**, quienes hayan liberado la materia del examen parcial tienen la opción de renunciar a la parte liberada y examinarse de ella. En este caso no se computará para hacer media la nota del parcial y el examen final tendrá un valor en porcentaje de nota final del 100%. Por ejemplo, un alumno que en el único



parcial tenga un 7 y desee aspirar a matrícula de honor puede renunciar al parcial y el valor del examen final será el 100% de la nota.

También pueden renunciar a la nota del parcial los alumnos que no lo liberaron. En este caso, además del examen final ordinario sobre toda la materia, tendrán que hacer otro examen **de recuperación** de tres preguntas para desarrollar, que sólo versará sobre la materia del parcial: si en este examen obtienen una puntuación de más de 3 (sobre 10) se tomará como nota del parcial la más alta (la del parcial o la del adicional); en otro caso la nota obtenida en el parcial se reducirá en un 20%. Este examen adicional es obligatorio para quienes no se hayan presentado al parcial y para ellos tendrá un valor ponderado del 60% sobre la nota del examen final.

Los alumnos que lo deseen podrán realizar un **examen voluntario sobre las lecturas complementarias**. Este examen se calificará con hasta un punto y la nota obtenida se sumará a la nota del examen final. A los alumnos que se presenten a este examen y de su contestación se deduzca que no han leído los textos correspondientes, se les restará un punto de la nota del examen final.

EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL MES DE JUNIO

- En el examen extraordinario del mes de junio el examen tiene un valor del 100% de la nota y no se tendrán en cuenta las actividades y calificaciones obtenidas a lo largo del semestre.

PLAGIO Y COPIADO

Tanto en los casos de plagio en trabajos, como de copiado u otras irregularidades en las pruebas, el profesor está facultado para anular la prueba y calificarla con nota de cero. Si la irregularidad es grave o el alumno es reincidente en una irregularidad de menor entidad, el profesor podrá impedir al alumno la presentación al examen final de la asignatura. En este caso, el profesor lo pondrá en conocimiento de Dirección de Estudios de la Facultad. En el caso de copiado a través de cualquier medio u otras irregularidades graves en un examen final, el profesor está facultado para expulsar al alumno del examen y suspenderle la convocatoria. El profesor dará traslado del incidente y la sanción a Dirección de Estudios. La Junta Directiva de la Facultad de Derecho podrá incluso ampliar la sanción a la pérdida de la convocatoria extraordinaria. En casos de especial gravedad –por los métodos empleados, el comportamiento del alumno o la reincidencia en el copiado- la Junta Directiva de la Facultad podrá plantear a Rectorado la no continuidad del alumno en la Facultad de Derecho.

Bibliografía y recursos

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. La que usan los profesores es la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Conocer y comprender el Derecho de los impuestos*, Editorial Eunsa, 2017, <http://www.eunsa.es/tienda/home/2044-conocer-y-comprender-el-derecho-de-los-impuestos.html>. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Para un mayor detalle puede consultarse el que dirige el profesor MERINO JARA, *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEES*, Editorial Tecnos, última edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Horarios de atención

- [Dr. D. Eugenio Simón Acosta](#)
 - Previa cita (preferentemente los lunes a partir de las 11)
- [Dr. D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva](#)
 - Miércoles de 14:00 h. a 16:30 h. (Despacho 2730, Edificio Bibliotecas)
 - Otras horas previa cita
- [Dra. D^a María Eugenia Simón Yarza](#)
 - Lunes de 9:15 h. a 10:15 h.
 - Viernes de 16:00 h. a 18:00 h.



**Asignatura: Instituciones del Derecho financiero y tributario
(F.Derecho)**
Guía Docente
Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/institiderfinander/>

Instituciones del Derecho financiero y tributario (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Instituciones del Derecho Financiero y tributario
- **Facultad:** Derecho
- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Curso:** Tercero
- **Duración:** Semestral (segundo semestre)
- **Número de créditos:** 6 ECTS (equivalentes a 150 horas de trabajo del alumno)
- **Profesores que la imparten:**
 - Prof. Dr. D. Eugenio Simón
 - Prof. Dr. D. Antonio Vázquez del Rey
 - Dra. D^a María Eugenia Simón Yarza
- **Plan de estudios:** Derecho 2009
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Idioma en que se imparte:** Español
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/departamento/tributario/>

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Instituciones de Derecho Financiero y Tributario son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican



conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales como jurisprudenciales y doctrinales.



CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

Competencias específicas

CE - Conocer el sistema tributario del Estado, su regulación jurídica y el modo de realizar liquidaciones de impuestos

Programa Actividades formativas

El plan de estudios del Grado, conocido habitualmente como plan Bolonia, parte de la premisa de que el estudiante es un sujeto activo del proceso de formación universitaria y ejerce una actividad profesional que se desarrolla de forma regular y homogénea desde el primer día de clase y durante todo el periodo lectivo. La reflexión personal en el estudio es fundamental y por ello no es aconsejable obligar al alumno a repartir el tiempo de estudio de un día entre una pluralidad de asignaturas. Es más adecuado que el alumno tenga autonomía para planificar flexiblemente su trabajo de forma que pueda concentrarse en una asignatura en periodos de tiempo que él mismo determine, practicando así un estudio que no sea puramente memorístico sino reflexivo.

Atendiendo a estos principios, las asignaturas “Instituciones de Derecho Financiero y Tributario” y “Derecho de los Impuestos” (ambas pertenecientes al Área de Derecho Financiero y Tributario) se configuran de forma que el estudiante dedique alrededor de 150 horas a cada una de ellas a lo largo del semestre. De ellas, 60 horas son de clase y el resto se dedicarán al estudio y a otras actividades.

Para que sirva de estímulo al estudio durante el periodo lectivo, se efectuará un examen parcial.

Las **explicaciones** de clase se concentrarán en aquellos puntos del programa que presenten una mayor dificultad de comprensión y los alumnos estudiarán un manual de la asignatura. Se incentivará la intervención de los alumnos combinando las explicaciones de la materia con la resolución de **casos prácticos** o análisis de jurisprudencia que oportunamente se les proporcionará.

Se prestará especial atención al **uso de textos legales**. Se considera imprescindible que el estudio se realice siempre con el cotejo de las leyes y reglamentos que regulan la materia. La habilidad en el uso de los textos legales se controlará en los exámenes y tendrá una influencia importante en la calificación final.

Con el fin de que los alumnos se habitúen al estudio y comprensión de trabajos de investigación tendrán a su disposición uno o varios **artículos de revistas científicas** que, como lecturas complementarias, se les indicarán en el momento oportuno. El contenido de estos trabajos será materia de examen.

La distribución de la **carga de trabajo** del alumno es la siguiente:



Clases teóricas: 40 horas
Clases prácticas: 20 horas
Estudio de artículos monográficos: 10 horas
Estudio personal: 80 horas

Dentro del diseño general de actividades, el estudiante puede organizarse libremente. No obstante, ES FUNDAMENTAL QUE TOME CONCIENCIA DE QUE DEBE COMENZAR A TRABAJAR DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASE Y HACERLO CON REGULARIDAD A LO LARGO DEL PERIODO LECTIVO. Con esta premisa indeclinable se distribuirá la carga de trabajo de una manera equilibrada y uniforme en el tiempo.

Evaluación

EXÁMENES

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de las obtenidas en el examen parcial y el examen final. El valor relativo de cada uno de esos exámenes en la nota final es el siguiente:

Examen parcial 60%

Examen final: 40%

Tanto el examen parcial como el final constan de dos partes:

- a) Una parte teórica, en la que los alumnos han de responder por escrito varias preguntas del programa. Si se deja una pregunta en blanco la calificación de esta parte del examen es suspenso con una nota máxima de 4 puntos sobre 10.
- b) Una parte práctica en la que los alumnos pueden hacer uso de textos legales: tendrá formato de test, en el que se admitirá un fallo sin penalización; el segundo fallo resta una pregunta acertada; el tercer fallo supone un suspenso en esta parte práctica del examen con nota cero sobre 10.

Para obtener la nota global del examen, la calificación de la parte práctica se promedia con la de la parte teórica, sin que la nota global pueda ser superior o inferior en 2 puntos sobre 10 respecto de la nota del examen teórico.

EXAMEN PARCIAL

La materia del examen parcial será la que corresponda a las lecciones explicadas desde el principio del cuatrimestre. Una semana antes de su celebración se concretarán exactamente las lecciones sobre las que versará el examen parcial.

El examen parcial será liberatorio de la materia que constituya su objeto para aquellos alumnos que obtengan una nota igual o superior al 6 sobre 10. Se llama la



atención sobre la importancia que tiene el examen en la nota final, pues quienes suspendan el parcial no sólo no liberan materia, sino que tienen que compensar la baja nota con la calificación del examen final: por ejemplo, quien tenga un 3 sobre 10 en el parcial, necesitará obtener al menos un 8 en el examen final para aprobar la asignatura con un 5.

EXAMEN VOLUNTARIO PARA SUBIR LA NOTA FINAL

En fecha a determinar se hará un examen voluntario sobre las lecturas complementarias. Este examen se calificará con hasta un punto y la nota obtenida se sumará a la nota del examen final del mes de mayo.

EXAMEN FINAL

1.- El examen **práctico** es para todos los alumnos.

2.- El examen final de teoría consta, a su vez, de dos partes:

a) Una para todos los alumnos que versará sobre la materia que no fue objeto de examen en el parcial.

b) Otra sobre la materia del parcial: este examen es para quienes no liberaron en el examen parcial, pero también pueden hacerlo voluntariamente los que liberaron si renuncian a la nota que obtuvieron en dicho examen (por ejemplo, un alumno que en el parcial haya obtenido un 6 y desee aspirar a matrícula de honor puede renunciar al parcial y la nota que entonces obtuvo queda sustituida por la de esta parte del examen final).

EXAMEN EXTRAORDINARIO DEL MES DE JUNIO

En el examen extraordinario del mes de junio el examen tiene un valor del 100% de la nota y no se tendrán en cuenta las actividades y calificaciones obtenidas a lo largo del semestre. Constará igualmente de una parte práctica y una parte teórica.

ALUMNOS CON MATRÍCULA DE MENOS DE 35 CRÉDITOS PENDIENTES PARA TERMINAR EL GRADO DE DERECHO

Los alumnos que se encuentren en esta situación pueden optar por realizar un examen final que consistirá solamente en el desarrollo de varias preguntas de teoría y tendrá un valor del 100% de la calificación de la asignatura.

PLAGIO Y COPIADO

Tanto en los casos de plagio en trabajos, como de copiado u otras irregularidades en las pruebas, el profesor está facultado para anular la prueba y calificarla con nota de cero. Si la irregularidad es grave o el alumno



es reincidente en una irregularidad de menor entidad, el profesor podrá impedir al alumno la presentación al examen final de la asignatura. En este caso, el profesor lo pondrá en conocimiento de Dirección de Estudios de la Facultad. En el caso de copiado a través de cualquier medio u otras irregularidades graves en un examen final, el profesor está facultado para expulsar al alumno del examen y suspenderle la convocatoria. El profesor dará traslado del incidente y la sanción a Dirección de Estudios. La Junta Directiva de la Facultad de Derecho podrá incluso ampliar la sanción a la pérdida de la convocatoria extraordinaria. En casos de especial gravedad –por los métodos empleados, el comportamiento del alumno o la reincidencia en el copiado- la Junta Directiva de la Facultad podrá plantear a Rectorado la no continuidad del alumno en la Facultad de Derecho.

Cronograma Bibliografía y recursos

Es imprescindible utilizar los textos legales. Se puede utilizar cualquier colección legislativa de Derecho Financiero y Tributario. La que usan los profesores es la última edición del CODIGO TRIBUTARIO editado por Aranzadi.

Se exigirá el estudio del siguiente manual de la asignatura: E. SIMON ACOSTA, A. VÁZQUEZ DEL REY VILLANUEVA y M.E. SIMON YARZA, *Lo esencial de Derecho Financiero y Tributario*, Editorial Thomson-Aranzadi, 2017. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Para un mayor detalle puede consultarse el que dirige el profesor MERINO JARA, *Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones adaptadas al EEES*, Editorial Tecnos, última edición. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

- [Dr. D. Eugenio Simón Acosta](#)
 - Previa cita (preferentemente los lunes a partir de las 11)
- [Dr. D. Antonio Vázquez del Rey Villanueva](#)
 - Lunes de 16:00 h. a 18:00 h. (Despacho 2730, Edificio Bibliotecas)
 - Otras horas previa cita
- [María Eugenia Simón Yarza](#)
 - Lunes, martes: de 9 a 10h.
 - Viernes de 16:15 h a 17:15 h.



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Core Interfacultativo - Grandes libros: genio y
creatividad**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/grandeslibrosgc/>

Grandes libros: genio y creatividad

Profesor: Dr. Javier de Navascués (jnavascu@unav.es)

3 ECTS

Primer Semestre, Aula 31 Central, martes de 12 a 14 horas.

Idioma en que se imparte: Español

Esta asignatura pertenece al Core Curriculum de la Universidad

<http://www.unav.edu/web/core-curriculum/inicio>

Esta asignatura propone través de la lectura de una serie de textos representativos de los siglos XIX y XX una reflexión sobre el proceso creativo en el arte y la literatura. Las sesiones, en formato de seminario, permitirán al alumno profundizar en algunas de cuestiones como la inspiración, la técnica, la representación del mundo, los modelos estéticos, los límites del conocimiento o la felicidad a través de una idea de la Belleza.

Competencias

COMPETENCIAS GRADO FILOLOGÍA HISPÁNICA

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Analizar, mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos

CG2 Enfocar problemas personales y sociales con espíritu crítico



CG3 Reconocer y respetar la diversidad

CE12 Relacionar los procesos históricos de Europa con el desarrollo de las literaturas hispánicas

CE15 Conocer los hitos culturales y científicos que conforman la sociedad actual

COMPETENCIAS GRADO FILOSOFÍA

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

COMPETENCIAS GRADO HISTORIA

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Conocer la estructura diacrónica general del pasado, y tener conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y el pasado

CG2 Comprender los antecedentes históricos, culturales o nacionales de los distintos pueblos y culturas

CG3 Organizar la información y conocimientos históricos de manera coherente

CG4 Utilizar apropiadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la historia

CG6 Reconocer en las realidades históricas elementos útiles para afrontar retos de la sociedad actual

CE17 Conocer las claves culturales y del pensamiento a lo largo de la historia



COMPETENCIAS GRADO HUMANIDADES

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Básicas

- **CB1.**

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- **CB2.**

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- **CB3.**

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- **CB4.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- **CB5.**

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales



- **CG5.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

- **CE63.** Conocer, analizar y reflexionar sobre los componentes de la personalidad humana (biológico, afectivo, psíquico, espiritual...) y sus relaciones con el entorno en sus distintas dimensiones.
- **CE64.** Adquirir una visión integrada de las relaciones humanas y de los valores éticos que entran en juego.
- **CE65.** Comprender las estructuras de las decisiones prácticas, de su contexto y de sus consecuencias en la vida personal y social. Presentar un planteamiento razonado de los debates éticos más importantes en la cultura occidental.
- **CE66.** Estudiar los elementos configuradores de la sociedad actual y desarrollar la capacidad crítica que permite construir autónomamente las propias convicciones y entablar diálogo con los demás.
- **CE67.** Promover la extensión de los Derechos humanos y de principios fundamentales con la igualdad, la no discriminación y los valores propios de una cultura de paz que promueva la convivencia democrática.

Programa

1.

1. Creación humana y Absoluto: Baudelaire
2. La belleza de lo cotidiano: Chesterton. Rilke.
3. Trabajo creador: Chejov
4. El pacto fáustico: la Belleza y el mal. Gógol. Poe.
5. El arte como donación. Dinesen
6. La falsa neutralidad de la obra: Cortázar
7. Imitación vs. Originalidad: Borges
8. Arte y realidad: Balzac

Actividades formativas

1. Trabajo previo del alumno:

leer los textos previstos para cada sesión y responder personalmente a las preguntas que el profesor haya propuesto. Los textos serán necesariamente



breves: cuentos y fragmentos de artículos o novelas;

pensar qué otras cuestiones sobre la naturaleza de la creación literaria o artística son interesantes en el texto;

sugerir con qué otros textos, películas, obras de arte, música, etc., se pueden relacionar los temas que aparecen en los textos;

relacionar las cuestiones que aparecen en los textos con problemas estéticos y antropológicos.

2. Sesiones presenciales con información y discusión crítica.

3. redacción de un trabajo sobre literatura y cine

4. Presentación en Power Point sobre un texto de clase.

**PARA APROBAR LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE HABER LEIDO
LOS TEXTOS**

Evaluación

Participación e intervención en las clases: 40 %. Se tendrá en cuenta la precisión en las respuestas a las preguntas planteadas en la clase de la semana anterior, la capacidad de analizar las cuestiones planteadas en la misma clase, el respeto y desarrollo de la argumentación a la hora de dialogar con los compañeros, y la relación que se haga entre el texto comentado y la situación actual del pensamiento y la sociedad.

Ensayo: 10 %. Se valoran la calidad de la argumentación, la redacción y la capacidad de profundizar en cuestiones centrales del cuento como la idea del arte como servicio y donación a los demás.

Presentación audiovisual: 10 %. Se valoran la originalidad de la creación; la adecuación entre imagen, texto y sonido; la capacidad de transmitir una lectura personal del texto recreado.

Examen final. 40 %

En el caso de segunda convocatoria, el examen final cuenta un 60 %, el



ensayo 20 % y la presentación audiovisual, otro 20%.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB). Entre los sobresalientes se otorgarán matrículas de honor (MH) de acuerdo con la normativa vigente.

Bibliografía y recursos

Charles Baudelaire: Pequeños poemas en prosa. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Chesterton: "Gallo que no canta".

Rilke, Rainer M. Cartas a un joven poeta. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Nikolai Gógol: "El retrato" (cuento íntegro). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Edgar Allan Poe. "El retrato oval". [Localízalo en la Biblioteca](#)

Isak Dinesen: "El festín de Babette" (cuento íntegro). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Anton Chejov : "El talento" (cuento íntegro). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Julio Cortázar: Continuidad de los parques (microrrelato). [Localízalo en la Biblioteca](#)

H. de Balzac: La obra maestra desconocida. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Jorge Luis Borges: El Aleph (cuento íntegro). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria

Aguiar e Silva, V.M. Teoría de la literatura, Madrid, Gredos, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

Aristóteles, Poética, Madrid, Gredos, 2011. [Localízalo en la Biblioteca](#)

de Bruyne, Edgar, Estudios de estética medieval, Madrid, Gredos, 1958. Delclaux, Federico. Madrid, Rialp, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Calvo Serraller, Francisco, La novela del artista: el creador como héroe de la ficción contemporánea, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013.

Cruz Cruz, Juan, Teoría elemental de la gastronomía, Pamplona, Eusa, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Juan Pablo II, Carta a los artistas, Sevilla, Altair, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Kass, Leon R. El alma hambrienta: la comida y el perfeccionamiento de nuestra naturaleza, Madrid, Cristiandad, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Lewis, C.S., Crítica literaria: un experimento, Barcelona, Bosch, 1982. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Moeller, Ch. Sabiduría griega y paradoja cristiana, Madrid, Encuentro, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Despacho 1451, edificio Bibliotecas, lunes de 12 a 2.



Asignatura: Core - Grandes protagonistas de la Biblia

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/protabiblia/>

Core - Grandes protagonistas de la Biblia

Grandes protagonistas de la Biblia es una asignatura de 3 ECTS, impartida según el método de **Seminario de Grandes Libros**: forma parte del [Itinerario interfacultativo](#) del [Core Curriculum](#) de la Universidad de Navarra.

La asignatura se centrará en los textos de la Biblia. La lectura personal de los textos señalados para cada sesión y la posterior discusión en clase permitirán al alumno pensar críticamente y formarse opiniones fundadas acerca de la relación entre el hombre y la naturaleza, Dios y la historia, el sentido de la vida, la configuración de la personalidad, matrimonio y familia, cultura y espiritualidad, o los orígenes del judaísmo y del cristianismo, entre otras grandes cuestiones.

Profesor: Francisco Varo

Semestre: Segundo

Horario: Martes de 12.00 a 13.45

Lugar: Aula M4 - Edificio Amigos, planta 1ª

Idioma en que se imparte: Español

Competencias

La asignatura se propone capacitar al alumno para:

- Leer con rigor técnico los textos bíblicos en su propio contexto cultural.
- Descubrir la influencia de los temas bíblicos en nuestro modo de entender y explicar el mundo y el hombre.
- Profundizar en la comprensión de la cultura actual, a la luz de uno de los textos fundantes de la civilización occidental.
- Aprender a discriminar en las lecturas lo que dicen los textos acerca de algún tema, y las propias opiniones acerca de ese tema.
- Adquirir hábitos de diálogo con los textos y con las personas para configurar



razonadamente las opiniones personales

- Razonar y exponer con coherencia las propias opiniones de modo oral y escrito.

Programa

- 1. Primeros pobladores de la tierra.** Adán y Eva, Caín y Abel, Noé y sus hijos. El origen del universo. El respeto a la naturaleza. El ser humano. Varón y mujer. El pecado y sus consecuencias. La extensión de la humanidad por el mundo
- 2. Patriarcas.** Abrahán, Isaac y Jacob. El porqué y el para qué de la vida (vocación). Lealtad a los compromisos (Alianza). Una prueba difícil (sacrificio de Isaac)
- 3. Moisés.** Liberación de la esclavitud. Los mandamientos. Orientaciones para un orden social más justo. Liderazgo de una comunidad santa y pecadora a la vez
- 4. Sansón y los jueces.** La elección. Cualidades personales. Defectos.
- 5. David.** De pastor de rebaños a rey. Combate con Goliat. Amistad con Jonatán. Adulterio con Betsabé y muerte de Urías. Arrepentimiento. Poeta y músico
- 6. Salomón I.** Reinado y construcción del Templo.
- 7. Salomón II.** Cantos de amor y sabiduría.
- 8. Jeremías.** La profecía. Vocación. Las "confesiones".
- 9. Tobías.** Judaísmo sin Templo. Las obras de misericordia. Los ángeles. Preparación al matrimonio
- 10. Jesús I.** Evangelios de la infancia, y comienzo de la vida pública
- 11. Jesús II.** Predicación y milagros. Pasión, muerte y resurrección.
- 12. Pablo.** Personalidad humana: cultura helenista, formación rabínica, ciudadano romano. Su encuentro con Cristo. Sus Cartas.

Actividades formativas

Sesiones de método

Son comunes a las materias del **Itinerario Interfacultativo**. En ellas se proporcionan las herramientas para la adquisición de las destrezas y hábitos necesarios para el seguimiento de las asignaturas basadas en el método **Grandes Textos**.

Las sesiones tendrán lugar los sábados 27 de enero y 3 de febrero (elegir una de las dos fechas, la que se prefiera) en el Seminario 14 del Edificio Amigos, de 10.00 a 14.00 horas. Serán impartidas por el prof. Álvaro Sánchez Ostiz.

Lecturas



Para cada sesión se propondrán los textos de **lectura obligatoria**. Serán textos bíblicos extensos, cada uno de ellos centrado en alguno de los protagonistas más relevantes de la Biblia, concretamente los señalados en el programa. Al comienzo de cada clase se hará un **breve test** acerca del contenido de los textos señalados para la lectura previa a esa sesión.

También para cada sesión se facilitará bibliografía complementaria, de **lectura libre**, que ayudarán a comprender mejor el texto en su contexto histórico y literario, de modo que faciliten algunas claves adecuadas para su mejor comprensión.

El profesor facilitará una **guía con cuestiones clave** para comentar o pasajes relevantes en los que centrar la discusión.

Ensayos breves

Para cada sesión el profesor encargará a varios alumnos que cada uno de ellos redacte un ensayo breve (de 2-3 páginas, 1.000-1.500 palabras) sobre el texto que se discutirá en esa sesión. **En ese ensayo cada alumno deberá exponer razonadamente su opinión, en diálogo con el texto base, sobre alguno de los temas que el texto plantee.**

A cada alumno se le encargará a lo largo del semestre la composición de **tres ensayos breves** de estas características.

Diálogo en seminarios

En cada seminario, el profesor pedirá que expongan oralmente su ensayo -además de entregarlo por escrito- algunos de los alumnos a quienes se les había encargado para esa ocasión, y dejará abierta la posibilidad de que también puedan hacerlo quienes espontáneamente hayan preparado uno, y deseen exponerlo. A partir de esas exposiciones se abrirá un diálogo entre los alumnos moderado por el profesor.

Ensayo final

Cada alumno preparará **un ensayo algo más largo** que los anteriores (de 5-7 páginas, 2.500-3.500 palabras), que entregará por escrito durante las últimas semanas de clases (plazo máximo inaplazable, hasta el 19 de mayo), y en el que deberá mostrar que ha adquirido las competencias requeridas para superar la asignatura.

Evaluación

La calificación final se calculará según los siguientes criterios:

Test de lectura y participación activa en los seminarios - 13 %

Se calculará la media de los test de lectura realizados a lo largo del curso, y se podrá incrementar esa nota mediante la participación en forma de preguntas y comentarios que demuestren que, además de haber leído a fondo los textos, se ha reflexionado sobre ellos, y se ha adquirido la capacidad de exponer razonadamente y con fundamento las propias opiniones.

Redacción de tres ensayos breves - 30%



Se valorarán los textos escritos presentados en el seminario.

Quienes deseen hacer espontáneamente algún ensayo más, además de los tres que se le encarguen, podrá entregarlo para que sea calificado. Si un alumno ha entregado más de tres trabajos, se calculará la media sólo de aquellos tres ensayos que hayan obtenido mejor calificación de entre todos los entregados.

Exposición oral de los ensayos - 27%

Se valorarán todas las exposiciones orales que cada uno haya realizado, tanto las correspondientes a los ensayos que se le encargó preparar como a las intervenciones de cierta duración y contenido relevante que pueda realizar espontáneamente.

Redacción del ensayo final - 30%

A la nota final obtenida se le puede añadir 0,5 puntos extra por la asistencia activa a las sesiones de metodología.

No habrá examen final, sino que la calificación final se hará de acuerdo con esos criterios

En la convocatoria extraordinaria de junio la fecha límite para enviar los ensayos que sea necesario recuperar será el día 25 de junio

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

Biblia de Navarra (Pamplona - Woodridge [Illinois]: Eunsa-MTF, 2008) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Varo, Francisco, *La Biblia para hipsters* (Barcelona: Planeta, 2015) [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía complementaria

Sagrada Biblia (5 vol.) (Pamplona: Eunsa, 2004)

Balaguer, Vicente (ed.), *Comprender los Evangelios* (Pamplona: Eunsa, 2005)

Chapa, Juan (ed.), *Introducción a los escritos de San Juan: Evangelio, Cartas, Apocalipsis* (Pamplona: Eunsa, 2011)

Coogan, Michael David, *The Old Testament: a Historical and Literary Introduction to the Hebrew Scriptures* (New York - Oxford: Oxford University Press, 2006)

De Wohl, Louis, *David de Jerusalén: el conquistador del reino* (Madrid: Palabra, 2005)

Gnilka, Joachim, *Pablo de Tarso: apóstol y testigo* (Barcelona: Herder, 2009)

Martini, Carlo Maria, *Abrahán, nuestro padre en la fe* (Madrid: Paulinas, 1988)

Martini, Carlo Maria, *David: pecador y creyente* (Santander: Sal Terrae, 1990)



Universidad
de Navarra

Martini, Carlo Maria, *Vivir con la Biblia: meditar con los protagonistas de la Biblia guiados por un experto* (Barcelona: Planeta, 1998)

Ratzinger, Joseph, *Creación y pecado* (Pamplona: Eunsa 2005)

Ratzinger, Joseph, *Jesús de Nazaret. La infancia de Jesús* (Barcelona: Planeta 2012)

Ratzinger, Joseph, *Jesús de Nazaret. Desde el Bautismo a la Transfiguración* (Madrid: La Esfera de los Libros, 2007)

Ratzinger, Joseph, *Jesús de Nazaret. Desde la entrada en Jerusalén hasta la Resurrección* (Madrid: Encuentro, 2011)

Varo, Francisco, *Rabí Jesús de Nazaret* (Madrid: BAC, 2005)

Varo, Francisco, *¿Sabes leer la Biblia? Una guía de lectura para descifrar el libro sagrado* (Barcelona: Planeta, 2006)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Prof. Francisco Varo

Lunes de 12.00 a 13.30

Despacho 1600 de la Facultad de Teología (Edificio de Facultades Eclesiásticas)

También es posible fijar en otro momento una cita con él mediante el correo electrónico



Asignatura: Historia y filosofía de la ciencia (F^a+Period.)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/historiayfilccfyl/>

Filosofía de la Ciencia

¿Qué es la ciencia y cuáles son sus objetivos? ¿Hay un método científico? ¿En qué consiste el progreso científico? ¿Existen los objetos de los que habla la ciencia? ¿Qué conocimiento nos dan las ciencias y cómo se alcanza? **La primera parte de la asignatura (filosofía de la ciencia experimental)** estudia la actividad científica y sus resultados en clave principalmente epistemológica, y atiende a la historia de la ciencia como fuente para "estudios de casos". **La segunda parte (filosofía de la matemática)** es una introducción a las discusiones epistemológicas fundamentales en torno a la matemática.

Departamento: Filosofía Facultad: Filosofía y Letras

Titulación: Grado en Filosofía

Módulo I: Lógica, epistemología y comunicación Materia 3: Teoría del conocimiento y Filosofía de la ciencia

Curso: 3º Organización temporal: anual

Créditos: 9

Profesores: Paloma Pérez-Illarbe y Pablo Cobreros

(Imagen: El gran metro de la ciencia, en "Muy Interesante": <http://www.muyinteresante.es/ciencia/articulo/el-gran-metro-de-la-ciencia>)

Competencias

Competencias de la memoria:

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales.

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía.

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos.

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias.

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

CE21 Definir temas y preguntas que puedan contribuir al conocimiento filosófico.

CE3 Conocer los patrones estructurales del conocimiento científico actual.

Objetivos de aprendizaje:

a) Conocimientos

1. Conocer y manejar algunas nociones y distinciones básicas de la **filosofía de la ciencia del siglo XX**, con las que poder discutir el problema de la fiabilidad de la ciencia experimental.
2. Usar algunos episodios de la **historia de la ciencia** como "casos" para el estudio de las nociones filosóficas.
3. Conocer algunas de las cuestiones fundamentales de la **filosofía de las matemáticas**, como la existencia y naturaleza de los objetos matemáticos y la naturaleza del conocimiento matemático.

b) Habilidades y actitudes

1. Participar activamente en el proceso de aprendizaje y saber aplicar los conocimientos adquiridos.
2. Acostumbrarse a manejar bibliografía en inglés.



3. Analizar y comprender textos filosóficos.
4. Redactar y presentar textos escritos, correctamente impresos y en el plazo indicado.
5. Practicar la exposición y discusión de ideas en público.

c) Resultados de aprendizaje

1. Conocimientos demostrados en el examen final.
2. Lectura y discusión de un artículo de filosofía de la ciencia (primer semestre).
3. Ejercicios de metamatemática (segundo semestre).

Programa

I. Filosofía de la ciencia experimental

Tema 0. Presentación: la fiabilidad de la ciencia experimental

Tema 1. El avance del conocimiento: la importancia del método

- Quién fue [Francis Bacon](#) y qué le preocupaba
- De lo observado a lo invisible en cuatro pasos
- La "evidencia" empírica y los privilegios de la ciencia
- Más allá de lo observado: la crítica de Hume a la inducción

Tema 2. Ciencia y pseudociencia: la metodología falsacionista

- Quién fue [Karl Popper](#) y qué le preocupaba
- El papel de lo empírico en la ciencia
- La lógica de la investigación: conjeturas y refutaciones
- La estructura de la contrastación experimental: el problema de Duhem

Tema 3. Maneras de hacer ciencia: paradigmas y revoluciones

- Quién fue [Thomas Kuhn](#) y qué le preocupaba
- La historia de la ciencia y los paradigmas científicos
- ¿Es posible la objetividad?
- El desafío kuhniano: ¿irracionalismo, relativismo, instrumentalismo?

Tema 4. El instinto de verdad: hipótesis y creatividad en la investigación científica

- Quién fue [Charles S. Peirce](#) y qué le preocupaba
- La abducción como lógica del descubrimiento
- Más allá de los datos: la crítica peirceana al positivismo
- El papel del razonamiento abductivo en la búsqueda de la verdad

Tema 5. El conocimiento científico: el problema del realismo



- Quién es [Susan Haack](#) y qué le preocupa
- El problema de la infradeterminación de las teorías por los datos
- El problema del cambio científico
- El valor epistémico de la "evidencia científica"

Tema 6. Los límites de la ciencia

- Lo que realmente nos preocupa
- ¿Sólo la ciencia es fiable? ¿Todo en la ciencia es fiable? El cientificismo y sus formas
- ¿Es buena la ciencia? Ciencia y valores
- ¿Hasta dónde? Ciencia y futuro

II. Filosofía de la matemática

Tema 7. Cuestiones fundamentales de Filosofía de las Matemáticas

Tema 8. Historia de la Filosofía de la Matemática

Actividades formativas

a) Actividades presenciales:

1. Clases teóricas. Se valorará la participación activa y la discusión razonada. En todas las sesiones de clase se realizarán actividades por escrito en pequeños grupos, que permitirán evaluar la participación.
2. Clases prácticas del primer semestre: lectura de textos de filosofía de la ciencia y ejercicios de aplicación de las nociones teóricas. En todas las sesiones de clase se realizarán actividades por escrito en pequeños grupos, que permitirán evaluar la participación.
3. Clases prácticas del segundo semestre: lectura de textos de filosofía de la matemática. En todas las sesiones de clase se realizarán actividades por escrito en pequeños grupos, que permitirán evaluar la participación.
4. Tutorías personales.
5. Examen final. Se trata de un examen escrito con preguntas no muy largas en las que se demuestre la comprensión de los temas y la reflexión personal.

b) Actividades no presenciales:

1. Estudio personal de los temas del programa. Es aconsejable, pero no imprescindible, consultar los manuales recomendados. Se pueden utilizar como apoyo los recursos docentes disponibles en el Aula Virtual (esquemas y textos).



2. Lectura individual de los textos que se trabajarán en clase.
3. Ejercicios de metamatemática.

Evaluación

La **nota final de la asignatura será la media** de las notas de la primera y la segunda parte:

La primera parte de la asignatura (Filosofía de la ciencia experimental: septiembre-enero) se evaluará así:

Resumen de los sistemas de evaluación:

Exámenes escritos: 50% de la nota final

Intervenciones en clase: 15% de la nota final

Trabajos dirigidos: 15% de la nota final

Prácticas en actividades presenciales: 20% de la nota final

Los exámenes escritos serán de dos tipos: preguntas cortas o tipo test a lo largo del trimestre (30%) y examen final con un tema para desarrollar (20%).

Las intervenciones en clase evaluables consistirán en la exposición-discusión de partes breves del programa, preparadas con materiales proporcionados con antelación (15%).

Los trabajos dirigidos estarán orientados a la discusión razonada de temas amplios de reflexión filosófica: trabajo por grupos presentado por escrito y puesta en común en debate final (15%).

Las prácticas serán de dos tipos: "estudio de casos" para la aplicación de las nociones estudiadas (10%) y comentarios de texto (10%).

La segunda parte de la asignatura (Filosofía de las Matemáticas: enero-mayo) se evaluará así:

1. El trabajo diario (70% de la nota): se evaluarán separadamente la lectura de textos (35%, medido mediante las actividades que se entregan por escrito) y los ejercicios de metamatemática entregados (35%).
2. Los conocimientos y habilidades demostrados en el examen final (30% de la nota).

IMPORTANTE: Para obtener calificación es necesario presentarse a los exámenes de ambas partes.



Quien no lo haga figurará como "No presentado", independientemente de los puntos que haya acumulado durante el curso. Esos puntos se guardan para la convocatoria extraordinaria (la nota obtenida durante el curso se sumará a la nota del examen de junio), pero no pueden recuperarse en junio (quien no haya trabajado durante el curso no tendrá el porcentaje correspondiente de la nota).

Bibliografía y recursos

1. Manuales

Diéguez Lucena, A. *Filosofía de la ciencia*, Málaga, Biblioteca Nueva, 2005. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Ladyman, J., *Understanding Philosophy of Science*, Routledge, London/NY, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Shapiro, S. *Thinking about mathematics*. Oxford University Press, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

2. Lecturas para completar el temario

Haack, S., *Defending Science - Within Reason*, Amherst (NY), Prometheus books, cop. 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Peirce, C.S., "Cómo teorizar (sobre la selección de hipótesis)"
<http://www.unav.es/gep/ComoTeorizar.html>

3. Otros libros de consulta y lectura

Artigas, M., *Knowing Things for Sure. Science and Truth*, Lanham, University Press of America, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Balashov, Y. y Rosenberg, A., *Philosophy of Science: Contemporary Readings*, London/New York, Routledge, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Curd, M. y Cover, J. A. (eds.), *Philosophy of Science. The Central Issues*, New York, Norton, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Díez, J. A. y Moulines, C. U., *Fundamentos de filosofía de la ciencia*, Barcelona, Ariel, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)

French, S., *Science. Key Concepts in Philosophy*, New York, Continuum, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Hedman, S. *A First Course in Logic*. Oxford University Press, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Klemke, E. D. *Introductory Readings in the Philosophy of Science*, Amherst, Prometheus, 1998. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Papineau, D. (ed.), *The Philosophy of Science*, Oxford University Press, Oxford, 1996. [Localízalo en la](#)



[Biblioteca](#)

Rosenberg, A., *Philosophy of Science: A Contemporary Introduction*, London, Routledge, 2000.

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Zalabardo, J. *Introducción a la teoría de la Lógica*, Madrid, Alianza, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)

4. Recursos en red

a) Enciclopedias de Filosofía

Internet Encyclopedia of Philosophy <http://www.iep.utm.edu/>

Voces de interés: fallibilism, fictionalism in the philosophy of mathematics, laws of nature, naturalistic epistemology, Popper and critical rationalism, Poincaré's philosophy of mathematics, Quine's philosophy of science, theories of explanation

Stanford Encyclopedia of Philosophy <http://plato.stanford.edu/>

Voces de interés: Bacon (Francis), constructive empiricism, Duhem (Pierre), epistemology (naturalized), Feyerabend (Paul), incommensurability of scientific theories, induction (problem of), laws of nature, Kuhn (Thomas S.), models in science, operationalism, physics (experiment in), Peirce (Charles S.), Popper (Karl R.), science and pseudoscience, scientific explanation, scientific knowledge (social dimensions of), scientific progress, scientific realism, scientific revolutions, scientific unity, structural realism, theory and observation in science, underdetermination of scientific theories, Vienna Circle, Whewell (William), Philosophy of Mathematics, Plato, Aristotle, Gottlob Frege, Bertrand Russell, Kurt Gödel, Hilbert's Program, Luitzen Egbertus Jan Brouwer, Platonism in the Philosophy of Mathematics, Intuitionism in the Philosophy of Mathematics

Diccionario Interdisciplinar Austral http://dia.austral.edu.ar/DIA:Elenco_de_voces

["Filosofía de las matemáticas"](#) por Pablo Cobrerros; ["Método científico"](#) por Rafael A. Martínez;

["Realismo científico"](#) por Cristián C. Carman

<http://dia.austral.edu.ar>

b) **Divulgación científica** (Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra)

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-ciencias/divulgacion-cientifica>

c) **CRYF** (grupo de investigación sobre cuestiones interdisciplinares entre ciencia, filosofía y teología)

<http://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/inicio>

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Paloma Pérez-Illarbe:

Despacho: martes de 14.30 a 16.00 en el despacho 2350 de la Biblioteca Antigua.

Teléfono: 948 42 56 00 extensión 802895.



Universidad
de Navarra

Correo electrónico: pizarbe@unav.es

Pablo Cobreros:

Lunes de 9:30 a 11:00 en el despacho 2341 de la Biblioteca Antigua. También solicitando cita:

pcobrerros@unav.es



Asignatura: Derecho Internacional Privado (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dinterprivadoder/>

Derecho Internacional Privado (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Derecho Internacional Privado
- **Departamento:** Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** Cuarto
- **Duración:** 2º semestre
- **Número de créditos:** 6
- **Profesor:** Alberto Muñoz Fernández (amunfer@unav.es)
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Idioma en que se imparte:** Castellano

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho internacional privado son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación



de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE15 - Conocer el Derecho sustantivo y procesal aplicable en las relaciones privadas internacionales



PARTE I. INTRODUCCIÓN

Tema 1. El Derecho internacional privado

PARTE II. DERECHO PROCESAL CIVIL INTERNACIONAL

Tema 2. Introducción. El Derecho Procesal Civil Internacional

Tema 3. La competencia judicial internacional. Cuestiones generales

Tema 4. El sistema español de competencia judicial internacional: mapa normativo

Tema 5. Foro general: domicilio del demandado

Tema 6. Foros especiales en el ámbito patrimonial: reglas principales

Tema 7. Foros de protección contractuales

Tema 8. Foros por conexidad procesal

Tema 9. Foros en el ámbito del Derecho de familia y sucesorio

Tema 10. Foros de competencia judicial exclusiva

Tema 11. La autonomía de la voluntad

Tema 12. Tutela cautelar internacional

Tema 13. Litispendencia y conexidad internacionales

Tema 14. Tratamiento procesal de la competencia judicial internacional

Tema 15. Desarrollo del proceso: notificación y prueba internacionales

Tema 16. El Derecho extranjero: cuestiones procesales

Tema 17. Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras (RBI)

Tema 18. Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras (Régimen autónomo)

Tema 19. Procedimientos europeos

PARTE III. LEY APLICABLE

Tema 20. La norma de conflicto: tipología y problemas de aplicación

Tema 21. Problemas de aplicación

Tema 22. Obligaciones contractuales (Temas 24 y 25 manual)

Tema 23. Obligaciones extracontractuales (Temas 26 y 27 manual)

Actividades formativas



Las 150 horas que el alumno debe dedicar a la asignatura se dividen de la siguiente forma:

- Clases teóricas: 45 h.
- Clases prácticas: 15 h.
- Preparación de casos en casa: 12 h.
- Estudio personal: 78 h.

Calendario

(VER CRONOGRAMA)

Test breve

- 15 enero

Clases prácticas con preparación de casos previa

- 5 febrero
- 9 abril
- 23 abril

Resolución de casos (exámenes)

- 26 febrero (ex. parcial)
- 10 mayo (ex. final)

Evaluación

CONVOCATORIA ORDINARIA

CONVOCATORIA ORDINARIA

Participación en clases teóricas y prácticas (15%)

Resolución de prácticas (40%). Se realizarán tras los exámenes teóricos, los días 26 de febrero (1 punto) y 10 de mayo (3 puntos).

Exámenes teóricos (45%)

- 0,5 test breve 15 enero (5%).
- 1 punto el examen parcial (10%). Será el martes 26 de febrero. 10 preguntas (verdadero-falso,



justificando).

- 3 puntos el examen final (30%). 10 de mayo. Consistirá en un test de 20 preguntas (elección múltiple); y 10 preguntas (verdadero-falso, justificando).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Se conserva la nota de participación.

- 8,5 puntos de examen.

Horarios de clase

Lunes: 15 a 17 h. Aula 10

Martes: 15 a 17 h. Aula B2

Los días de prácticas (30 enero, 13 febrero y 24 de abril), el grupo A tendrá clase de 15 a 17 y el grupo B de 17 a 19 h.

Horarios de atención

Alberto Muñoz Fernández

Martes de 12 a 14 h.

Jueves de 12 a 13 h.

Despacho 1711 del Edificio de Bibliotecas (ext. 2497).

Bibliografía y recursos

Obligatoria:

Legislación: Iriarte Angel, J. L./Casado Abarquero, M../Muñoz Fernández, A., *Derecho internacional privado*, 15ª ed., Aranzadi, 2017.

Garcimartín Alférez, F. J., *Derecho Internacional Privado*, Civitas, 4ª ed. 2017.

[Enlace al libro electrónico en la Biblioteca \(Ed. 2017\)](#)

-

Recomendada:

Rodríguez Benot, A., *Manual de Derecho internacional privado*, 4ª ed. Tecnos, 2017.



Universidad
de Navarra

Calvo Caravaca, A. L./Carrascosa González, J., *Derecho internacional privado*, vols. I y II, 17ª ed., Comares, 2017.

Fernández Rozas, J. C./Sánchez Lorenzo, S., *Derecho internacional privado*, 9ª ed., Civitas, 2016.

Abarca Junco, P., *Derecho internacional privado*, UNED, 2016.

Esplugues Mota, C./Iglesias Buhigues, J. L., *Derecho internacional privado*, 11ª ed., Tirant lo Blanch, 2017.

Virgós Soriano, M./Garcimartín Alférez F. J., *Derecho procesal Civil internacional. Litigacion Internacional*, 2ª ed., Civitas, 2007.

Aplicación práctica del Derecho internacional privado: Casos y soluciones, 4ª ed., Ratio Legis, Salamanca, 2015.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Contenidos



Asignatura: Derecho Internacional Público (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dinterpublico/>

**Derecho Internacional Público (F.Derecho)
2017/2018**

- **Nombre de la Asignatura:** Derecho Internacional Público
- **Curso académico** 2017/2018
- **Titulación:** Grado en Derecho (09)
- **Curso:** 2º curso / 1º cuatrimestre
- **Número de créditos :** 6 ECTS
- **Profesora:** Eugenia López-Jacoiste (ejacoiste@unav.es)

Horario de clases:

Miércoles		
Grupo A	17.00 h	Seminario 15
Grupo C	18.30 h	Seminario 15
Jueves		
Grupo D	15.00 h	Seminario 15
Grupo B	16.30 h	Seminario 15
Viernes		
Todos los Grupos	15.00 h	Aula 15 Amigos

Test intermedio: viernes 20 de octubre de 2017 , a las 15h aula 11

Examen Final: jueves 14 de diciembre 2017



Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA

CE2 - Conocer la ordenación constitucional del Estado y los elementos básicos de la organización jurídica internacional

Programa

El programa de la asignatura *Derecho internacional público* consta de las siguientes partes:

- I. La comunidad internacional y su ordenamiento jurídico
- II. Los sujetos del Derecho internacional.
- III. La creación de normas internacionales
- IV. La responsabilidad internacional
- V. La solución pacífica de controversias
- VI. Las competencias del Estado
- vii. La cooperación internacional institucionalizada
- VIII. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales

[Programa completo de la asignatura en pdf](#)

NOTA IMPORTANTE: en la sección Documentación existen materiales complementarios de algunos temas del programa

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
	Horas	Presencialidad en el aula
Clases presenciales teóricas	40	100%
Clases presenciales prácticas	10	100%
Seminarios	4	100%
Estudio personal	91	0
Evaluación	3	100

- La asistencia a clase es obligatoria (clases, prácticas y seminarios)
- Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema previamente trabajado, cuando así se les indique y deben preparar los casos o dictámenes indicados para la sesión.
- A mitad de curso aproximadamente se hará una prueba parcial de contenidos tipo test . No es una



prueba liberatoria. Se relizará durante la clase y tiene una duración de 35 minutos.

Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Convocatoria ordinaria	PONDERACIÓN
Intervención en clase, seminarios y prácticas	5% de la calificación final
Resolución problemas o prácticas	15% de la calificación final
Evaluaciones parciales	20% de la calificación final
Evaluación final	60% de la calificación final
Convocatoria extraordinaria	PONDERACION
Intervención en clase, seminarios y prácticas	20 % de la calificación final
Evaluación final	80% de la calificación final

- El examen final (convocatoria ordinaria) constará de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera será de tres preguntas a desarrollar. La segunda será un pequeño caso práctico, semejante a los realizados durante el curso
- No se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- Es necesario aprobar el examen final, para superar la asignatura
- En la convocatoria extraordinaria (junio): el examen constará de cuatro preguntas teóricas a desarrollar

Cronograma

Bibliografía y recursos

Básica:

PASTOR RIDRUEJO , J.A., *Curso de Derecho internacional Público y Organizaciones Internacionales*, ed. Tecnos, 19ª , Madrid, 2016, [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#)

Complementaria

GUTIERREZ ESPADA, C./ CERVELL HORTAL, M.J., *El Derecho internacional en la encrucijada*, Editorial Trotta, 2012, 600 págs. (ISBN: 978-84-9879-339-0).

[Localízalo en la Biblioteca](#)

-

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Horarios: viernes de 12.00 a 13.30



Universidad
de Navarra

Despacho: 1680 (planta 1a, edificio de bibliotecas)



Universidad
de Navarra

Asignatura: International Seminars (FYL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/international-seminars-fyl/>

International Seminars (FYL)

Representing Race and Culture in the United States

This year's seminar will focus on the representation (in film and television) of 20th and 21st-century issues of race and culture in the United States. We will discuss how key issues--immigration, racism, belonging, human rights, and stereotypes--have developed and been represented in popular culture.

Competencias

Edite el contenido aquí

Programa

Edite su contenido aquí

Actividades formativas

Edite el contenido aquí

Evaluación

The seminar will be evaluated on the basis of a final paper (50%) and short essays or quizzes in class, as well as class participation (50%). There is no final exam in December. Students who fail the seminar may take the "Segunda Convocatoria" exam in June.

Bibliografía y recursos

Edite el contenido aquí

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Edite el contenido aquí



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Derecho de la contratación de los valores y de la
insolvencia (F.Derecho)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación y objetivos

@X@url_amigable.obtener@X@

Derecho de la contratación de los valores y de la insolvencia (F.Derecho)

Descripción: Esta asignatura trata de la contratación realizada en masa dentro del tráfico económico privado, de los títulos-valor utilizados como medios de pago, de participación social o de representación de mercancías; y del tratamiento de la insolvencia de cualquier tipo de sujetos.

Profesor: Prof. Dr. Eduardo Valpuesta Gastaminza, Catedrático de Derecho Mercantil. Despacho 1750 Biblioteca de Humanidades. Correo electrónico: evalpues@unav.es

Curso y semestre: Cuarto curso, primer semestre.

Horario y aula: Lunes, 15:00 - 17:00 h. y Martes, 17:00 - 19:00 h. Aula 1 del Edificio Amigos.

Horario de atención de alumnos: Lunes, 19:00 - 20:00 h. y miércoles, 12:00 - 14:00 h. Despacho 1750 Biblioteca de Humanidades. Cualquier otro día, previa petición de hora por correo electrónico, o en clase.

Créditos ECTS: 6 créditos.

Tipo de asignatura: Obligatoria.

Titulación y Plan de estudios: Grado en Derecho. Derecho 2009.

Módulo y Materia. Módulo III: Derecho Privado. Materia: Obligaciones y contratos.



Departamento: Departamento de Derecho privado, internacional y de la empresa.

Idioma en que se imparte: español.

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar son:

- Conocimientos

- Conocer y comprender las figuras contractuales básicas del tráfico privado patrimonial, entendiendo su lógica económica y jurídica, y cómo a través de ellos se realizan los intercambios privados de bienes y servicios.
- Conocer y comprender cuáles son los títulos-valor básicos de pago, de participación social y de representación de mercancías; la posición jurídica de cada uno de los sujetos que en ellos intervienen; y los mecanismos de exigencia de los derechos derivados de los títulos de pago.
- Conocer y comprender cómo se soluciona una situación de insolvencia cuando existe una pluralidad de acreedores a través del proceso concursal.

- Habilidades y actitudes

- Comprensión de la lógica económica de las instituciones jurídicas mercantiles, y diseño de las figuras de contratación más adecuadas para cada tipo de necesidad empresarial o de consumo.
- Diseño de estrategias y posibilidades de reclamación de un título de pago no satisfecho a su vencimiento.
- Saber advertir cuándo es conveniente para un sujeto insolvente la solicitud de concurso, y qué consecuencias perjudiciales y beneficiosas se derivan de la declaración de este estado.
- Advertir, desde el punto de vista del acreedor, qué posibilidades de cobro del crédito existen cuando se declara el concurso del deudor común, y saber qué figuras contractuales o de garantía celebrar para poder obtener con carácter previo una situación ventajosa en tal caso.

- Resultados de aprendizaje

- Redactar contratos mercantiles.
- Rellenar de forma completa y formalmente perfecta títulos de pago.
- Comprender un informe concursal, y elaborar una lista básica de créditos y su clasificación partiendo de un supuesto de hecho de concurso.
- Comprender las noticias de la prensa económica relativas a las formas de financiación de empresas y al funcionamiento del sistema financiero, español y mundial.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la contratación, de los valores y de la insolvencia son las siguientes:



Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.



Competencias específicas

CE16 - Conocer los principios básicos que regulan el régimen de las obligaciones y de los contratos civiles y mercantiles

Programa

Parte I. Contratación en el Mercado.

Tema 1. Derecho de la Contratación Privada en el Mercado.

Tema 2. Contratos del Mercado de Bienes. Compraventa.

Tema 3. Contratos relativos a Propiedad Intelectual y Propiedad Industrial.

Tema 4. Contratos del Mercado de Servicios (I). Contratos de Intermediación.

Tema 5. Contratos del Mercado de Servicios (II). Distribución. Colaboración con la actividad empresarial (publicitarios, servicios).

Tema 6. Contratos del Mercado de Servicios (III). Depósito. Transporte. Servicios Turísticos.

Tema 7. Contratos del Mercado Financiero (I). Contratos de financiación crediticia.

Tema 8. Contratos del Mercado Financiero (II). Contratos Bancarios.

Tema 9. Contratos del Mercado Financiero (III). Contratos de Garantía.

Tema 10. Contratos del Mercado Financiero (IV). La financiación mediante el Mercado de Valores.

Tema 11. Contratos del Mercado de Riesgo: Contrato de Seguro.

Parte II. Títulos-Valor.

Tema 12. Acerca de una pretendida teoría General de los Títulos-Valor

Tema 13. Letra de cambio y Pagaré (I). Emisión y Declaraciones Cambiarias.

Tema 14. Letra de cambio y Pagaré (II). Cumplimiento.

Tema 15. Cheque y Pagaré.

Parte III. Derecho Concursal.

Tema 16. Finalidad de las Instituciones Concursales.

Tema 17. La declaración de concurso.



Tema 18. Órganos del Concurso.

Tema 19. Efectos de la declaración de concurso.

Tema 20. Fase común del Concurso.

Tema 21. Soluciones del Concurso.

Tema 22. Calificación, conclusión y reapertura del Concurso.

Distribución del tiempo y cronograma

Cronograma:

4 septiembre: Tema 1 (I).

5 septiembre: Tema 1 (II).

11 septiembre: Tema 2.

12 septiembre: Tema 3.

18 septiembre: Tema 4.

19 septiembre: Tema 5.

25 septiembre: Tema 6.

26 septiembre: Tema 7.

2 octubre: Tema 8.

3 octubre: Tema 9.

9 octubre: Tema 10 (I).

10 octubre: Tema 10 (II).

16 octubre: Tema 11 (I).

17 octubre: Examen parcial. Tema 11 (II).

23 octubre: Temas 16 y 17 (I)

24 octubre: Temas 17 (II) y 18

30 octubre: Tema 19 (I).

31 octubre: Tema 19 (II).

6 noviembre: Tema 20 (I).

7 noviembre: Tema 20 (II).



13 noviembre: Tema 21.

14 noviembre: Tema 22.

20 noviembre: Tema 13 (I).

21 noviembre: Tema 13 (II).

27 noviembre: Tema 14.

28 noviembre: Temas 12 y 15.

Dedicación temporal:

Teniendo la asignatura una carga lectiva de 6 créditos ECTS, esto supone una dedicación horaria efectiva de aproximadamente (6x25) 150 horas. La distribución de cómo se reparte esa carga es la siguiente:

- * Clases teóricas: 18 horas.
- * Clases prácticas: 42 horas
- * Lectura y comprensión previas a la clase, y repaso posterior de los temas explicados: 70 horas
- *
- * Estudio de la materia específico para el examen: 18 horas.
- * Realización del examen: 2 horas.

Se recomienda cada semana dedicar 9 horas, como promedio, a la asignatura (4 horas de clase presencial, y 5 horas de lectura previa y comprensión del tema, y repaso posterior).

Actividades formativas

Actividades formativas

1) Clases teóricas: En las materias de títulos-valor y de Derecho concursal, la mayoría de clases serán clases teóricas en las que se explicarán las reglas fundamentales de la creación y uso de los títulos-valor, y las fases procesales de un concurso de acreedores.

2) Clases prácticas: En la materia de contratos mercantiles, y en parte del resto de materias, la explicación tendrá lugar fundamentalmente a través de clases prácticas. Estas clases presenciales presuponen, y exigen, que el alumno haya leído y comprendido con carácter previo el tema que vaya a ser tratado ese día en clase.

En las clases prácticas los alumnos preguntarán las dudas que les haya generado el tema, y se discutirán casos prácticos, se expondrán documentos o páginas web interesantes, se tratarán noticias de periódico que versen sobre la cuestión, etc.

Por lo tanto, la metodología es básicamente de discusión en clase, y no de "clase magistral". Pero el aprovechamiento exige una lectura previa y una comprensión por parte de los alumnos.

Al final de la materia, en las últimas clases de la parte de concursal, las clases prácticas tendrán un



formato de "concurso" entre equipos: los alumnos formarán equipos, y se planteará un supuesto práctico base. Posteriormente, el profesor irá formulando preguntas, que los equipos contestarán, obteniendo puntos por ello. El equipo que no acierte, pierde turno hasta la siguiente pregunta. Se trata de una forma de dinamizar la explicación y de "competir" sanamente, con el incentivo de la puntuación final. Esa puntuación se valorará en la nota final como "intervención en clase".

Los casos expuestos en cada clase, y sus soluciones, se irán mostrando en la página ADI conforme vaya avanzando el curso.

Evaluación

Intervenciones en clase: 15% (hasta 1,5 puntos).

En clase continuamente se expondrán casos prácticos y profesor y alumnos aportarán soluciones, estrategias, opiniones, etc. Las intervenciones en clase de los alumnos se ponderarán en la nota final. Todos los alumnos que participen en las clases con formato de "concurso de equipos" tendrán igualmente una valoración por tal participación, en función de los puntos obtenidos por su equipo, y de su intervención efectiva al aportar soluciones a las preguntas que formula el profesor.

Los puntos acumulados por las actividades anteriores se guardarán para la convocatoria de junio, si el alumno no supera la convocatoria de diciembre.

Aquellos alumnos que, por razones convenientemente justificadas (intercambio, Erasmus, etc.), no puedan asistir a clase, deberán justificarlo adecuadamente ante el profesor, para que éste conozca que el no asistir a clase o realizar el test no supone desinterés por la asignatura.

Exámenes: 90% de la nota (hasta 9 puntos).

Habrà un examen parcial, que cubre la materia de los temas 1 a 11. Este examen será liberatorio a partir de 6/10. El examen constará de 10/20 preguntas cortas con respuesta inequívoca, y de varios casos prácticos. Para aprobar el examen el criterio será: hay que superar el 70% de las preguntas cortas, y esta nota supondrá un 40% de la nota; y los casos prácticos supondrán el 60% restante.

El examen final constará de 8/10 preguntas cortas con respuesta inequívoca (para quienes hayan liberado el parcial) o de 10/20 preguntas cortas (para quienes no hayan liberado el parcial), y de varios casos prácticos. Para aprobar el examen el criterio será: hay que superar el 60% de las preguntas cortas, y esta nota supondrá un 40% de la nota; y los casos prácticos supondrán el 60% restante. En este examen, además de obtener, al menos, un 5/10, será preciso que la nota de cada una de las tres partes (derecho de la contratación, títulos-valor y derecho de la insolvencia) no sea inferior a 4/10.

Tanto para el examen parcial como para el final, **el alumno podrá acudir con textos legales** (sin anotaciones de jurisprudencia, y sin "ilustraciones" propias) y con el índice de la materia. Los textos legales podrán utilizarse para contestar todas las cuestiones. Por lo tanto, las preguntas presuponen la comprensión de la materia, y no versarán sobre datos memorísticos, sino sobre la aplicación de la Ley, con sus diversas interpretaciones.

Si se aprueba el examen final, se aprueba la asignatura. Por lo tanto, el no haber obtenido puntos en pruebas intermedias no supone una valoración negativa, ni impide o dificulta aprobar con el examen final. Quienes acudan a clase deben hacerlo con el afán de aprender, de intervenir, de poner en común opiniones, etc. pero no porque con ello vayan a obtener puntos intermedios.

Bibliografía y recursos

El **Manual** que se seguirá para las clases, que debe llevarse leído y comprendido antes de las mismas, y sobre el que versa el examen, es el siguiente: Cuesta Rute, J.M. de la (dr.), Valpuesta Gastaminza / Llorente Gómez de Segura / Torrubia Chalmeta (coords.), *Derecho Mercantil II*, Editorial Huygens, Barcelona, 4ª edición, enero 2016.



Universidad
de Navarra

[Localízalo en la Biblioteca](#)

-

Como **manuales complementarios** se recomiendan:

Broseta, M. / Martínez Sanz, F., *Manual de Derecho Mercantil*, Tecnos, Madrid, 2016, vol. II.

Menéndez, A. (dr.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2016.

Sánchez Calero, F. / Sánchez-Calero Guilarte, J., *Instituciones de Derecho Mercantil*, McGraw-Hill, Madrid, 2016, vol. II.

Periódicamente en **ADI** se irán colgando materiales diversos de apoyo a las explicaciones (modelos de formularios, enunciados de casos prácticos, etc.).

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Horario de atención a alumnos: Lunes, 19:00 - 20:00 h. y miércoles, 12:00 - 14:00 h. Despacho 1750 Biblioteca de Humanidades.

Resto de días, previa concertación de cita a través del correo electrónico del profesor (evalpues@unav.es), o en clase.



Asignatura: Derecho de la Unión Europea (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/derunioneuropeder/>

Derecho de la Unión Europea (F.Derecho) 2017/2018

- **Nombre de la Asignatura:** Derecho de la Unión Europea 2017/2018
- **Titulación:** Grado en Derecho (09)
- **Curso:** 2º curso / 2º cuatrimestre
- Número de créditos :** 6 ECTS
- **Profesores:** Profa. Eugenia López-Jacoiste
- **Despacho:** 1680 (1º planta edificio de bibliotecas)

Horario clases:

Miércoles:

15.00-16.15h : grupos C+ D: aula 6 Amigos

16.30- 17.45h : grupos B + A: aula 15 Amigos

Viernes: 16.00-18.00h (todos los grupos) : aula 15 Amigos

- Examen parcial: **test UE viernes 2 de marzo a las 16h aula 15 Amigos**
- **Examen final: martes 15 de mayo de 2018**

Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES DE ESTA ASIGNATURA

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Unión Europea son las siguientes:

Competencias básicas



CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTA ASIGNATURA

--



CE8 - Conocer el proceso de formación de la Unión Europea, las competencias de sus instituciones y sus relaciones con el ordenamiento jurídico español.

Programa

El programa de esta asignatura consta de cuatro partes:

I. Parte general: introducción, tratados constitutivos, ampliaciones y competencias de la UE

II. Estructura institucional

III. El Ordenamiento jurídico de la Unión Europea

IV. Parte material: algunas políticas concretas de la UE

[Descargue el programa completo de la asignatura](#)

-

NOTA IMPORTANTE: en la sección **Contenidos** hay materiales complementarios a algunos de los temas del programa.

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE ESTA ASIGNATURAS		
	Horas	Presencialidad en el aula
Clases presenciales teóricas	40	100%
Clases presenciales prácticas	14	100%
Seminarios	2	100%
Estudio personal	91	0
Evaluación	3	100

- La asistencia a clase es obligatoria (clases, prácticas y seminarios)
- Los alumnos deben asistir a las sesiones con el tema previamente trabajado, cuando así se les indique y preparar los casos o dictámenes indicados para la sesión.
- A mitad de curso aproximadamente se hará una prueba parcial de contenidos tipo test. No es una prueba liberatoria.

Evaluación

Criterios de Evaluación



Convocatoria ordinaria	
Intervención en clase y prácticas	10 % de la nota final
Examen intermedio	20% de la nota final
Examen final	70% de la nota final
Convocatoria extraordinaria	
Intervenciones en clase y prácticas	10% de la nota final
Examen final	90% de la nota final

- El examen final (convocatoria ordinaria) constará de dos partes: una teórica y otra práctica. La primera será de tres preguntas a desarrollar. La segunda será un pequeño caso práctico, semejante a los realizados durante el curso
- No se podrá llevar el programa de la asignatura al examen.
- Para aprobar la asignatura es necesario aprobar el examen final
- En la convocatoria extraordinaria (junio): el examen constará de cuatro preguntas teóricas a desarrollar

Bibliografía y recursos

Bibliografía

Bou Franch, V., *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, Thomson- Reuters Civitas, 2014,

[Enlace al libro electrónico en la Biblioteca](#)

Mangas Martín, A., *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2012, (7 ed.)

[Localízalo en la Biblioteca](#)

Díez Moreno, F., *Manual de Derecho de la Unión Europea*, Thomson-Civitas, Pamplona, 2009, (5 ed.)

[Localízalo en la Biblioteca](#)

lustel.com , *Derecho de la Unión Europea*

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Mis asignaturas > Esta asignatura > Horarios de atención...

LUGAR: Despacho 1680

HORARIO: martes: 16.00h-19.00h



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho de Sociedades (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dersociedadesder/>

Derecho de Sociedades (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Derecho de Sociedades
- **Facultad:** Derecho
- **Departamento:** Departamento de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Curso:** Tercero
- **Duración:** Semestral (2º semestre)
- **Número de créditos:** 6 ECTS
- **Profesor que la imparte:**
- **Plan de estudios:** Derecho 2009



- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/departamento/mercantil/>
- **Idioma en que se imparte:** castellano
- **Horario de la asignatura:** martes de 10 a 12h y miércoles de 8 a 10h
- **Aula 15** del Edificio Amigos (martes) y **Aula 1** del Edificio Amigos (miércoles)
- **Período lectivo:** Del 8 de enero al 30 de abril, ambos inclusive

Competencias

Objetivos de contenido. El alumno debe llegar a:

- Distinguir las diversas formas societarias y sus funciones, así como las formas básicas que las sociedades pueden adoptar en caso de agruparse o unirse.
- Estructurar y dominar los principales conceptos jurídicos que configuran la vida de las sociedades mercantiles desde su nacimiento hasta su extinción.
- Identificar los sujetos que intervienen en la toma de decisiones societarias, así como conocer sus formas de organización y régimen de



responsabilidad.

Objetivos de competencias y habilidades. El alumno debe desarrollar la capacidad de:

- Gestionar su propio aprendizaje. En especial: identificar, estructurar y jerarquizar las ideas contenidas en los materiales objeto de estudio.
- Analizar, razonar y argumentar en la resolución de problemas jurídicos.
- Presentar y expresar de forma adecuada sus conocimientos, en particular mediante la emisión de dictámenes, tanto de forma oral como escrita, y haciendo un uso adecuado de la terminología específica de la materia objeto de estudio.

Programa

Lección 1ª: Las sociedades mercantiles

- I. Caracterización del contrato de sociedad
- II. La mercantilidad de las sociedades
- III. La personalidad jurídica de las sociedades mercantiles
 1. Atributos y límites de la personalidad jurídica
 2. Las cuentas en participación

Lección 2ª: Las sociedades de capital. Aspectos básicos

- I. Introducción
- II. La sociedad anónima europea
- III. La sociedad nueva empresa
- IV. Principios fundamentales: el capital y la personalidad jurídica



V. La sociedad unipersonal

Lección 3ª: La creación de las sociedades de capital

I. La fundación

1. Requisitos formales
2. Contenido de la escritura y pactos parasociales
3. La sociedad en formación y la sociedad devenida irregular

II. La nulidad de la sociedad

III. Las aportaciones sociales

1. Concepto y clases de aportaciones
2. Responsabilidad por la realidad y valoración de las aportaciones no dinerarias
3. Los desembolsos pendientes

IV. Las prestaciones accesorias

Lección 4ª: Las acciones y las participaciones sociales (I)

I. Las acciones y las participaciones como parte del capital social

II. La acción como expresión de la condición de socio

1. Derechos atribuidos por la acción y la participación
2. Clases de acciones. Las posibles desigualdades de derechos
3. Las acciones sin voto
4. Las acciones rescatables

III. La representación de las acciones y participaciones

IV. La transmisión de las acciones y de las participaciones sociales

1. Introducción
2. Formas de transmisión
3. Las restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad

Lección 5ª: Las acciones y las participaciones sociales (II). Las obligaciones

I. Los negocios de una sociedad sobre sus propias acciones y participaciones

1. La suscripción o adquisición originaria de acciones y participaciones propias
2. La adquisición derivativa de acciones y participaciones propias
3. Aceptación de acciones y participaciones propias en garantía,



prohibición de asistencia financiera y participaciones recíprocas

II. Copropiedad y derechos reales sobre las acciones y participaciones

III. Las obligaciones

Lección 6ª: Los órganos de las sociedades de capital (I). La junta general

I. Concepto y clases de órganos sociales

II. La junta general. Competencia y clases

1. Características

2. Competencia de la junta

3. Clases de juntas

III. Convocatoria, celebración y adopción de acuerdos

4. Convocatoria

5. La Junta universal

6. Constitución, mayorías y sistema de adopción de acuerdos

7. Asistencia y delegación del voto

8. El derecho de información

9. Emisión del voto y conflicto de interés

IV. La impugnación de los acuerdos sociales

10. Causas de impugnación

11. Personas legitimadas

12. Plazos de caducidad

13. Normas procesales

Lección 7ª: Los órganos sociales de las sociedades de capital (II). Los administradores

I. El órgano de administración

1. Significado y estructura

2. Competencias

3. El nombramiento de los administradores

4. La separación de los administradores

5. La retribución de los administradores

6. La función de representación de la sociedad

II. El consejo de administración



7. Organización y funcionamiento
8. Delegación de facultades
9. Impugnación de acuerdos
10. El consejo de administración de las sociedades cotizadas: Especialidades normativas y reglas de gobierno corporativo
- III. Los deberes de conducta de los administradores
 11. Significado
 12. El deber de diligencia
 13. El deber de lealtad
- IV. La responsabilidad de los administradores
 14. Presupuestos
 15. La acción social de responsabilidad
 16. La acción individual de responsabilidad

Lección 8ª: Las cuentas anuales de las sociedades de capital

- I. Las cuentas anuales: Concepto, régimen legal y documentos integrantes
- II. La formulación de las cuentas anuales
- III. La verificación de las cuentas anuales por auditores
- IV. La aprobación de las cuentas. Depósito y publicidad
- V. La aplicación del resultado del ejercicio
 1. La constitución de reservas y la distribución de beneficios
 2. Los dividendos a cuenta

Lección 9ª: Las modificaciones estatutarias. La separación y exclusión de socios

- I. La modificación de estatutos sociales: concepto, requisitos generales y supuestos especiales
- II. El aumento del capital social
 1. Concepto, requisitos y procedimientos
 2. Modalidades y función económica
 3. La delegación del aumento en los administradores. La ejecución del aumento
 4. El derecho de suscripción y asunción preferente. La exclusión de ese derecho
- III. La reducción del capital social
 1. Concepto, modalidades y función económica



2. Régimen jurídico de las distintas modalidades

3. Reducción y aumento de capital simultáneos

IV. Separación y exclusión de socios

1. Concepto de separación. Causas legales y estatutarias

2. Concepto de exclusión. Causas

3. Aspectos comunes del régimen de separación y exclusión

Lección 10ª: Las modificaciones estructurales

I. La transformación de sociedades

1. Concepto, significado y supuestos

2. Procedimiento y requisitos

3. Los efectos de la transformación

II. La fusión de sociedades

1. Concepto y modalidades

2. Presupuestos y efectos

3. La preparación de la fusión: el proyecto, el informe y el balance de fusión

4. El acuerdo y la ejecución de la fusión

5. Ejecución de la fusión. Impugnación y nulidad de la fusión.

III. La escisión de sociedades

1. Concepto y modalidades

2. Presupuestos y procedimiento

3. La ejecución de la escisión. La tutela de los acreedores

IV. La cesión global de activo y pasivo

Lección 11ª: La disolución y liquidación de las sociedades de capital

I. Significado y formas de disolución

1. La disolución por acuerdo de la junta general

2. La disolución de pleno derecho

3. La disolución por concurrencia de causa legítima

4. La reactivación de la sociedad disuelta

II. La liquidación de las sociedades

1. Concepto

2. Los liquidadores



3. Las operaciones y procedimiento de la liquidación
4. La extinción de la sociedad. Activo y pasivo sobrevenidos

Lección 12ª: Las sociedades mercantiles de personas

I. La sociedad colectiva

1. Concepto y caracterización
2. La administración y la posición del socio
3. Relaciones externas
4. Adquisición, transmisión y pérdida de la condición de socio.
5. Disolución y liquidación

II. La sociedad comanditaria simple

Lección 13ª: Las sociedades de base mutualista

I. Las sociedades cooperativas

1. Concepto y regulación
2. Aspectos esenciales de su régimen jurídico

II. Las sociedades mutuas de seguros

III. Las sociedades de garantía recíproca

IV. Las sociedades laborales

Lección 14ª: Uniones de empresas y grupos de sociedades

I. Tipología de las vinculaciones entre empresas

1. Consideraciones generales
2. Uniones consorciales. Uniones temporales de empresas y agrupación de interés económico
3. Sindicatos y cárteles. La denominada *joint venture*

II. Los grupos de sociedades

1. La noción de grupo de sociedad. Tipología y función económica
2. La protección de los accionistas de la sociedad dominante, así como de los socios externos y acreedores de las sociedades filiales
3. Referencia a la consolidación contable

Cronograma

	Martes, 20 de febrero Lección 5ª Las sociedades de capital: las acciones	Miércoles, 21 de febrero PATRÓN DE LA	
--	--	---	--



	y las participaciones sociales (II)	FACULTAD DE DERECHO	
	Martes, 27 de febrero Lección 7ª Los órganos sociales de las sociedades de capital (I): los administradores	Miércoles, 28 de febrero Lección 7ª Los órganos sociales de las sociedades de capital (II): los administradores	
Lunes, 5 de marzo 1ª Prueba: Lecciones 1ª a 4ª	Martes, 6 de marzo Lección 8ª Las cuentas anuales de las sociedades de capital	Lección 8ª y Lección 9ª Lección 9ª La modificación de los estatutos sociales [...]	
	Martes, 13 de marzo Lección 9ª La modificación de los estatutos sociales [...]	Miércoles, 14 de marzo Lección 10ª Las modificaciones estructurales	
Martes, 20 de marzo 2ª Prueba: Lecciones 5ª a 9ª	Martes, 20 de marzo Lección 10ª Las modificaciones estructurales	Miércoles, 21 de marzo Lección 11ª La disolución y liquidación de las sociedades de capitales	
	Martes, 10 de abril Lección 12ª La sociedad colectiva y la sociedad comanditaria	Miércoles, 11 de abril Lección 13ª Las sociedades de base mutualista	
	Martes, 17 de abril Lección 14ª Uniones de empresas y grupos de sociedades	Miércoles, 18 de abril Lección 14ª Uniones de empresas y grupos de sociedades	Sábado, 21 de abril 3ª Prueba Lecciones 10ª a 14ª
	Martes, 24 de abril Dudas – casos prácticos	Miércoles, 25 de abril Dudas – casos prácticos	

Actividades formativas

A. Lectura, comprensión y primera fase del estudio: A través de los materiales propuestos, el alumno debe llevar a cabo una primera asimilación de los principales conceptos de cada lección del programa. Esa tarea debe realizarse en todo caso antes de acudir a las correspondientes clases ordinarias.

B. Clases ordinarias: Mediante la presentación, discusión y resolución de casos prácticos, comentarios de sentencias y de otras noticias de interés para la materia, se facilitará la comprensión y profundización de los conocimientos previamente adquiridos por el alumno, así como su capacidad de expresión y argumentación. En todas las clases ordinarias será necesaria la utilización de los textos legales reguladores de las cuestiones propias de cada lección.



C. Clases de ejercicios evaluables: Se efectuarán tres ejercicios tipo test, dirigidos a verificar la asimilación de los contenidos de la asignatura (ver infra, apartado **evaluación**).

Distribución del tiempo

TIEMPO ESTIMADO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

El número de horas indicado en el siguiente cuadro constituye una simple aproximación al tiempo de preparación que se estima necesario para la asignatura:

Clases teóricas	21 h
Clases prácticas	21 h
Estudio personal antes de la clase (3,5 h x 14 lecciones)	49 h
Estudio personal después de la clase (3,5 h x 14 lecciones)	49 h
Preparación del caso final	10 h
Total	150 h

Evaluación

ALUMNOS EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA OFICIAL

Convocatoria ordinaria de mayo

La nota final en **MAYO** resultará de la suma de las calificaciones que se obtengan en tres apartados con arreglo al siguiente reparto:

EJERCICIOS EVALUABLES (5,4 puntos) + PRUEBA PRÁCTICA (4,6 puntos) + PARTICIPACIÓN ACTIVA (0,5 puntos)

1) EJERCICIOS EVALUABLES: VALOR TOTAL 5,4 PUNTOS

Se realizarán 3 pruebas tipo test en las fechas que figuran en el cronograma. Cada una de ellas tiene un valor máximo de **1,8 puntos**

Las pruebas tendrán por objeto las siguientes lecciones del programa de la asignatura:

- Primera prueba: Lecciones 1^a a 5^a del programa (1,8 puntos)
- Segunda prueba: Lecciones 6^a a 9^a del programa (1,8 puntos)
- Tercera prueba: Lecciones 10^a a 14^a del programa (1,8 puntos)



Todas las pruebas constarán de treinta preguntas. En cada una de ellas y en relación con las preguntas formuladas sobre microcasos prácticos, el alumno debe seleccionar la respuesta que considere verdadera de entre los tres enunciados propuestos. Cada acierto será valorado con + 0,06 puntos; cada error con - 0,03 puntos, y la falta de respuesta con 0 puntos.

2) PRUEBA PRÁCTICA FINAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE: VALOR 4,6 PUNTOS

En MAYO, en la fecha que oficialmente se determine, se realizará un examen práctico.

Esta prueba consistirá en la elaboración de un dictamen sobre seis cuestiones suscitadas por un supuesto práctico relativo a las materias objeto de la asignatura.

Para la realización de esta prueba, el alumno podrá servirse de los textos legales que personalmente lleve al acto del examen

La puntuación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 4,6 puntos. No obstante, la participación del alumno en clase, singularmente en la discusión y resolución de casos prácticos, será positivamente valorada. Por dicha participación, el alumno puede llegar a obtener hasta 0,5 puntos de los **4,6 puntos correspondientes a esta prueba práctica**.

3) PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN CLASE: VALOR 0,5 PUNTOS

La participación del alumno en clase no sólo puede mejorar la evaluación del caso práctico (v. supra), sino que también representa **0,5 puntos de la nota final**

Para obtener alguna puntuación por ese concepto, resulta imprescindible:

a) La **participación activa** del alumno en clase a lo largo de todo el semestre.

b) La **asistencia regular** del alumno a clase

En ningún caso se entrará a valorar la participación de aquellos alumnos con **cinco faltas de asistencia** (sólo se consideraran ausencias justificadas las motivadas por la realización de un examen u otra prueba organizados por la Facultad). Se realizarán **controles de asistencia** de forma aleatoria.

La **presencia inactiva** en clase (por ejemplo, el alumno que acuda a clase sin los textos legales) será computada como falta de asistencia.

Para aprobar la asignatura en MAYO, es necesario obtener una nota



final igual o superior a 5 puntos

Convocatoria extraordinaria de junio

La nota final en **JUNIO** será la que resulte de sumar con arreglo a los porcentajes que se señalan:

EVALUACIÓN DEL SEMESTRE (30%) + EXAMEN DE JUNIO (70%)

1) EVALUACIÓN DEL SEMESTRE:

La calificación FINAL obtenida en MAYO representará el 30% de la nota final de junio

2) EXAMEN DE JUNIO:

El examen consistirá en la realización de una prueba tipo test que constará de dos partes.

La primera parte consistirá en la resolución de 50 preguntas formuladas sobre microcasos prácticos, el alumno debe seleccionar la respuesta que considere verdadera de entre los tres enunciados propuestos. Cada acierto será valorado con + 0,1 puntos; cada error con - 0,05 puntos, y la falta de respuesta con 0 puntos.

La segunda parte consistirá en la resolución de 20 preguntas formuladas sobre un caso práctico de mayor extensión. En este caso, el alumno deberá indicar el carácter verdadero o falso del enunciado. Cada acierto será valorado con + 0,1 puntos; cada error con -0,1 puntos, y la falta de respuesta con 0 puntos.

Para la segunda parte del examen se podrán utilizar los textos legales

ALUMNOS EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA LIBRE

El examen tendrá lugar en la fecha que oficialmente se determine.

El examen constará de dos partes:

- Primera parte: Examen práctico

Esta prueba consistirá en la elaboración de un dictamen sobre seis cuestiones suscitadas por un supuesto fáctico relativo a las materias objeto de la asignatura.

La puntuación máxima que se puede obtener en esta prueba es de 4 puntos.

Para la realización de esta prueba, el alumno podrá servirse de los textos legales que personalmente lleve al acto del examen

- Segunda parte: Prueba test.

La prueba constará de sesenta microcasos. El alumno seleccionará la respuesta verdadera de entre los tres enunciados propuestos.. Cada acierto será valorado con + 0,1 puntos; cada error con - 0,05 puntos, y la falta de respuesta con 0



puntos.

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

Los alumnos pueden preparar la materia de que trata el Programa de la asignatura por el manual dirigido por el Profs. Aurelio Menéndez/ Ángel Rojo (dir.), *Lecciones de Derecho mercantil*, volumen I, Thomson-Civitas, 15ª edición, 2017. [Localiza el libro electrónico en la Biblioteca](#)

Al preparar la materia del Programa de la asignatura, los alumnos deben servirse de alguna de las diversas recopilaciones de textos legales mercantiles existentes, debidamente actualizadas (como, p. ej., las editadas por Tecnos, Thomson-Aranzadi, Thomson-Civitas, etc.).

Bibliografía complementaria

También les puede ser de utilidad la consulta de los siguientes manuales:

M. Broseta Pont / F. Martínez Sanz, *Manual de Derecho Mercantil*, volumen I, Editorial Tecnos, 24ª edición, 2017. [Localízalo en la Biblioteca](#)

F.Sánchez Calero/J. Sánchez-Calero Guilarte, *Instituciones de Derecho mercantil*, volumen I, Aranzadi, 39ª edición, 2017.

Alonso Ledesma, C., *Derecho de sociedades*, Atelier libros jurídicos, 2ª ed., 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Embid Irujo, J.M., *Introducción al Derecho de sociedades de capital*, Marcial Pons, 2ª ed., 2015.

De la Cuesta Rute, J.M. (dir.), *Derecho mercantil I*, Huygens Editorial, 3ª ed., 2015.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

A) Horario del asesoramiento

El asesoramiento académico de los alumnos tendrá lugar los martes de 16 a 18, previa cita con el profesor.

Cualquier eventual alteración de este horario será oportunamente comunicada. Asimismo, los alumnos podrán ser atendidos también fuera del horario indicado, previa cita con el profesor.

B) Lugar del asesoramiento

Despacho núm. 1710 de la Biblioteca (edif. Antiguo)

Contenidos



Universidad
de Navarra

**Asignatura: Estatuto del Empresario y derecho de la
competencia (F.Derecho)**

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/estatutoempder/>

Estatuto del Empresario y derecho de la competencia (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Estatuto del empresario y derecho de la competencia
- **Departamento, Titulación, Facultad:** Departamento de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa. Graduado/a en Derecho. Facultad de Derecho.
- **Curso:** 3º
- **Duración:** Semestral (1º semestre).
- **Número de créditos ECTS:** 3.
- **Profesor que la imparte:** Dr. Manuel Ángel López Sánchez (malopez@unav.es)
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria.
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/estatutoempder/>



- **Idioma en que se imparte:** Castellano.
- **Horario de la asignatura:** Miércoles, de 10 a 10,45 y de 11 a 11,45 horas.
- **Aula:** 12 del Edificio Amigos de la UN.
- **Periodo lectivo:** de 1 de septiembre a 2 de diciembre de 2017.
- **Examen final:** 15 de diciembre de 2017 (convocatoria ordinaria)

Competencias

Objetivos cognitivos (o de contenido): logro de un conocimiento y comprensión suficientes de los conceptos, categorías, principios y reglas institucionales básicas de la materia jurídica objeto de la asignatura.

Objetivos procedimentales / instrumentales (habilidades): i) desarrollo de la capacidad de autogestión del propio aprendizaje; ii) desarrollo de la capacidad de análisis, razonamiento y argumentación jurídicos; iii) desarrollo de la capacidad de presentación y comunicación oral y escrita de los propios conocimientos, argumentos y dictámenes relativos a las cuestiones y problemas objeto de estudio en la asignatura.

Mediante el logro de estos objetivos, el alumno podrá adquirir / desarrollar las competencias que la Memoria de Grado encomienda a esta asignatura:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales .

Competencias específicas

CE19 - Conocer el estatuto jurídico del empresario y el Derecho de la competencia

Programa

INTRODUCCIÓN

- Lección 1ª: EL DERECHO MERCANTIL

PRIMERA PARTE

- Lección 2ª: EL EMPRESARIO
- Lección 3ª: EL ESTATUTO DEL COMERCIANTE
- Lección 4ª: EL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL

SEGUNDA PARTE

- Lección 5ª: LA LIBRE COMPETENCIA
- Lección 6ª: LA COMPETENCIA DESLEAL
- Lección 7ª: LAS CREACIONES INDUSTRIALES
- Lección 8ª: LOS SIGNOS DISTINTIVOS

Actividades formativas

Dedicación



El siguiente cuadro indica el número aproximado de horas efectivas de dedicación a la asignatura:

Clases teórico-prácticas	16,5 horas
Estudio personal	56 / 71 horas
Exámenes	2,5 horas
TOTAL	75 / 90 HORAS

Cronograma

La asignatura se desarrollará, salvo eventual modificación, según el siguiente calendario:

Miércoles, 6 septiembre: Presentación de la asignatura. Lección 1ª
Miércoles, 13 septiembre: Lecciones 1ª (cont.) y 2ª
Miércoles, 20 septiembre: Lecciones 2ª (cont.) y 3ª
Miércoles, 27 septiembre: Lección 3ª (cont.)
Miércoles, 4 octubre: Lección 4ª
Miércoles, 11 octubre: Lección 5ª
Miércoles, 18 octubre: Lecciones 5ª (cont.) y 6ª
Miércoles, 25 octubre: Lección 6ª (cont.)
Miércoles, 1 noviembre: NO HAY CLASE (TODOS LOS SANTOS)
Miércoles, 8 noviembre: Lección 7ª
Miércoles, 15 noviembre: Lecciones 7ª (cont.) y 8ª
Miércoles, 23 noviembre: Lección 8ª (cont.)
Miércoles, 29 noviembre: NO HAY CLASE (SAN SATURNINO)

Metodología

- La enseñanza de las correspondientes materias tendrá lugar en las clases ordinarias, en las que se tratará de manera ordenada y selectiva el temario a que se refiere el programa de la asignatura.
- Dicha enseñanza se impartirá de forma integrada (teoría y práctica), con ocasión de las cuestiones



y problemas que se irán examinando y discutiendo en clase a través preferentemente de casos prácticos..

Evaluación

ALUMNOS EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA OFICIAL

La NOTA FINAL EN DICIEMBRE DE 2017 resultará de la suma de las calificaciones de las siguientes pruebas:

1) EXAMEN TEÓRICO ESCRITO (en fecha por determinar)

- lecciones 1ª a 4ª del programa de la asignatura;
- 10 preguntas cortas (con espacio limitado para las respuestas) y / o de tipo test
- valor: 4 puntos

2) EXAMEN TEÓRICO ESCRITO (15 diciembre 2017)

- lecciones 5ª a 8ª del programa de la asignatura;
- 10 preguntas cortas (con espacio limitado para las respuestas) y / o de tipo test
- valor: 6 puntos.

Para aprobar la asignatura en DICIEMBRE, ha de obtenerse una calificación global igual o superior a 5 puntos.

El examen de JUNIO DE 2018, para los alumnos que no hayan superado la asignatura en diciembre de 2017:

- Consistirá en la realización de una prueba teórica sobre el total de la asignatura.
- La prueba constará de 10 preguntas cortas (con espacio limitado para las respuestas) y / o de tipo test
- El valor conjunto de tal prueba representará el 80% de la nota definitiva, correspondiendo el otro 20% a la nota final obtenida en la asignatura en diciembre de 2017.

Para aprobar la asignatura en JUNIO, ha de obtenerse una calificación global igual o superior a 5 puntos.

ALUMNOS EN RÉGIMEN ESPECIAL

- El examen comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.
- El examen consistirá en la realización de una prueba teórica, que constará de 10 preguntas cortas (con espacio limitado para las respuestas) y / o de tipo test.
- Para aprobar la asignatura ha de obtenerse una calificación igual o superior a 5 puntos.



- Para la preparación del examen, véase el apartado Bibliografía.

Bibliografía y recursos

- Manuales

-M. Broseta Pont / F. Martínez Sanz, *Manual de Derecho Mercantil*, vol. I, 24ª ed., Tecnos, Madrid, 2017. [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#) [Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2017\)](#)

-AA VV, *Lecciones de Derecho mercantil*, tomo I, dir. A Menéndez y A. Rojo, 15ª ed., Civitas-Thomson-Reuters, Cizur Menor, 2017. [Acceso al libro electrónico desde la Biblioteca \(Ed. 2017\)](#)

-M. A. López Sánchez, *Estatuto del Empresario y Derecho de la Competencia*, Pamplona, 2017 (materiales docentes)

Textos legales: Código de comercio y demás leyes mercantiles, en alguna de las ediciones actualizadas al menos con fecha de septiembre de 2017 (Aranzadi, Cívitas, Tecnos, BOE, etc.).

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Miércoles, previa cita con el profesor::

- por la mañana: de 12 a 14 horas;

- por la tarde de 15 a 17 horas.

En Edificio de Biblioteca de Humanidades, despacho núm. 1780.



Asignatura: Metafísica (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

Metafísica

Descripción

Tras estudiar la índole de la ciencia primera y de su objeto en la asignatura de *Introducción a la Metafísica*, esta asignatura desarrolla el estudio de su objeto, ampliando la perspectiva desde el ente común al ente trascendental: su conocimiento, los tipos de entes en el ámbito trascendental, la índole analógica de los primeros principios, de las nociones trascendentales, y las modalidades del ente.

- **Profesor** Dr. Enrique Alarcón
- **Asignatura Obligatoria** de 2º del Grado en Filosofía (segundo cuatrimestre).
- **Módulo:** Filosofía teórica.
- **Materia:** Propedeútica, Filosofía de la Naturaleza, Metafísica y Ontología.
- **Créditos ECTS:** 6
- **Idioma en que se imparte:** español

Estimación del **número de horas de trabajo del alumno:** 150

- 60 horas de clase presencial
- 1 hora de tutoría
- 89 horas de estudio personal

Competencias

Competencias específicas

CE4 - Reconocer la relevancia de la ciencia, la tecnología, la historia, la literatura y el arte para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones, con especial hincapié en las raíces clásicas de la cultura europea.

CE6 - Comprender el estatuto epistemológico de la metafísica y sus principales temas, corrientes, teorías y argumentos.

CE16 - Conocer los nuevos retos del pensamiento filosófico procedentes de la innovación científica y el cambio cultural.

CE17 - Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos.

CE19 - Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes.

CE20 - Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.



Competencias generales

CG1 - Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales.

CG2 - Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG3 - Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía.

CG4 - Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos.

CG5 - Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias.

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Programa

I. El conocimiento del ente trascendental

1. La razón y el conocimiento sensible.
2. Carácter contingente del objeto racional.
3. Intellecto y razón.
4. La inteligencia y lo necesario.
5. Transcendentalidad y limitación del intelecto.

II. El ámbito trascendental de los entes

6. La potencia material y las facultades del espíritu humano.



7. Inmaterialidad del espíritu.
8. Sujeto y esencia en la realidad espiritual.
9. Esencia y ser en la realidad espiritual.
10. La creación.
11. Dios como causa primera.
12. La naturaleza de Dios.
13. La participación en el ser como acto intensivo.
14. Perfecciones puras y mixtas.

III. Diversidad, trascendentalidad y analogía de los primeros principios

15. La analogía del principio de contradicción.
16. La pluralidad de los primeros principios.
17. El principio de identidad.
18. La objeción de la tautología al principio de identidad.
19. Distinción y orden entre el principio de contradicción y el de identidad.
20. La unidad trascendental del ente.
21. El principio de tertio excluso.
22. Objeciones al principio de tertio excluso.
23. El principio de causalidad.
24. Objeciones al principio de causalidad.
25. Los tipos de causas.
26. Causa y razón.
27. El principio de razón suficiente.
28. Unidad y orden de los primeros principios.



IV. Los trascendentales del ente

29. Las nociones trascendentales.
30. El problema epistemológico de los trascendentales.
31. Los trascendentales y los usos del lenguaje.
32. Los trascendentales y los primeros principios.
33. Origen histórico de la doctrina de los trascendentales.
34. La estructuración de los trascendentales en Tomás de Aquino.
35. La transformación de lo trascendental en el pensamiento moderno.
36. La prioridad del ente como trascendental.
37. Res o “cosa” como noción trascendental.
38. Uno como trascendental.
39. Algo como trascendental.
40. Verdadero como trascendental.
41. Verdad categorial y verdad trascendental.
42. La prioridad ontológica de la verdad sobre la falsedad.
43. Bueno como trascendental.
44. Bien categorial y bien trascendental.
45. La prioridad ontológica del bien sobre el mal.
46. Bello como trascendental.
47. Los trascendentales y la índole del conocimiento intelectual.
48. Los trascendentales y la índole del objeto de la voluntad.

V. Las modalidades

49. Sentido de la ontología modal.
50. Necesidad lógica y ontológica.



51. Necesidad metafísica, física y moral.
52. Potencia y posibilidad.
53. La posibilidad en la Historia del pensamiento.
54. Sentidos de la potencia.
55. Sentidos de la posibilidad.
56. Actualidad y efectividad.
57. Sentidos del acto.
58. Efectividad y facticidad.

Actividades formativas

Se impartirán sesenta horas de clase presencial. Se exige la asistencia de los alumnos y el estudio personal, consiguiente y paralelo, de los contenidos expuestos, así como de las lecturas complementarias allí especificadas como materia de examen por el profesor.

Se fomentará y evaluará la participación activa en las clases, exponiendo y suscitando cuestiones.

Se anima a los alumnos a acudir regularmente al asesoramiento académico personal, que en todo caso será un instrumento pedagógico voluntario y no evaluable. En cambio, las sesiones de tutoría, organizadas por el profesor, tienen carácter obligatorio y evaluable.

Los alumnos han de alcanzar un buen conocimiento de la *Metafísica* de Aristóteles. Para ello, deberán elaborar un esquema amplio de sus contenidos, y enviarlo por correo electrónico en formato Word al profesor < ealarcon@unav.es > el día 9 de febrero. Esta fecha podrá ser revisada, a petición de los alumnos, a comienzos del cuatrimestre, una vez conocido su calendario completo de actividades académicas.

Evaluación

El día 30 de marzo se realizará un examen parcial no liberatorio sobre los temas expuestos en clase y las lecturas allí especificadas como de estudio obligatorio. Esta fecha, así como la de la entrega del esquema de la *Metafísica* de Aristóteles, el 9 de febrero, podrán ser revisadas a petición de los alumnos a comienzos de cuatrimestre. Las calificaciones correspondientes -que supondrán, respectivamente, el 30% y el 10% de la nota global de resultados- se harán públicas a través de Aula Virtual-Adi.

El examen final tratará sobre lo expuesto en las clases teóricas, además de las lecturas complementarias señaladas por el profesor como obligatorias. Contará un 60% de la calificación global de resultados. El examen final es único y se realiza en el periodo oficial de exámenes. Se requiere aprobarlo para aprobar la asignatura. Todo alumno que no se presente a este examen final figurará en el Acta como "No presentado".



Si el alumno suspende la asignatura, la calificación del esquema de la *Metafísica* de Aristóteles, en caso de ser superior a 6'5, podrá conservarse en un mismo curso para la convocatoria extraordinaria. Alternativamente, el alumno podrá optar por subir nota en la convocatoria extraordinaria enviando el día del examen por correo electrónico al profesor < ealarcon@unav.es > un esquema de la *Metafísica* mejorado. En este caso, su nueva calificación será la única empleada por el profesor, con valor del 10% en su nota global.

La calificación global de resultados puede ser ponderada por el profesor atendiendo al trabajo y aprovechamiento en competencias del alumno durante el curso. El resultado de dicha ponderación será la nota final.

Bibliografía y recursos

Página web de la asignatura:

<http://www.unav.es/asignatura/metafisicafyl/>

Los horarios de clase y el calendario de exámenes finales pueden consultarse en las siguientes páginas de la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/horarios>

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/alumnos/examenes>

Lecturas obligatorias:

■ **Nota:** El texto original latino está disponible en

<http://www.corpusthomicum.org/qdv01.html#51569>

Lecturas complementarias sugeridas:

- Aertsen, J., *Medieval Philosophy and the Transcendentals*, Brill, Leiden, 1996. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Alarcón, E., « La dimensión modal del conocimiento », *Espíritu*, 63, 2014, 251-282. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Crane, T., Farkas, K. (eds.), *Metaphysics*, Oxford University Press, Oxford, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- D'Atri, Annabella, *La questione della sostanza nella filosofia contemporanea*, Unicopli, Milano, 2016. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Échivard, J. B., *La raison et le réel*, F.-X. de Guibert, Paris, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fabro, C., *La nozione metafisica di partecipazione*, Edivi, Segni, 2005. [Localízalo en la](#)



[Biblioteca](#)

- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos antiguos*, BAC, Madrid, 1974. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos medievales*, I-II, BAC, Madrid, 1980-1996. [Localiza en la Biblioteca el vol. I](#), [Localiza en la Biblioteca el vol. II](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos del Renacimiento*, BAC, Madrid, 1990. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos escolásticos de los siglos XVI y XVII*, BAC, Madrid, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Fernández, C. (ed.), *Los filósofos modernos*, I-II, BAC, Madrid, 1976. [Localiza en la Biblioteca vol.I](#), [Localiza en la Biblioteca vol. II](#)
- González Álvarez, A., *Tratado de Metafísica I: Ontología*, Gredos, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- García López, J., *Lecciones de metafísica tomista*, I-II, Eunsa, Pamplona, 1996-1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Léonard, A., *Métaphysique de l'être*, Cerf, Paris, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Millán Puelles, A., *La lógica de los conceptos metafísicos*, I, Rialp, Madrid, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Seidl, H., *Realistische Metaphysik*, Olms, Hildesheim, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Tomás de Aquino, *El ente y la esencia*, Eunsa, Pamplona, 2006. [Localízalo en la Biblioteca](#)

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horario de asesoramiento

Miércoles, de 16:50 a 19:50 en el despacho del profesor (Biblioteca de Humanidades, 2340). Para concertar cita, escribir al profesor a la dirección: ealarcon@unav.es



Asignatura: Ontología (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Descriptores

Ontología (FyL)

Profesor: Dr. Agustín Echavarría

Asignatura básica de 3º del Grado en Filosofía y del Doble Grado en Filosofía y Periodismo

- **Módulo:** Filosofía Teorética
- **Materia:** Metafísica
- **Créditos ECTS:** 3
- **Organización temporal:** primer cuatrimestre

Estimación del **número de horas de trabajo del alumno:** 95

- 30 horas de clase presencial.
- 1 hora de actividades de evaluación
- 1 hora de tutoría
- 63 horas de estudio personal

Idioma en que se imparte: español

Contenidos

La asignatura presenta los modos particulares del ser y del ente. Comprende dos secciones. La primera expone la analogía del ente. En la segunda se explica la diversidad de sentidos de «ser» y de «ente».

Competencias

Competencias de la Memoria:

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes



(normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos

CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias

CE6 Comprender el estatuto epistemológico de la metafísica y sus principales temas, corrientes, teorías y argumentos

CE17 Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos

CE19 Comprender las ideas que definen las corrientes actuales de la filosofía: su origen, evolución, sus diferencias e intereses comunes

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

Incremento de competencias:

Conocimiento histórico y sistemático de los contenidos.

Comprensión de la analogía y diversidad del ente.

Capacidad de reconocer y de distinguir críticamente los diversos empleos del verbo «ser» en la metafísica clásica y en la tradición analítica.

Facultad de situar históricamente las principales posiciones al respecto.

Solvencia para relacionar dichas materias con otros temas centrales en la Historia de la Filosofía, y con los planteamientos de la Lingüística, la Informática y las ciencias naturales contemporáneas.



Desarrollo de habilidades:

- Razonar en el ámbito especulativo con claridad, precisión y rigor.
- Contemplar sinópticamente.
- Asimilar críticamente exposiciones complejas orales y escritas.
- Expresarse correctamente en el ámbito temático de la Ontología.
- Usar eficazmente los recursos bibliográficos relevantes.

Metodología

- Se exige la asistencia a clase y el estudio personal, consiguiente y paralelo, de los contenidos en ella expuestos.
- Se recomienda la participación activa en las clases, exponiendo dudas y suscitando cuestiones, siempre que no obsten al desarrollo completo del programa.
- Se anima a los alumnos a acudir regularmente al asesoramiento académico personal, que en todo caso será un instrumento pedagógico voluntario y no evaluable. En cambio, las sesiones de tutoría, organizadas por el profesor, tienen carácter obligatorio y evaluable.
- La materia de examen comprende los contenidos expuestos en las 30 horas de clase teórica y las lecturas que se irán señalando al hilo de la exposición.
- En la fecha acordada a comienzos de curso, tendrá lugar, en horario de clase, un examen parcial. Los resultados -que supondrán el 30% de la calificación global- se harán públicos a través de ADI.
- El examen parcial y el final tratarán sobre lo expuesto en las clases teóricas y en las lecturas que se señalen a lo largo del curso como materia obligatoria de estudio.
- El examen final contará un 70% de la nota global. Este examen es único y se realiza en el periodo oficial. Se requiere aprobarlo para aprobar la asignatura. El alumno que no se presente a este examen final figurará en el Acta como "No presentado".
- Durante las dos primeras semanas del cuatrimestre, los alumnos en circunstancias no ordinarias pueden acordar personalmente con el profesor, si éste lo considera adecuado, un régimen de la asignatura alternativo, adaptado a su caso.

Temario

I. La Analogía

1. Predicación unívoca, predicación equívoca, predicación análoga.
2. Sentido de la analogía en Aristóteles. La analogía en el pensamiento medieval.
3. La comunidad de causalidad como fundamento de la predicación análoga. Distinciones lógico-semánticas: *ratio propria*, *modus significandi*, *res significata*.
4. División de la analogía por sí misma: *multorum ad unum*, *unius ad alterum*.
5. División de la analogía según la relación a las cosas significadas: *secundum intentionem tantum*, *secundum esse tantum*, *secundum intentionem et secundum esse*. La división de Cayetano.
6. La analogía del ente y la unidad de la ciencia metafísica.
7. Analogía, participación predicamental y participación trascendental. Usos de la analogía en metafísica.



II. Los sentidos del ente

1. Sentidos del ente en Aristóteles. La interpretación tomista de la distinción nombre/verbo del Peri hermeneias y su distinción de sentidos del ente. Los sentidos del ser en la filosofía analítica: predicación, identidad, existencia.
2. El ente por accidente. Carácter acientífico del ente por accidente. Ente por accidente y sofística. Diversos modos del ente por accidente. Ser y 'acaecer'. Causas del ente por accidente. Causalidad *ut Semper*, *ut in pluribus*, y *ut in paucioribus*. Azar, destino y providencia.
3. El ente como lo verdadero y el no ente como lo falso (ser veritativo). El ser en las proposiciones. Composición, división, verdad y juicio. Necesidad *de dicto* y *de re*. El caso de los juicios sobre entes de razón. Lógica y metafísica.
4. El ente según las figuras de las categorías. El tratado aristotélico de las *Categorías*. Cuestiones de interpretación. Deducción de los predicamentos según Tomás de Aquino. La adición al ente por modo de contracción. El ente y las figuras de la predicación. Los predicamentos como géneros supremos del ente. Modos de predicar y modos de ser: a) Sustancia, esencia y naturaleza; b) Cantidad, magnitud y número; c) Cualidad sustancial y accidental; hábito y disposición; cualidad sensible activa y cualidad pasible; forma y figura; d) Relación, *esse in* y *esse ad*; relación real y relación de razón; e) Dónde; f) Cuándo; g) Posición; h) Pasión; i) el 'tener' como predicamento específico del hombre.
5. El ente según que se divide en acto y potencia. Nociones de acto y potencia. Acto y potencia en relación con el movimiento. Acto y potencia en sentido metafísico. Distinción real de potencia y acto. Prioridad del acto sobre la potencia según la noción, según el tiempo, según la causalidad y según la sustancia. La relación entre acto y potencia entendidos como principios. Acto primero y acto segundo. Potencia activa y potencia pasiva. Niveles de composición acto-potencial.
6. Nociones de ontología modal: actualidad y efectividad; posibilidad; necesidad.
7. La coimplicación de los sentidos del ente. La unidad de método y objeto de la metafísica.

Bibliografía

Página web de la asignatura:

<http://www.unav.es/asignatura/ontologiafyl/>

Bibliografía obligatoria.

- Llano, A., *Metafísica y lenguaje*, Eunsa, Pamplona, 1997. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía recomendada:

Alarcón, E., "El debate sobre la verdad", en P. Pérez-Illarbe, R. Lázaro (eds.), *Verdad, bien y belleza*, Cuadernos de Anuario Filosófico. Serie Universitaria 103, Pamplona, 2000, 35-62 [disponible en ADI y en Reprografía]. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Alarcón, E., «Presente y acción en Aristóteles», *Tópicos*, 17, 1999, 261-270. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Di Vona, *La ontologia dimenticata*, La Città del Sole, Napoli, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- García López, J., "La analogía del ente", en *Convivium* 21 (1966) 160-172. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Gómez Cabranes, L., *El poder y lo posible*, Eunsa, Pamplona, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - González Álvarez, A., *Tratado de Metafísica I: Ontología*, Gredos, Madrid, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Gorman, M.; Sanford, J. J. (eds.), *Categories*, CUA Press, Washington, 2004. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Lonfat, J., «Archéologie de la notion d'analogie d'Aristote à Saint Thomas d'Aquin», *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge*, 71, 2004, 35-107. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - McInerney, R., *Being and Predication*, CUA, Washington, 1986. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - McInerney, R. M., «Do Aristotelian Substances Exist?», *Sapientia*, 54, 1999, 325-338. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Millán Puelles, A., *La lógica de los conceptos metafísicos*, II, Rialp, Madrid, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Montagnes, B., *La doctrine de l'analogie de l'être d'après saint Thomas d'Aquin*, Cerf, Paris, 2008. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Quevedo, A., *Ens per accidens*, Eunsa, Pamplona, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Rovira, R., «¿Una lista desordenada y defectuosa? Consideraciones sobre la crítica de Kant al elenco aristotélico de las categorías», *Anuario Filosófico*, 39/3, 2006, 747-767. [Localízalo en la Biblioteca](#)
 - Ventimiglia, G., *Existence o esse?*, Carocci, Roma, 2011.
 - Ventimiglia, G., *To Be o esse?*, Carocci, Roma, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Wippel, J. F., «Thomas Aquinas's Derivation of the Aristotelian Categories (Predicaments)». *Journal of the History of Philosophy*, 25, 1987, 13-34. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- @X@buscador_unika.obtener@X@

Atención al alumno

- Se acordará a comienzo de curso el lugar y horario de asesoramiento académico y tutorías.

Evaluación

- La asignatura será evaluada mediante un examen final y una reseña guiada del libro *Metafísica y Lenguaje*, de Alejandro Llano (Eunsa, Pamplona, 1984).
- La materia de examen comprende los contenidos expuestos en las 30 horas de clase teórica y las lecturas que se irán señalando al hilo de la exposición. La calificación del examen final supondrá un 70% de la calificación global de la asignatura. Este examen es único y se realiza en el periodo oficial. Se requiere su aprobación para aprobar la asignatura. El alumno que no se presente a este examen final figurará en el Acta como "No presentado".
- La reseña del libro supondrá un 30% de la calificación de la asignatura.
- Durante las dos primeras semanas del cuatrimestre, los alumnos en circunstancias no ordinarias pueden acordar personalmente con el profesor, si éste lo considera adecuado, un régimen de la asignatura alternativo, adaptado a su caso.



Asignatura: El sistema penal español: los delitos (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/sistemapenalder/>

El sistema penal español: los delitos (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** El sistema penal español: los delitos
- **Departamento, Titulación, Facultad:** Departamento de Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas (Área de Derecho penal).- Graduado/a en Derecho.- Facultad de Derecho.
- **Curso:** 2.º
- **Duración:** cuatrimestral (2º semestre).
- **Número de créditos ECTS:** 3.
- **Profesores que la imparten:** Prof. Dr. Pablo Sánchez-Ostiz; Prof.^a D.^a Idoia Ábrego; Prof. D. Javier Muñoz Cuesta
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/spespanoldb/>
- **Página web de los materiales de la asignatura:**
<http://www.unav.es/penal/crimina/>



- Horario de la asignatura:

Clases teóricas (plenarias): viernes de 15.00 a 15.45;

Clases prácticas: martes de 15.00 a 15.45 (grupo B); martes de 16.00 a 16.45 (grupo C); jueves de 18.00 a 18.45 (grupo A); y jueves de 19.00 a 19.45 (grupo D).

- Aula: Teóricas: B1; prácticas: Seminario 15.

- Fecha de inicio: 9 de enero de 2018. **- Fecha de fin:** 27 de abril de 2018. **- Exámenes:** 10 de mayo de 2018 (ord.); 20 de junio de 2018 (extra.).

Competencias

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE9 - Conocer la teoría jurídica del delito, el modo de determinar las penas aplicables a los delitos y los principios rectores de la política criminal.

Programa

El sistema español de los delitos

Tema 1.^a: INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA AL ESTUDIO DE LA PARTE ESPECIAL

I. Interpretación de la ley. 1. Los cánones clásicos de la interpretación. 2. Interpretación extensiva y restrictiva. 3. Interpretación y analogía.– II. La doctrina del concurso de normas.– III. La doctrina del concurso de delitos.

Sección I

**DELITOS CONTRA LA VIDA, LA SALUD CORPORAL Y PSÍQUICA Y RELATIVOS A LA
MANIPULACIÓN GENÉTICA**



Tema 2.^a : DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA DESPUÉS DEL NACIMIENTO
I. El homicidio.– II. El asesinato.– III. La inducción y cooperación al suicidio.

Tema 3.^a : DELITOS CONTRA LA VIDA HUMANA ANTES DEL NACIMIENTO Y RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA
I. El aborto.– II. Las lesiones al feto.– III. Delitos relativos a la manipulación genética.

Tema 4.^a : DELITOS CONTRA LA SALUD CORPORAL Y PSÍQUICA
I. Las lesiones. 1. El tipo básico. 2. Tipos agravados. 3. El consentimiento en las lesiones.

Sección II DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD MORAL Y LA LIBERTAD SEXUAL

Tema 5.^a : DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD MORAL
I. Los delitos de detenciones ilegales y secuestros.– II. El delito de amenazas.– III. El delito de coacciones.– IV. De las torturas y otros delitos contra la integridad moral.– V. La violencia doméstica o habitual.

Tema 6.^a : DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL
I. Las agresiones sexuales.– II. Los abusos sexuales.– III. El acoso sexual.– IV. Los delitos de exhibicionismo y provocación sexual.– V. Los delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores.– VI. Disposiciones comunes a los delitos anteriores.

Sección III LA OMISIÓN DE DEBERES DE SOCORRO

Tema 7.^a : EL DELITO DE OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO
I. Concepto.– II. Bien jurídico protegido.– III. Figuras delictivas.

Sección IV DELITOS CONTRA EL HONOR, LAS RELACIONES FAMILIARES, LA INTIMIDAD, EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN Y LA INVOLABILIDAD DEL DOMICILIO

Tema 8.^a : DELITOS CONTRA EL HONOR
I. El delito de calumnia.– II. El delito de injurias.– III. Disposiciones generales a ambos delitos.

Tema 9.^a : DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES
I. Matrimonios ilegales.– II. Suposición de parto y alteración de la paternidad, estado o condición del menor.– III. Delitos contra los derechos y deberes familiares. 1. El quebrantamiento de los deberes de custodia y la inducción de menores al abandono de domicilio. 2. El abandono de familia, menores o incapaces.

Tema 10.^a : DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD, EL DERECHO A LA PROPIA IMAGEN Y LA INVOLABILIDAD DE DOMICILIO
I. Descubrimiento y revelación de secretos.– II. El allanamiento de morada.– III. El allanamiento del domicilio de personas jurídicas y de establecimientos abiertos al público.

Sección V DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIO-ECONÓMICO

Tema 11.^a : LOS DELITOS DE HURTO, ROBO, EXTORSIÓN Y USURPACIÓN
I. El hurto. 1. Concepto. 2. Figuras delictivas. 2.1. Tipo básico. 2.2. Tipos agravados.– II. El robo. 1. Robo con fuerza en las cosas. 2. Robo con violencia o intimidación en las personas.– III. La extorsión.–



IV. El robo y hurto de uso de vehículos de motor o ciclomotores.– V. La usurpación.

Tema 12.^a: LAS DEFRAUDACIONES

I. La estafa. 1. Tipo básico. 2. Tipos agravados. 3. Estafas específicas.– II. La apropiación indebida.– III. Las defraudaciones de fluido eléctrico o análogas.

Tema 13.^a: OTRAS FIGURAS DELICTIVAS

I. Delitos de daños.– II. La sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural.– III. El delito de receptación y otras conductas afines.

Tema 14.^a: DELITOS CONTRA EL ORDEN SOCIO-ECONÓMICO (REMISIÓN A DERECHO PENAL ECONÓMICO)

I. Protección de los acreedores.– II. Protección de los socios.– III. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial.– IV. Delitos contra el mercado y los consumidores.– V. El lavado de capitales.– VI. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social.– VII. Delitos contra los derechos de los trabajadores y de los ciudadanos extranjeros.– VIII. Delitos contra la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico y medio ambiente.

Sección VI

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Tema 15.^a: DELITOS DE RIESGO CATASTRÓFICO

I. Generalidades.– II. Delitos de riesgo catastrófico. 1. Delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes. 2. El delito de estragos. 3. Delitos de riesgo provocados por otros agentes.

Tema 16.^a: DELITOS DE INCENDIO

I. Incendios forestales.– II. Incendios en zonas no forestales.– III. Incendios en bienes propios.– IV. Incendios culposos.

Tema 17.^a: DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA

I. Elaboración o tráfico ilegal de sustancias.– II. Delitos relativos a los medicamentos.– III. Delitos relacionados con alimentos nocivos.– IV. El delito de tráfico ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Tema 18.^a: DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

I. Delitos relativos a la conducción. 1. Conducción temeraria. 2. Conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas. 3. Conducción a velocidad superior a la permitida.– II. Delitos de incumplimiento. 1. La negativa a someterse a las pruebas de detección alcohólica. 2. Conducción sin permiso o licencia.– III. Otros delitos.

Sección VII

DE LAS FALSEDADES

Tema 19.^a: FALSEDADES DOCUMENTALES

I. Falsificación de documentos públicos, oficiales y mercantiles y de los despachos transmitidos por servicios de telecomunicación.– II. Falsificación de documentos privados.– III. Falsificación de certificados.

Tema 20.^a: OTRAS FALSEDADES

I. Falsificación de moneda y efectos timbrados.– II. Las falsedades personales: La usurpación del estado civil, usurpación de funciones públicas y el intrusismo.

Sección VIII

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema 21.^a: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I)



I. La prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos.– II. El abandono de destino y la omisión del deber de perseguir delitos.– III. La desobediencia y denegación de auxilio.– IV. La infidelidad en la custodia de documentos y la violación de secretos.

Tema 22.^a: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (II)

I. El delito de cohecho.– II. El tráfico de influencias.– III. La malversación.– IV. Los fraudes y exacciones ilegales.– V. Las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y los abusos en el ejercicio de su función.

Sección IX DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tema 23.^a: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (I)

I. La prevaricación.– II. La omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución.– III. El encubrimiento.– IV. La realización arbitraria del propio derecho.

Tema 24.^a: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (II)

I. Los delitos de acusación y denuncia falsa y la simulación de delitos.– II. El falso testimonio.– III. La obstrucción a la justicia y la deslealtad profesional.– IV. El quebrantamiento de condena.

Sección X DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

Tema 25.^a: DELITOS CONTRA INSTITUCIONES DEL ESTADO

I. La rebelión.– II. Delitos contra la Corona.– III. Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes. 1. Delitos contra las instituciones del Estado. 2. De la usurpación de atribuciones.

Tema 26.^a: DELITOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS Y CONTRA LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

I. Delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.– II. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.– III. Los ultrajes a España.

Sección XI DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Tema 27.^a: DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

I. La sedición.– II. Los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia.– III. Los desórdenes públicos.– IV. La tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos y los delitos de terrorismo. 1. La tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos. 2. Los delitos de terrorismo.

Sección XII LOS DELITOS DE TRAICIÓN Y CONTRA LA PAZ O INDEPENDENCIA DEL ESTADO Y RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

Tema 28.^a: DELITOS DE TRAICIÓN Y OTROS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL

I. Delitos de traición.– II. Delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado.– III. Delitos relativos a la defensa nacional.

Sección XIII DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Tema 29.^a: DELITOS CONTRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

I. Delitos contra el Derecho de gentes.– II. Delitos de genocidio.– III. Delitos contra las personas y



bienes protegidos en caso de conflicto armado.– IV. Disposiciones comunes.– V. El Estatuto de Roma y la International Criminal Court.

Actividades formativas

La asistencia a las clases es obligatoria.

A. Clases teóricas:

- Cada semana tendrán lugar una sesión (de 45-50 minutos) de clase teórica (viernes a las 15.00 h.), con el fin de exponer los principales conceptos de cada grupo de delitos.

B. Seminarios:

- Cada semana tendrá lugar además una sesión de seminario de 50 minutos de duración, con el fin de ejercitarse en el manejo de los conceptos mediante la discusión de interpretaciones, búsqueda de jurisprudencia y defensa de soluciones.
- Para los seminarios se precisa conocer los conceptos e instituciones básicas, sobre la base del código penal, los materiales docentes y las clases teóricas.
- Los seminarios se impartirán en cuatro grupos (vendrán distribuidos por la Dirección de Estudios).
- Las sesiones de seminario serán los martes, de 15.00 a 15.45 (grupo B); y de 16.00 a 16.45 (grupo C); y los jueves de 18.00 a 18.45 (grupo A); y de 19.00 a 19.45 (grupo D). Comenzarán el martes 9 de enero.

C. Ejercicios evaluables:

- En esta asignatura se valora tanto la adquisición de conocimientos (dos test) sobre el articulado del código penal (arts. 137 ss), como la exposición de soluciones a los casos propuestos (dos dictámenes a entregar por escrito) y de los temas técnicos (intervenciones en clase y examen final oral).
- Casos prácticos para realizar los dictámenes:
 - a. Caso 1: [Caso 1 Cyril El sistema penal español.pdf](#)
 - b. Caso 2: [Caso 2 Guadalajara El sistema penal español.pdf](#)
- Además, se prevén los siguientes ejercicios:
 - a. Dos *test* sobre el articulado del código penal: cada uno de ellos vale 1 punto de la nota final; total: **2 puntos**.
 - b. Dos *dictámenes* escritos sobre sendos casos cuyo planteamiento se suministra en esta página: cada uno de ellos vale 1 punto de la nota final; total: **2 puntos**.
 - c. *Intervenciones* en clase, en función de su número, continuidad y calidad: **2 puntos** de la nota final.
 - d. Examen final *oral* sobre 25 Notas técnicas (ver en *Crimina 3.0*) en donde se condensa el contenido de la asignatura: **4 puntos** de la nota final.



D. Distribución del tiempo:

- a. Clases teóricas presenciales: 15 horas.
- b. Clases de trabajo en grupo o seminarios: 15 horas.
- c. Trabajo/estudio personal del alumno: 43 horas.
- d. Examen final: 1 hora.
- e. Pruebas de evaluación: 1 hora.
- f. TOTAL HORAS = 75.

La asignatura se desarrollará, salvo alguna modificación, según el siguiente calendario, en el que se incluyen también las prácticas a realizar.

Plan de clases y pruebas

Semana:		Clase:	Test:	Caso
1	Martes 9/01/18 y Jueves 11/01/18	Práctica 1		núm. 1
1	Viernes 12/01/18	Teoría L.1 Crimina		-
2	Martes 16/01/18 y Jueves 18/01/18	Práctica 2		núm. 1
2	Viernes 19/01/18	Teoría L.2 Crimina		-
3	Martes 23/01/18 y Jueves 25/01/18	Práctica 3		núm. 1
3	Viernes 26/01/18	Teoría L.3 Crimina		-
4	Martes 30/01/18 y Jueves 1/02/18	Práctica 4		núm. 1
4	Viernes 2/02/18	Teoría L.4 Crimina		-
5	Martes 6/02/18 y Jueves 8/02/18	Práctica 5		núm. 1
5	Viernes 9/02/18	Teoría L.5 Crimina		-
6	Martes 13/02/18 y Jueves 15/02/18	Práctica 5 bis		núm. 1
6	Viernes 16/02/18	Teoría L.1-L.5		-
7	Lunes 19/02/17	Entrega dictamen 1		núm. 1
7	Martes 20/02/18	Práctica 6		núm. 2



	8 y Jueves 22/02/18			
7	Viernes 23/02/17	Teoría L.6 Crimina		-
8	Martes 27	Parcial	Test 1	Arts. 138-385 ter
9	Martes 6/03/18 y Jueves 8/03/18	Práctica 7		núm. 2
9	Viernes 9/03/17	Teoría L.7 Crimina		-
10	Martes 13/03/18 y Jueves 15/03/18	Práctica 8		núm. 2
10	Viernes 16/03/17	Teoría L.7 Crimina		-
11	Martes 20/03/18 y Jueves 22/03/18	Práctica 8		núm. 2
11	Viernes 23/03/17	Teoría L.8 Crimina		-
12-13	Semana Santa y Pascua: Vacaciones			
14	Martes 10/04/18 y Jueves 12/04/18	Práctica 9		núm. 2
14	Viernes 13/04/17	Teoría L.9		-
15	Lunes 16/04/17	Entrega Dictamen 2		núm. 2
15	Martes 17/04/18 y Jueves 19/04/18	Sobre el dictamen		-
15	Viernes 20/04/17	Repaso final		-
16	Martes 24/04/18 y Jueves 26/04/18	Sobre el dictamen		-
16	Viernes 27/04/17	Sesión de dudas		-
	Jueves 10/05/17	Examen final: Test + oral	Test 2	Arts. 386-616 quáter



	Junio	Examen final (extraordinario)		
--	-------	----------------------------------	--	--

Evaluación

La nota final del alumno depende de las intervenciones en las clases prácticas durante el curso, los dictámenes escritos, los ejercicios de test y el examen final oral.

EJERCICIOS DURANTE EL CUATRIMESTRE:

1. Valoración de las intervenciones en clase (según número, frecuencia y calidad): valor = 2 puntos de la nota final (20 %).
2. Realización de 2 dictámenes escritos: valor = 1 punto cada uno; total = 2 puntos de la nota final (20 %).
3. Ejercicio de Test (27 de febrero de 2018) sobre parte del articulado del código penal (arts. 138-385 ter): valor = 1 punto de la nota final (10 %).

EXAMEN FINAL:

El 10 de mayo de 2018, a las 8:30 h., en el aula que se señale, primero para la prueba escrita (Test 2). Seguidamente, comenzará la prueba oral.

Constará de dos partes.

- 1) Un examen tipo test de parte del articulado del código penal (arts. 386-616 quáter). Su valor es el **10 % de la nota** (1 punto del total). Las respuestas incorrectas descuentan (0.25 pto. por cada respuesta incorrecta).
- 2) Y un examen oral. Consistirá en responder a una o alguna de las preguntas teóricas formuladas sobre los temas de la asignatura (en anexo de *Crimina* consta un listado de 25 notas técnicas: preguntas posibles). Su valor es el **40 % de la nota** (4 puntos del total).

Segunda Convocatoria:

20 de junio de 2018. En caso de no superar la asignatura tras la evaluación del curso y del examen final de primera convocatoria (mayo 2018), se procederá a evaluar la asignatura en el examen final de la segunda convocatoria del siguiente modo:

1. La nota de los dictámenes elaborados durante el curso se mantendrá, pero con un valor del 15 % (hasta 1,5 puntos).
2. El examen final constará de un test, cuyo valor será del 25 % de la nota final (hasta 2,5 puntos).
3. Además, el examen final constará también de una prueba oral, cuyo valor es del 60 % de la nota (hasta 6 puntos).

Bibliografía y recursos

A) ESPECÍFICA: Durante el curso de las explicaciones se utilizarán *Crimina* 3.0, disponible en la oficina de reprografía.



[Localízalo en la Biblioteca](#)

B) OBRAS GENERALES: Bacigalupo Zapater, *Teoría y práctica del Derecho penal*, Tomo II, Madrid, 2009; Bajo Fernández/Pérez Manzano/Suárez González: *Manual de Derecho Penal. Parte Especial*, vol. II: *Delitos patrimoniales y económicos*, 2.^a ed., Madrid 1993; Bajo Fernández: *Manual de Derecho Penal. Parte especial*, vol. III: *Delitos contra la libertad y seguridad, libertad sexual, honor y estado civil*, 3.^a ed., Madrid 1995; Bustos Ramírez: *Manual de Derecho Penal. Parte Especial*, 2.^a ed., Barcelona 1991; Cobo del Rosal (dir.)/Carmona Salgado/González Rus y cols.: *Compendio de Derecho penal. Parte especial*, vol. 2000; Id.: *Curso de Derecho penal español. Parte especial, I*, Madrid 1996; Cobos Gómez de Linares/López Barja/Rodríguez Ramos: *Manual de Derecho penal. Parte especial*, vol. I, Madrid 1990; vol. II, 1991 (ver también: López Barja de Quiroga: *Manual de Derecho penal. Parte especial*, vol. III, Madrid 1992); Corcoy Bidasolo (dir.), *Manual práctico de Derecho penal. Parte especial: doctrina y jurisprudencia, con casos solucionados*, 2.^a ed., Valencia 2004; Gómez Rivero, *Casos prácticos de Derecho penal parte especial*, Valencia, 2007; Lamarca Pérez (coord.), *Derecho penal. Parte especial*, 5.^a ed., Madrid 2010; Muñoz Conde: *Derecho Penal. Parte Especial*, 18.^a ed., Valencia 2010; Queralt Jiménez: *Derecho Penal español. Parte especial*, 6.^a ed., Barcelona 2010; Quintano Ripollés: *Tratado de la Parte Especial del Derecho Penal*, tomo I, vol., I y II, 2.^a ed., revisada y puesta al día por Gimbernat Ordeig, Madrid 1972; tomo II, 2.^a ed., revisada por García Valdés, Madrid 1977; tomo III, 2.^a ed., revisada por García Valdés, Madrid 1978; tomo IV, coord. por Gimbernat Ordeig, Madrid 1967; Rodríguez Devesa/Serrano Gómez: *Derecho Penal español. Parte especial*, 18.^a ed., Madrid 1995; Rodríguez Ramos, *Compendio de Derecho Penal. Parte Especial*, 2.^a ed., Madrid 1987; Rodríguez Ramos/Cobos Gómez de Linares/Sánchez Tomás, *Derecho penal. Parte especial, I*, Madrid 1996; Serrano Gómez: *Derecho penal. Parte especial*, 15.^a ed., Madrid 2010; Suárez- Mira Rodríguez, *Manual de Derecho penal II, Parte especial*, 5.^a ed., Madrid, 2008; Vives Antón y cols.: *Derecho penal. Parte especial*, 3.^a ed., Valencia 2010; Vives Antón y cols.: *Compendio de Derecho penal. Parte especial*, Valencia 1994.

C) COMENTARIOS A LA LEGISLACIÓN: Conde-Pumpido Ferreiro (dir.): *Código penal. Doctrina y Jurisprudencia*, Madrid 2001; Córdoba Roda/Rodríguez Mourullo/Del Toro/Casabó: *Comentarios al Código Penal*, I y II, Barcelona 1972; Córdoba Roda: *Comentarios al Código Penal*, tomo III, Barcelona 1972; Gómez Tomillo, *Comentarios al Código penal*, Madrid, 2010; Gracia Martín/Díez Ripollés: *Comentarios al Código penal*, Valencia 1997; López Barja/Rodríguez Ramos (coords.): *Código penal comentado*, Madrid 1990; Manzanares Samaniego/Albácar López: *Código Penal. Comentarios y Jurisprudencia*, 3.^a ed., Granada 1997; Ortiz de Urbina Gimeno (coord.), *Reforma penal: Ley orgánica 5/2010*, Madrid, 2010; Quintano Ripollés: *Comentarios al Código Penal*, 2 vols., 2.^a ed. (puesta al día por Gimbernat Ordeig), Madrid 1966; Quintero Olivares/Morales Prats/Valle Muñiz/Prats Canut/Tamarit Sumalla/García Albero: *Comentarios al Código penal*, 5.^a ed., Pamplona 2008; ver también de los mismos: *Comentarios a la Parte especial del Código penal*, 8.^a ed., Pamplona, 2009; Id.: *La reforma penal de 2010, análisis y*



comentarios, Pamplona, 2010; Rodríguez Mourullo (dir.)/Jorge Barreiro (coord.), *Comentarios al código penal*, Madrid, 1997; Vives Antón (coord.): *Comentarios al Código penal de 1995*, Valencia 1996. Id.: *Comentarios a la reforma del Código penal de 2010*, Valencia, 2010.

D) **REPERTORIOS DE JURISPRUDENCIA:** Actualidad Penal, selección de disposiciones del Tribunal Supremo, Constitucional, Audiencia Nacional y Audiencias (hasta 1995); Editorial Aranzadi, Repertorio Cronológico de Jurisprudencia, Pamplona (en la actualidad, disponible fácilmente en *WesLaw*); Editorial Colex, Jurisprudencia penal, Madrid (desde 1981); Compuley. Base de datos de jurisprudencia, 1980-1996; Consejo General del Poder Judicial, Jurisprudencia seleccionada de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (semestral, desde 1987); Diccionario de Jurisprudencia Penal. Cien años de Jurisprudencia criminal del Tribunal Supremo, 4 vols., Aranzadi, Pamplona 1972-1973; 2ª ed., 1994; Jurisprudencia Criminal, Ministerio de Justicia, Colección Legislativa española, Centro de Publicaciones, Madrid (1870-1985); Ministerio de Justicia, Diccionario índice de jurisprudencia penal; Madrid 1991 (1983-1988); Derecho penal Constitucional. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional, recopilada por García Valdés/Cantarero Bandrés/Puyol Montero, PPU, 4 vols., Barcelona 1993; Boletín de Jurisprudencia Constitucional, Dirección de Estudios y Documentación de las Cortes Generales, Madrid; Jurisprudencia Constitucional, Tribunal Constitucional, Secretaría General del Boletín Oficial del Estado, Madrid; Repertorio de Jurisprudencia Constitucional, Aranzadi, Pamplona.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Prof. Dr. Pablo Sánchez-Ostiz: viernes, de 13:00 a 15:00, despacho 2750 de la Biblioteca.

Prof. Javier Muñoz Cuesta: jueves, de 17:00 a 18:00, despacho 2750 de la Biblioteca.

Prof.^a Idoia Ábrego: martes, de 17:00 a 18:00, despacho 2750 de la Biblioteca.



Asignatura: Teoría General del Delito (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/teogendelitoder/>

Teoría General del Delito (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Teoría General del Delito
- **Departamento, Titulación, Facultad:** Departamento de Derecho público e instituciones jurídicas básicas; Área de Derecho penal.- Graduado/a en Derecho.- Facultad de Derecho.
- **Curso:** 2.º
- **Duración:** cuatrimestral (1.er cuatrimestre).
- **Número de créditos ECTS:** 6.
- **Profesores que la imparten:**
Prof. Dr. D. Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez.
Prof. Dr. D. Mario Pereira Garmendia.
- **Plan de estudios:** Derecho 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.
- **Página web de la asignatura:** <http://www.unav.es/asignatura/teogendelitoder/>
- **Idioma en que se imparte:** castellano.
- **Horario de la asignatura:**
Clase plenaria: Martes, de 15.00 a 16.45.
Sesiones prácticas: Miércoles (Grupo **B**), de 15.30 a 17.00; Jueves (Grupo **C**), de 18.00 a 19.30; Viernes (Grupo **A**), de 17.00 a 18.30; Viernes (Grupo **D**), de 18.30 a 20.00.
- **Aulas:** Martes (sesión plenaria), **aula 1** edificio de Amigos.
Miércoles, Jueves y Viernes (sesiones prácticas), **seminario 15** edificio de Amigos.



- **Periodo lectivo:** del 4 de septiembre al 1 de diciembre de 2017.
- **Exámenes:** Primera convocatoria: 7 de diciembre de 2017 (ver apartado Evaluación).

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Teoría general del delito son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.



CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE9 - Conocer la teoría jurídica del delito, el modo de determinar las penas aplicables a los delitos y los principios rectores de la política criminal.

Programa

TEORÍA GENERAL DEL DELITO

Lección 1.ª: LA CONDUCTA HUMANA

I. La conducta humana como elemento del delito.- II. Funciones del concepto de acción.- III. El sujeto de la acción: la responsabilidad penal de las personas jurídicas (remisión Lección 12ª, VI).- IV. Causas de ausencia de acción.- 1. Fuerza irresistible.- 2. Movimientos reflejos.- 3. Inconsciencia.- V. La actio libera in causa.

Lección 2.ª: EL TIPO DOLOSO DE COMISIÓN (I: La imputación objetiva)

I. Sentido de la llamada «imputación objetiva». 1. El juicio de la conducta humana como típica.- 2.- Tipos de mera actividad y tipos de resultado.- 3. Causalidad e «imputación objetiva».- II. La moderna doctrina de la «imputación objetiva. Criterios y reglas de imputación objetiva de resultados.

Lección 3.ª: EL TIPO DOLOSO DE COMISIÓN (II: La imputación subjetiva)

I. La llamada «imputación subjetiva».- 1. El dolo. Concepto.- 2. Contenido del dolo.- 3. Clases de dolo.- II. Ausencia de dolo: error de tipo.- III. Elementos subjetivos del injusto.

Lección 4.ª: LOS TIPOS INCONGRUENTES (I: La tentativa)

I. Tentativa.- II. Consumación. Agotamiento.- III. Tentativa inidónea («delito imposible»). Tentativa irreal.- IV. El desistimiento voluntario.- V. Relevancia del resultado en la responsabilidad penal.



Lección 5.ª: LOS TIPOS INCONGRUENTES (II: La imprudencia)

I. Introducción: el delito imprudente y la responsabilidad por imprudencia.- II. La imprudencia.- 1. Concepto y clases.- 2. Régimen del Código penal español.- III. El tipo imprudente de resultado.- 1. Imputación objetiva.- 2. Imputación subjetiva.- IV. La preterintencionalidad y los delitos cualificados por el resultado.

Lección 6.ª: EL TIPO OMISIVO

I. Concepto de omisión en Derecho penal; las normas prescriptivas.- II. Clases de omisión.- III. El tipo de la omisión pura.- IV. El problema de la comisión por omisión y el principio de legalidad.- V. El tipo de la comisión por omisión: Las posiciones de garantía; las omisiones puras de garante.

Lección 7.ª: EL TIPO DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN (I: La antijuricidad. Causas de justificación en general)

I. Introducción.- Normas prohibitivas, prescriptivas y facultativas.- II. Consideraciones generales.- 1. Situación objetiva.- 2. Sobre la discutida necesidad de un elemento subjetivo de justificación.- III. Errores en relación con las causas de justificación (las llamadas «eximentes putativas» y el «desconocimiento de la situación fáctica» que da lugar a justificación).

Lección 8.ª: EL TIPO DE LAS DE CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN (II: La antijuricidad. Causas de justificación en particular)

I. La legítima defensa.- 1. Concepto.- 2. Fundamento.- 3. Requisitos.- II. El Estado de Necesidad.- 1. Concepto.- 2. Fundamento.- 3. Requisitos.-4. La colisión de deberes.- III. Cumplimiento de un deber.- IV. Ejercicio de un derecho. Relevancia del consentimiento.

Lección 9.ª: LA CULPABILIDAD (I: Sentido y fundamento)

I. Planteamiento.- II. Evolución histórico-dogmática.- III. Fundamento material de la culpabilidad.- IV. Antijuridicidad y culpabilidad.

Lección 10.ª: LA CULPABILIDAD (II: La inimputabilidad)

I. Minoría de edad.- II. Enajenación y trastorno mental transitorio.- III. Situaciones relacionadas con la intoxicación.- IV. Alteración de la percepción.- V. La responsabilidad extraordinaria (actio libera in causa).

Lección 11.ª: LA CULPABILIDAD (III: La inculpabilidad y la exculpación)

I. El desconocimiento de la prohibición.- 1. Planteamiento general.- 2. Desconocimiento invencible y desconocimiento vencible.- 3. Evolución y régimen jurídico en España.- II. El miedo insuperable y la



doctrina de la no exigibilidad.

Lección 12.ª: LA AUTORÍA

I. El concepto de autoría.- II. Autoría individual.- III. Coautoría.- IV. Autoría mediata.- V. El actuar en lugar de otro y el artículo 31 del Código penal.- VI. La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- VII. Autoría en delitos cometidos a través de la imprenta.

Lección 13.ª: LA PARTICIPACIÓN

I. El concepto de participación.- 1. Intervención en el hecho y participación.- 2. Accesoriedad de la participación.- II. Formas de participación.- 1. Inducción.- 2. Cooperación necesaria y complicidad.- III. Tipos dependientes: 1. Los «actos preparatorios punibles».- 2. Los tipos de intervención postejecutiva.

Lección 14.ª: PRESUPUESTOS DE PUNIBILIDAD Y PROCEDIMIENTO

I. Lesividad y punibilidad: Consideraciones generales; el resultado del delito.- II. Causas personales de exclusión de la pena.- III. Condiciones objetivas de punibilidad.- IV. Presupuestos de procedibilidad.

Actividades formativas

Por ser necesaria para la adquisición de competencias evaluables, la asistencia a clase es obligatoria.

A) **Clases:** Sesión plenaria (para todo el grupo), 90 minutos; sesiones prácticas (en grupos reducidos), 90 minutos cada grupo.

B) Materiales docentes:

Para alcanzar los objetivos propuestos, se han elaborado unos materiales docentes, denominados *Delictum 2.0* (Sánchez-Ostiz/Iñigo Corroza, *Delictum 2.0 Materiales para clases prácticas de introducción a la Teoría general del delito*, 4.ª edición, EUNSA, Pamplona, 2017, 433 págs.).

Delictum 2.0, 4.ª edición, se organiza por lecciones (de acuerdo con las 14 unidades del programa) de forma ponderada: cada lección se corresponde aprox. con una semana de sesiones lectivas (ver cronograma, en D).

Delictum se emplea tanto en el estudio personal, como en las clases (es preciso acudir con el ejemplar personal para el trabajo en clase). Existe edición actualizada (4.ª) de 2017, que incluye, a diferencia de ediciones anteriores, los contenidos de las Notas Técnicas.

Red (<http://www.unav.es/penal/delictum>)

C) Evaluación del curso y examen parcial:

- Examen parcial: el día 17 de octubre de 2017.

- Evaluación del trabajo en clase del alumno.



- Examen final, compuesto de un caso práctico (escrito) y exposición (oral): el día 7 de diciembre de 2017.

D) Distribución del tiempo:

- Clases: **40** horas.
- Examen parcial: **2** horas
- Trabajo/estudio personal del alumno: **106** horas.
- Examen final: **2** horas.
- TOTAL HORAS: **150**.
- *Para el adecuado desarrollo de la docencia y la adquisición de competencias, se precisa del trabajo personal y el desarrollo de un método participativo.*
- *Se seguirá esta distribución del tiempo (cronograma):*

Semana:	Día de la semana:	Día:	Lecciones:	Clase:	Horas:
1	Martes	5.IX.2017	L.1	Teórica (pl.)	2
1	Miércoles	6.IX.2017	L.2	Práctica (gr. B)	2
1	Jueves	7.IX.2017	L.2	Práctica (gr. C)	2
1	Viernes	8.IX.2017	L.2	Práctica (gr.A,D)	2
2	Martes	12.IX.2017	L.2	Teórica (pl.)	2
2	Miércoles	13.IX.2017	L.3	Práctica (gr. A, B)	2
2	Jueves	14.IX.2017	L.3	Práctica (gr. C, D)	2
2	Viernes	15.IX.2017	----	----	---
3	Martes	19.IX.2017	L.3	Teórica (pl.)	2
3	Miércoles	20.IX.2017	L.4	Práctica (gr. B)	2
3	Jueves	21.IX.2017	L.4	Práctica (gr. C)	2
3	Viernes	22.IX.2017	L.4	Práctica (gr.A,D)	2
4	Martes	26.IX.2017	L.4	Teórica (pl.)	2
4	Miércoles	27.IX.2017	L.5	Práctica (gr. B)	2
4	Jueves	28.IX.2017	L.5	Práctica (gr. C)	2
4	Viernes	29.IX.2017	L.5	Práctica (gr.A,D)	2
5	Martes	3.X.2017	L.5	Teórica (pl.)	2



5	Miércoles	4.X.2017	L.6	Práctica (gr. B)	2
5	Jueves	5.X.2017	L.6	Práctica (gr. C)	2
5	Viernes	6.X.2017	L.6	Práctica (gr.A,D)	2
6	Martes	10.X.2017	L.6	Teórica (pl.)	2
6	Miércoles	11.X.2017	L.7	Práctica (gr. B, C)	2
6	Jueves	12.X.2017	Festivo	-----	
6	Viernes	13.X.2017	L.7	Práctica (gr.A,C,D)	2
7		17.X.2017	Examen parcial		2
8	Martes	24.X.2017	L.7	Teórica (pl.)	2
8	Miércoles	25.X.2017	L.8	Práctica (gr. B)	2
8	Jueves	26.X.2017	L.8	Práctica (gr. C)	2
8	Viernes	27.X.2017	L.8	Práctica (gr.A,D)	2
9	Martes	31.X.2017	L.8	Teórica (pl.)	2
9	Miércoles	1.XI.2017	Festivo	-----	
9	Jueves	2. XI.2017	L.9-10	Práctica (gr. B,C)	2
9	Viernes	3.XI.2017	L.9-10	Práctica (gr.A,B,D)	2
10	Martes	7.XI.2017	L.9-10	Teórica (pl.)	2
10	Miércoles	8.XI.2017	L.11	Práctica (gr. B)	2
10	Jueves	9.XI.2017	L.11	Práctica (gr. C)	2
10	Viernes	10.XI.2017	L.11	Práctica (gr.A,D)	2
11	Martes	14.XI.2017	L.11	Teórica (pl.)	2
11	Miércoles	15.XI.2017	L.12	Práctica (gr. B)	2
11	Jueves	16.XI.2017	L.12	Práctica (gr. C)	2
11	Viernes	17.XI.2017	L.12	Práctica (gr.A,D)	2
12	Martes	21.XI.2017	L.12	Teórica (pl.)	2
12	Miércoles	22.XI.2017	L.13	Práctica (gr. B)	2



12	Jueves	23.XI.2017	L.13	Práctica (gr. C)	2
12	Viernes	24.XI.2017	L.13	Práctica	2
13	Martes	28.XI.2017	L.13	(gr.A,D) Teórica (pl.)	2
13	Miércoles	29.XI.2017	Festivo	-----	
13	Jueves	30.XI.2017	L.14	Práctica	2
13	Viernes	1.XII.2017	L.14	(gr. B,C) Práctica	2
Diciembre	1.^a	7.XII.2017	L.1-L.14	Examen	1
e	convocatoria			final, caso	
Junio	2.^a		L.1-L.14	escrito + oral	
	convocatoria			Examen final,	
				caso	
				escrito + oral	

Evaluación

Con el fin de evaluar la adquisición de contenidos y competencias, la nota final del alumno depende de la valoración de su trabajo en las sesiones prácticas (40%), el examen parcial (10%) y el examen final (50%, compuesto a su vez de un caso escrito y exposición oral).

A) Evaluación del trabajo del alumno (40%):

Durante el curso y durante las sesiones prácticas en grupos reducidos se valorará el trabajo del alumno (40% de la nota, 4 puntos del total).

Para valorar este trabajo se atenderá a:

-las intervenciones orales del alumno durante las clases, tanto su número, como su calidad en contenido y forma.

-los ejercicios de argumentación (sobre la base de casos) que se vayan realizando.

B) Examen parcial (10%):

- **Fecha, hora, aula: 17 de octubre de 2017**, en el lugar y hora que se señale.

- El examen consistirá en la realización de un caso práctico con las pautas que se hayan ido explicando durante las sesiones de grupos reducidos. El caso propuesto será extraído de los casos disponibles en *Delictum 2.0*, 4.^a edición, 2017. Para su preparación puede ser de utilidad la información disponible en:

<https://www.unav.es/penal/delictum/casos.html>

B) Examen final (50%):

- **Fecha, hora, aula: 7 de diciembre de 2017**, en el lugar y hora que se señale (el examen oral se prolongará hasta concluir el total de los alumnos que concurren). Segunda convocatoria: **4 de junio de 2018**. Tras sortear en clase la letra por la que comenzará la lista de examen, se hará pública la relación



de alumnos y la hora aproximada para concurrir.

- Consta de dos partes:

a) realización de un **caso práctico** con las pautas que se hayan ido explicando durante el curso en las sesiones de grupos reducidos (el caso propuesto será extraído de los casos disponibles en *Delictum 2.0*, 4.ª edición, 2017).

b) prueba de **exposición oral**, sin posibilidad de sustituirlo por prueba escrita, ante un tribunal (dos profesores). El examen oral consistirá en la exposición de un tema de los enumerados en *Delictum* (ver índice de epígrafes, que coincide con las notas técnicas), seleccionado por sorteo por el propio estudiante, quien dispondrá de 20 minutos aproximadamente para prepararlo antes de su exposición. Oportunamente se comunicará la relación de alumnos que concurren y la hora aproximada de examen que les corresponderá. Ver el reglamento del examen oral, en adjunto (pdf).

- Porcentaje de la nota: 50%, distribuida en 10% para el caso práctico a resolver por escrito + 40% de la prueba oral.

* En caso de no superar la asignatura tras la evaluación del curso y del examen final, se procederá a evaluar la asignatura en la segunda convocatoria con la siguiente proporción (la valoración del curso será el 30% y el examen final el 70%). Con el fin de recuperar la puntuación del curso, quien desee mejorar la nota obtenida, puede realizar una prueba escrita (un caso práctico, como los ejercicios), que tendrá lugar el día del examen final (a primera hora, antes de la prueba oral).

Bibliografía y recursos

- Sánchez-Ostiz/Iñigo Corroza, *Delictum 2.0 Materiales para clases prácticas de introducción a la Teoría general del delito*, 4.ª edición, EUNSA, Pamplona, 2015, 433 págs. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- A su vez, otros contenidos docentes de *Delictum* se hallan disponible en Red: <http://www.unav.es/penal/delictum/>

- Cfr. en *Delictum 2.0* la sección «para saber más», en donde se ofrecen referencias para cada lección.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Durante los siguientes horarios de los profesores:

- Prof. Dr. D. Pablo Sánchez-Ostiz Gutiérrez (pablosostiz@unav.es): viernes de 13.00 a 14.30 y de 15.30 a 16.30, despacho 2750 (Biblioteca de Humanidades).

- Prof. Dr. D. Mario Pereira Garmendia (mpereirag@unav.es): despacho 2721 (Biblioteca de Humanidades)



Universidad
de Navarra

Se recomienda enviar un correo al profesor para confirmar la entrevista y evitar imprevistos.



Asignatura: Introducción al Derecho Procesal (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/iderechopder/>

Introducción al Derecho Procesal (F.Derecho)

Nombre de la asignatura: Introducción al Derecho procesal.

El **Derecho Procesal** es la rama del ordenamiento jurídico que estudia, fundamentalmente, el ejercicio de la función jurisdiccional del Estado en los diversos ámbitos (civil y mercantil, penal, administrativo y laboral), pero también la resolución de conflictos entre las partes a través de mecanismos alternativos a la jurisdicción como el arbitraje, la conciliación y la mediación.

Titulación; Facultad: Grado en Derecho; Facultad de Derecho.

Curso: 3º.

Duración: Semestral (primer semestre).

Número de créditos: 3 ECTS (75 hs.).

Profesores que la imparten:

-Prof. Dr. D. Ibon Hualde López

-Prof. Dr. D.Faustino Cordón Moreno

Despacho 1681 del Edificio Biblioteca (1º piso)

Horario: Viernes de 10:00 a 11:45 horas.

Lugar: Edificio Amigos (Aula B1).

Plan de estudios: Derecho 2009.

Tipo de asignatura: Obligatoria.

Idioma: Castellano.

Competencias

a) *Competencias básicas*

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos



en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

c) Competencias específicas

CE18 - Conocer las instituciones de Derecho procesal en España.

Programa

TEMA 1: LA JURISDICCIÓN COMO FUNCIÓN

I. Introducción

II. Su formulación en la Constitución

III. Los contenidos de la función jurisdiccional



TEMA 2: LA JURISDICCIÓN COMO PODER: EL PODER JUDICIAL

- I. La configuración constitucional del Poder Judicial
- II. El gobierno del Poder Judicial
- III. Las competencias sobre el Poder Judicial

TEMA 3: LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA JURISDICCIÓN

- I. El principio de unidad jurisdiccional
 - 1. Su formulación
 - 2. Jurisdicción ordinaria y jurisdicciones especiales
 - 3. Los conflictos de jurisdicción y los conflictos y cuestiones de competencia
- II. El principio de exclusividad
- III. La responsabilidad del Estado por el ejercicio de la jurisdicción
 - 1. El marco legal
 - 2. La responsabilidad patrimonial del Estado por error judicial y por el funcionamiento anormal de la Administración de Justicia

TEMA 4: LOS DIFERENTES ÓRGANOS CON POTESTAD JURISDICCIONAL

- I. Clases de órganos con potestad jurisdiccional
- II. Los órganos jurisdiccionales ordinarios y sus diversas manifestaciones
 - 1. Criterios a que responde la organización jurisdiccional
 - 2. Clasificación de los órganos jurisdiccionales según sus competencias
 - 2.1. Órganos jurisdiccionales civiles
 - 2.2. Órganos jurisdiccionales penales
 - 2.3. Órganos jurisdiccionales administrativos
 - 2.4. Órganos jurisdiccionales laborales
- III. Otros órganos constitucionales con potestad jurisdiccional



1. Los Tribunales militares
2. El Tribunal de Cuentas
3. Los Tribunales consuetudinarios y tradicionales
4. El Tribunal del Jurado
5. Los Tribunales supranacionales
 - 5.1. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos
 - 5.2. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
- IV. En especial, la posición del Tribunal Constitucional

TEMA 5: LA COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL

I. Introducción

II. El juez

1. Clases de Jueces
2. La Carrera Judicial
 - 2.1. Ingreso
 - 2.2. Ascensos
 - 2.3. Provisión de destinos
3. Jueces y Magistrados que no pertenecen a la Carrera Judicial
 - 3.1. Magistrados suplentes
 - 3.2. Jueces en régimen de provisión temporal
 - 3.3. Jueces sustitutos
 - 3.4. Jueces de Paz
4. Estatuto jurídico del juez
 - 4.1. La sumisión del juez a la ley
 - 4.2. La independencia del juez
 - 4.3. La imparcialidad del juez
 - 4.4. La responsabilidad del juez



4.5. La irrevocabilidad de sus decisiones

III. La oficina judicial

1. Su configuración en la LOPJ
2. El Secretario Judicial
3. Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia

IV. Constitución y funcionamiento de los órganos judiciales

1. Constitución
2. Funcionamiento

TEMA 6: PERSONAL COOPERADOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- I. El Ministerio Fiscal
- II. Los abogados y procuradores
- III. Representación y defensa del Estado y demás entes públicos
- IV. La Policía judicial

TEMA 7: EL DERECHO DE LOS JUSTICIABLES A LA TUTELA JUDICIAL

- I. La prohibición de la autotutela
- II. El derecho a obtener la tutela judicial efectiva
 1. Su formulación constitucional
 2. El contenido esencial del derecho
 - 2.1. El derecho de acceso a la jurisdicción
 - 2.2. El derecho a obtener una resolución fundada en Derecho
 - 2.3. El derecho a una resolución motivada
 - 2.4. El derecho a una resolución congruente
 - 2.5. El derecho a los recursos
 - 2.6. El derecho a una resolución que respete la cosa juzgada
 - 2.7. El derecho a la inmodificabilidad de la sentencia



2.8. El derecho a la ejecución

TEMA 8: EL PROCESO COMO INSTRUMENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

I. Concepto de proceso

1. Planteamiento
2. Proceso, procedimiento y juicio

II. Los principios informadores del proceso

1. Introducción
2. Los principios jurídico-naturales
 - 2.1. El principio de igualdad de las partes
 - 2.2. El principio de audiencia bilateral
3. Los principios técnicos del proceso
 - 3.1. Del proceso civil: principios dispositivo y de aportación de parte
 - 3.2. Del proceso penal: principios de oficialidad de la acción y de investigación de oficio

III. Las formas del proceso

1. Forma contradictoria y forma inquisitiva
2. Escritura y oralidad

TEMA 9: LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO

I. El artículo 24 de la constitución

II. Las diferentes garantías

1. La interdicción de la indefensión
2. El derecho a ser informado de la acusación
3. El derecho a la utilización de los medios de prueba pertinentes
4. El derecho a la defensa y a la asistencia letrada
5. El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable
6. La presunción de inocencia



7. El derecho a un proceso público
8. El derecho a un juicio sin dilaciones indebidas
9. El derecho a un proceso con todas las garantías

TEMA 10: LOS ACTOS PROCESALES

- I. Hechos y actos procesales
- II. Requisitos de los actos procesales: lugar, tiempo y forma
- III. Defectos y subsanación de los actos procesales
- IV. Clases de actos procesales
 1. Actos procesales de las partes
 2. Actos procesales del juez
 3. En especial, los actos de comunicación

TEMA 11: LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LOS DIFERENTES TIPOS DE PROCESOS

- I. La unidad esencial del proceso y sus manifestaciones
- II. Ordenación básica del proceso de declaración
 1. Planteamiento
 2. Las fases del proceso de declaración
- III. Ordenación básica del proceso de ejecución
 1. Los diferentes tipos de ejecución
 2. La ejecución singular
 3. La ejecución universal o concursal
- IV. Tipos de procesos
 1. Civiles
 2. Penales
 3. Administrativos
 4. Laborales



TEMA 12: EL DERECHO PROCESAL COMO RAMA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

- I. Concepto y contenido del Derecho Procesal.
- II. Caracteres del Derecho Procesal
- III. Las normas procesales
 1. Normas procesales y normas materiales
 2. Naturaleza de las normas procesales
- IV. Las fuentes del Derecho Procesal
 1. La primacía de la ley
 2. Las diferentes fuentes legales
 - 2.1. La Constitución
 - 2.2. Las Leyes Orgánicas
 - 2.3. Las leyes procesales ordinarias
 - 2.4. Los tratados internacionales y las normas comunitarias
 3. La costumbre
 4. Los principios generales del Derecho
 5. La función de la jurisprudencia
- V. La aplicación de la ley procesal en el espacio y en el tiempo
 1. La eficacia territorial de la Ley procesal
 2. La Ley procesal en el tiempo
- VI. La aplicación supletoria de la Ley de Enjuiciamiento Civil a los demás órdenes jurisdiccionales

Actividades formativas

La asignatura se basa en clases expositivas del profesor que combina la transmisión y explicación de conceptos teóricos con la resolución en el aula de cuestiones, hipótesis o pequeños casos prácticos, así como con comentarios de sentencias.

Con anterioridad a las clases, el alumno debe leer las selecciones de los apuntes de cátedra señalados por el profesor a través de ADI. Las clases no suplen tal lectura, sino que sirven para aclarar las dudas que la misma pueda suscitar, enfatizar las cuestiones más importantes, reordenar la información y, especialmente, ejercitar la aplicación de los conocimientos teóricos que el alumno va adquiriendo.



Durante el desarrollo de las clases resulta fundamental la participación de los alumnos. El profesor solicita la intervención de voluntarios o escoge a algún alumno, de manera aleatoria, para la resolución en el aula de las distintas cuestiones, hipótesis o casos prácticos planteados en clase, así como para el comentario de resoluciones judiciales. Para ello los alumnos deben acudir a clase con los textos reguladores de las materias contenidas en cada tema.

La **distribución de la carga de trabajo** del alumno es la siguiente:

- Clases teóricas: 22 horas
- Clases prácticas: 8 horas
- Estudio personal: 45 horas

Total: 75 horas

Evaluación

La asignatura se evaluará, tanto en la **convocatoria ordinaria** como en la **extraordinaria**, sobre un total de 11 puntos, repartidos de la siguiente manera:

Dos exámenes no liberatorios tipo test en las fechas fijadas en el cronograma, valorados cada uno de ellos hasta un máximo de 1 punto de la nota final; y constarán de entre 40 a 50 preguntas con respuesta múltiple. La materia del primer test se acumulará a la materia del segundo test. Las calificaciones obtenidas en los tests realizados durante el curso se mantienen para la convocatoria extraordinaria.

Examen final escrito de conocimientos teóricos y prácticos. Valorado hasta un máximo de 8 puntos de la nota final, de la siguiente manera:

-Preguntas teóricas escogidas del programa, cada una de ellas valorada hasta un máximo de 1 punto de la nota final.

-Resolución de hipótesis y casos prácticos, cada uno valorado hasta un máximo de 1 punto de la nota final.

Asistencia y participación en clase, valoradas ambas hasta un máximo de 1 punto de la nota final.

Para que puedan sumarse todas estas calificaciones, es necesario obtener una nota igual o superior a 3,2/8 en el examen final.

Bibliografía y recursos

- CORDÓN MORENO, F.: Introducción al Derecho Procesal (apuntes de cátedra 2017/2018).
- Notas de clase.
- Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Enjuiciamiento Civil actualizada (ed. 2017).

@X@buscador_unika.obtener@X@



Universidad
de Navarra

Horarios de atención

Miércoles 9 a 11 y 16 a 17. Despacho 1790. Edificio Biblioteca de humanidades



Asignatura: Los procesos civiles (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/prcivilesderder/>

Los procesos civiles (F.Derecho)

Nombre de la asignatura: Los Procesos Civiles.

Departamento de Derecho Procesal.- Grado en Derecho.

Curso: 3º (2º cuatrimestre).

Duración: semestral.

Créditos actuales: 6 ECTS.

Profesores que la imparten:

- Prof. Dr. D. Ibon Hualde López
- Prof. Dr. D. Faustino Cordón Moreno

Horario: -Lunes de 10:00 a 11:45 horas (Aula B1)

-Jueves de 10:00 a 11:45 horas (Aula 15).

Plan de estudios: Derecho 2009.

Tipo de asignatura: obligatoria.

Idioma: castellano

Competencias

a) Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos



relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

b) *Competencias generales*

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

c) *Competencias específicas*

CE18 - Conocer las instituciones de Derecho procesal en España.

Programa

TEMA 1: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

I. LA JURISDICCIÓN COMO PRESUPUESTO DEL PROCESO

1. Introducción

2. La jurisdicción por razón del territorio: la competencia judicial internacional

3. La jurisdicción por razón de la materia

3.1. Los límites objetivos de la jurisdicción civil

3.2. El carácter exclusivo de cada orden jurisdiccional y sus excepciones: la jurisdicción "exclusiva y excluyente" del Juez concursal

II. LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CIVILES

1. Consideraciones preliminares

2. La competencia objetiva



2.1. *Concepto y criterios para su determinación*

2.2. *Los criterios especiales: la materia y la calidad del demandado*

2.3. *El criterio general de la cuantía*

3. Competencia objetiva y procedimiento legalmente adecuado

4. La competencia territorial

4.1. *Concepto y criterios de determinación*

4.2. *La fijación imperativa de la competencia territorial y su control de oficio*

4.3. *La determinación convencional de la competencia territorial*

5. La competencia funcional

III. TRATAMIENTO PROCESAL DE LA JURISDICCIÓN Y DE LA COMPETENCIA: CONTROL DE OFICIO Y CONTROL A INSTANCIA DE PARTE POR MEDIO DE LA DECLINATORIA

1. Tratamiento procesal de la jurisdicción

1.1. *De la competencia judicial internacional*

1.2. *De la jurisdicción por razón de la materia*

2. Tratamiento procesal de la competencia

2.1. *Objetiva*

2.2. *Territorial*

2.3. *Funcional*

3. La declinatoria como instrumento único para el control a instancia de parte de los defectos de jurisdicción o de competencia

IV. EL REPARTO DE NEGOCIOS O DE ASUNTOS

TEMA 2: LAS PARTES EN EL PROCESO

I. GENERALIDADES

II. PRESUPUESTOS PROCESALES RELATIVOS A LAS PARTES

1. Capacidad para ser parte

2. La capacidad procesal: comparecencia en juicio y representación

3. La postulación procesal



4. El control de los presupuestos relativos a las partes

4.1. De la capacidad

4.2. De la postulación

5. La legitimación

5.1. Concepto y naturaleza

5.2. Legitimación ordinaria y extraordinaria

5.3. Tratamiento procesal de la legitimación

III. EL FENOMENO DE LA PLURALIDAD DE PARTES

1. El litisconsorcio

1.1. Concepto y clases

1.2. Litisconsorcio voluntario

1.3. Litisconsorcio necesario

1.4. Tratamiento procesal del litisconsorcio

2. La intervención procesal

2.1. Intervención voluntaria

2.2. Intervención provocada

3. La sucesión procesal

TEMA 3: EL OBJETO DEL PROCESO

I. LA ACCION AFIRMADA POR EL ACTOR (PRETENSION)

1. Concepto

2. Identificación del objeto del proceso

3. Clases de acciones

II. LA DETERMINACIÓN DEL OBJETO POR EL DEMANDADO

1. La reconvención del demandado

2. Diferencias entre reconvención y excepción. Las llamadas “excepciones reconvencionales” del art. 408 LEC



III. EL PROCESO CON PLURALIDAD DE OBJETOS

1. Descripción del fenómeno
2. La acumulación objetiva inicial de acciones
3. La acumulación subjetiva de acciones
4. Requisitos generales de la acumulación
5. Control de la indebida acumulación de acciones
6. Los supuestos de acumulación necesaria
7. La acumulación de procesos
 - 7.1. *Concepto y requisitos*
 - 7.2. *Procedimiento de la acumulación de procesos*
 - 7.3. *La acumulación de procesos singulares a un proceso universal*

TEMA 4: ACTUACIONES PREVIAS Y PRIMERA INSTANCIA DEL PROCESO DE DECLARACIÓN

I. ACTUACIONES EVENTUALES PREVIAS AL PROCESO

1. Las diligencias preliminares
2. La prueba anticipada y el aseguramiento de la prueba
3. La conciliación
4. La reclamación administrativa previa

II. LA FASE DE ALEGACIONES

1. La demanda
 - 1.1. *Concepto y contenido*
 - 1.2. *Documentos que deben acompañarla*
 - 1.3. *Admisibilidad de la demanda*
2. Los efectos de la demanda admitida: la litispendencia
3. La ampliación de la demanda

III. EL EMPLAZAMIENTO, LA PERSONACION O REBELDÍA DEL DEMANDADO Y LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA



1. El emplazamiento

2. Personación o rebeldía del demandado

3. La contestación a la demanda

IV. LAS ALEGACIONES POSTERIORES A LA DEMANDA Y A LA CONTESTACIÓN

1. Alegaciones complementarias y aclaratorias y pretensiones accesorias

2. Alegación de hechos y aportación de documentos nuevos

V. LA AUDIENCIA PREVIA EN EL JUICIO ORDINARIO

VI. LA ACTIVIDAD PROBATORIA

1. Conceptos generales sobre la prueba

2. Los diferentes medios de prueba y las presunciones

3. El procedimiento probatorio (general)

4. Valoración de la prueba. La prueba ilícita

5. La carga de la prueba

VII. TERMINACIÓN DEL PROCESO

1. Las conclusiones orales

2. Las diligencias finales

3. La sentencia como modo normal de terminación del proceso

4. El desarrollo anormal del proceso: prejudicialidad y cuestiones incidentales

5. La terminación anormal del proceso

5.1. *Transacción*

5.2. *La renuncia a la acción*

5.3. *El desistimiento*

5.4. *Allanamiento*

5.5. *Satisfacción extraprocesal o carencia sobrevenida de objeto.*

5.6. *La caducidad de la instancia*



I. LOS RECURSOS

1. Conceptos generales

1.1. *Concepto y clases de recursos*

1.2. *El derecho a recurrir*

1.3. *Presupuestos de los recursos*

2. Los recursos contra resoluciones del Secretario judicial

3. El recurso de reposición

4. El recurso de apelación

4.1. *Concepto*

4.2. *Tramitación*

4.3. *Apelación y segunda instancia*

5. El recurso extraordinario por infracción procesal

5.1. *Introducción*

5.2. *Resoluciones impugnables*

5.3. *Motivos del recurso*

5.4. *La previa denuncia de la infracción en la instancia*

5.5. *La tramitación del recurso*

6. El recurso de casación

6.1. *Concepto y resoluciones impugnables*

6.2. *Casación común y casación foral*

6.3. *Motivo de casación*

6.4. *Sustanciación del recurso de casación*

7. Régimen transitorio de los recursos extraordinarios

8. El recurso en interés de la ley

9. El recurso de queja

II. LA COSA JUZGADA Y LOS DEMÁS EFECTOS DE LA SENTENCIA FIRME

1. Concepto: cosa juzgada formal y cosa juzgada material



2. Los efectos positivo y negativo de la cosa juzgada material

3. Los límites de la cosa juzgada

4. Tratamiento procesal de la cosa juzgada

5. Los medios de rescisión de la cosa juzgada material

5.1. La revisión de sentencias firmes

5.2. La rescisión de sentencias firmes en determinados supuestos de rebeldía y la nueva audiencia al demandado rebelde

5.3. El incidente de nulidad posterior a sentencia firme

III. LOS EFECTOS ECONOMICOS DEL PROCESO

1. Gastos y costas procesales

2. La condena en costas

3. La tasación de costas

4. El beneficio de justicia gratuita

TEMA 6: LOS DIVERSOS TIPOS DE PROCESOS DECLARATIVOS

I. CLASES DE PROCESOS DECLARATIVOS EN LA LEC

II. LOS PROCESOS ORDINARIOS

1. El juicio ordinario

2. El juicio verbal

III. ESPECIALIDADES DE LOS PROCESOS ORDINARIOS

1. Planteamiento

2. En especial, el “proceso” en materia de protección de los consumidores y usuarios

IV. LOS PROCESOS CIVILES ESPECIALES

1. Procesos no dispositivos

2. Procedimientos de división judicial de patrimonios

2.1. La división de la herencia

2.2. Procedimiento para la liquidación del régimen económico matrimonial



3. El proceso monitorio

3.1. El proceso monitorio común

3.2. El proceso monitorio de la Ley de Propiedad Horizontal

4. El juicio cambiario

TEMA 7: LA EJECUCIÓN: CONCEPTOS GENERALES

I. NATURALEZA DE LA EJECUCION FORZOSA

II. TIPOS DE EJECUCIÓN

III. LA EJECUCIÓN IMPROPIA (DE SENTENCIAS MERAMENTE DECLARATIVAS Y CONSTITUTIVAS)

IV. PRESUPUESTOS DE LA EJECUCIÓN: ACCIÓN EJECUTIVA Y TÍTULO EJECUTIVO

1. La acción ejecutiva

2. El título ejecutivo

V. LOS TÍTULOS EJECUTIVOS JUDICIALES O ASIMILADOS

1. La sentencia de condena: ejecución provisional y ejecución en España de sentencias extranjeras

2. El laudo arbitral

3. Resoluciones judiciales que aprueben u homologuen transacciones judiciales y acuerdos logrados en el proceso

4. El título ejecutivo de la Ley del Automóvil

5. Otros títulos de naturaleza procesal

VI. LOS TÍTULOS EXTRAPROCESALES

VII. LA COMPETENCIA EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

VIII. LOS SUJETOS DE LA EJECUCIÓN FORZOSA

1. Las partes en la ejecución

2. Supuestos particulares

2.1. Ejecutante y ejecutado en casos de sucesión

2.2. Ejecución en bienes gananciales



2.3. *Ejecución frente al deudor solidario*

2.4. *Asociaciones o entidades temporales*

2.5. *Entidades sin personalidad jurídica*

3. Los terceros en la ejecución

4. La postulación en el proceso de ejecución

IX. OBJETO DE LA EJECUCION

X. INICIO Y DESPACHO DE LA EJECUCIÓN

1. La demanda ejecutiva

2. El despacho de la ejecución

3. La acumulación de ejecuciones

XI. LA OPOSICIÓN A LA EJECUCIÓN

1. La oposición fundada en motivos procesales

2. La oposición por motivos de fondo

3. Defensa jurídica del ejecutado fundada en hechos y actos no comprendidos en las causas de oposición a la ejecución

XII. LAS INCIDENCIAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

1. La impugnación de las infracciones legales en el curso de la ejecución

2. Actos de ejecución contradictorios con el título ejecutivo judicial

3. La suspensión de la ejecución

XIII. FINAL DE LA EJECUCIÓN

XIV. COSTAS Y GASTOS EN LA EJECUCIÓN

TEMA 8: LA EJECUCION DINERARIA

I. EL PRESUPUESTO: LA LIQUIDEZ DE LA OBLIGACIÓN

II. DESPACHO Y AMPLIACIÓN DE LA EJECUCIÓN

III. REQUERIMIENTO DE PAGO

IV. EL EMBARGO DE BIENES



1. Alcance objetivo y suficiencia del embargo
2. Localización, selección y afección de los bienes a embargar
3. El reembolso y el embargo del sobrante
4. Vicisitudes del embargo
5. Las garantías del embargo
6. La eficacia del embargo de bienes no pertenecientes al deudor y la tercería de dominio
7. Los efectos del embargo sobre el acreedor ejecutante y la tercería de mejor derecho

V. LA REALIZACIÓN FORZOSA

1. La valoración de los bienes embargados
2. Los distintos modos de realización distintos de la subasta
3. En especial, la subasta de bienes muebles e inmuebles

3.1. *Planteamiento*

3.2. *La subasta de bienes muebles*

3.3. *La subasta de bienes inmuebles*

VI. ESPECIALIDADES DE LA EJECUCIÓN SOBRE BIENES HIPOTECADOS Y PIGNORADOS

TEMA 9: LA EJECUCION NO DINERARIA Y LAS MEDIDAS CAUTELARES

I. LA EJECUCIÓN NO DINERARIA

1. Concepto
2. Disposiciones generales
3. Ejecución por deberes de entregar cosas
4. Ejecución por deberes de hacer
5. Ejecución de condenas de no hacer
6. *Las multas coercitivas*

II. LAS MEDIDAS CAUTELARES

1. Concepto y caracteres de las medidas cautelares
2. Naturaleza jurídica



3. Presupuestos de las medidas cautelares

3.1. *La petición de parte*

3.2. La existencia de una apariencia de derecho (*fumus boni iuris*)

3.3. *El periculum in mora*

3.4. *La prestación de caución*

4. El carácter abierto de las medidas cautelares en la LEC

5. El procedimiento para la adopción de las medidas

TEMA 10: LAS ALTERNATIVAS A LA JURISDICCIÓN PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS CIVILES

I. LA MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES

1. Concepto, ámbito de aplicación y principios informadores

2. Las instituciones de mediación

3. Los principios informadores del procedimiento de la mediación

4. Estatuto del mediador

5. Desarrollo del procedimiento de mediación

6. El acuerdo de mediación y su eficacia

7. Ejecución de los acuerdos de mediación transfronterizos

II. EL ARBITRAJE

1. Concepto, naturaleza jurídica y clases

2. El convenio arbitral y su eficacia

3. Los árbitros: su designación y estatuto jurídico

4. El procedimiento arbitral

5. El laudo: la acción de anulación y la ejecución

Actividades formativas

La asignatura se basa esencialmente en las clases expositivas del profesor, en las que, además de la explicación de la materia, se trabajarán casos prácticos y comentarios de sentencias y otras resoluciones. El objetivo de las clases es que el alumno comprenda y aprenda el programa de la asignatura, lo que requiere la asistencia, participación y realización de los casos, así como, de manera primordial, el e



studio personal del manual.

La **distribución de la carga de trabajo** del alumno es la siguiente:

- Clases teóricas: 40 horas
- Clases prácticas: 20 horas
- Estudio personal: 90 horas

Total: 150 horas

Evaluación

Tanto en la **convocatoria ordinaria** como en la **convocatoria** extraordinaria, la asignatura se evaluará sobre un total de 10 puntos, repartidos de la siguiente manera:

- **Dos exámenes no liberatorios tipo test.** Valorados cada uno de ellos hasta un máximo de 1 punto de la nota final; y constarán de entre 40 a 50 preguntas con respuesta múltiple. 4 respuestas incorrectas invalidarán una respuesta correcta. La materia de cada uno de los test se acumulará a los sucesivos.
- **Exámen final de carácter teórico-práctico.** Valorado hasta un máximo de 8 puntos de la nota final.
- **Asistencia, participación en clase.** Valoración discrecional por el profesor hasta un máximo de 1 punto de la calificación final.

(Importante: para que puedan sumarse estas calificaciones y se valore la asistencia y participación en clase, será necesario obtener un nota igual o superior a **3,5/8** en el examen final).

Bibliografía y recursos

- CORDÓN MORENO, F., Los procesos civiles (Apuntes de cátedra, curso 2017/2018)
- Notas de clase.
- Ley de Enjuiciamiento Civil actualizada.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Lunes, de 15:00 a 16:00 horas.

Martes, de 9:00 a 11:00 horas.



Universidad
de Navarra

Jueves, de 9:00 a 11:00 horas.



Asignatura: Los procesos penales (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/penalesder/>

Los procesos penales (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Los procesos penales.
- **Facultad:** Derecho.
- **Área:** Derecho Procesal.
- **Departamento:** Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Grado en Derecho
- **Curso:** Cuarto
- **Duración:** semestral (1er semestre).
- **Número de créditos:** 6 ECTS.
- **Horario:** lunes (17 a 18.45 horas); viernes (15 a 16.45 horas)
- Edificio Amigos (aula B 2)
- **Profesor que la imparte:** Prof. Dr. D. Julio Muerza Esparza.
- **Plan de estudios:** 2009.
- **Tipo de asignatura:** obligatoria.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a "Los Procesos Penales" son las siguientes

Competencias básicas:

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que



incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE18 - Conocer las instituciones de Derecho procesal en España

Programa

CAPÍTULO PRIMERO: INTRODUCCIÓN

Lección 1 EL PROCESO PENAL

- I. Concepto de proceso penal
- II. Principios del proceso penal
- III. Formas del proceso penal

Lección 2 EL DERECHO PROCESAL Y SUS FUENTES

- I. Concepto y naturaleza
- II. Fuentes del Derecho procesal penal
- III. La Ley de Enjuiciamiento Criminal y sus reformas



CAPÍTULO SEGUNDO: LOS SUJETOS DEL PROCESO PENAL

Lección 3 JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

- I. La jurisdicción en el orden penal y sus límites
- II. La organización jurisdiccional penal
- III. La competencia de los tribunales penales
- IV. Las cuestiones de competencia
- V. El reparto de asuntos

Lección 4 PARTES ACUSADORAS Y ACUSADAS

- I. Introducción
- II. Partes acusadoras
- III. Partes acusadas
- IV. Representación y derecho de defensa de las partes
- V. Las costas y asistencia jurídica gratuita

CAPÍTULO TERCERO: EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

Lección 5 EL OBJETO DEL PROCESO PENAL

- I. La acción penal
- II. Elementos del objeto del proceso penal
- III. Procesos con pluralidad de objetos: la conexión homogénea
- IV. Ejercicio de la acción civil en el proceso penal
- V. Las cuestiones prejudiciales

CAPÍTULO CUARTO: EL PROCESO ORDINARIO POR DELITOS GRAVES

Lección 6 EL PROCESO PENAL ORDINARIO I: INICIO Y MEDIDAS CAUTELARES

- I. Concepto, naturaleza y finalidad del sumario
- II. Incoación del sumario: de oficio, denuncia y querrela
- III. Medidas cautelares personales
- IV. Medidas cautelares reales

Lección 7 EL PROCESO PENAL ORDINARIO II: DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN



- I. Introducción
- II. Diligencias de investigación sobre el hecho punible y averiguación del delincuente
- III. Diligencias de investigación garantizadas
- IV. Instrumentos procesales en la lucha contra la criminalidad organizada
- V. El procesamiento
- VI. La conclusión del sumario

Lección 8 EL PROCESO PENAL ORDINARIO III: FASE INTERMEDIA

- I. Introducción
- II. La confirmación o revocación del auto de conclusión del sumario
- III. El sobreseimiento
- IV. Presupuestos de la apertura del juicio oral

Lección 9 EL PROCESAL PENAL ORDINARIO IV: EL JUICIO ORAL Y SENTENCIA

- I. Introducción
- II. El auto de apertura del juicio oral
- III. Los artículos de previo pronunciamiento
- IV. Los escritos de calificaciones provisionales
- V. El acto del juicio: prueba, conclusiones definitivas e informe
- VI. La sentencia

Lección 10 EL SISTEMA DE RECURSOS

- I. Introducción
- II. Recursos ordinarios: reforma, súplica, apelación y queja
- III. Recurso de apelación frente a sentencias y autos definitivos
- IV. Recurso extraordinario de casación

Lección 11 LA COSA JUZGADA Y LA REVISIÓN PENAL

- I. Introducción
- II. La cosa juzgada
- III. La revisión penal

CAPÍTULO QUINTO: EL PROCESO PENAL ABREVIADO

Lección 12 EL PROCESO PENAL ABREVIADO I

- I. Antecedentes
- II. Principios



- III. El Ministerio Fiscal
- IV. La Policía Judicial
- V. El derecho de defensa
- VI. Ámbito de aplicación y competencia

Lección 13 EL PROCESO PENAL ABREVIADO II: FASES DEL PROCEDIMIENTO

- I. Instrucción
- II. Preparación del juicio oral
- III. El juicio oral
- IV. El sistema de recursos
- V. La sentencia
- VI. La ejecución de la sentencia

CAPÍTULO SEXTO: EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

Lección 14 EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

- I. Introducción
- II. Ámbito de aplicación
- III. Competencia funcional y territorial
- IV. Mutación del procedimiento
- V. Los jurados y su designación
- VI. Fases del procedimiento
 - La instrucción y la fase intermedia
 - El juicio oral
 - El veredicto y la sentencia
- VII. El sistema de recursos

CAPÍTULO SÉPTIMO: EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS

Lección 15 EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DETERMINADOS DELITOS

- I. Introducción
- II. Ámbito de aplicación y competencia
- III. La actuación de la Policía Judicial y del Ministerio Fiscal



- IV. Las diligencias urgentes
- V. la preparación del juicio oral
- VI. El juicio oral, la sentencia y su impugnación
- VII. La conformidad y el juzgado de guardia

CAPÍTULO OCTAVO: EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES

Lección 16 EL PROCEDIMIENTO PARA EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES

- I. Introducción
- II. Los denominados delitos “leves”
- III. El procedimiento
 - El principio de oportunidad
 - La ausencia del principio del Juez “no prevenido”
 - El ámbito de aplicación y competencia
 - El procedimiento

CAPÍTULO NOVENO: OTROS PROCESOS PENALES

Lección 17 OTROS PROCESOS PENALES

- I. Por razón de las personas: cuando el investigado es un parlamentario
- II. Por razón del objeto: el decomiso
- III. Por razón del objeto: por aceptación de decreto
- IV. Por razón del objeto: delito de injurias y calumnias contra particulares
- V. Por razón del objeto: delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación
- VI. Por razón del objeto: delitos cometidos por persona integrada o relacionada con bandas armadas o elementos terroristas
- VII. La extradición pasiva
- VIII. El proceso de menores

CAPÍTULO DÉCIMO: LA EJECUCIÓN PENAL

Lección 18 LA EJECUCIÓN PENAL

- I.- Introducción
- II.- La competencia
- III.- La ejecución de la pena



■ IV.- Recursos en materia de ejecución

Actividades formativas

La asignatura se basa en clases expositivas del profesor que combina la transmisión y explicación de conceptos fundamentales de la asignatura con la realización de hipótesis y casos prácticos, así como de comentarios de sentencias.

Con anterioridad a las clases, el alumno debe leer la selección de los apuntes de cátedra indicados por el profesor. Las clases no suplen tal lectura, sino que sirven para aclarar las dudas que la misma pueda suscitar, enfatizar las cuestiones más importantes, reordenar la información y, especialmente, ejercitar la aplicación de los conocimientos teóricos que el alumno va adquiriendo.

Durante el desarrollo de las clases resulta fundamental la participación de los alumnos. El profesor escoge a algunos de ellos, de manera aleatoria, para la resolución en el aula de las distintas hipótesis, casos prácticos, así como para el comentario de resoluciones judiciales. Para ello los alumnos deben acudir a clase con los textos legales de las cuestiones contenidas en cada tema.

La **distribución de la carga de trabajo** del alumno es la siguiente:

- Clases teóricas: 42 horas
- Clases prácticas: 18 horas
- Estudio personal: 90 horas

Total: 150 horas

Evaluación

La evaluación de la asignatura se realizará, tanto en **convocatoria ordinaria** como en **convocatoria extraordinaria**, con base en los siguientes criterios:

- *Primera prueba parcial*: test no liberatorio de respuesta múltiple que se valorará hasta 1 punto. Se realizará el día 6 de octubre y comprenderá las lecciones 1 a 5 inclusive.
- *Segunda prueba parcial*: test no liberatorio de respuesta múltiple que se valorará hasta 1 punto. Se realizará el día 10 de noviembre y comprenderá las lecciones 6 a 13 inclusive
- *Examen final de la asignatura* valorado con hasta 8 puntos. (**Atención**: en ningún caso se podrá aprobar la asignatura si en este examen final no se alcanza la suma de 4 puntos sobre 8).
- La asistencia y participación en la solución de los casos prácticos propuestos en clase podrá suponer hasta un 10% de la calificación final



Universidad
de Navarra

Bibliografía y recursos

- MUERZA ESPARZA J, Ley de Enjuiciamiento Criminal, 23ª edición (2017), Ed. Aranzadi Thomson Reuters
- MUERZA ESPARZA J. "Los procesos penales" (Apuntes) Curso 2017-2018.
- MUERZA ESPARZA J. "Las reformas procesales penales de 2015" Ed. Aranzadi Thomson Reuters, 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)

-

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Lunes 9 a 10. Despacho 1790. Edificio Biblioteca de humanidades

Viernes 9 a 11. Despacho 1790. Edificio Biblioteca de humanidades



Asignatura: Teodicea. Esencia y atributos de Dios (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

Profesor: Agustín Echavarría

Duración: 1 semestre

Número de créditos: 3 ECTS

Tipo de asignatura: obligatoria

Grado: Filosofía

Idioma en que se imparte: español

Horas de estudio del alumno: 77 (30 horas de clase, 4 horas of examen, 43 horas de estudio).

Horas de tutoría: Prof. Agustín Echavarría, 10 horas.

Módulo: Filosofía teórica

Materia: Metafísica

Programa

Unidades

1. Introducción: el conocimiento filosófico de la naturaleza de Dios
 - a. El concepto de Dios como 'ser perfecto'
 - b. Vías para el conocimiento de la naturaleza divina
 - i. 'Teología filosófica del ser perfecto' y 'teología escriturística del ser perfecto'
 - ii. El nuevo método de la 'teología analítica'
 - c. El Dios de la Biblia y el Dios de los filósofos
 - d. Incomprensibilidad e inefabilidad de Dios
 - i. Teología apofática (Pseudo-Dionisio, Eckhart, Cusa) y teología anselmiana
 - ii. Negación de la cognoscibilidad racional de Dios (Barth)
 - iii. Teología filosófica e idolatría (Marion)
 - e. El carácter analógico del conocimiento humano según Tomás de Aquino
2. Los nombres de Dios
 - a. Semántica y nominación divina
 - i. Teorías descriptivas y genéticas de los nombres
 - ii. Sentido y referencia: modo de significar (*modus significandi*) y realidad significada (*res significata*)
 - b. Predicación analógica de los nombres divinos
 - i. Perfecciones puras y perfecciones mixtas
 - ii. Nombres propios y nombres metafóricos de Dios



- iii. Nombres abstractos y nombres concretos
- 3. La esencia metafísica de Dios y sus atributos
 - a. Perfecciones fundantes y perfecciones fundadas
 - b. Perfección maximal y composibilidad
 - c. El ser como perfección. El 'Ser subsistente' como nombre propio de Dios
 - d. Naturaleza divina y Dios como ser personal
 - e. Distinción entre atributos entitativos y operativos
- 4. La simplicidad divina
 - a. Identidad de sujeto, naturaleza, y propiedades en Dios. Argumentos.
 - b. Algunos problemas
 - i. La simplicidad divina y Dios como ser concreto
 - ii. Simplicidad divina y contingencia creatural
 - iii. Simplicidad divina y teología trinitaria
 - c. Atributos divinos fundados en la simplicidad
 - i. Unidad
 - ii. Infinitud
 - iii. Inmutabilidad
 - iv. Eternidad
- 5. La trascendencia de Dios
 - a. Trascendencia e inmanencia
 - b. El panteísmo y sus tipos
 - c. El *causa sui* de Spinoza
 - d. El panteísmo idealista de Hegel
- 6. La omnisciencia de Dios
 - a. El intelecto absoluto de Dios: ciencia de visión y ciencia de simple inteligencia
 - b. Presciencia y futuros contingentes
 - i. El argumento de N. Pike
 - ii. Molinismo y verdad de los contra fácticos de la libertad
 - iii. Teísmo abierto y negación de la presciencia
 - iv. Simple preseciencia
 - v. Simultaneidad eternidad-tiempo y la apertura del futuro
 - vi. El caso de la oración de petición
 - c. La omni-subjetividad de Dios
- 7. La voluntad de Dios
 - a. Naturaleza y objeto de la voluntad divina
 - i. Dios como causa libre
 - b. La voluntad divina y el bien
 - i. El dilema de Eutifrón
 - ii. Teorías del mandato divino
 - iii. La voluntad de Dios y la bondad de la creación
 - c. La inmutabilidad de la voluntad divina y la contingencia de la creación



- i. Voluntad divina antecedente y consecuente
- 8. La omnipotencia de Dios
 - a. Potencia activa, poder y posibilidad
 - b. Omnipotencia y no contradicción
 - i. Los mundos posibles y el objeto de la omnipotencia
 - c. La infinitud del poder activo de Dios
- 9. La impecabilidad divina
 - a. La bondad ontológica y moral de Dios
 - b. La impecabilidad como un atributo divino necesario *de re*
 - c. Problemas
 - i. Impecabilidad y omnipotencia
 - ii. Impecabilidad y libre arbitrio moralmente significativo
 - d. Virtudes morales y obligaciones en Dios
- 10. Creación y conservación
 - a. Dios como causa eficiente del mundo
 - i. La participación del ser en la creación
 - ii. El poder creador
 - iii. Dios como causa primera
 - b. La conservación en el ser
 - c. Conservación y concurso divino
- 11. La acción divina
 - a. Acción divina general y especial
 - b. Intervención divina y leyes de la naturaleza
 - i. Indeterminismo y acción divina
 - c. Actualidad de la distinción entre causalidad primera y segunda
 - i. La causalidad de Dios en la causalidad de la criatura
- 12. Providencia divina y libertad humana
 - a. La causalidad universal de Dios y el gobierno de la creación
 - b. Diferentes concepciones del libre arbitrio
 - i. Compatibilismo vs incompatibilismo
 - ii. The PPA (principio de posibilidades alternativas)
 - iii. Libre arbitrio y control sobre la propia acción
 - iv. Incompatibilismo causal
 - c. Determinismo teológico incompatibilista y compatibilista
 - d. Libre arbitrio y moción divina
 - i. Desafíos teológicos: la gracia según san Agustín
 - ii. Libre arbitrio, gracia y voluntad 'quiescente'
 - iii. Impecabilidad y libre arbitrio en el Cielo
- 13. La providencia y el problema del mal
 - a. Formulación general del problema: Epicuro y Boecio
 - b. Argumentos antiteístas basados en el mal
 - i. Argumentos deductivos



1. El problema lógico o argumento global
2. El problema evidencial o argumento local
- ii. Argumentos inductivos
 1. El argumento probabilístico
 2. El argumento explicativo
- c. Principales respuestas teístas al problema del mal
 - i. La distinción entre 'teodicea' y 'defensa'
 - ii. La teodicea de Leibniz
 - iii. La defensa del libre arbitrio
 - iv. El mal de naturaleza y la defensa del libre arbitrio 'expandida'
 - v. El argumento de la vaguedad
 - vi. El teísmo escéptico
 - vii. Teodiceas del crecimiento espiritual
 - viii. La defensa de la no existencia del mejor mundo posible
- d. Reformulaciones del problema del mal
 - i. Teodicea vs negación del carácter moral de Dios
 - ii. Argumentos teístas a partir del mal

Objetivos

Este curso trata en primer lugar acerca de la posibilidad del conocimiento humano de la naturaleza de Dios, y del modo en que podemos predicar de Dios algunos nombres. En segundo lugar, trata acerca de los atributos divinos propuestos por el teísmo clásico, siguiendo la distinción tradicional entre atributos entitativos (simplicidad, infinitud, inmutabilidad, eternidad) y operativos (omnisciencia, voluntad, omnipotencia, providencia). Los temas serán presentados desde una perspectiva clásica (Anselmo, Tomás de Aquino), considerando también argumentos presentes en las discusiones contemporáneas, especialmente en el ámbito de la teología filosófica analítica.

Actividades formativas

a) Actividades presenciales

- Clases teóricas: 30 horas. En estas clases el profesor expondrá los contenidos teóricos de la asignatura señalados en el programa.

– De esas clases 10 serán teórico-prácticas. Exposición y comentario de diferentes textos de autores clásicos. Los alumnos tendrán que acudir a la clase con la documentación leída.

- Tutorías (Prof. Agustín Echavarría, 10 horas).

b) Actividades no presenciales



Trabajo personal: Además del estudio de la materia explicada en las clases, y la preparación y estudio previo de los textos que se comentarán en las clases prácticas, es preceptiva la redacción de un ensayo de 2.500-3.000 palabras, sobre uno de los temas del programa, utilizando la bibliografía específica. La fecha de entrega de esos trabajos se determinará en la primera clase de la asignatura.

Evaluación

La evaluación del curso consistirá de:

1. Examen final, oral y público, que representará el 70% de la nota final
2. Un ensayo de 2500-3500 palabras sobre uno de los temas del programa: 30%

El tema del ensayo y la fecha de entrega deben consultarse con el profesor. El conocimiento y la discusión de la bibliografía específica incluida en el programa serán elementos decisivos en la evaluación de los ensayos.

Bibliografía

Bibliografía

a. Bibliografía general

- Ángel González Álvarez, *Tratado de metafísica; vol. II: Teología natural* (Madrid: Gredos, 1986). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ángel Luis González, *Teología natural* (Pamplona: Eunsa, 2008). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Davies, *An Introduction to Philosophy of Religion* (Oxford: Oxford University Press, 2004). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Davies, *Philosophy of Religion. A Guide and Anthology* (Oxford: Oxford University Press, 2000).
- Cornelio Fabro, *(Drama del hombre y misterio de Dios* (Madrid: Rialp, 1977). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Cornelio Fabro, *Introducción al problema teológico* (Madrid: Rialp, 1961). [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Edward Wierenga, *The Nature of God. An Inquiry into Divine Attributes* (Ithaca: Cornell University Press, 1989). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Eleonore Stump, Michael J. Murray (eds.), *Philosophy of Religion. The Big Questions* (Oxford: Blackwell, 1999). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Eudaldo Forment, *El problema de Dios en la metafísica* (Barcelona: PPU, 1986). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Reginald Garrigou-Lagrange, *Dios II. La naturaleza de Dios* (Madrid: Palabra, 1977). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Richard Swinburne, *The Coherence of Theism*, second edition (Oxford: Clarendon Press, 2016).
- Tim Mawson, *Belief in God, An Introduction to the Philosophy of Religion* (Oxford: Oxford University Press, 2005). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- William Lane Craig, J. P. Moreland (eds.), *The Blackwell Companion to Natural Theology* (Oxford: Wiley-Blackwell, 2009). [Localízalo en la Biblioteca](#)

b. Bibliografía específica

Unidades 1-3

- Ángel Luis González, *Ser y participación* (Pamplona: Eunsa, 1979). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Bernard Montagnes, *The Doctrine of the Analogy of Being according to Thomas Aquinas* (Milwaukee: Marquette University Press, 2004). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Eleonore Stump, "Athens and Jerusalem: The Relationship of Philosophy and Theology," *Journal of Analytic Theology* 1/1 (2013), 45-59. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Eleonore Stump, *The God of the Bible and the God of the Philosophers* (Milwaukee: Marquette University Press, 2016). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Etienne Gilson, *El filósofo y la teología* (Madrid: Libros del monograma, 1962). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Gregory P. Rocca, *Speaking the Incomprehensible God: Thomas Aquinas on the Interplay of Positive and Negative Theology* (Washington: CUA Press, 2004).



[Localízalo en la Biblioteca](#)

- Katherine A. Rogers, *Perfect Being Theology* (Edinburgh: Edinburgh University Press, 2000).
- Luis Clavell, *El nombre propio de Dios según Tomás de Aquino* (Pamplona: Eunsa, 1980). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Scott MacDonald, "What is Philosophical Theology?," en *Arguing About Religion*, ed. Kevin Timpe (New York: Routledge, 2009), 17-29. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Ralph McInerny, *Studies in Analogy* (The Hague : Nijhoff, 1968). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Michael C. Rea, "Introduction," en *Analytic Theology: New Essays in the Philosophy of Theology*, ed. Oliver Crisp, Michael Rea (Oxford: Oxford University Press, 2009), 1-30. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Unidad 4

- Alvin Plantinga, *Does God Have a Nature?* (Milwaukee: Marquette University Press, 1980). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Leftow, "Divine Simplicity," *Faith and Philosophy*, 23/4 (2006), 365–380. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Leftow, "Is God an Abstract Object?," *Noûs* 24/4 (1990), 581–598. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Elonore Stump, Norman Kretzmann, "Absolute Simplicity," *Faith and Philosophy* 2/4 (1985), 353–391. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Unit 5

- Ángel Lui González, *El Absoluto como causa sui en Spinoza* (Pamplona: Cuadernos de Anuario Filosófico, 2000). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Leonardo Polo, *Hegel y el posthegelianismo* (Pamplona: Eunsa, 1999). [Localízalo en la Biblioteca](#)



Unidad 6

- Nelson Pike, "Divine Omniscience and Voluntary Action," *The Philosophical Review* 74/1 (1965), 27-46. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Leftow, "Time and Eternity" (Ithaca: Cornell University Press, 1991). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- David P. Hunt, "Divine Providence and Simple Foreknowledge," *Faith and Philosophy* 10/3 (1993), 394-414. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Eleonore Stump, "The Openness of God: Eternity and Free Will," en *New Essays Against Open Theism*, ed. Benjamin H. Arbour and Kevin Timpe (New York: Routledge, 2016).
- Linda Zagzebski, "Omniscience and the Arrow of Time," *Faith and Philosophy* 19/4 (2002), 503–519. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Peter van Inwagen, "What Does an Omniscient Being Know About the Future?," *Oxford Studies in Philosophy of Religion* 1, ed. Jonathan Kvanvig (Oxford: Oxford University Press, 2008), 216-230. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Thomas P. Flint, *Divine Providence. The Molinist Account* (Ithaca and London: Cornell University Press, 1998), 35-71. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- William Hasker, "The Foreknowledge Conundrum," *International Journal for Philosophy of Religion* 50 (2001), 97-114. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Unidad 7

- William Rowe, *Can God Be Free?* (Oxford/England: Oxford University Press, 2004). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Leftow's, "Rowe, Aquinas and God's Freedom," *Philosophical Books* 48/3 (2007), 195-206. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Davies, *Thomas Aquinas on God and Evil* (Oxford University Press: Oxford, 2011).
- Robert M. Adams, 1999, *Finite and Infinite Goods* (New York: Oxford University Press, 1999). [Localízalo en la Biblioteca](#)



Unidades 8 y 9

- Agustín Echavarría, 'Aquinas on Divine Impeccability', borrador.
- Brian Leftow, "God's Deontic Perfection," *Res Philosophica* 90/1 (2013), 69-95. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Leftow, "Aquinas on Omnipotence," in *The Oxford Handbook of Aquinas*, ed. Eleonore Stump and Brian Davies (Oxford: Oxford University Press, 2012), 187-195. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Leftow, "Necessary Moral Perfection," *Pacific Philosophical Quarterly* 70 (1989), 240-260. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Nelson Pike, "Omnipotence and God's Ability to Sin," *American Philosophical Quarterly* 6 (1969), 208-216.
- Thomas Morris, "Duty and Divine Goodness," *American Philosophical Quarterly* 21/3 (1984), 261-268.
- Thomas P. Flint and Alfred Freddoso, "Maximal Power," *The Existence and Nature of God*, ed. Alfred Freddoso (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1983), 31-113. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Wes Morriston, "Omnipotence and Necessary Moral Perfection; Are They Compatible?," *Religious Studies* 37/2 (2001), 143-160. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Unidades 10 y 11

- Alfred Freddoso, "God's General Concurrence with Secondary Causes: Pitfalls and Prospects," *American Catholic Philosophical Quarterly* 67/2 (1994), 131-156. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Alvin Plantinga, "What is 'Intervention'," *Theology and Science* 6/4 (2008), 369-401.
- Brian Leftow, "Divine Action and Embodiment", *Proceedings of the ACPA* 71 (1997), 113-124.
- Ignacio Silva, "Revisiting Aquinas on Providence and Rising to the Challenge of Divine Action in Nature," *The Journal of Religion* 94/3 (2014). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Javier Pérez Guerrero, *La creación como asimilación a Dios* (Pamplona: Eunsa, 1996). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Lydia Jaeger, "Against Physicalism-Plus-God: How Creation Accounts for Divine Action in Nature's World," *Faith and Philosophy* 29/3 (2012), 295- 312. [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Norman Kretzmann, *The Metaphysics of Creation. Aquinas's Natural Theology in Summa Contra Gentiles II* (Oxford: Oxford University Press, 2002). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Unidad 12

- Derk Pereboom, "Theological Determinism and Divine Providence," en *Molinism. The Contemporary Debate*, ed. Ken Perszyk (New York: Oxford University Press, 2011), 262-280. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Hugh J. McCann, "Divine Sovereignty and the Freedom of the Will," *Faith and Philosophy* 12/4 (1995), 582-598. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Kevin Timpe, Timothy Pawl, "Incompatibilism, Sin, and Free Will in Heaven," *Faith and Philosophy* 26/4 (2009), 396-417. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Kevin Timpe, Daniel Speak (eds.), *Free Will and Theism. Connections, Contingencies, and Concerns* (Oxford: Oxford University Press, 2016).

- Kevin Timpe, *Free Will in Philosophical Theology* (London: Bloomsbury, 2014). [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Lynne Rudder Baker, "Why Christians Should not be Libertarians: An Augustinian Challenge," *Faith and Philosophy* 20/4 (2003), 460-478. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- W. Matthews Grant, "Can a Libertarian Hold that Our Free Acts Are Caused by God?," *Faith and Philosophy* 27/1 (2010), 22-44. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Unidad 13

- Trent Dougherty, Jerry L. Walls, "Arguments from Evil," en *The Routledge Companion to Theism*, ed. Charles Taliaferro, V. S. Harrison, Stewart Goetz (New York and London: Routledge, 2013), 369-382. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Agustín Echavarría, "Tomás de Aquino y el problema del mal: la vigencia de una perspectiva metafísica," *Anuario Filosófico* 45/3 (2012), 521-544. [Localízalo en la Biblioteca](#)

- Agustín Echavarría, *Metafísica leibniziana de la permission del mal* (Pamplona: Eunsa, 2011). [Localízalo en la Biblioteca](#)



- Alvin Plantinga, "Supralapsarianism, or 'O Felix Culpa'," in *Christian Faith and the Problem of Evil*, ed. Peter van Inwagen (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 2004), 1-25. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Alvin Plantinga, *God, Freedom, and Evil* (Eerdmans: Grand Rapids, 1991). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Eleonore Stump, *Wandering in Darkness: Narrative and the Problem of Suffering* (Oxford: Oxford University Press, 2010). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Peter van Inwagen, *The Problem of Evil* (Oxford: Oxford University Press, 2006). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Michael Bergmann, "Skeptical Theism and Rowe's New Evidential Argument from Evil," *Nous* 35 (2001), 278-96. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Marilyn McCord Adams, *Horrendous Evils and the Goodness of God* (Ithaca and New York: Cornell University Press, 1999). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Leftow, "No Best Possible World. Creaturely Freedom," *Religious Studies* 41/3 (2005), 269-285. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Brian Davies, *The Reality of God and the Problem of Evil* (London and New York: Continuum, 2006).

Horarios de atención

De 16 a 18 horas, en el despacho 2321 de la Biblioteca; conviene solicitar previa cita por e-mail.



Asignatura: Teoría del conocimiento (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

A. Descripción general

La asignatura está dedicada al estudio de temas y problemas centrales dentro del ámbito de la teoría del conocimiento. Además de proveer los medios destinados a lograr que el alumno adquiera cierta comprensión general del estado actual de la discusión, la asignatura pretende abordar de modo más específico un conjunto de temas, problemas y autores seleccionados con arreglo a un hilo conductor de carácter sistemático.

C. Competencias

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales.

CG2 Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG3 Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía.

CG4 Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos.



CG5 Mantener un compromiso ético y solidario en las tareas universitarias.

CE5 Comprender los problemas centrales de la teoría del conocimiento en su contexto histórico y filosófico básico.

CE20 Identificar cuestiones filosóficas de fondo implícitas en los debates abiertos actualmente en los ámbitos sociales de la cultura, la ciencia, la tecnología, la economía, el derecho, la política, los medios de información y comunicación, etc.

CE21 Definir temas y preguntas que puedan contribuir al conocimiento filosófico.

D. Actividades formativas

Clases expositivas

Lectura y discusión de textos seleccionados

Control de lecturas

Examen de los contenidos correspondientes a lecturas obligatorias y tutorías

Examen de los contenidos correspondientes a las clases impartidas

Examen de los textos comentados en clase

E. Programa

Hilo conductor: “El saber y sus formas: “saber que...” y “saber cómo...”. Un enfoque integrador”

I. Introducción

- a. La teoría del conocimiento, sus objetivos y sus problemas
- b. El así llamado “desafío escéptico” y su relevancia
- c. Demarcación del tema y precisiones terminológicas elementales
- d. “Saber que...” (*know that*) y “saber cómo...” (*know how*). La distinción y su alcance. Una propuesta de integración

*II. “Saber que...” (*know that*)*

- a. Saber, creencia, convicción
- b. Saber y verdad
- c. Saber y justificación
- d. ¿Es la creencia una condición del saber?
- e. Saber como estado disposicional
- f. El carácter personal del saber
 - i. Autenticidad



ii. Ejecutividad

iii. Reflexividad

g. Conocimiento como actuación. El giro práctico en la teoría del conocimiento

III. "Saber cómo..." (*know how*)

a. Los sentidos de "saber cómo"

b. Saber como capacidad

c. ¿Es reductible el "saber cómo..." al "saber que..."?

d. ¿Hay una prioridad del "saber cómo..." frente al "saber que..."?

e. Saber técnico y saber práctico

f. Saber, normatividad, virtud

IV. Balance e integración

a. Formas del saber: su posible integración

b. Perspectivas ulteriores: la restitución del saber al ámbito de la existencia

I. Evaluación

La asignatura será evaluada a través de dos exámenes parciales escritos, que se rea-li-za-rán los días **27/09/2017** y **29/11/2017**, respectivamente, y un examen final, oral, cu-ya fe-cha será fi-jada oportunamente por la Fa-cultad. El temario específico de las eva-lua-cio-nes se-rá fi-ja-do en su debido momento.

A los efectos de la cali-fi-ca-ción final, el promedio de las notas obtenidas en los exá-me-nes parciales ponderará 40% y el examen final 60%.

La obtención en los exámenes parciales de una nota promedio de 8 o más puntos hará po-si-ble la liberación del examen final, que, en caso de cumplirse la mencionada con-di-ción, se--rá voluntario. En caso de acogerse el alumno a la posibilidad de liberar el exa-men fi-nal, la nota pro-medio de los exámenes parciales, de 8 o más puntos, representará el 100% de la nota fi-nal.

En caso de tener que ser rendido, el examen final, deberá ser necesariamente aprobado para poder aprobar la asignatura, de modo tal que una nota inferior a 5 (cinco) en dicho exa---men implica necesariamente su re-petición en segunda convocatoria, incluso si el pro--me-dio de la nota obtenida en el exa-men final con la nota promedio de los exámenes par---cia-les fuera superior a 5 (cinco). Por lo mismo, en caso de obtenerse una nota in-fe-rior a 5 (cinco) en el examen final, tal no--ta no se promediará con ninguna otra, sino que val-drá como nota final de la asig-na---tura. En



Universidad
de Navarra

caso de no haberse liberado del examen final, el alumno que no se presente a rendirlo en la primera convocatoria figurará en acta como “no presentado”.

La nota promedio de los exámenes parciales conserva su validez y su ponderación también en caso de repetición del examen final en la segunda convocatoria.

J. Asesoramiento académico

El horario de atención a alumnos durante el primer semestre será los días **jueves, de 12:30 a 14:00 horas**, en el Despacho 2210 del Departamento de Filosofía, Edificio de Bibliotecas. Además, se atenderá a alumnos que así lo requieran en otros horarios, **previamente acordados**. Para solicitar entrevista, dirigirse, por favor, al correo electrónico: avigo@unav.es.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho de la Seguridad Social (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dtrabajoys/>

Derecho de la Seguridad Social (F.Derecho)

Descripción: Esta materia estudia, desde la perspectiva constitucional, el régimen jurídico de las actuaciones del Estado en el ámbito de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social. En concreto, esta materia integra el estudio de su estructura, gestión y acción (régimen jurídico y contenido de las prestaciones sociales).

Profesores que la imparten:

Dña. Inmaculada Baviera Puig, Profesora Titular acreditada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Despacho 1691 Biblioteca de Humanidades. Correo electrónico: ibaviera@unav.es

D. Jesús María Larumbe Zazu, Abogado. Profesor asociado. Correo electrónico: bufete@bufetelarumbe.com

Curso y semestre: Cuarto curso, primer semestre.

Horario y aula:

Miércoles, de 15:00 a 17:00. Aula B2 del Edificio de Amigos.

Prácticas: Jueves 8 a 9 Aula 10 del Edificio de Amigos. Fechas: 7 de septiembre, 5 y 26 de octubre, 9 y 23 de noviembre.



Universidad
de Navarra

Créditos ECTS: 3 créditos.

Tipo de asignatura: OB.

Titulación: Grado en Derecho.

Módulo y Materia. Módulo II: Derecho Público. Materia: Derecho de la Seguridad Social.

Departamento: Departamento de Derecho privado, internacional y de la empresa.

Idioma en que se imparte: castellano.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Seguridad Social son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por



medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

Programa



Tema 1. El sistema de la Seguridad Social española: concepto y fundamentos de la Seguridad Social. Evolución histórica. Estructura. Campo de aplicación. Actos de inclusión. Contingencias cubiertas. Acción protectora. Régimen económico financiero. Gestión de la SS. Colaboración en la gestión: mutuas de accidente de trabajo y empresas. Régimen sancionador: una referencia a la Inspección de Trabajo.

Tema 2. Régimen general de la Seguridad Social: campo de aplicación. Inscripción del empresario. Afiliación y alta del trabajador. Cotización. Responsabilidades con respecto a las prestaciones. Mejoras de prestaciones.

Parte II. De las prestaciones en particular

Tema 3. La enfermedad y el accidente del trabajador: referencia especial al accidente de trabajo y a la enfermedad profesional. Asistencia sanitaria.

Tema 4. Contingencias de corta duración: Incapacidad temporal. Maternidad, paternidad, adopción y acogimiento. Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural. Una referencia a la protección de la familia.

Tema 5. Incapacidad permanente.

Tema 6. La jubilación.

Tema 7. Muerte y supervivencia. Viudedad y orfandad.

Tema 8. El desempleo.

Dedicación temporal

Teniendo la asignatura una carga lectiva de 3 créditos ECTS, supone una dedicación efectiva de (3x25) 75 horas. La distribución es la siguiente:

- Clases presenciales: 22 horas.
- Lectura y comprensión previas a la clase (1 hora por tema): 9 horas.
- Resolución de los casos prácticos: 12 horas.
- Estudio personal del alumno: 32 horas.

Actividades formativas

- La enseñanza se distribuye proporcionalmente en clases teóricas y prácticas.
- Las explicaciones realizadas en clase se completan con el manejo de bibliografía recomendada.
- Para facilitar el estudio de la asignatura, se efectuarán pruebas en clase con dispositivos de respuesta remota (clickers).
- Se acudirá por grupos a las vistas de los Juzgados de lo Social de Pamplona.

Evaluación



Durante el curso:

La nota del examen práctico es acumulativa. Se valoran en la nota final las prácticas entregadas a lo largo del curso.

Diciembre:

Examen final test: 8 puntos (se requiere un mínimo de 4 puntos en el test para aprobar la asignatura).

Examen y resolución de los casos prácticos: 2 puntos (incluye la valoración del trabajo del curso).

Al examen final práctico NO se pueden llevar textos legislativos.

Junio:

Examen final test: 8 puntos (se requiere un mínimo de 4 puntos en el test para aprobar la asignatura).

Examen y resolución de los casos prácticos: 2 puntos (incluye la valoración del trabajo del curso).

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica:

Montoya Melgar, A., *Derecho del Trabajo*, ed. Tecnos, 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Monereo Pérez, J.L., et al., *Manual de Seguridad Social*, ed. Tecnos, 2015. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Bibliografía específica: Sempere Navarro, A.V. (dir.) y Fernández Orrico, J. (coord.), *Reforma y modernización de la Seguridad Social*, Thomson Reuters-Aranzadi, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Base de datos La Ley.

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

Jueves de 7 a 9. Previa cita por correo.



Universidad
de Navarra

Asignatura: Derecho del trabajo (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/dertrabajoder/>

Derecho del trabajo (F.Derecho)

- **Nombre de la asignatura:** Derecho del Trabajo
- **Facultad:** Facultad de Derecho
- **Departamento:** Derecho Privado, Internacional y de la Empresa
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** Tercer curso
- **Duración:** cuatrimestral
- **Número de créditos:** 6 créditos ECTS
- **Profesores que la imparten:**



- **Plan de estudios:** Derecho 2009
- **Tipo de asignatura:** Obligatorias y básicas

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho del trabajo son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan



comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

Programa

Tema 1: La identidad del Derecho del Trabajo

1. El marco histórico de la aparición del Derecho del Trabajo: la configuración legal en España
2. Concepto y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo:
 - 2.a) Trabajo personal
 - 2.b) Trabajo voluntario
 - 2.c) Trabajo por cuenta ajena
 - 2.d) Trabajo dependiente

Tema 2: Las fuentes de la relación laboral

1. El Derecho del Trabajo y la Constitución
2. La Ley y el Reglamento en Derecho del Trabajo
3. El poder normativo del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia laboral
4. Los usos y costumbres locales y profesionales
5. El Convenio colectivo (remisión)
6. El contrato de trabajo
7. Las normas internacionales y comunitarias



Tema 3: La aplicación de la norma laboral

1. La jurisprudencia y la doctrina jurídica.
2. Criterios de aplicación:
 - 2a) Principio *pro operario*
 - 2.b) Principio de jerarquía normativa
 - 2.c) Principio de irrenunciabilidad de derechos
 - 2.d) Principio de condición más beneficiosa
3. Cuestiones de Derecho Internacional Privado

Tema 4: El contrato de trabajo

1. Concepto.
2. Elementos del contrato de trabajo:
 - 2.a) Consentimiento, objeto y causa
 - 2.b) Forma
3. Nulidad
 - 3.a) Nulidad parcial
 - 3.b) Relaciones derivadas de un contrato nulo

Tema 5: Los sujetos del contrato de trabajo

1. Concepto de trabajador: sujetos excluidos
2. Concepto y clases de empresario.
3. Capacidad para trabajar y capacidad para contratar.

Tema 6: El trabajador, titular de derechos fundamentales

1. Derechos constitucionales de los trabajadores
 - 1.a) Derecho a la igualdad y no discriminación
 - 1.b) Derecho a la intimidad, a la libertad ideológica y a la libertad de expresión



2. Deberes del trabajador

2.a) Obligación de trabajar y puesta a disposición

2.b) Deber de diligencia

2.c) Deber de buena fe: los pactos del art. 21 del ET

2.d) Deber de obediencia

Tema 7: El tiempo de la prestación laboral

1. Duración del contrato

1.a) Contrato de trabajo por tiempo indefinido

1.b) Contratos de trabajo temporales

i. Contrato de trabajo para obra o servicio determinado

ii. Contrato de trabajo eventual

iii. Contrato de interinidad

2. La jornada de trabajo

3. Las horas extraordinarias

4. Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos

5. Trabajo a turnos

6. El descanso semanal.

7. Las festividades laborales

8. Las vacaciones

Tema 8: Débito del empresario: el salario

1. Concepto

2. Clases

3. Estructura:

3.a) Salario base

3.b) Complementos



4. Fijación:

4.a) SMI

4.b) Absorción y compensación

4.c) IPREM

5. Liquidación y pago del salario

6. Garantías del salario

Tema 9: Otros deberes del empresario. Poderes del empresario

1. Deber de ocupación efectiva

2. Deber de promoción y formación profesional de los trabajadores

3. Deberes en materia de seguridad y salud en el trabajo

4. Obligaciones y responsabilidades del empresario en:

4.a) Contratas

4.b) Empresas de trabajo temporal

4.c) Cesión ilegal de trabajadores

5. Poder de dirección y organización

6. Poder de vigilancia y control

7. Poder disciplinario

Tema 10: Las vicisitudes de la relación laboral

1. Clasificación profesional y movilidad funcional:

1.a) La movilidad funcional dentro del mismo grupo o categoría profesional

1.b) La movilidad funcional fuera del grupo o categoría profesional

2. La movilidad geográfica:

2.a) Desplazamientos

2.b) Traslados

3. La modificación sustancial de las condiciones de trabajo



4. Las subrogaciones empresariales
5. La suspensión del contrato de trabajo
6. La interrupción del contrato de trabajo

Tema 11: Causas de extinción del contrato de trabajo

1. Por mutuo acuerdo de las partes
2. Por las causas consignadas válidamente en el contrato
3. Por expiración del tiempo convenido o realización de la obra o servicio objeto del contrato
4. Por dimisión del trabajador
5. Por muerte, jubilación e incapacidad del trabajador
6. Por muerte, jubilación e incapacidad del empresario
7. Por voluntad del trabajador, basada en un incumplimiento contractual del empresario

Tema 12: Extinción del contrato por voluntad del empresario: el DESPIDO

1. Definición
2. Despido disciplinario
 - 2.a) Causas
 - 2.b) Forma y efectos
3. Despido objetivo
 - 3.a) Causas
 - 3.b) Forma y efectos
4. Despido colectivo
5. Despido por fuerza mayor
6. Efectos de la declaración de concurso sobre las relaciones laborales

Tema 13: La representación de los trabajadores en la empresa

1. La representación unitaria en la empresa



2. La representación sindical a partir de la Constitución.

Tema 14: El convenio colectivo

1. Concepto
2. Naturaleza jurídica
3. Ámbito
4. Eficacia
5. Legitimación
6. Procedimiento de elaboración del convenio
7. Contenido y límites
8. Duración
9. Aplicación e interpretación
10. Adhesión y extensión

Tema 15: Políticas de empleo y mercado de trabajo

1. Política de empleo y reforma del mercado de trabajo
2. El sistema nacional de empleo
3. Las agencias de colocación
4. Planes y programas públicos de empleo
5. Empleo de personas con discapacidad
6. Modalidades de contratos y fomento del empleo
7. Régimen jurídico del trabajo de los extranjeros

Tema 16: Relaciones laborales especiales

1. Concepto
2. Tipos



Tema 17: Medios de presión laboral

1. Huelga
2. Cierre patronal

Tema 18: Procedimientos de solución extrajudiciales

1. Conciliación
2. Mediación
3. Arbitraje

Tema 19: Los procesos de trabajo

1. El proceso laboral
2. Los recursos

Actividades formativas

- Clases presenciales teóricas: 52 horas
- Clases presenciales prácticas: 8 horas
- Fechas de las prácticas a entregar (Viernes a las 8h, Aula 15 edificio Amigos): 12 y 26 de enero; 9 y 23 de febrero; 9 y 23 de marzo; 20 de abril.
- Trabajos: 20 horas.
- Estudio personal: 70 horas
- Total de horas de dedicación del alumno: 150
- Para facilitar el estudio de la asignatura, se efectuarán pruebas en clase con dispositivos de respuesta remota (clickers).
- Se efectuarán visitas a las instituciones jurídico laborales de la ciudad para conocer la aplicación práctica del ordenamiento objeto de estudio.

Evaluación

Durante el curso:

La nota del examen práctico es acumulativa. Se valoran en la nota final las prácticas entregadas a lo largo del curso.

Mayo:

Examen final test: 7 puntos

Examen y resolución de los casos prácticos: 3 puntos (incluye la valoración del trabajo del curso).



Universidad
de Navarra

Al examen final práctico NO se pueden llevar textos legislativos.

Bibliografía y recursos

– MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, Madrid, 2017, 38ª edición.

[Localízalo en la Biblioteca \(Ed. 2016\)](#)

– *Legislación Laboral y de Seguridad Social*, Aranzadi, edición 25ª actualizada a septiembre 2017.

-

@X@buscador_unika.obtener@X@

Horarios de atención

De 10 a 12 h. Martes y Miércoles, previa cita. Despacho 1691.



Asignatura: Trabajo fin de Grado. Filosofía (FyL)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/trabajofingradofilosofia/>

Trabajo fin de Grado

- Grado: Filosofía
- Módulo VI, Materia 1: Trabajo de Fin de Grado
- Curso: Cuarto de grado (7º y 8º semestre)
- Duración: Anual
- Créditos ECTS: 6

- Extensión en número de palabras: mínimo 8.000, máximo 20.000
- Número de horas de trabajo del alumno: 150
- Profesora encargada: Paloma Pérez-Illzarbe (pizarbe@unav.es)
- Idioma en que se imparte: Castellano

Competencias

Competencias de la Memoria:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG1: Organizar el conocimiento filosófico complejo de manera coherente en su interrelación con áreas especializadas dentro de la propia filosofía y con otras ciencias: naturales, humanas y sociales.

CG2: Poseer hábitos de pensamiento riguroso, capacidad de síntesis, orden y claridad, discusión razonada y reflexión crítica.

CG3: Utilizar adecuadamente las fuentes de información, recursos, métodos y terminología propios de la filosofía.

CG4: Analizar, comentar e interpretar competentemente textos filosóficos.

CE21: Definir temas y preguntas que puedan contribuir al conocimiento filosófico.

Competencias Adicionales:

Realización de un Trabajo sobre un tema de elección por parte del alumno bajo la guía de un profesor-tutor. El estudiante podrá matricularse del Trabajo de Fin de Grado (TFG) el año que esté en condiciones de terminar sus estudios, no antes del cuarto año de permanencia en la Universidad.

Transversales:

- Capacidad de análisis y síntesis, de reflexión, de comprender textos en sus fuentes filosóficas originales y de comunicarse correctamente por escrito y oralmente.
- Claridad y rigor en la evaluación crítica de los argumentos presentados. Sensibilidad para la interpretación de textos de diversas épocas o tradiciones.
- Organizar y planear su propio trabajo de estudio y redacción.
- Capacidad de crítica y autocrítica, creatividad y autonomía de aprendizaje.
- Integridad profesional y compromiso ético en la exhibición de las fuentes bibliográficas utilizadas

Específicas: Al concluir el TFG los alumnos habrán sido capaces de:

- Adquirir y demostrar una iniciación suficiente al trabajo intelectual en filosofía de nivel de grado universitario que les posibilite proseguir con autonomía su propia formación investigadora.
- Argumentar con rigor por escrito y comunicar eficazmente los resultados alcanzados mediante su TFG.
- Analizar los textos y razonamientos de los autores y criticarlos justificadamente.



- Habilidad para utilizar la Biblioteca de la Universidad de Navarra y sus grandes recursos documentales.
- Manejarse adecuadamente con las TIC para la búsqueda eficaz de información bibliográfica y documental, aprendiendo a trabajar con distintas fuentes con textos originales a veces en otras lenguas (inglés, alemán, francés, italiano, latín, griego, etc.) y aprender a contextualizarlas.

Resultados de aprendizaje:

Al final del año el alumno será capaz de:

- Redactar con corrección un TFG que tendrá orientativamente entre 20-50 páginas en letra Times New Roman 12 con un interlineado de 1,5 líneas (entre 8.000-20.000 palabras) con el asesoramiento de un profesor libremente elegido.
- Exponer en la sesión de clase de marzo su proyecto de investigación.
- Publicar en la *web* el TFG una vez calificado. Pueden verse los TFG de años precedentes en <http://www.unav.es/users/TrabajosFinDeGradoFilosofia.html>

Programa

Plan de clases:

Sesión metodológica I [última semana de septiembre]:

1.1. El Trabajo de Fin de Grado: qué es y cómo se hace. Normativa legal. Evaluación y estructura. Pautas y calendario.

1.2. La investigación en filosofía: qué es y cómo se hace. El oficio del filósofo. La lectura crítica. El reconocimiento de las fuentes y la estructura del discurso.

Sesión metodológica II [primera semana de octubre]:

2.1. Uso de la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Navarra. Guías temáticas, el buscador Unika, Préstamo Interbibliotecario, Catálogo, Sabio, Dadun. Acceso abierto y derechos de autor.

2.2. Citas y bibliografía. Sistemas de referencia y gestores bibliográficos.

Sesión metodológica III [segunda semana de octubre]:

3.1. Aprender a escribir. Técnica, estilo y motivación. La introducción y la conclusión. Las revisiones.

3.2. Escribir con el ordenador. Algunos consejos.

Sesión metodológica IV [final de marzo]:

Presentación oral de los proyectos de TFG ante la clase.



Actividades formativas

Los alumnos deberán:

- Asistir a tres sesiones metodológicas: última semana de septiembre, primera semana de octubre y segunda semana de octubre.

Calendario 2017:

- primera sesión metodológica: jueves 28 de septiembre, de 12.00 a 13,45 en el seminario 2370
- segunda sesión metodológica: jueves 5 de octubre, de 12.00 a 13,45 en el seminario 2370
- tercera sesión metodológica: jueves 26 de octubre, de 12.00 a 13.45 en el seminario 2370

- Elaborar para **mediados de octubre** una propuesta de tema con una descripción del proyecto (basta 300 palabras) y el visto bueno del profesor-tutor. Usar la plantilla disponible en la carpeta "Contenidos" del área interna.
- Determinar para **mediados de enero** la bibliografía y el índice provisional del TFG. Debe enviarse el documento mediante la Actividad correspondiente en el área interna.
- Reunirse con el profesor-tutor una vez al mes para revisar la marcha del TFG.
- Redactar la primera versión del TFG para **final de marzo**: enviar el trabajo escrito hasta el momento al profesor-tutor y a la profesora encargada de la asignatura (esto último mediante la Actividad correspondiente en el área interna).
- Presentar en una sesión de clase (**final de marzo**) oralmente el proyecto de TFG.
- Revisión y redacción final para el **22 de mayo en primera convocatoria**: enviar el trabajo completo (sin imprimir ni encuadernar) al profesor-tutor y a la profesora encargada de la asignatura (esto último mediante la Actividad correspondiente en el área interna). **IMPORTANTE**: El trabajo no debe imprimirse antes de obtener el visto bueno final del profesor-tutor.
- Una vez obtenido el visto bueno del tutor: Entregar una copia en papel del TFG definitivo (correctamente impreso y encuadernado) con la firma del profesor-tutor antes del **31 de mayo en primera convocatoria**.
- También tras obtener el visto bueno del tutor: Entregar el **pdf definitivo** del TFG (para el 31 de mayo en primera convocatoria, mediante la Actividad correspondiente en el área interna), de manera que pueda ser archivado digitalmente y publicado en la *web* una vez calificado.

* **Convocatoria extraordinaria**: quienes no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, dispondrán de una convocatoria extraordinaria, cuyo plazo se cierra el 22 de junio.

- Revisión y redacción final para el **15 de junio en segunda convocatoria**: enviar el trabajo completo (sin imprimir ni encuadernar) al profesor-tutor y a la profesora encargada de la asignatura (esto último mediante la Actividad correspondiente en el área interna).
- Una vez obtenido el visto bueno del tutor: Entregar una copia en papel del TFG definitivo (correctamente impreso y encuadernado) con la firma del profesor-tutor antes del **22 de junio en segunda convocatoria**.



- También tras obtener el visto bueno del tutor: Entregar **el pdf definitivo** del TFG (para el 22 de junio **en segunda convocatoria**), mediante la Actividad correspondiente en el área interna), de manera que pueda ser archivado digitalmente y publicado en la *web* una vez calificado.

Cómputo de horas de trabajo:

Clases teórico-prácticas (4 sesiones de 2 horas): 8 h.

TFG: Lectura-Estudio: 80 h / Redacción: 55 h.

Tutorías (una sesión al mes): 7 h.

TOTAL 150 h.

Evaluación

La calificación final del TFG corresponde a un tribunal compuesto por el profesor tutor, la profesora encargada de la asignatura y un miembro de la Junta del Departamento de Filosofía.

Procedimiento:

El alumno presenta a la profesora encargada de la asignatura en el plazo previsto (para el 31 de mayo en convocatoria ordinaria / para el 22 de junio en convocatoria extraordinaria) una copia impresa de su TFG con el visto bueno del profesor-tutor, quien a su vez comunica a la profesora encargada la calificación que a su juicio merece el TFG. La profesora encargada otorga también una calificación a cada TFG, teniendo en cuenta los criterios que se detallan más abajo (*). Finalmente, el tercer miembro del tribunal es un miembro de la Junta Departamental que, tras el examen comparativo de los Trabajos, otorga su calificación y de acuerdo con la profesora encargada asigna la o las matrículas de honor que correspondan. La nota final es la media de las tres calificaciones.

El plazo para la presentación del Trabajo de Fin de Grado en la convocatoria ordinaria termina el **jueves 31 de mayo de 2018**. El plazo para la presentación en la convocatoria extraordinaria termina el **viernes 22 de junio de 2018**.

* La profesora encargada de la asignatura tendrá en cuenta para su evaluación:

- la participación activa en las sesiones metodológicas (10% de la nota);
- la presentación oral del proyecto de TFG en la sesión de marzo (10% de la nota);
- las entrevistas mensuales con el profesor-tutor libremente elegido (10% de la nota);
- las entregas en plazo de las actividades previstas: propuesta de tema en octubre, bibliografía e índice en enero, primera versión en marzo, versión final en mayo, versión impresa con el visto bueno del profesor-tutor el 31 de mayo (convocatoria ordinaria) / el 22 de junio (convocatoria extraordinaria) (50% de la nota);
- la valoración de la calidad del trabajo que hayan hecho los otros dos miembros del tribunal (20% de la



nota).

Bibliografía y recursos

Bibliografía básica:

Nubiola, Jaime, *El taller de la filosofía. Una introducción a la escritura filosófica*, Eunsa, Pamplona, 2010 (5ª ed). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Recursos en red:

- Metodología de la investigación:

Torregrosa, M. "[Metodología de la investigación](#)"

- Modelos de trabajos:

Pueden verse los TFG de años precedentes en

<http://www.unav.es/users/TrabajosFinDeGradoFilosofia.html>

- Normativa de la Facultad de Filosofía y Letras sobre el plagio:

<https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/normativa>

- Política institucional de acceso abierto:

http://dadun.unav.edu/static/ficheros/Politica_institucional.pdf

La Facultad de Filosofía y Letras propondrá a los alumnos interesados la posibilidad de publicar su trabajo de fin de Grado para su depósito en el repositorio institucional de la Universidad de Navarra (DADUN): <http://dadun.unav.edu/handle/10171/7169>

- Centro de escritura de la Universidad de Navarra:

<https://www.unav.edu/web/centro-de-escritura/home>

- Buscador de la Universidad de Navarra: @X@buscador_unika.obtener@X@

Bibliografía complementaria:

Casado, M., *El castellano actual. Usos y normas*, Eunsa, Pamplona, 2012 (10ª ed.). [Localízalo en la Biblioteca](#)

Clanchy, J., *Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Estivill, A. y C. Urbano, "Cómo citar recursos electrónicos", 1997, en <http://www.ub.es/biblio/citae-e.htm>



Ferrer, V., M. Carmona y V. Soria, *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*, McGraw-Hill, Madrid, 2012. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Guitton, J., *El trabajo intelectual. Consejos a los que estudian y a los que escriben*, Rialp, Madrid, 1999. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Harvey, G., *Cómo se citan las fuentes. Guía rápida para estudiantes*, Nuer, Madrid, 2001. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Izuzquiza, I., *Guía para el estudio de la filosofía. Referencias y métodos*, Anthropos, Barcelona, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Martinich, A. P., *Philosophical Writing. An Introduction*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ, 1989. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Sertillanges, A. G., *La vida intelectual. Espíritu, condiciones, métodos*, Porrúa, México, 1984. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Turabian, K. L., *A Manual for Writers of Term Papers, Theses, and Dissertations*, The University of Chicago Press, Chicago, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Walker, M., *Cómo escribir trabajos de investigación*, Barcelona, Gedisa, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Watson, R. A., *Writing Philosophy. A Guide to Professional Writing and Publishing*, Southern Illinois University Press, Carbondale, IL, 1992. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Horarios de atención

Despacho: martes de 14.30 a 16.00 en el despacho 2350 de la Biblioteca Antigua.

Teléfono: 948 42 56 00 extensión 802895.

Correo electrónico: pilzarbe@unav.es



Asignatura: Trabajo Fin de Grado (F.Derecho)

Guía Docente

Curso académico: 2017-18

Presentación

<http://www.unav.edu/asignatura/tfgder/>

Trabajo Fin de Grado (F.Derecho)

Nombre de la asignatura: Trabajo Fin de Grado

Titulación: Grado en Derecho.

Curso: 4º

Duración: semestral (2º semestre)

Créditos: 9 ECTS

Numero de horas de trabajo del alumno: 225 horas

Director de la asignatura: D. Miguel Azagra Solano

Coordinador de la asignatura: Profa. Dra. Dña. Verónica San Julián Puig

Tipo de asignatura: Obligatoria

Página web de la asignatura: Véase ADI

Idioma en que se imparte: Castellano

Horario asignatura: 14 sesiones de 3 horas en las siguientes bandas horarias

- Miércoles 17:00 a 20:00 horas
- Jueves 17:00 a 20:00 horas
- Viernes 15:00 a 19:00 horas

Período de docencia: del 24 de enero de 2018 al 17 de marzo de 2018.

La concreción de los días, horas y aulas en las que tendrán lugar las tutorías-clases de la asignatura se encuentra recogida en la Guía del Trabajo Fin de Grado, junto a los supuestos de hecho que han de ser resueltos por los alumnos. Pueden acceder al mismo en la sección Documentos de ADI a partir del 8 de enero de 2018.

Concepto y objetivos



Concepto:

El actual plan de estudios de Graduado en Derecho por la Universidad de Navarra, publicado mediante Resolución de 16 de diciembre de 2009, contempla en el cuarto y último curso del Grado una materia de nueva factura denominada Trabajo Fin de Grado. En ella se trata de englobar un conjunto de prácticas integradas con vinculación de la totalidad de áreas de conocimiento del Grado, con las que se pretende ofrecer al alumno un primer contacto con la práctica jurídica subsiguiente a los conocimientos teóricos adquiridos.

El Trabajo Fin de Grado se diseña por tanto con la vocación de superar una carencia presente en el plan de estudios de 1953, a la que el alumnado se ha manifestado especialmente sensible, consistente en la ausencia de actividades prácticas, que acerquen al alumno a la realidad jurídica a la que deberá enfrentarse tras la superación del Grado.

Para ello se estima un método adecuado el planteamiento de supuestos de hecho, correspondientes a las distintas áreas de conocimiento, para que, mediante su resolución y defensa ante un Tribunal, pueda suplirse la carencia de prácticas antes mencionada y precisa para una adecuada formación jurídica.

Objetivos:

La finalidad global del Trabajo Fin de Grado se concreta en alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Conseguir del alumno la aplicación a supuestos de hecho determinados, de los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas durante el Grado.
- b) Introducir al alumno en el manejo de los distintos tipos de literatura jurídica (textos legales, manuales de consulta, monografías, jurisprudencia...), como instrumentos para la resolución de los supuestos prácticos.
- c) Fomentar la utilización de la terminología jurídica, tanto en la expresión escrita (redacción de los dictámenes), como en la oral (exposición y defensa de los mismos).
- d) Desarrollar la capacidad de relacionar los distintos contenidos de cada una de las asignaturas cursadas, superando la necesaria división pedagógica, para conseguir un conocimiento global de ellas.
- e) Fomentar el trabajo en equipo, la discusión sobre problemas jurídicos y los distintos enfoques que sobre el Derecho pueden presentarse.

Competencias

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas al Trabajo fin de Grado son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se



suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Metodología

a) Los alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Grado deberán resolver un único caso práctico, respondiendo cumplidamente a todas las cuestiones que en el supuesto elegido sean exigidas.

b) El caso práctico deberá ser elegido por los alumnos del Grado en Derecho de entre dos supuestos de hecho diferentes correspondientes a las siguientes materias:

1. Derecho Civil, Mercantil y Tributario
2. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Administrativo, Penal y Tributario

Pese al carácter preferente de estas materias, los supuestos de hecho serán, en todo caso,



multidisciplinares.

La redacción de los supuestos de hecho antes mencionados se contiene en el presente programa.

- c) El día **16 de enero del año 2018**, los Profesores encargados de cada una de las materias procederán a exponer sucintamente el contenido de cada uno de los supuestos de hecho dando una breve explicación sobre los mismos y expresando el método de trabajo adecuado para su resolución. Esta presentación se realizará a las **19:15 horas en el Aula 10 del Edificio Amigos**.
- d) Los alumnos de Derecho deberán realizar la elección del caso práctico que pretendan desarrollar antes de las **13 horas del 19 de enero**. A tales efectos los alumnos matriculados deberán rellenar una octavilla, que se entregará el día de la presentación, en donde se hará constar el nombre de los integrantes del grupo y el caso elegido.
- e) En el supuesto de que existan más de **42 alumnos** que hayan elegido como primera opción la realización de uno de los casos, se efectuará un sorteo a fin de determinar quiénes pasan a realizar el otro supuesto propuesto. El resultado final se dará a conocer antes de las **18 horas del día 19 de enero** en el tablón de anuncios correspondiente y en la página ADI de la asignatura.
- f) Los alumnos deberán poner de manifiesto su elección en Secretaría de Derecho, mediante la entrega de la octavilla antes mencionada. No se permitirá elección alguna o cambio del supuesto elegido después de las 13 horas del día **19 de enero**.
- g) Los dictámenes escritos deberán depositarse en Secretaría **antes de las 13 horas del día 23 de marzo del año 2018**. Pasada dicha hora, no se admitirá depósito alguno.
- h) Deberán presentarse **cuatro ejemplares mecanografiados** de los dictámenes, así como **una copia en formato digital**.
- i) Los dictámenes no podrán exceder de **50 carillas de folio a espacio y medio**, siendo el mínimo exigible de 35 carillas. No obstante, los Profesores encargados de cada una de las materias podrán variar la extensión de los dictámenes cuando ello resulte preciso.
- j) Para la realización de los dictámenes, los alumnos podrán utilizar cualquier texto legal, jurisprudencial o doctrinal que consideren necesario.
- k) El dictamen podrá ser realizado, bien por un solo alumno, bien por dos, o bien por tres alumnos conjuntamente, **no admitiéndose ningún ejercicio realizado o firmado por más de tres personas**.
- l) Los alumnos serán evaluados mediante la defensa oral de sus ejercicios, de acuerdo con el sistema de examen que a continuación se expone.
- m) Durante el desarrollo del Trabajo Fin de Grado los alumnos del Grado de Derecho realizarán sesiones prácticas en los Juzgados y Tribunales de Navarra, en la forma que se expondrá por el Director del Trabajo Fin de Grado en la tutoría general.
- n) Para aprobar la asignatura, es condición la asistencia a un **ochenta por ciento** de las **tutorías** y la asistencia a la **totalidad** de las **prácticas externas**.

Programa



El programa de la asignatura está compuesto por los supuestos de hecho de Derecho privado y Derecho público, uno de los cuales habrá de ser resuelto por los alumnos.

Dichos supuestos de hecho son adjuntados como documentos, pudiendo obtenerse los mismos igualmente en el area interna, sección Contenidos.

Evaluación

- a) La calificación de los ejercicios realizados por los alumnos resultará de la valoración conjunta del contenido del dictamen escrito y del resultado de su defensa oral ante un Tribunal calificador. Para superar el Trabajo Fin de Grado será necesario aprobar tanto el dictamen escrito como su defensa oral.
- b) El Tribunal calificador estará compuesto por cuatro miembros, todos ellos profesionales del Derecho (Jueces, Magistrados, Profesores de Universidad, Letrados en ejercicio, Notarios, Registradores).
- c) Se constituirán dos Tribunales, uno por cada una de las materias a las que se refieren los supuestos de hecho planteados.
- d) La fecha de **posible inicio** de la **defensa oral** de los ejercicios será el día **9 de abril de 2018**. A tales efectos, y con la debida antelación, se anunciará el día, hora y orden de presentación de los alumnos ante los Tribunales calificadores, a determinar por sorteo. Antes del **9 de abril**, los Tribunales calificadores podrán excluir de la defensa oral aquellos dictámenes claramente deficientes. Dicha exclusión será comunicada personalmente a los alumnos implicados. En caso de duda, se estará siempre por permitir la defensa oral.
- e) En la defensa oral del ejercicio deberán intervenir, en su caso, todos los alumnos que hayan participado en la resolución del supuesto de hecho, a cuyo efecto deberán poner en conocimiento ante el Tribunal, al inicio de la defensa, la parte de ella que va a desarrollar cada uno de ellos.
- f) La exposición oral total (de los tres miembros en su caso) de los dictámenes no podrá superar los cuarenta y cinco minutos de duración. La sesión de defensa oral del ejercicio será pública. El Tribunal tendrá la facultad de interrumpir a los alumnos en su exposición para que puedan dar respuesta a cuestiones concretas que puedan plantearse.
- g) Concluida la defensa oral, el Tribunal calificador tendrá la facultad de preguntar a los alumnos sobre cualquier cuestión relacionada con el supuesto resuelto.
- h) Las calificaciones serán individuales en todo caso, y se adoptarán por el Tribunal conforme a criterios de mayorías.
- i) Los alumnos que no superen las pruebas oral y escrita deberán presentarse a la convocatoria de junio, que estará sometida a los mismos requisitos y criterios de evaluación que la convocatoria ordinaria.

Dichos alumnos deberán dar solución a un ejercicio, que podrá ser multidisciplinar en función de la valoración realizada por el tribunal en la convocatoria ordinaria. Los ejercicios serán en todo caso orales ante un tribunal integrado por profesionales del Derecho.



j) La composición de los Tribunales calificadores se contiene en la Guía del Trabajo de Fin de Grado que estará disponible en Adi a partir del 8 de enero.

Actividades formativas

- .- Tutorías (sesiones de análisis y debate dirigidas en grupo por un tutor): 42 horas
- .- Sesiones externas en los Juzgados de Navarra: 12 horas
- .- Sesión impartida por el Servicio de Bibliotecas sobre manejo de bases de datos y acceso a fuentes bibliográficas: 1 horas

Enlace a [la guía con los recursos jurídicos](#) para el Trabajo

- .- Taller organizado por el Centro de Escritura de la Facultad de Filosofía y Letras orientado a la redacción y defensa del Trabajo Fin de Grado: 5 horas.
- .- Elaboración de trabajo dirigido: 60 horas
- .- Estudio personal: 110 horas

Tribunales calificadores y docentes

a) Derecho Civil, Mercantil y Tributario

Tribunal:	Ilmo. Sr. José Francisco Cobo Sáez Magistrado. Audiencia Provincial de Navarra Ilmo Sr. D. José Antonio González González Magistrado titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Pamplona D. Juan Hermida Santos Abogado del M.I. Colegio de Pamplona
Coordinador:	Prof. Dra. D ^a . Verónica San Julián Puig Profesora Titular de Derecho civil
Profesores:	Ilmo Sr. D. Rafael Ruiz de la Cuesta Muñoz Magistrado titular del Juzgado de 1ª Instancia nº 5 de



Universidad
de Navarra

Pamplona

D. Mariano Melendo Martínez

Notario del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco

D^a Belén Iribarren Gasca

Abogada del M.I. Colegio de Pamplona y Mediadora Civil
y Mercantil

D. Alatz García González

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de
Vizcaya

b) Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Administrativo, Penal y Tributario

Tribunal:	Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Martínez
Judicial	Magistrado. Vocal del Consejo General del Poder Ilma. Sra. D ^a Carmen Arnedo Díez Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra Ilmo. Sr. D. Joaquín Galve Sauras Magistrado. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra
Coordinador:	Ilmo. Sr. Miguel Azagra Solano Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Navarra
Profesores:	Ilmo. Sr. D. Miguel Azagra Solano



Universidad
de Navarra

Magistrado de la Sala de lo Social del
Tribunal Superior de Justicia de Navarra

D. Enrique Azparren Jover

Abogado del Estado Jefe en Navarra

D. Eduardo Ruiz de Erenchun

Abogado del Muy Ilustre Colegio de Abogados de
Pamplona

D. Alatz García González

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de
Vizcaya

Horarios de atención

*Al objeto de poder **coordinar** adecuadamente el desarrollo normal del Trabajo Fin de Grado y de recoger las inquietudes de los alumnos matriculados en esta asignatura, la Profa. Dra. Dña. Verónica San Julián se encontrará en el despacho 1690 a disposición de los alumnos los martes, de 12 a 13:30 horas y los miércoles de 12 a 13:30 horas.

En concreto, la Coordinadora, se encargará de las siguientes cuestiones:

- a) Asesoramiento y orientación para todos aquellos alumnos que lo deseen y tengan dudas acerca de la elección de uno u otro caso práctico.
- b) Organización de sesiones sobre el manejo de bases de datos y sobre el acceso a los fondos bibliográficos de la biblioteca.
- c) Información sobre el desarrollo de las prácticas en los Juzgados y Tribunales de Navarra, así como la resolución de cualquier problema que pueda plantearse durante su realización.
- d) Explicaciones sobre la exclusión, en su caso, de los ejercicios antes de la defensa oral del ejercicio, en los términos que se exponen en el apartado IV d).
- e) Recepción de cualquier otro problema, sugerencia o cuestión que los alumnos deseen plantear en relación con la asignatura del Trabajo Fin de Grado.

*Por otro lado, durante el plazo concedido a los alumnos para la resolución por escrito del supuesto de hecho elegido, se habilitará un **sistema de tutorías** en el que los alumnos podrán encontrar orientación para dar solución a los problemas que puedan surgirles en el estudio, planteamiento, desarrollo, ejecución y posterior exposición del dictamen.



Universidad
de Navarra

El sistema de tutorías se articulará del modo siguiente :

A partir del día **24 de enero** y hasta el **17 de marzo** (ambos inclusive), los Profesores encargados de cada una de las materias estarán a disposición de los alumnos, en los días asignados para las tutorías, para solventar las cuestiones de interpretación jurídica motivadas por dispares criterios jurisprudenciales, dogmáticos o doctrinales que puedan surgir en el paulatino estudio del supuesto. Las cuestiones no deberán versar sobre el fondo del asunto, sino que deberán haberse suscitado tras el estudio detenido de la problemática jurídica existente en torno al supuesto, presumiendo por tanto una previa dedicación a su análisis.

Los horarios y aulas en las que los Profesores encargados impartirán las mencionadas tutorías están recogidos en la Guía del Trabajo de Fin de Grado que estará disponible para los alumnos en Adi a partir del 8 de enero de 2018.